

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

ÍNDICE

Páginas Control de la acción del Gobierno PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA **Contestaciones** 184/010896 Autor: Gobierno Contestación a don Francesc Antich Oliver (GS) sobre convenios firmados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con el Gobierno de las Illes Balears 59 (núm. reg. 58738)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.) 184/010897 Autor: Gobierno Contestación a don Francesc Antich Oliver (GS) sobre convenios firmados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con los Consells Insulars de Mallorca, 59 Menorca y Eivissa i Formentera (núm. reg. 58738) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.) 184/012511 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP), don Manuel Atencia Robledo (GP), doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y don Federico Souvirón García (GP) sobre dotaciones de coches y motos previstas para la Policía Nacional en Málaga para el año 2005 (núm. reg. 58309)..... 63 (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 3 de diciembre de 2004.) 184/012743 Autor: Gobierno Contestación a doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx) sobre previsiones acerca de la línea C-2 de cercanías Renfe, Bilbao-San Julián de Muskiz (núm. reg. 58867)...... 63 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 93, de 27 de octubre de 2004.) 184/015178 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre previsiones acerca de acometer las obras de desdoblamiento de la carretera N-260 entre Besalú y Figueres en una sola fase (núm. reg. 58310) 63 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)

Páginas 184/015182 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre previsiones acerca de hacer subterránea y por el centro de la ciudad de Figueres la línea ferroviaria convencional Barcelona-Portbou, a su paso por la citada ciudad (núm. reg. 58311)...... 63 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.) 184/015912 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre observaciones o que jas que ha hecho llegar el Ministerio del Interior al de Defensa con motivo de haberse realizado un simulacro de atentado terrorista en Madrid por personal del Ejército sin previo aviso o conocimiento del Ministerio del Interior (núm. reg. 58868) 64 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.) 184/016353 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) sobre modificaciones legales previstas para la adaptación a la legislación española del Código Mundial Antidopaje antes de los Juegos de Invierno en Turín 2006 (núm. reg. 58572) 64 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 126, de 21 de diciembre de 2004.) 184/016534 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre relación de las acciones de promoción comercial, en colaboración con el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), realizadas en el sector de producción de agua de bebida envasada y refrescos durante el año 2004 (núm. reg. 58869)..... 64 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.) 184/016536 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre relación de las acciones de promoción comercial, en colaboración con el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), realizadas en el sector de producción de leche durante el año **2004** (núm. reg. 58870)..... 65 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.) 184/016661 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre previsiones en relación con la prolongación del paseo marítimo entre las playas de Portocelo-Mogar y Aguete de Marín (Pontevedra) (núm. reg. 58312)..... 65 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.) 184/017490 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Díaz Pacheco (GS) sobre nivel de ejecución presupuestaria y el compromiso presupuestario próximo del Gobierno en materia de actuaciones en seguridad vial en la red de carreteras de Andalucía (núm. reg. 58313) 65 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 125, de 20 de diciembre de 2004, con el número de expediente 181/ 000526.) 184/017494 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Díaz Pacheco (GS) sobre compromiso presupuestario del Gobierno en relación con las actuaciones de conservación, explotación y mejoras de la red de carreteras de Andalucía (núm. reg. 58314) 65 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 125, de 20 de diciembre de 2004, con el número de expediente 181/ 000530.)

Páginas 184/017511 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Pintado Barbanoi (GP) sobre ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión N-260 Campo-Ainsa (núm. reg. 58871) 66 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.) 184/017512 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) sobre ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión N-230 variante de Benabarre (núm. reg. 58872).... 66 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.) 184/017516 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) sobre ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Autovía Huesca-Lleida, tramo Ponzano-El Pueyo (núm. reg. 58873).... 66 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.) 184/017517 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) sobre ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Autovía Huesca-Pamplona, tramo Nueno-Congosto del Isuela (núm. reg. 58874) 66 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.) 184/017518 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) sobre ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Autovía Huesca-Pamplona, tramo Sabiñánigo-**Jaca** (núm. reg. 58875)..... 67 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D. núm. 143, de 27 de enero de 2005.) 184/017519 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) sobre ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Variante de Cadasnos (núm. reg. 58876)..... 67 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.) 184/017520 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) sobre ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión N-II Puerto de Fraga (núm. reg. 58877)..... 67 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.) 184/017534 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Teruel-Santa Eulalia del Campo (núm. reg. 58878).... 68 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.) 184/017535 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución durante el año 2004 del provecto de inversión Sarrión-Escandon (núm. reg. 58879)..... 68 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

		Páginas
184/017536	Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Autovía Sagunto-Aragón, tramo Escandon-Teruel (núm. reg. 58880)	68
184/017537	Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Autovía Sagunto-Aragón, L.P. Castellón-Sarrión (núm. reg. 58881)	68
184/017538	Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Autovía Calamocha-Romanos (núm. reg. 58882) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	68
184/017539	Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Autovía Romanos-Mainar (núm. reg. 58883) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	69
184/017540	Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión Autovía Cuenca-Teruel (núm. reg. 58884) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	69
184/017541	Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución durante el año 2004 del proyecto de inversión N-232 L.P. Castellón-Rafales (núm. reg. 58885) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)	69
184/017645	Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) sobre plazo previsto para tener una propuesta sobre los seguros que debe tener contratados el Gobierno (núm. reg. 58886)	69
184/017646	Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) sobre seguros suscritos por los distintos Ministerios (núm. reg. 58315)	70
184/018028	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) y a don Josep Antoni Santamaría i Mateo (GS) sobre características fundamentales del proyecto de ejecución de la autovía del Camino de Castilla, en la ciudad de Elche (Alicante) (núm. reg. 58316)	70

Páginas 184/018047 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) sobre características de las líneas férreas de altas prestaciones contempladas en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT) (núm. reg. 58474)..... 70 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.) 184/018190 Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) sobre prioridades del Gobierno en materia ferroviaria para la provincia de Málaga en el año 2005 (núm. reg. 58317).... 71 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.) 184/018236 Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de mujeres que han solicitado una orden de protección desde su puesta en marcha (núm. reg. 58475)..... 72 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.) 184/018498 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre grado de ejecución de la partida para la segunda fase de la desaladora de Carboneras en la provincia de Almería, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 (núm. reg. 58318)..... 72 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.) 184/018499 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre grado de ejecución de la partida para el fin de la impulsión Carboneras-Venta del Pobre en la provincia de Almería, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 (núm. reg. 58318)..... 72 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.) 184/018500 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre grado de ejecución de la partida para la defensa y recarga de acuíferos del Poniente en la provincia de Almería, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 (núm. reg. 58318)..... 72 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.) Autor: Gobierno 184/018549 Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre medidas para impulsar mejoras en el servicio ferroviario en el Alto Aragón (núm. reg. 58573)...... 72 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.) 184/018563 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre valoración de la sentencia dictada por la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo en recurso de casación número 1207/2004, en la que analiza el concepto jurídico de inmigración clandestina y sus efectos en la normativa penal (núm. reg. 58887)..... 73 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

Páginas Autor: Gobierno 184/018753 Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre consideración de las innovaciones tecnológicas de las empresas en las asignaciones de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (núm. reg. 58888)..... 74 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.) 184/018756 Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre inversiones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la provincia de Córdoba en el período enero 1997-marzo 2004 (núm. reg. 58319)..... 74 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.) 184/018765 Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre actuaciones de restauración hidrológica-forestal efectuadas en la provincia de Córdoba en el período **2000-2004** (núm. reg. 58320).... 80 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.) Autor: Gobierno 184/018766 Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre actuaciones previstas en restauración hidrológica-forestal en la provincia de Córdoba para el año 2005 80 (núm. reg. 58321)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.) Autor: Gobierno 184/018901 Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre evolución de la delincuencia en Benidorm, Santa Pola y Torrevieja (Alicante) en el año 2004 (núm. reg. 58739)...... 81 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.) 184/019007 Autor: Gobierno Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) sobre porcentaje y grado de ejecución de la sección 17 contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en la provincia de Soria, a 31/12/2004 (núm. reg. 58574)..... 82 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.) 184/019415 Autor: Gobierno Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) sobre grado de ejecución de la partida «Obras en Albacete de acondicionamiento cauces del Segura», contemplada dentro del Anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2004 en la provincia de Albacete, a fecha 31/12/2004 (núm. reg. 58322)..... 82 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.) 184/019455 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre problemas existentes en las especialidades técnicas de tropa del Ejército de Tierra (núm. reg. 58323)..... 82 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.) 184/019460 Autor: Gobierno Contestación a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) sobre proporción de inversión que ha correspondido a la Comu-

	_	Páginas
	nidad Autónoma de Cantabria en base a la Ley por la que se regula el Fondo pro- cedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacio- nados, durante el ejercicio 2004 (núm. reg. 58740)	83
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
184/019462	Autor: Gobierno Contestación a doña María Gràcia Muñoz Salvà (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) sobre proporción de inversión que ha correspondido a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en base a la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, durante el ejercicio 2004 (núm. reg. 58741) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	83
184/019467	Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) sobre proporción de inversión que ha correspondido a la Comunidad Autónoma de La Rioja en base a la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, durante el ejercicio 2004 (núm. reg. 58324)	83
184/019469	Autor: Gobierno Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) sobre proporción de inversión que ha correspondido a la Comunidad Autónoma de Cataluña en base a la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, durante el ejercicio 2004 (núm. reg. 58325)	84
184/019471	Autor: Gobierno Contestación a doña Carolina Castillejo Hernández (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) sobre proporción de inversión que ha correspon- dido a la Comunidad Foral de Navarra en base a la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros deli- tos relacionados, durante el ejercicio 2004 (núm. reg. 58575)	84
184/019483	Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) sobre proporción de inversión que ha correspondido a la Comunidad Autónoma del País Vasco en base a la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, durante el ejercicio 2004 (núm. reg. 58576)	84
184/019519	Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre número de órdenes de protección solicitadas en Andalucía, así como las que fueron dictadas afirmativamente por los jueces en el año 2004 (núm. reg. 58889)	85
184/019526	serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.) Autor: Gobierno Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) sobre proporción de inversión que ha correspondido a la	

Páginas Ciudad Autónoma de Melilla en base a la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, durante el ejercicio 2004 (núm. reg. 58742)..... 85 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.) 184/019527 Autor: Gobierno Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) sobre proporción de inversión que ha correspondido a la Ciudad Autónoma de Ceuta en base a la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, durante el ejercicio 2004 (núm. reg. 58743)..... 85 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.) 184/019632 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre previsiones acerca de la firma del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Biota (Zaragoza) para concluir los trabajos en el Palacio de los Condes de Aranda (núm. reg. 58744) 86 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.) 184/019659 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre destinos que pueden solicitar los reservistas voluntarios de las Fuerzas Armadas en la Comunidad Autónoma de Aragón desde el mes de diciembre de 2003 (núm. reg. 58890)..... 86 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.) 184/019695 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre previsiones acerca de subravar el interés preferencial, ante la Mesa de la Minería, del proyecto de construcción del puente sobre el pantano de Ribarroja en la localidad de Fayón (Zaragoza) (núm. reg. 58891)..... 86 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.) 184/019718 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre indemnizaciones económicas previstas para los conductores afectados por el temporal de nieve ocurrido el día 27/12/2004 y que pagaron el peaje de las distintas autopistas en las que quedaron retenidos (núm. reg. 58892) 87 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.) 184/019736 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre pasos a nivel ferroviarios que van a ser suprimidos en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2005 (núm. reg. 58745)..... 87 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.) 184/019766 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Puigcercós i Boixassa (GER-ERC) sobre número de inspecciones fiscales realizadas por el Ministerio de Hacienda en las Comunidades Autónomas desde el año 1999, así como liquidación final obtenida (núm. 88 reg. 58796)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

Páginas 184/019812 Autor: Gobierno Contestación a doña María Salom Coll (GP) sobre criterios objetivos que se aplicarán para calcular la distribución entre las Comunidades Autónomas de los créditos consignados en la Sección 19, Programa 231B, Concepto 452, de los Pre-88 supuestos Generales del Estado para el año 2005 (núm. reg. 58577) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.) 184/019813 Autor: Gobierno Contestación a doña María Salom Coll (GP) sobre criterios objetivos que se aplicarán para calcular la distribución entre las Comunidades Autónomas de los créditos consignados en la Sección 19, Programa 231B, Concepto 453, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 (núm. reg. 58578)..... 88 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.) Autor: Gobierno 184/019814 Contestación a doña María Salom Coll (GP) sobre criterios objetivos que se aplicarán para calcular la distribución entre las Comunidades Autónomas de los créditos consignados en la Sección 19, Programa 231B, Concepto 454, de los Pre-89 supuestos Generales del Estado para el año 2005 (núm. reg. 58579)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.) 184/019832 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas para paliar los graves perjuicios que la reciente ola de frío ha causado al sector del transporte interna-89 cional por carretera de la Comunidad Valenciana (núm. reg. 58326)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.) 184/019870 Autor: Gobierno Contestación a doña Remedios Martel Gómez (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) sobre proporción de inversión que ha correspondido a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en base a la Ley del Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, durante el ejercicio **2004** (núm. reg. 58327)..... 89 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.) 184/019871 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) y a don Antonio Hernando Vera (GS) sobre adquisición de la nacionalidad española por extranjeros residentes en 90 la provincia de Salamanca en los años 2000 a 2004 (núm. reg. 58807) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.) 184/019872 Autor: Gobierno Contestación a doña Manuela Holgado Flores (GS) y a don Antonio Hernando Vera (GS) sobre adquisición de la nacionalidad española por extranjeros residentes en la provincia de Cáceres en los años 2000 a 2004 (núm. reg. 58808)..... 90 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.) 184/019873 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Antonio Hernando Vera (GS) sobre adquisición de la nacionalidad española por extranjeros residentes en la provincia de Málaga en los años 2000 a 2004 (núm. reg. 58795)..... 90 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

Páginas Autor: Gobierno 184/019874 Contestación a doña María Soledad Herrero Sainz-Rozas (GS) y a don Antonio Hernando Vera (GS) sobre adquisición de la nacionalidad española por extranjeros residentes en la provincia de Guadalajara en los años 2000 a 2004 (núm. reg. 58785) 90 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.) Autor: Gobierno 184/019875 Contestación a doña María Rosario Fátima Aburto Baselga (GS) y a don Antonio Hernando Vera (GS) sobre adquisición de la nacionalidad española por extranjeros 90 residentes en la provincia de Huelva en los años 2000 a 2004 (núm. reg. 58793).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.) 184/019876 Autor: Gobierno Contestación a doña María Isabel Salazar Bello (GS) y a don Antonio Hernando Vera (GS) sobre adquisición de la nacionalidad española por extranjeros residentes en la provincia de Lugo en los años 2000 a 2004 (núm. reg. 58794)..... 90 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.) 184/019877 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angustias Alcázar Escribano (GS) y a don Antonio Hernando Vera (GS) sobre adquisición de la nacionalidad española por extranjeros residentes en la provincia de Cuenca en los años 2000 a 2004 (núm. reg. 58792)..... 91 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.) Autor: Gobierno 184/019878 Contestación a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) y a don Antonio Hernando Vera (GS) sobre adquisición de la nacionalidad española por extranjeros residen-91 tes en la provincia de A Coruña en los años 2000 a 2004 (núm. reg. 58788)...... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.) 184/019891 Autor: Gobierno Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) sobre proporción de inversión que ha correspondido al Principado de Asturias, en base a la Ley del Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, durante el ejercicio 2004 (núm. reg. 58328)..... 91 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.) 184/019898 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) y a don Antonio Hernando Vera (GS) sobre adquisición de la nacionalidad española por extranjeros residentes en la provincia de Lleida en los años 2000 a 2004 (núm. reg. 58787)..... 92 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.) 184/019899 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Cuadrado Bausela (GS) y a don Antonio Hernando Vera (GS) sobre adquisición de la nacionalidad española por extranjeros residentes en la provincia de Zamora en los años 2000 a 2004 (núm. reg. 58786) 92 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.) 184/020021 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre partida presupuestaria que va a destinar el Ministerio del Interior para completar los equipos de

		Páginas
	protección para los motoristas de la Guardia Civil de la provincia de Cádiz (núm. reg. 58329)	92
40.440.200.20	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)	
184/020029	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre previsiones acerca de los fondos a destinar a la ciudad de Cádiz en materia de vivienda entre los años 2005 y 2007 (núm. reg. 58580)	92
184/020128	Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a don Armando González López (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre ayuda estatal que recibe la entidad denominada «Red Araña» (núm. reg. 58746)	93
184/020207	Autor: Gobierno Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) sobre contribución del Gobierno a la mejora y restauración de la Mezquita Catedral de Córdoba con cargo al 1% cultural (núm. reg. 58893)	93
184/020353	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de delitos de violación y agresión sexual registrados en la provincia de Pontevedra en el período 2000 a 2004 (núm. reg. 58476)	93
184/020498	Autor: Gobierno Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) sobre ralentización detectada en los expedientes de adopción internacional efectuados en Rusia y Bolivia (núm. reg. 58581)	94
184/020568	Autor: Gobierno Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) sobre convenios firmados con la Comunidad Autónoma de Andalucía acerca de la instalación de guarderías laborales en los centros de trabajo hasta el año 2005 (núm. reg. 58747) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	94
184/020587	Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) sobre proyecto de construcción de un balneario de lodos o parque de relajación en el Parque Natural de las Salinas de Torrevieja (Alicante) (núm. reg. 58571)	95
184/020660	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1994 17 27 0030 «Actualización instrumental medidas radioeléctri- cas» de la Sección 20, Servicio 13, Artículo 63, Programa 521B: Ordenación y	

	_	Páginas
	Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la información, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid (núm. reg. 58894)	96
184/020715	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre grado de ejecución de las inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 para el Ministerio del Interior en la provincia de Valencia, a fecha 01/02/2005 (núm. reg. 58477)	96
184/020726	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre previsiones acerca de la revisión de los programas de tratamiento para agresores sexuales y el reinicio de su puesta en marcha (núm. reg. 58797)	100
184/020730	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre programas realizados en las prisiones para la promoción de hábitos saludables y prevención de VIH/SIDA en mujeres privadas de libertad (núm. reg. 58478)	100
184/020731	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre programas de prevención de embarazos no deseados dirigidos a mujeres privadas de libertad (núm. reg. 58479)	100
184/020749	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones para reducir los efectos del cambio climático (núm. reg. 58895) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	101
184/020750	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre variación prevista de la política del Ministerio de Medio Ambiente tras la presentación del estudio sobre los impactos en España del cambio climático (núm. reg. 58896) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)	101
184/020779	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de plazas para hombres y mujeres en las oposiciones para el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias (núm. reg. 58480)	101
184/020860	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre cursos que organizará el Instituto Cervantes durante el año 2005 para el aprendizaje de la lengua valenciana (núm. reg. 58582)	101

Páginas 184/020861 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre cursos que organizará el Instituto Cervantes durante el año 2005 para el aprendizaje de la lengua catalana (núm. reg. 58583)..... 102 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.) 184/020862 Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre cursos que organizará el Instituto Cervantes durante el año 2005 para el aprendizaje de la 102 lengua gallega (núm. reg. 58584). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.) 184/020863 Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre cursos que organizará el Instituto Cervantes durante el año 2005 para el aprendizaje de la lengua vasca (núm. reg. 58585) 103 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.) 184/020887 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Pérez Martínez (GIV-IU-ICV) sobre retrasos en las liquidaciones de las remuneraciones de los investigadores denominados FPU (núm. reg. 58897) 103 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.) 184/021041 Autor: Gobierno Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) sobre ejecución de las inversiones del Ministerio de Cultura previstas para los años 2001 a 2004 para la provincia de Ourense (núm. reg. 58898)..... 104 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D. núm. 167, de 9 de marzo de 2005.) 184/021042 Autor: Gobierno Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) y a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) sobre ejecución de las inversiones del Ministerio de Cultura previstas para los años 2001 a 2004 para la provincia de Pontevedra (núm. reg. 58481)....... 104 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.) 184/021047 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) sobre variación del número de agentes de la Guardia Civil desde el año 1997 hasta marzo de 2004, en la provincia de **Málaga** (núm. reg. 58482).... 104 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.) 184/021055 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) sobre número de mujeres víctimas de violencia de género amparadas por una orden de protección que han solicitado ayuda para cambio de residencia en la provincia de Salamanca (núm. 106 reg. 58899) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas Autor: Gobierno 184/021096 Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre ejecución de las obras previstas en el Plan de Cuencas del Ebro cuya revisión tiene que efectuarse en el año 2006 (núm. reg. 58330)..... 106 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.) Autor: Gobierno 184/021118 Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre medidas adoptadas durante el año 2004 en relación con dotación e infraestructuras policiales para el municipio de San Fernando de Henares (Madrid) (núm. reg. 58483)..... 106 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.) 184/021203 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre número de convenios suscritos durante el año 2004 con Policías Locales correspondientes a municipios de la Comunidad de **Madrid** (núm. reg. 58484).... 107 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.) 184/021341 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre medidas para mejorar la eficacia policial en el ámbito de la Comunidad de Madrid en lo que concierne al esclarecimiento de sustracciones en el interior de vehículos y sustracciones por el procedimiento del **tirón** (núm. reg. 58900) 107 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.) 184/021411 Autor: Gobierno Contestación a doña María Carme García Suárez (GIV-IU-ICV) sobre retrasos en las liquidaciones de las remuneraciones de los investigadores de Formación de Profesorado Universitario (FPU) (núm. reg. 58901).... 107 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.) Autor: Gobierno 184/021448 Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre fecha prevista para ampliar la cobertura del Servicio Integral de Vigilancia Exterior (SIVE) (núm. reg. 58485)..... 108 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.) 184/021457 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre medidas para reducir la duración media del procedimiento de asilo (núm. reg. 58902)..... 108 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.) 184/021474 Autor: Gobierno Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) sobre créditos totales, gastos comprometidos y las obligaciones reconocidas en los proyectos que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y en el de Distribución Regionalizada de Inversiones (Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Organismos Públicos) de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 que afectan a la provincia de Soria (núm. reg. 58903)..... 108 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas Autor: Gobierno 184/021475 Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) sobre créditos totales, gastos comprometidos y las obligaciones reconocidas en los proyectos que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y en el de Distribución Regionalizada de Inversiones (Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Organismos Públicos) de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 que afectan a la provincia de Soria (núm. reg. 58903)..... 108 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.) 184/021476 Autor: Gobierno Contestación a don Alex Sáez Jubero (GS) y a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) sobre créditos totales, gastos comprometidos y obligaciones reconocidas en los proyectos que figuran en el anexo de inversiones reales y en el de distribución regionalizada de inversiones (sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos) de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 que afectan a la provincia de Girona (núm. reg. 58904).... 111 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.) 184/021477 Autor: Gobierno Contestación a don Alex Sáez Jubero (GS) y a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) sobre grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para los años **2000 a 2004 en la provincia de Girona** (núm. reg. 58798) 113 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.) 184/021479 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Antonio Barrio de Penagos (GS) sobre nivel de ejecución de la inversión territorializada en Madrid correspondiente al año 2003 (núm. reg. 58799)..... 116 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.) 184/021495 Autor: Gobierno Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) sobre inversiones del Ministerio del Interior en la provincia de Ourense en los ejercicios presupuestarios de 2001 **a 2004** (núm. reg. 58748).... 116 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.) 184/021496 Autor: Gobierno Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) y a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) sobre inversiones del Ministerio del Interior en la provincia de Pontevedra en los ejercicios presupuestarios de 2001 a 2004 (núm. reg. 58749) 123 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.) 184/021532 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) sobre previsión de la Dirección General de Costas en relación con el parque marítimo en el Morlaco planteado por el Ayuntamiento de Málaga (núm. reg. 58331)..... 130 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.) Autor: Gobierno 184/021534 Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes

Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García

		Páginas
	(GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) sobre previsión de la Dirección General de Costas en relación con el paseo marítimo continuación del paseo de Torremolinos hacia el término municipal de Málaga (núm. reg. 58331)	130
184/021546	Autor: Gobierno Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a doña Remedios Martel Gómez (GS) y a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) sobre inversiones en infraestructuras ejecutadas por la Confederación Hidrográfica del Sur entre 1997 y 2000 en la provincia de Málaga (núm. reg. 58332)	130
184/021586	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre internos de primer grado en la prisión de Picassent de Valencia, a 01/02/2005 (núm. reg. 58486) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	130
184/021587	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de mujeres internas de primer grado en la prisión de Picassent de Valencia, a 01/02/2005 (núm. reg. 58487) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)	131
184/021613	Autor: Gobierno Contestación a doña Pilar González Segura (GP) sobre previsiones acerca de paliar el hacinamiento existente en los centros penitenciarios sitos en Canarias (núm. reg. 58905)	131
184/021663	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de puestos de traba- jo que se verán afectados en la Comunidad Autónoma de Aragón por la aproba- ción del nuevo Plan Nacional de Asignaciones (PNA) para reducir los niveles de contaminación industrial (núm. reg. 58906)	131
184/021685	Autor: Gobierno Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) sobre previsiones acerca de la creación de una nueva Subdelegación de Tráfico en Baleares, concretamente en Manacor, para la realización de las pruebas para obtener el carnet de conducir (núm. reg. 58488)	132
184/021741	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre convenio firmado con el Ayuntamiento de Granada en el que se cedía al Centro Superior de Investigacio- nes Científicas (CSIC) el Carmen de los Mínimos (núm. reg. 58586)	132

Páginas 184/021748 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre gestiones ante el Gobierno francés para de reabrir la línea internacional del Canfranc (Huesca), con el fin de utilizar esta vía como transporte combinado o plataforma rodante (núm. reg. 58907)..... 133 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021792 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) sobre inversión, gastos de explotación y promoción que se destina al «V Centenario del Quijote» (núm. reg. 58489)..... 133 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021795 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) sobre previsiones acerca de garantizar que los proveedores de servicios de telecomunicaciones cumplan los mínimos de calidad y disponibilidad del servicio, o en caso contrario, permitan a los usuarios que rescindan el contrato de dichos servicios (núm. reg. 58490)....... 134 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021836 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre actuaciones en el ecosistema dunar comprendido entre los términos municipales de Guardamar y Elche (Alicante) (núm. reg. 58333) 134 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021838 Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre número de hombres y mujeres que han ingresado en tropa y marinería en el año 2004, en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 58334). 135 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021847 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña María Dolores Pérez Anguita (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Jaén, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58491)..... 135 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021848 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS), a doña Lucila Corral Ruiz (GS) y a don Luis Fernández Santos (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la Comunidad de Madrid, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58492).... 135 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021849 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña Manuela Holgado Flores (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de

		Páginas
	Cáceres, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58493)	136
184/021850	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a don Salvador de la Encina Ortega (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la Ciudad Autóno- ma de Ceuta, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58494)	136
184/021851	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a don Salvador de la Encina Ortega (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la Ciudad Autóno- ma de Melilla, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58494) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	136
184/021852	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña María Isabel Fuentes González (GS) sobre número de perso- nas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Cádiz, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58495)	136
184/021853	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre número de perso- nas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, susceptibles de compatibilizarla con un tra- bajo remunerado (núm. reg. 58496) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	136
184/021854	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña Rosa Lucía Polonio Contreras (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Córdoba, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58497)	137
184/021855	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a don José Luis Galache Cortés (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Badajoz, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58908)	137

Páginas 184/021856 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña Carmen Juanes Barciela (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Salamanca, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58909).... 139 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021857 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a don Óscar López Águeda (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Segovia, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58910)....... 141 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021858 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña María Remedios Elías Cordón (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la Comunidad Autónoma de La Rioja, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58911)..... 143 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021859 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Ourense, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58912)..... 145 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021860 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña Pilar Unzalu Pérez de Eulate (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Álava, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58913) 147 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021861 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a don Sebastián Fuentes Guzmán (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Ciudad Real, 149 susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58914)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D. núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) Autor: Gobierno 184/021862 Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Almería, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58915)..... 150 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

Páginas 184/021863 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Ávila, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58916) 152 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021864 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña Arantza Mendizábal Gorostiaga (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Vizcaya, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58917)..... 154 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021865 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña María Angustias Alcázar Escribano (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Cuenca, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58918)..... 156 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021866 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a don José Ramón Mateos Martín (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58919).... 158 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021867 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a don Agustín Turiel Sandín (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de León, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58920)..... 160 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) Autor: Gobierno 184/021868 Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña Carmen Marón Beltrán (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de A Coruña, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58921)..... 162 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021869 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña María José Sánchez Rubio (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Málaga, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58922)..... 164 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

Páginas 184/021870 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña Antonia García Valls (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Castellón, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58923)..... 166 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021871 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Guipúzcoa, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58924).... 168 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021872 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña Carolina Castillejo Hernández (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la Comunidad Foral de Navarra, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58925)..... 170 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021873 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a don Jesús Cuadrado Bausela (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Zamora, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. 172 reg. 58750)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021874 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Lleida, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58751)..... 172 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021875 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS), a don Cipriá Císcar Casabán (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Valencia, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58752)..... 172 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021880 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Teruel, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58753)..... 173 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

Páginas 184/021881 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a don Julián Simón de la Torre (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Burgos, sus-173 ceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58754)....... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021882 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Tenerife, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58755)..... 173 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021883 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Toledo, sus-174 ceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58756)...... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021884 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña María Teresa Villagrasa Pérez (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Huesca, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58757)..... 174 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021885 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Palencia, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. 174 reg. 58758)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021886 Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Girona, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58759)....... 175 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021887 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña Eva Sáenz Royo (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Zaragoza, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58760)..... 175 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

Páginas 184/021888 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña María Soledad Herrero Sainz-Rozas (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Guadalajara, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado 175 (núm. reg. 58761).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021890 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Las Palmas, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58762).... 175 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021891 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña María Luisa Lizarraga Gisbert (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Tarragona, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. 176 reg. 58926) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021892 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS), a doña Isabel López i Chamosa (GS) y a doña Esperança Esteve Ortega (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Barcelona, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58927)..... 176 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021893 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña María Pilar López Rodríguez (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Albacete, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado (núm. reg. 58335).... 176 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021894 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la Comunidad Autónoma de Cantabria, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remu**nerado** (núm. reg. 58336).... 177 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 184/021896 Autor: Gobierno Contestación a don Carmelo López Villena (GS) sobre grado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2004 en los proyectos que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y en el de Distribución Regionalizada de Inversiones (Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Oranismos

	_	Páginas
	Públicos) de los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 que afectan a la provincia de Almería, a 30/09/2004 (núm. reg. 58928)	177
184/021897	Autor: Gobierno Contestación a don Carmelo López Villena (GS) sobre créditos totales del ejercicio 2004, gastos comprometidos y obligaciones reconocidas a 30/09/2004, para los proyectos que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y en el de Distribución Regionalizada de Inversiones (Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Oranismos Públicos) de los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 que afectan a la provincia de Almería (núm. reg. 58928)	177
184/021898	Autor: Gobierno Contestación a don Carmelo López Villena (GS) sobre créditos totales del ejercicio 2003, gastos comprometidos y obligaciones reconocidas para los proyectos que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y en el de Distribución Regionalizada de Inversiones (Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresa- riales y otros Oranismos Públicos) de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003 que afectan a la provincia de Almería (núm. reg. 58929)	179
184/021899	Autor: Gobierno Contestación a don Carmelo López Villena (GS) sobre grado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2003 en los proyectos que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y en el de Distribución Regionalizada de Inversiones (Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Oranismos Públicos) de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003 que afectan a la provincia de Almería (núm. reg. 58929)	179
184/021900	Autor: Gobierno Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) sobre inversiones del Estado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 (núm. reg. 58800)	180
184/021901	Autor: Gobierno Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) sobre inversiones del Estado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, recogidas en los Presupuestos Generales del Estado en los años 2000 a 2003 (núm. reg. 58800)	180
184/022069	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre medidas para prevenir los robos con violencia en las personas cometidos en los domicilios de las víctimas en la provincia de Alicante (núm. reg. 58498)	181
184/022130	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS), a doña Antonia García Valls (GS) y a doña María Antonia de Armengol Criado (GS) sobre cantidades efectivamente des-	

	_	Páginas
	tinadas al desarrollo de obras de reforma y mejora de los cuarteles de la Guardia Civil ubicados en la provincia de Alicante, Castellón y Valencia entre los años 1996 y 2004 (núm. reg. 58499)	181
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	
184/022131	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS), a doña Antonia García Valls (GS) y a doña María Antonia de Armengol Criado (GS) sobre cuarteles de la Guardia Civil que se van a reformar en la provincia de Alicante, Castellón y Valencia durante el año 2005 (núm. reg. 58500)	187
184/022132	Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa Lucía Polonio Contreras (GS) y a don Juan Luis Rascón Ortega (GS) sobre grado de ejecución de las inversiones del Ministerio del Inte- rior en la provincia de Córdoba, recogidas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 (núm. reg. 58337)	187
184/022147	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre información y medidas en relación con las viviendas construidas en dominio público marítimo-terrestre sitas en la Avenida Codorniz, en la localidad de Guardamar (Alicante), en las que se han llevado a cabo obras de rehabilitación (núm. reg. 58338) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)	191
184/022157	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre actuaciones para la recuperación efectiva del dominio público marítimo-terrestre en zonas en las que las construcciones costeras de Alicante incumplen la Ley de Costas desde el año 1996 (núm. reg. 58339)	192
184/022199	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre relación de proyectos de carácter suprarregional que han sido aprobados en el año 2004 con cargo a fondos del Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME (núm. reg. 58930) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	193
184/022201	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre temas objeto de debate e informe en el orden del día de la Conferencia Sectorial de la PYME, así como acuerdos adoptados (núm. reg. 58931)	198
184/022228	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre previsiones acerca de la modernización del sistema de designación de apoderados e interventores en mesas electorales (núm. reg. 58501)	198

Páginas Autor: Gobierno 184/022238 Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre valoración de los resultados del voto electrónico puesto en marcha de forma experimental en los municipios de Calatayud, Barbastro y Alcañiz en el referéndum del 20/02/2005 (núm. reg. 58502)..... 198 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.) 184/022282 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre fondos que se utilizarán para el plan de recuperación de la merluza y la cigala en el Cantábrico y Noroeste (núm. reg. 58341)..... 199 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.) 184/022289 Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) sobre recursos económicos destinados por los Ministerio de Fomento, Medio Ambiente y Vivienda para el 1% 199 **cultural en el año 2004** (núm. reg. 58587)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.) 184/022292 Autor: Gobierno Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) sobre inversión en obra pública generada por los Ministerios de Fomento, Medio Ambiente y Vivienda, que debe destinarse al 1% cultural en el año 2005 (núm. reg. 58588)..... 199 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.) 184/022296 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) sobre forma de garantizar por parte del Gobierno que las personas con discapacidad puedan disfrutar de todos sus derechos de forma efectiva y en condiciones de igualdad (núm. reg. 58801)..... 200 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.) 184/022312 Autor: Gobierno Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) sobre convenios de cooperación negociados entre la Administración General del Estado y las Corporaciones Locales, así como acuerdos alcanzados (núm. reg. 58589)..... 201 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.) 184/022314 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) sobre inversiones previstas por Paradores de Turismo de España, S.A. con cargo a sus propios recursos, en los distintos paradores de la provincia de Málaga durante el **año 2005** (núm. reg. 58342)..... 201 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.) 184/022316 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre fase en la que se encuentran los distintos proyectos del Plan Hidrológico Nacional en Andalucía (núm. 201 reg. 58763)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

Páginas Autor: Gobierno 184/022319 Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) sobre planes del Gobierno sobre la finca El Boticario, en el Parque Natural de los Montes de Málaga (núm. reg. 58764) 206 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.) 184/022320 Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) sobre motivos de la paralización del tercer foro general de agentes, paso previo para acometer el proyecto del Parque Fluvial del Turia por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar (núm. reg. 58765) 206 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.) 184/022370 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre abono de la deuda del Ministerio de Medio Ambiente en concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) al Ayuntamiento de Cortes y Graena (Granada) por la finca Embalse de Francisco Abellán, del año 2004 (núm. reg. 58766).... 207 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.) 184/022371 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre abono de la deuda del Ministerio de Medio Ambiente en concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) al Ayuntamiento de Cortes de Baza (Granada) por la finca Embalse del **Negratín, del año 2004** (núm. reg. 58766) 207 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.) 184/022372 Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre abono de la deuda del Ministerio de Medio Ambiente en concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) al Ayuntamiento de La Peza (Granada) por la finca Embalse de Francisco **Abellán, del año 2004** (núm. reg. 58766) 207 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.) 184/022373 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre abono de la deuda del Ministerio de Medio Ambiente en concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) al Ayuntamiento de Benamaurel (Granada) por la finca Embalse del Negratín, del año 2004 (núm. reg. 58766)..... 207 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.) 184/022374 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre abono de la deuda del Ministerio de Medio Ambiente en concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) al Ayuntamiento de Baza (Granada) por la finca Embalse del Negratín, del **año 2004** (núm. reg. 58766)..... 207 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.) 184/022375 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre abono de la deuda del Ministerio de Medio Ambiente en concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles

	_	Páginas
	(IBI) al Ayuntamiento de Freila (Granada) por la finca Embalse del Negratín, del año 2004 (núm. reg. 58766)	207
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022376	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre abono de la deuda del Ministerio de Medio Ambiente en concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) al Ayuntamiento de Zújar (Granada) por la finca Embalse del Negratín, del año 2004 (núm. reg. 58766)	207
	serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022377	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre abono de la deuda del Ministerio de Medio Ambiente en concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) al Ayuntamiento de Cuevas del Campo (Granada) por la finca Embalse del Negratín, del año 2004 (núm. reg. 58766)	207
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	
184/022378	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre abono de la deuda del Ministerio de Medio Ambiente en concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) al Ayuntamiento de Huéscar (Granada) por la finca Embalse de San Clemente, del año 2004 (núm. reg. 58766)	207
184/022379	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre abono de la deuda del Ministerio de Medio Ambiente en concepto de Impuesto sobre Bienes Inmue- bles (IBI) al Ayuntamiento de Guejar-Sierra (Granada) por la finca Embalse de Canales, del año 2004 (núm. reg. 58766)	207
184/022380	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre abono de la deuda del Ministerio de Medio Ambiente en concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) al Ayuntamiento de Arenas del Rey (Granada) por la finca Embalse de Bermejales, del año 2004 (núm. reg. 58766)	207
184/022381	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre abono de la deuda del Ministerio de Medio Ambiente en concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) al Ayuntamiento de Colomera (Granada) por la finca Embalse de Colomera, del año 2004 (núm. reg. 58766)	207
184/022382	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre abono de la deuda del Ministerio de Medio Ambiente en concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) al Ayuntamiento de Atarfe (Granada) por la finca Embalse de Cubillas, del año 2004 (núm. reg. 58766)	207

Páginas 184/022383 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre abono de la deuda del Ministerio de Medio Ambiente en concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) al Ayuntamiento de Albolote (Granada) por la finca Embalse de Cubillas, 207 **del año 2004** (núm. reg. 58766)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.) 184/022384 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) sobre abono de la deuda del Ministerio de Medio Ambiente en concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) al Ayuntamiento de Quentar (Granada) por la finca Embalse de Quentar, **del año 2004** (núm. reg. 58766)..... 207 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.) 184/022406 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre actuaciones e inversiones que contempla el Plan Estratégico 2005-2009 presentado por la Red Eléctrica de España (REE) para la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 58932)...... 207 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.) 184/022411 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Santaella Porras (GP) sobre colapso en la autovía A-44, entre Campotejar e Iznalloz, en dirección a Jaén, a consecuencia del temporal de **nieve** (núm. reg. 58503)..... 215 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.) 184/022413 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) sobre actuaciones para incrementar la oferta de servicios públicos y privados de atención infantil en colaboración con las Comunidades Autónomas, especialmente con la de Andalu**cía** (núm. reg. 58747)..... 94 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.) 184/022477 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) sobre realización del proyecto constructivo denominado «Mejora del Abastecimiento de Agua a los Concejos Costeros del Extremo Occidental de Asturias» (núm. reg. 58504) 215 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.) 184/022519 Autor: Gobierno Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) sobre comunidades Autónomas en las que es obligatorio para el productor declarar en la Política Agraria Común (PAC) las hectáreas de cultivos transgénicos (núm. reg. 58340)..... 217 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.) 184/022547 Autor: Gobierno Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) sobre planes de dinamización turística ejecutados en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en la VII Legislatura, así como previsiones para el año 2005 (núm. reg. 58590).... 217 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

	_	Páginas
184/022590	Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) sobre tasa de absentismo laboral del personal de los centros penitenciarios desde el año 2000 (núm. reg. 58505) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	218
184/022596	Autor: Gobierno Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) sobre calidad en que ejerce- rían sus funciones asesoras los expertos en el seno de aquellos gobiernos de países de la Unión Europea que han solicitado asistencia y colaboración en la celebra- ción del referéndum para la ratificación del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa (núm. reg. 58591)	218
184/022642	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre información sobre el coste de la campaña divulgativa de la Constitución Europea y empresas adjudicatarias (núm. reg. 58592)	218
184/022674	Autor: Gobierno Contestación a don José Ramón Calpe Saera (GP) sobre previsiones acerca de impul- sar alguna marcha turística para la provincia de Castellón (núm. reg. 58593) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	219
184/022702	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre situación del Plan de Acción en materia de aguas subterráneas (núm. reg. 58767)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	219
184/022703	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) promovidas en el campo de los recursos hídricos en el año 2005 (núm. reg. 58506)	220
184/022704	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones para la regeneración de humedales acometidas en el año 2005, así como cuantía económica destinada a tal fin (núm. reg. 58768) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	221
184/022705	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones de formación y educación sobre el uso del agua dirigidas a la población urbana, desarrolladas en el año 2005 (núm. reg. 58933)	221
184/022706	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones de formación y educación sobre el uso del agua dirigidas a la población rural, desarrolladas en el año 2005 (núm. reg. 58933)	221

	_	Páginas
184/022707	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones de formación y educación sobre el uso del agua dirigidas a la población escolar, desarrolladas en el año 2005 (núm. reg. 58933)	221
184/022722	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de las declaraciones de un miembro del Gobierno regional de Castilla-La Mancha en las que afirma que es necesario revisar el Plan Hidroló- gico de la cuenca del Júcar (núm. reg. 58769) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	223
184/022723	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de las declaraciones de un miembro del Gobierno regional de Castilla-La Mancha en las que afirma que es necesario revisar el Plan Hidroló- gico de la cuenca del Tajo (núm. reg. 58769) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)	223
184/022739	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre cobertura sanitaria que tienen los reservistas voluntarios en período de servicio activo en las Fuerzas Armadas (núm. reg. 58507)	223
184/022746	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) sobre valoración de la puesta en marcha del reservismo voluntarios en las Fuerzas Armadas (núm. reg. 58343)	224
184/022758	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre desarrollo del Convenio para la restauración hidrológico-forestal de las áreas afectadas por antiguas escombreras de pizarras en Galicia (núm. reg. 58770)	224
184/022788	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre convenios firmados con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (núm. reg. 58934) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	225
184/022804	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de permisos de trabajo denegados durante los últimos cinco años en la Comunidad Autónoma de Aragón para hombres inmigrantes (núm. reg. 58594)	225

	_	Páginas
184/022805	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de permisos de trabajo denegados durante los últimos cinco años en la Comunidad Autónoma de Aragón para mujeres inmigrantes (núm. reg. 58594)	225
184/022825	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre recursos para la creación de casas de emergencia para las mujeres víctimas de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 58508)	225
184/022841	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de órdenes de protección concedidas en la Comunidad Autónoma de Aragón desde el mes de agosto de 2003 (núm. reg. 58509)	226
184/022858	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre actuaciones del Ministerio de Cultura en la Comunidad Autónoma de Aragón para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el año 2004 (núm. reg. 58935) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	226
184/022901	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de mujeres Delegadas Provinciales u otros altos cargos de la Administración adscritas al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como porcentaje respecto al de los hombres (núm. reg. 58936)	226
184/022904	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de mujeres Delegadas Provinciales u otros altos cargos de la Administración adscritas al Ministerio de Cultura en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como porcentaje respecto al de los hombres (núm. reg. 58937)	227
184/022906	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de mujeres Delegadas Provinciales u otros altos cargos de la Administración adscritas al Ministerio de Educación y Ciencia en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como porcentaje respecto al de los hombres (núm. reg. 58802)	227
184/022921	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre actividades realizadas por le Instituto de la Mujer para promocionar la integración social de las mujeres gitanas durante el año 2004 (núm. reg. 58771)	227

Páginas 184/022922 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre actividades realizadas por le Instituto de la Mujer para promocionar la integración laboral de las muje-227 res gitanas durante el año 2004 (núm. reg. 58771).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.) 184/022924 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado para la promoción de las mujeres gitanas durante el año 2004 (núm. reg. 58771) 227 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.) 184/022925 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto previsto para la realización de proyectos destinados a las mujeres gitanas para el año 2005 (núm. reg. 58771)..... 227 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.) 184/022939 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto de la Secretaría de Estado de Cooperación destinado a fomentar la perspectiva de género para el año 2005 (núm. reg. 58510)..... 228 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.) 184/022940 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre convenios de colaboración entre el Instituto de la Mujer y los diferentes Ministerios para fomentar la igualdad de oportunidades (núm. reg. 58772)..... 228 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.) 184/022942 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre proyectos del Instituto de la Mujer con otros países (núm. reg. 58773) 230 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.) 184/022943 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre proyectos del Instituto de la Mujer en América Latina (núm. reg. 58773)..... 230 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.) 184/022948 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre subvenciones concedidas por el Instituto de la Mujer al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) desde el año 2000 (núm. reg. 58774) 231 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D. núm. 180, de 6 de abril de 2005.) 184/022949 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre subvenciones previstas por el Instituto de la Mujer al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) para el año 2005 (núm. reg. 58774)..... 231 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

	_	Páginas
184/022961	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre funciones del Observato- rio de la Mujer en las Fuerzas Armadas (núm. reg. 58511)	230
184/022962	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre composición del Observatorio de la Mujer en las Fuerzas Armadas (núm. reg. 58511)	230
184/022963	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre previsión del Gobierno sobre quién va a dirigir el Observatorio de la Mujer en las Fuerzas Armadas (núm. reg. 58511)	230
184/022973	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre previsiones acerca de promover la incorporación efectiva de las mujeres a los órganos de dirección de las empresas y a sus consejos de administración (núm. reg. 58344)	232
184/022974	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre establecimientos militares en los que se van a establecer escuelas infantiles (núm. reg. 58512) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	232
184/022975	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre criterio de selección de los cuarteles en los que se van a establecer escuelas infantiles (núm. reg. 58513) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	232
184/022977	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre previsiones acerca de establecer alguna guardería en los cuarteles de la provincia de Valencia (núm. reg. 58514)	233
184/022978	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre previsiones acerca de establecer alguna guardería en los cuarteles de la Comunidad Valenciana (núm. reg. 58514)	233
184/022979	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de escuelas infantiles que el Gobierno piensa establecer en la Administración General del Estado (núm. reg. 58938)	233

	_	Paginas
184/022981	Autor: Gobierno	
	Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre ubicación de las escuelas infantiles que el Gobierno ha anunciado establecer en la Administración General del Estado (núm. reg. 58938)	233
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/022986	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre actividades desarrolladas por el Instituto de la Mujer para la promoción del deporte femenino durante el año 2004 (núm. reg. 58515)	233
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/022987	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado por el Instituto de la Mujer para la promoción del deporte femenino durante el año 2004 (núm. reg. 58515)	233
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	
184/022988	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre páginas web de los distintos Ministerios en las que existen secciones dedicadas a facilitar información orientada a la promoción de la igualdad (núm. reg. 58939) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	234
184/022997	Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre motivos de la disminución de jóvenes que se han incorporado a las Fuerzas Armadas en la provincia de Ávila durante el año 2004 (núm. reg. 58516)	234
184/023005	Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre previsiones acerca de ubicar los medios aéreos oportunos para la campaña de verano de lucha contra incendios forestales en la provincia de Ávila (núm. reg. 58595)	235
184/023038	Autor: Gobierno Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) sobre funcionamiento de alguna central de recuperación de biomasa en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 58940) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	235
184/023051	Autor: Gobierno Contestación a doña María José Sánchez Rubio (GS) sobre inversiones realizadas a la Fundación Laboral de la Construcción para la construcción, equipamiento y amortización del Centro de Formación que se prevé poner en funcionamiento en Granada (núm. reg. 58596)	235

		Páginas
184/023061	Autor: Gobierno	
	Contestación a don Antonio Louro Goyanes (GS) sobre convenios de colaboración para el desarrollo de acciones culturales con la Diputación Provincial de Lugo (núm. reg. 58597)	236
184/023063	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Louro Goyanes (GS) sobre convenios de colaboración para el desarrollo de acciones culturales con la Diputación Provincial de Ourense (núm. reg. 58597)	236
184/023117	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre multas impuestas por la Guardia Civil en la autovía N-I en el tramo Madrid-Burgos por causa de exceso de velocidad, en el año 2004 (núm. reg. 58517)	236
184/023118	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre multas impuestas por la Guardia Civil en la autovía N-I en el tramo Burgos-Miranda de Ebro por causa de exceso de velocidad, en el año 2004 (núm. reg. 58518)	236
184/023119	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre multas impuestas por la Guardia Civil en la autopista AP-I en el tramo Burgos-Miranda de Ebro por causa de exceso de velocidad, en el año 2004 (núm. reg. 58519)	236
184/023125	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de alumnos de centros públicos que han solicitado la asignatura de religión para el curso 2004/2005, en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 58520)	236
184/023129	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre actuaciones previstas en las playas de la provincia de Cádiz para la época estival (núm. reg. 58598) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	237
184/023130	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre incidencia de las heladas del mes de enero del 2005 en las explotaciones agrícolas de la provincia de Cádiz (núm. reg. 58345)	237
184/023155	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de nombramientos de mujeres como altos cargos en Consejos y órganos dependientes del Gobierno, así como en Delegaciones y en las Confederaciones Hidrográficas, pro-	

	_	Páginas
	ducidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía desde la toma de posesión del Gobierno (núm. reg. 58599)	238
184/023186	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Cádiz (núm. reg. 58346)	238
184/023194	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre incremento de la tasa de natalidad durante los últimos cinco años en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 58803) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	239
184/023236	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) sobre número de incorporaciones y ceses producidos en la plantilla de la Subdelegación del Gobierno en Segovia desde junio de 2004 (núm. reg. 58347) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	240
184/023242	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) sobre número de módulos tera- péuticos en funcionamiento en los centros penitenciarios de Andalucía (núm. reg. 58521)	240
184/023273	Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre medidas previstas para minimizar los posibles incendios que se produzcan en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 58600)	240
184/023287	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Utrera Mora (GP) sobre motivos por los que los resultados de control de la Agencia Estatal de Administración Tributaria no se desglosen en resultados ordinarios y en actuaciones especiales en el año 2004 (núm. reg. 58804)	241
184/023288	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Utrera Mora (GP) sobre motivo del aumento en un 0,26% de recuperación de deuda tributaria en el año 2004 (núm. reg. 58805) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	241
184/023308	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) sobre rotura de un tramo de tubería del sistema de agua de servicios esenciales de la central nuclear de Vandellós II (núm. reg. 58522)	242

	_	Páginas
184/023320	Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre colaboración del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) con el Plan Nacional de I+D y con los Gobiernos de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de sus políticas	244
	científicas (núm. reg. 58941)	244
184/023449	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre subvención por parte del Instituto Nacional de España (INEM) a alguna asociación de trabajadores autónomos (núm. reg. 58601)	245
184/023450	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre subvenciones otorgadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a asociaciones de autó- nomos durante el año 2004 (núm. reg. 58601)	245
184/023451	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre subvenciones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a asociaciones de autónomos durante el año 2005 (núm. reg. 58601)	245
184/023490	Autor: Gobierno Contestación a don Agustín Jiménez Pérez (GS) sobre valoración del comportamiento de los empresarios en el proceso de regularización de inmigrantes en la provincia de Alicante (núm. reg. 58942)	246
184/023550	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) sobre posición del Gobierno en relación con la propuesta de directiva relativa a los servicios en el mercado interior (directiva Bolkestein) (núm. reg. 58943) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	246
184/023618	Autor: Gobierno Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) sobre finalización del proyecto de recuperación del Charco de los Clicos en la isla de Lanzarote (núm. reg. 58602) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	247
184/023619	Autor: Gobierno Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) sobre fecha en la que se ha finalizado el proyecto de recuperación del Charco de los Clicos en la isla de Lanzarote (núm. reg. 58602)	247
184/023690	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre previsiones acerca de la constitución del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón (núm. reg. 58603) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	247

	_	Páginas
184/023691	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre composición prevista para el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón (núm. reg. 58603) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	247
184/023718	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presas de la Comunidad Valenciana que no disponen de plan de emergencias (núm. reg. 58604) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	247
184/023719	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado por la Confederación Hidrográfica del Júcar para financiar los planes de emer- gencia de las presas de la Comunidad Valenciana (núm. reg. 58944)	248
184/023720	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto previsto por la Confederación Hidrográfica del Júcar destinado a mantener y conservar los embalses de la Comunidad Valenciana (núm. reg. 58944) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	248
184/023721	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre opinión del Gobierno sobre si las presas de la Comunidad Valenciana tienen los planes de seguridad adecuados para prevenir inundaciones (núm. reg. 58604)	247
184/023942	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre serie histórica de evolu- ción de tipos de interés hipotecario en el período 1996-2004 (núm. reg. 58348) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	248
184/023949	Autor: Gobierno Contestación a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) sobre inversión pública real en la provincia de Teruel durante los años 1995 a 2003 (núm. reg. 58349) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	248
184/023950	Autor: Gobierno Contestación a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) sobre recaudación realizada a través de impuestos en la provincia de Teruel en los años 2000 a 2004 (núm. reg. 58350)	250
184/023972	Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) sobre cuantificación de la deuda del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) en relación con el Estado (núm. reg. 58806) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	250

Páginas Autor: Gobierno 184/023974 Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) sobre medidas para exigir el cumplimiento de la resolución de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas mediante la que se insta al Ayuntamiento de Estepona (Málaga) a dar estricto cumplimiento de las recomendaciones del citado Tribunal de forma inmediata (núm. reg. 58523) 250 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) 184/023994 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) sobre situación, ejecución e impacto sobre la oferta pública de empleo de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2005, sección 19, servicio 01, Programa 291A, Inspección y control de Seguridad y Protección Social para fortalecer el sistema de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social con más recursos humanos (núm. reg. 58775)..... 251 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) 184/024000 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) sobre situación y distribución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, sección 22, servicio 03, Programa 942A, Cooperación Económica Local del Estado, por la que se crea un nuevo concepto para la compensación a los municipios de San Fernando, Rota, Barbate, El Arahal-Morón, Ferrol y Cartagena por la existencia en su territorio de grandes instalaciones militares, con una dotación de 3.000 miles de euros (núm. reg. 58524)..... 251 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) 184/024005 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) sobre situación y ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, sección 23, servicio 06, Programa 456D, proyecto 2004230064306, Paseo Fluvial en Delte-bre fase 2 (núm. reg. 58945) 251 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) 184/024051 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre previsiones acerca de reajustar el «cuadro financiero» del Plan Nacional de Regadíos (núm. reg. 58946)..... 252 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) 184/024052 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre previsiones acerca de subir las ayudas públicas medias del 50 al 77% para la mejora y consolidación de regadíos (núm. reg. 58947) 252 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) 184/024055 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre nivel de ejecución anual del Plan Nacional de Regadíos en Aragón y en el resto de Comunidades Autónomas del valle del Ebro (núm. reg. 58948) 252 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

Páginas Autor: Gobierno 184/024130 Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) sobre número de expedientes para actuaciones relativas al 1% cultural, aprobados en la anterior legislatura que están pendientes del pago de la subvención, pertenecientes a Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 58949)..... 253 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) 184/024131 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) sobre estado de tramitación en que se encuentra el expediente relativo a actuaciones a realizar en el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Cantabria) para el acondicionamiento del Centro Histórico del municipio, con cargo al 1% cultural (núm. reg. 58605)..... 256 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) 184/024132 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) sobre criterios previstos para determinar los expedientes aprobados para actuaciones con cargo al 1% cultural que van a cobrar la subvención (núm. reg. 58606)..... 256 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) 184/024133 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) sobre fase en que se encuentran los expedientes aprobados para actuaciones a efectuar en Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con cargo al 1% cultural (núm. reg. 58950) 256 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) Autor: Gobierno 184/024172 Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de extranjeros procedentes de Ecuador que se encontraban afiliados a la Seguridad Social en diciembre de 2004 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, así como en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 58776) 259 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) Autor: Gobierno 184/024173 Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de extranjeros procedentes de Perú que se encontraban afiliados a la Seguridad Social en diciembre de 2004 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, así como en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 58776) 259 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) 184/024174 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de extranjeros procedentes de Marruecos que se encontraban afiliados a la Seguridad Social en diciembre de 2004 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, así como en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 58776) 259 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) 184/024175 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de extranjeros procedentes de Colombia que se encontraban afiliados a la Seguridad Social en diciembre de 2004 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La 259 Mancha, así como en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 58776) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

Páginas 184/024176 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Ouintanilla Barba (GP) sobre número de extranjeros procedentes de China que se encontraban afiliados a la Seguridad Social en diciembre de 2004 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, 259 así como en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 58776)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) 184/024177 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de extranjeros procedentes de Nigeria que se encontraban afiliados a la Seguridad Social en diciembre de 2004 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, así como en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 58776)..... 259 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) 184/024178 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de extranjeros procedentes de Rumanía que se encontraban afiliados a la Seguridad Social en diciembre de 2004 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, así como en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 58776)..... 259 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) 184/024179 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de extranjeros procedentes de Argentina que se encontraban afiliados a la Seguridad Social en diciembre de 2004 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, así como en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 58776) 259 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) 184/024185 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de familias numerosas que se han beneficiado de la bonificación del 45% de las cuotas a la Seguridad Social por contratación de cuidadores (núm. reg. 58951)........ 260 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) 184/024277 Autor: Gobierno Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) sobre número de ayudas otorgadas por el Ministerio de Educación y Ciencia para participar en colonias de idiomas en el período de vacaciones estivales dentro de España, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/ **2004** (núm. reg. 58952)..... 260 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) 184/024385 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre exclusión de las publicaciones cuyo contenido sea mayoritariamente local o se refieran únicamente a una Comunidad Autónoma, del ámbito de aplicación de la Resolución de 8 de mayo de 2005 de la Dirección General del Libro por la que se convocan subvenciones para editoras de revistas de cultura (núm. reg. 58953)..... 260 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

		Páginas			
184/024390	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de crear nuevos órganos judiciales en el Principado de Asturias (núm. reg. 58351)	261			
184/024434	Autor: Gobierno Contestación a doña Antonia Martínez Higueras (GS) sobre número de afiliados para todo el sistema de la Seguridad Social en la provincia de Jaén en el primer trimestre del año 2005 (núm. reg. 58607)				
184/024435	Autor: Gobierno Contestación a doña Antonia Martínez Higueras (GS) sobre número de afiliados en los distintos regímenes de la Seguridad Social en la provincia de Jaén en el primer trimestre del año 2005 (núm. reg. 58607)				
184/024436	Autor: Gobierno Contestación a doña Antonia Martínez Higueras (GS) sobre número de afiliados en los distintos regímenes de la Seguridad Social en la provincia de Jaén en el primer trimestre del año 2004 (núm. reg. 58607)	261			
184/024437	Autor: Gobierno Contestación a doña Antonia Martínez Higueras (GS) sobre número de mujeres afiliadas en los distintos regímenes de la Seguridad Social en la provincia de Jaén en el primer trimestre del año 2004 (núm. reg. 58607)				
184/024438	Autor: Gobierno Contestación a doña Antonia Martínez Higueras (GS) sobre número de mujeres afiliadas en los distintos regímenes de la Seguridad Social en la provincia de Jaén en el primer trimestre del año 2005 (núm. reg. 58607)	261			
184/024439	Autor: Gobierno Contestación a doña Antonia Martínez Higueras (GS) sobre actividad con mayor afiliación de mujeres en el primer trimestre del año 2005 (núm. reg. 58607) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	261			
184/024440	Autor: Gobierno Contestación a doña Antonia Martínez Higueras (GS) sobre actividad con mayor afiliación de mujeres en el primer trimestre del año 2004 (núm. reg. 58607) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	261			
184/024441	Autor: Gobierno Contestación a doña Antonia Martínez Higueras (GS) sobre actividad con mayor afiliación de hombres en el primer trimestre del año 2004 y del 2005 (núm. reg. 58607)	261			

		Páginas
184/024442	Autor: Gobierno Contestación a doña Antonia Martínez Higueras (GS) sobre tipo de contrato que más afiliaciones femeninas ha tenido en el primer trimestre del año 2004 y del 2005 (núm. reg. 58607)	261
184/024443	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) Autor: Gobierno	
	Contestación a doña Antonia Martínez Higueras (GS) sobre tipo de contrato que más afiliaciones ha tenido en el primer trimestre del año 2004 y del 2005 (núm. reg. 58607)	261
184/024445	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) Autor: Gobierno	
104/024443	Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) y a don Ernest Benito Serra (GS) sobre número de accidentes laborales que se pudieron registrar durante las legislaturas VI y VII en los mares españoles (núm. reg. 58777)	262
184/024447	Autor: Gobierno Contestación a doña María Soledad Herrero Sainz-Rozas (GS) sobre incremento del número de trabajadores afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 58608).	264
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	
184/024449	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) sobre número de perceptores de pensión por orfandad en municipios de la provincia de Albacete (núm. reg. 58778)	264
184/024450	serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) Autor: Gobierno	
104/024430	Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) sobre número de perceptores de pensión por incapacidad permanente sin cónyuge a cargo en municipios de la provincia de Albacete (núm. reg. 58778)	264
184/024451	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) sobre número de perceptores de pensión por incapacidad permanente con cónyuge a cargo en municipios de la provincia de Albacete (núm. reg. 58778)	264
184/024452	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) sobre número de perceptores de pensión de jubilación con cónyuge a cargo en diversos municipios de la provincia de Albacete (núm. reg. 58778)	264
184/024453	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) sobre número de perceptores de pensión de jubilación sin cónyuge a cargo en diversos municipios de la provincia de Albacete (núm. reg. 58778)	264

Páginas 184/024454 Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) sobre número de perceptores de pensión de viudedad en la provincia de Albacete (núm. reg. 58778)..... 264 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) 184/024467 Autor: Gobierno Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) sobre dotación de personal prevista para el IMSERSO (núm. reg. 58609)..... 267 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) 184/024630 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 0009 «Mejora abastecimiento zona gaditana» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Artículo 61, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de 267 **Cádiz** (núm. reg. 58352)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) 184/024631 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 0002 «Actuaciones de reposición en infraestructura hidráulica en la cuenca del Guadalquivir» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Artículo 61, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 58352)..... 267 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) 184/024632 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 0008 «Actuaciones de restauración hidrológico-forestal» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Artículo 61, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de **Cádiz** (núm. reg. 58352)..... 267 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) 184/024633 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 7026 «Moterial de transporte» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución

Páginas

267

267

267

267

Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Artículo 62, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 58352)......

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024634 Autor: Gobierno

Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 7027 «Equipo de proceso de datos» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Artículo 62, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 58352)......

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024648 Autor: Gobierno

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024649 Autor: Gobierno

Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 0001 «Actuaciones en abastecimiento y saneamiento en las cuencas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Artículo 61, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 58954)......

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024650 Autor: Gobierno

Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 0010 «Toda clase de inversión de reposición en la infraestructura hidráulica de las provincias de Almeria (04), Cádiz (11), Granada (18) y Málaga (29)» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y

Páginas

Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Artículo 61, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 58954).......

267

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024651

Autor: Gobierno

267

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024652

Autor: Gobierno

267

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024654

Autor: Gobierno

267

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024655

Autor: Gobierno

Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 0001 «Difusión y sensibilización de buenas prácticas» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondien-

Páginas tes a la Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 64, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica en la provincia de Cádiz (núm. reg. 58955).... 267 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) 184/024656 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 1110 «Edificios Administrativos» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 63, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica en la provincia de Cádiz (núm. reg. 58955)..... 267 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) 184/024657 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 1210 «Reposición Equipos Informáticos» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 63, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica en la provincia de Cádiz (núm. reg. 58955).... 267 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.) 184/024658 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 1190 «Reposición Arenas Playas» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005. entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 61, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica en la provincia de Cádiz (núm. reg. 58955)..... 267 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D. núm. 184, de 13 de abril de 2005.) 184/024659 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 1290 «Reposición Infraestructura Costeras» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 61, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso gene-

	_	Páginas
	ral, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica en la provincia de Cádiz (núm. reg. 58955)	267
184/024660	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 0201 «Aplicación Ley Patrimonio Histórico» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 60, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica en la provincia de Cádiz (núm. reg. 58955)	267
184/024661	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto número 0190 «Infraestructuras y regeneración de playas» Proyecto de carácter pluripro- vincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Pluri- anual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 60, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones conta- bilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica en la provincia de Cádiz (núm. reg. 58955)	267
184/024677	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de mujeres fallecidas a causa de la violencia doméstica desde el 14/03/2004 (núm. reg. 58525) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	268
184/024678	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre medidas previstas para faci- litar a los inmigrantes el aprendizaje del castellano (núm. reg. 58610) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	268
184/024724	Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) sobre valoración de la participación de las Cajas de Ahorros de Andalucía en el Banco Europeo de Finanzas, así como opinión del Gobierno acerca del proyecto del Banco Europeo de Finanzas con su sede en Málaga (núm. reg. 58956)	268
184/024725	Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) sobre previsiones acerca de la retirada o anulación del conocido como «Decretazo» en lo referente al subsi- dio de desempleo agrario, así como valoración del hecho de que queden en vigor	

	_	Páginas
	medidas del anterior Gobierno que provocaron una huelga general e importantes movilizaciones en España (núm. reg. 58611)	269
184/024796	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fase en la que se encuentran los proyectos derivados del Plan Hidrológico Nacional en el Principado de Astu- rias (núm. reg. 58612)	269
184/024831	Autor: Gobierno Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre acuerdo previsto por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con entidades bancarias, para que los agricultores dispongan de créditos especiales con condiciones favorables para la instalación de riego por goteo en las parcelas de su propiedad (núm. reg. 58353)	270
184/024854	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de mujeres que han solicitado la paga de los 100 euros de ayuda a madres trabajadoras en el Principado de Asturias (núm. reg. 58957)	270
184/024858	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de trabajadores dados de alta en la Seguridad Social en el Principado de Asturias desde el día 15/03/2004 (núm. reg. 58613)	270
184/024900	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de convenios suscritos entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Principado de Asturias desde el mes de marzo de 2004 (núm. reg. 58958)	271
184/024923	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre cantidad de recursos destinados a los Programas de Formación Continua que no se han gastado en el año 2004, así como destino de los mismos (núm. reg. 58614)	271
184/024925	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre número de personas que han percibido una pensión de viudedad del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) y que han tenido que renunciar a ella en el momento de jubilarse por resultar incompatible con la pensión de jubilación, así como número de personas a las que correspondería una pensión de viudedad del SOVI y que perciben una pensión de jubilación de la Seguridad Social (núm. reg. 58615) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D. núm. 188. de 20 de abril de 2005.)	271

Páginas 184/024981 Autor: Gobierno Contestación a doña María Soledad Herrero Sainz-Rozas (GS) sobre evolución anual de la participación en los ingresos del Estado de diversos municipios de la provincia de Guadalajara en el período 1995-2003 (núm. reg. 58354)..... 272 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.) 184/024982 Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) sobre evolución anual de la participación en los ingresos del Estado de diversos municipios de la provincia de **Albacete en el período 1995-2003** (núm. reg. 58355)..... 272 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.) 184/025514 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre previsiones en relación con la sanción impuesta al buque «José Antonio Nores» (núm. reg. 58959)...... 272 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.) 184/025616 Autor: Gobierno Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) sobre medidas previstas en coordinación con las Comunidades Autónomas para incrementar las sanciones económicas y penales en la lucha contra el furtivismo (núm. reg. 58960)..... 272 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.) 184/025648 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) sobre superficie de suelo de titularidad estatal liberlizado para la construcción de viviendas de protección oficial en la provincia de Málaga (núm. reg. 58961) 273 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.) 185/000605 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre peso en los niveles de audiencia de Televisión Española (TVE), obtenidos durante el mes de enero de 2005, de los programas que la Dirección General de Radiotelevisión Española (RTVE) heredó de la etapa anterior (núm. reg. 58616) 273 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.) 185/000649 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre entrevistas a miembros del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, del Gobierno municipal de la ciudad de Barcelona y de la oposición, emitidas por Televisión Española, en relación al accidente ocurrido en el barrio de El Carmel de la citada ciudad con ocasión de las obras de la línea 5 de metro (núm. reg. 58617) 274 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.) 185/000667 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP) sobre motivos por los que la retransmisión por Televisión Española (TVE) del debate parlamentario celebrado en el Congreso de los Diputados, el día 01/02/

Páginas 2005, sobre el llamado «Plan Ibarreche» no contó con la subtitulación en directo a través del teletexto, así como previsiones acerca de producir dicha subtitulación de los Telediarios de Televisión Española (TVE) y grado de cumplimiento del acuerdo firmado para la creación de un centro español de subtitulado (núm. reg. 58618)..... 275 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.) 185/000674 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre información ofrecida por Televisión Española (TVE) del atentado producido en el IFEMA de Madrid el día 09/02/2005 (núm. reg. 58619)..... 275 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.) 185/000675 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre número de trabajadores contratados en el área de los Servicios Informativos de Televisión Española (TVE) (núm. reg. 58620) 275 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.) 185/000676 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre cumplimiento por Radiotelevisión Española (RTVE) de los plazos y objetivos del plan de digitalización de sus fondos documentales (núm. reg. 58621) 276 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.) 185/000677 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre comunidades Autónomas en las que tiene previsto realizar Radiotelevisión Española (RTVE) durante el año 2005 programaciones especiales con motivo del Día de la Comunidad (núm. reg. 58622)..... 276 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.) 185/000678 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre información ofrecida por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y el Canal 24 Horas, el día 17/02/2005, sobre los datos de incremento del precio de la vivienda en el año 2004 (núm. reg. 58623)..... 277 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.) Autor: Gobierno 185/000679 Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) sobre valoración de la «huelga de firmas» llevado a cabo por algunos periodistas durante la campaña del referéndum sobre el Tratado Constitucional europeo, así como medidas correctoras para eliminar el motivo que la animó (núm. reg. 58624)...... 277 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas 185/000681 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre información ofrecida por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y el Canal 24 Horas, el día 16/02/2005, sobre la declaración de un numeroso grupo de medios de comunicación en relación con la iniciativa legal del Gobierno sobre la televisión y radio digitales (núm. reg. 58625)..... 277 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 185/000682 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) sobre invitación de los grupos parlamentarios o partidos políticos al programa de Televisión Española (TVE) «59 segundos» (núm. reg. 58626)..... 278 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 185/000683 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) sobre programas que tratan la actualidad política en la parrilla televisiva (núm. reg. 58627).... 278 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 185/000684 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) sobre motivos de la baja audiencia de Televisión Española (TVE), así como medidas para hacer frente a la situación (núm. reg. 58628)..... 279 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 185/000685 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) sobre valoración de la audiencia de Televisión Española (TVE), así como medida en la que incide en las decisiones sobre contenidos y parrilla que se adoptan en TVE 279 (núm. reg. 58629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 185/000691 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre motivo del cese del Director Gerente Comercial de Radiotelevisión Española (RTVE) (núm. reg. 58630)..... 279 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 185/000692 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre motivo del cese del responsable y del comentarista de Televisión Española (TVE) en las retransmisiones de los campeonatos de velocidad (núm. reg. 58631)...... 280 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

Páginas 185/000693 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre posición de Televisión Española (TVE) acerca de la negociación de los derechos de emisión del Campeonato Mundial de Fútbol del año 2006 en Alemania (núm. reg. 58632)..... 280 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 185/000694 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre motivo de la retirada de la programación de Televisión Española (TVE) del espacio «Esto es vida» (núm. reg. 58633).... 280 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.) 185/000698 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) acerca de que la página institucional del Ente Público en Internet sea un medio de promoción personal de su figura (núm. reg. 58962)..... 281 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.) 185/000710 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) sobre número de actos públicos y ruedas de prensa que Radiotelevisión Española (RTVE) ha cubierto en las convocatorias de Izquierda Unida en Castilla y León desde el año 2000 (núm. reg. 58963) 281 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.) 185/000712 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre previsiones acerca de la realización de algún Telediario desde el barrio de El Carmel, en Barcelona (núm. reg. 58964) 281 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.) 185/000713 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre motivo por el que el Telediario 2 de Televisión Española (TVE) emitido el día 28/02/2005, no recogió la opinión del Partido Popular en torno a la crisis política originada entre el PSOE y CiU de Cataluña (núm. reg. 58965)..... 282 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.) 185/000714 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre razones por las que el Secretario General del Partido Socialista de Madrid (PSM) aparece en los programas informativos del Centro Territorial de Tele-

		Páginas
	visión Española (TVE) hasta un 50% más que la Presidenta de la Comunidad (núm. reg. 58966)	282
185/000719	Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre presupuesto para atender las contrataciones de profesores de orquesta de aumen- to y cantores de coro de aumento en Radiotelevisión Española (RTVE) en el año 2005 (núm. reg. 58967)	282
185/000720	Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre gastos de personal en la Orquesta Sinfónica de Radiotelevisión Española (RTVE), Coro de Radiotelevisión Española (RTVE), profesores de orquesta de aumento, cantores de coro de aumento, Delegación de la Orquesta Sinfónica y Coro de RTVE en el año 2004 (núm. reg. 58968)	283
185/000721	Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre previsiones acerca de la participación del grupo de cantores de coro de aumen- to en el concierto extraordinario que se celebrará el mes de mayo de 2005 en el Auditorio Nacional para conmemorar el 40 aniversario de la fundación de la Orquesta Sinfónica de Radiotelevisión Española (RTVE) (núm. reg. 58969) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	283
185/000722	Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre previsiones acerca de la contratación de cantores de coro de aumento para el Coro de Radiotelevisión Española (RTVE) a partir de la temporada de conciertos 2005-2006 (núm. reg. 58970)	284
185/000723	Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre motivos del aumento de plantilla de la Delegación de Orquesta Sinfónica y Coro de Radiotelevisión Española (RTVE), en detrimento de su Orquesta Sinfónica y Coro de RTVE (núm. reg. 58971) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	284
185/000724	Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre trato de favor existente en la contratación en exclusiva de determinadas agrupaciones	

	_	Páginas
	corales para reforzar el Coro de Radiotelevisión Española (RTVE), prescindiendo al mismo tiempo de los cantores de coro de aumento (núm. reg. 58634) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	284
185/000725	Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre cantidad pagada a las agrupaciones corales contratadas para reforzar el Coro de Radiotelevisión Española (RTVE) en algunos programas de la Temporada de Conciertos (núm. reg. 58635)	285
185/000730	Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre valoración de los resultados de las dos galas emitidas los días 04 y 05/02/2005 por Televisión Española (TVE) para elegir el representante español en el festival de Eurovisión (núm. reg. 58636)	285
185/000731	Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre motivo por el que Televisión Española no emitió en directo el día 10/03/2005 la declaración institucional leída en el Pleno del Congreso de los Diputados (núm. reg. 58637)	285
185/000732	Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre medidas para evitar que la emisión de la telenovela «Te voy a enseñar a querer» por parte de Televisión Española (TVE), invada la franja horaria de protección para menores (núm. reg. 58638) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	286
185/000733	Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre valoración del cumplimiento por parte de Televisión Española (TVE) del Código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia (núm. reg. 58639) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)	286
185/000734	Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre calendario de las pruebas ciclistas que Televisión Española (TVE) va a retransmi- tir durante el año 2005, así como las empresas organizadoras de las mismas (núm. reg. 58640)	286

Páginas 185/000735 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre postura de Televisión Española (TVE) acerca de la adquisición de los derechos de emisión de la Fórmula 1 (núm. reg. 58641)..... 287 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.) 185/000736 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre motivo por el que Televisión Española (TVE) ha retirado de su programación el espacio llamado «El sábado» (núm. reg. 58642)..... 288 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.) 185/000737 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre motivos por los que se emitió en directo la intervención del Presidente del Gobierno en el acto de clausura de la cumbre sobre terrorismo el día 10/03/2005 (núm. reg. 58643) 288 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.) 185/000742 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre retransmisiones de corridas de toros previstas por Televisión Española (TVE) durante esta temporada (núm. reg. 58644)..... 288 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.) 185/000743 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre motivos de la retirada de la programación de Televisión Española (TVE) del espacio «La azotea de Wyoming» (núm. reg. 58645) 289 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.) 185/000744 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre valoración de la audiencia obtenida por Televisión Española (TVE) el día 11/03/ **2005** (núm. reg. 58646)..... 289 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.) 185/000746 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) acerca de la altura a la que ha estado dicho Ente como medio público de comunicación plural y objetivo, en relación con los sucesos acaecidos en el barrio de El Carmelo de Barcelona (núm. reg. 58647).... 290 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

		Páginas
185/000747	Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) sobre porcentaje de uso del valenciano en la emisión territorial de Radiotelevisión Española (RTVE) en el País Valenciano (núm. reg. 58648)	290
185/000749	Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre pre- visiones acerca del cumplimiento del código de autorregulación por Televisión Española (TVE), en programas no aptos para menores como la telenovela «Te voy enseñar a querer» (núm. reg. 58649)	290
185/000761	Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre datos sobre los que sostiene la Directora General de Radiotelevisión Españo- la (RTVE) su afirmación de que tiene «enfadados a todos los partidos» (núm. reg. 58650) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)	291

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de mayo de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Contestaciones

184/010896 y 184/010897

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Antich Oliver, Francesc (GS).

Asunto: Convenios firmados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con el Gobierno de las Illes Balears.

Respuesta:

En el ámbito de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, las Entidades Gestoras y la Tesorería General de la Seguridad Social tienen, en la actualidad, en vigor, los siguientes convenios con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

- 1) Tesorería General de las Seguridad Social (TGSS):
- Convenio para la autorización de acceso al Fichero General de Afiliación, respecto de la gestión de las políticas activas de empleo, firmado el 2 de septiembre de 2002 con la Consellería de Treball i Formació.
- Convenio para la autorización de acceso al Fichero General de Afiliación a efectos de la gestión de determinadas pensiones y prestaciones, firmado el 1 de

julio de 1998 con el Institut Balear d'Afers Sociales - Consejería de Presidencia.

- Convenio para la autorización de acceso al Fichero General de Afiliación para la gestión de la asistencia sanitaria, firmado el 22 de julio de 2002 con el Servicio Balear de Salud.
- Convenio de relación contable para el pago de las cuotas de la Seguridad Social correspondientes al Govern de les Illes Balears, firmado el 10 de mayo de 2004

De estos Convenios, sólo el firmado con la Consellería de Treball i Formación contempla la constitución de una comisión mixta para la vigilancia y control del desarrollo del Convenio.

Por lo que respecta al estado de ejecución, en relación con los Convenios de cesión de datos, ya se han puesto a disposición de los tres organismos de la Comunidad Autónoma los accesos al Fichero General de Afiliación. En cuanto al Convenio de relación contable para el pago de las cuotas de Seguridad Social, el mismo entró en vigor en la recaudación de mayo de 2004.

- 2) Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).
- Convenio de 27 de diciembre de 2002 para el establecimiento del programa y los objetivos de actividad para el control de la Incapacidad Temporal (IT), mediante el cual se fijan los objetivos anuales de racionalización del coste de la prestación; modificado el 14 de julio de 2004, con el fin de adaptar los objetivos lo más posible a la realidad.
- Acuerdo de colaboración entre la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Consellería de Trabajo y Formación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la emisión de informes y práctica de pruebas neurográficas necesarias como exploraciones complementarias para el examen, calificación y revisión de incapacidades, de fecha 4 de febrero de 1999.
- Convenio con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma, para la formación de alumnos en prácticas del Instituto de Enseñanza Secundaria SON PACS.

De estos convenios, sólo se prevé comisión de seguimiento en el de 27 de diciembre de 2002 (modificado el 14 de julio de 2004).

En cuanto al estado de ejecución, los tres están actualmente vigentes.

3) Instituto Social de la Marina (ISM): Tiene suscrito un único Convenio con la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de las Illes Balears, para impartir un ciclo de grado medio y otro de grado superior de Formación Profesional Náutico-Pesquera del ISM, en Palma de Mallorca, firmado el 24 de noviembre de 1999.

Este Convenio tiene constituida una comisión de seguimiento, y actualmente permanece vigente, debido a que se prorroga tácitamente de no mediar denuncia por alguna de las partes.

Con respecto a las restantes áreas de gestión del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en anexo adjunto constan los convenios firmados en los años 2003 y 2004 con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Debe añadirse a dicha información, y con relación a los programas sociales, que con carácter general se suscriben convenios de colaboración para la cofinanciación de programas sociales con Comunidades Autónomas con vigencia indefinida, para posteriormente, y con carácter anual, suscribir Protocolos para la ejecución de los diversos proyectos concretos cofinanciados con las Comunidades Autónomas.

- Los correspondientes al año 2004 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears son los siguientes:
 - Protocolo anual Plan Concertado.
- Protocolo anual Plan de Acción para personas mayores.
- Protocolo anual Plan de Acción para personas con discapacidad.

- Protocolo anual Programa de ejecución de medidas para menores infractores.
- Protocolo anual Proyectos de intervención social integral para la atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano.
- Protocolo anual proyectos de intervención social integral para la erradicación de la pobreza y de la exclusión social.
 - Protocolo anual Plan estatal del voluntariado.
- Protocolo anual Programas de prevención y tratamiento de malos tratos en familia.
- Protocolo anual de conciliación entre la vida familiar y laboral, atención a la primera infancia (0-3 años).
- Protocolo anual programa de apoyo a familias en situaciones especiales.

Con respecto a las comisiones de seguimiento hay que señalar que en cada convenio de colaboración se recogen la composición y funciones de dichas comisiones, y que, dado el carácter indefinido de los convenios (se prorrogan tácitamente salvo denuncia expresa de alguna de las partes) las comisiones de seguimiento funcionan sin interrupción.

No constan convenios específicos suscritos con los Consells Insulars, con independencia de las subvenciones que determinados programas o acciones de dichos Consells Insulars hayan recibido en el marco de convenios con la Comunidad Autónoma, o la FEMP.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Convenio el SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Encargado de la gestión del

Está prevista en el Convenio

Coordinación de la gestión del empleo y de las prestaciones por desempleo (2)

2003

3 .

ANEXO

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS PREGUNTAS PARLAMENTARIAS 184/10896 Y 184/10897 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA SOBRE CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL MTAS. Y LA C.AUTÓNOMA DE ISLAS BALEARES

Encargada de la gestión del Convenio Convenio el INSTITUTO. DE LA ESTADO DE EJECUCIÓN Encargado de la gestión del Encargado de la gestión del Encargado de la gestión del Convenio el IMSERSO. Convenio el INJUVE. la DGAS (1) 3 3 9 3 3 Está prevista en el Convenio COMISION DE SEGUIMIENTO 3 9 ű 3 DIRECCIÓN GRAL, DE ACCIÓN SOCIAL, MENOR Y FAMILIA AÑO 2.003 Desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL Atención y prevención de la marginación e integración del pueblo gitano Realización de programas de apoyo a familias en situaciones especiales Atención a inmigrantes, refugiados, solicitantes de asilo y desplazados DENOMINACIÓN U OBJETO INSTITUTO DE LA MUJER Programas y actuaciones dirigidos específicamente a las mujeres CENTRO DIRECTIVO Intervención social integral para la erradicación de la pobreza Menores en situación de dificultad social y/o conflicto social Accesibilidad en líneas regulares de autobuses interurbanos Servicio de atención a la primera infancia (cero-tres años) **IMSERSO** INJUVE Realización de programas del Plan Gerontológico Acción integral para personas con discapacidad Año europeo de las personas con discapacidad Plan del voluntariado 2001-2004 Promoción de los jóvenes AÑO DE FIRMA 2003 2003 2003 2003 2003 2003 2003 2003 2003 2003 2003 2003

(1) Actualmente se ha dividido en la Dirección General de Servicios Sociales y Dependencia y en la Dirección General de Familias y la Infancia. (2) Convenios que desarrollan el traspaso de la gestión realizada nor el INFM en al ámbito de la convenio que desarrollan el traspaso de la gestión realizada nor el INFM en al ámbito de la convenio de la gestión realizada nor el INFM en al ámbito de la convenio de la gestión realizada nor el INFM en al ámbito de la convenio de la gestión realizada nor el INFM en al ámbito de la gentión de la gentión realizada nor el INFM en al ámbito de la gentión d

Regular la Comisión de Coordinación y Seguimiento (2)

Intercambio de información y estadística (2)

2003

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS PREGUNTAS PARLAMENTARIAS 184/10896 Y 184/10897 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA SOBRE CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL MTAS. Y LA C.AUTÓNOMA DE ISLAS BALEARES

AÑO: 2.004

ESTADO DE EJECUCIÓN		Se encarga de la gestión y seguimiento del Convenio por parte del Ministerio el IMSERSO.		Se encarga de la gestión y seguimiento del Convenio por parte del Ministerio el Instituto de la Mujer		Se encarga de la gestión y seguimiento del Convenio por parte del Ministerio el INJUVE.
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO		Está prevista en el Convenio		Está prevista en el Convenio		Está prevista en el Convenio
CENTRO DIRECTIVO/ DENOMINACIÓN U OBJETO	IMSERSO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, A TRAVÉS DEL IMSERSO Y EL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA.	INSTITUTO DE LA MUJER	COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE LA MUJER Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS, SOBRE COOPERACIÓN EN PROGRAMAS Y ACTUACIONES DIRIGIDOS ESPECÍFICAMENTE A LAS MUJERES	INJUVE	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS, PARA LA PROMOCIÓN DE LOS JÓVENES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ADECUADOS A TAL FIN
FECHA DE		9-03-2004		22-07-2004		3-05-2004

184/012511

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Dotaciones de coches y motos previstas para la Policía Nacional en Málaga para el año 2005.

Respuesta:

En relación a la cuestión por la que se interesan Sus Señorías se informa que la programación prevista contempla la asignación de 11 vehículos policiales y 5 motocicletas para la provincia de Málaga.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012743

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lasagabaster Olazábal, Begoña (GMx).

Asunto: Previsiones acerca de la línea C-2 de Cercanías RENFE, Bilbao-San Julián de Muskiz.

Respuesta:

El Ministerio de Fomento tiene actualmente en ejecución las obras del «Nuevo Acceso Ferroviario al Puerto de Bilbao. Tramo: Estación de Ortuella-Nueva estación de mercancías en el Puerto de Bilbao» que incluye como actuación más significativa el denominado «Túnel de Serantes».

La realización de este proyecto fue acordada en su momento por dicho Ministerio y las instituciones vascas en el marco del traslado de las instalaciones de mercancías de Bilbao a la ampliación del puerto.

El proyecto, que se ha elaborado cumpliendo todos los trámites previstos en la legislación vigente, no supone la desaparición de ninguno de los servicios de Cercanías actualmente existentes.

Por otro lado, el diseño se ha realizado teniendo en cuenta su posible prolongación a través de la denominada «Variante Sur». Esta Variante podrá enlazar con el nuevo túnel y discurrirá por la margen izquierda del Nervión, evitando el paso de las mercancías por el casco urbano de los municipios situados en la ría.

El Ministerio de Fomento tiene previsto licitar la redacción del preceptivo Estudio Informativo de la Variante Sur antes del próximo verano.

Madrid, 22 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015178

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de acometer las obras de desdoblamiento de la carretera N-260 entre Besalú y Figueres en una sola fase.

Respuesta:

El Estudio Informativo del tramo Figueres-Besalú, duplicación de la N-260, se encuentra aprobado provisionalmente. Con fecha 29 de octubre de 2004, se remitió al Ministerio de Medio Ambiente el expediente de información pública, y está pendiente de la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.). Por estos motivos en el momento actual es prematuro fijar el número de proyectos en que se dividirá el Estudio Informativo.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015182

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de hacer subterránea y por el centro de la ciudad de Figueres la línea ferroviaria convencional Barcelona-Portbou, a su paso por la citada ciudad.

Respuesta:

El trazado aprobado para la línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera francesa a su paso por Figueres discurre en variante al oeste de la ciudad.

Teniendo en cuenta la solución adoptada para la Alta Velocidad, el Ministerio de Fomento adjudicó con fecha 22-06-2004 un contrato de consultoría y asistencia para la redacción del Estudio Informativo «Línea Barcelona. Port Bou. Variante de Figueres» que actualmente se está elaborando.

No obstante, debe señalarse que en el Anexo de Inversiones Reales de la Dirección General de Ferrocarriles, de los Presupuestos Generales del Estado para 2005, se introdujo mediante enmienda una partida de 250.000 euros para la redacción de un Estudio Informativo de la «Supresión pasos a nivel por soterramiento del actual trazado Figueres».

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015912

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Observaciones o quejas que ha hecho llegar el Ministerio del Interior al de Defensa con motivo de haberse realizado un simulacro de atentado terrorista en Madrid por personal del Ejército sin previo aviso o conocimiento del Ministerio del Interior.

Respuesta:

El Ministerio del Interior trasmitió al de Defensa la información de que disponía sobre el incidente ocurrido para que éste pudiera completar la investigación iniciada y procediera a depurar las oportunas responsabilidades.

El Ministerio de Defensa en relación a este hecho, tomó las siguientes decisiones:

- Impuso la correspondiente sanción disciplinaria al responsable del incidente que no utilizó el procedimiento debido.
- Tramitó su cese como Instructor de los cursos y su cambio de destino.
- Asimismo, el Ministro de Defensa se personó a la mañana siguiente de conocer la noticia en el lugar de los hechos, para pedir disculpas en nombre de las Fuer-

zas Armadas y manifestar su total desaprobación por este tipo de comportamientos que no tenían autorización de ningún mando superior.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016353

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Asunto: Modificaciones legales previstas para la adaptación a la legislación española del Código Mundial Antidopaje antes de los Juegos de Invierno en Turín 2006.

Respuesta:

La acción del Gobierno, en materia de dopaje, se recoge en el Informe del Plan de Lucha contra el Dopaje, que se aprobó el 11 de febrero de 2005 por el Consejo de Ministros. Este Plan persigue la armonización de la normativa nacional e internacional en nuestro ordenamiento jurídico, siendo preceptivo en algunos casos la aprobación por parte de las Cortes Generales.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016534

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Relación de las acciones de promoción comercial, en colaboración con el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), realizadas en el sector de producción de agua de bebida envasada y refrescos durante el año 2004.

Respuesta:

En la programación efectuada en el año 2003 no se definió ningún plan específico de promoción comercial

referido a los sectores interesados para su desarrollo en colaboración con el Instituto Español de Comercio Exterior durante el año 2004.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

proyecto habrá que aprobarlo y contratar la ejecución del mismo.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016536

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Relación de las acciones de promoción comercial, en colaboración con el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), realizadas en el sector de producción de leche durante el año 2004.

Respuesta:

En la programación efectuada en el año 2003 no se definió ningún plan específico de promoción comercial referido al sector interesado para su desarrollo en colaboración con el Instituto Español de Comercio Exterior durante el año 2004.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016661

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Previsiones en relación con la prolongación del paseo marítimo entre las playas de Portocelo-Mogar y Aguete de Marín (Pontevedra).

Respuesta:

La actuación «Sendero litoral entre las playas de Portocelo-Mogar y Aguete de Marín (Pontevedra)», se encuentra en la fase de contratación de la asistencia técnica para redactar el proyecto. Una vez redactado el

184/017490

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Pacheco, Susana (GS).

Asunto: Nivel de ejecución presupuestaria y compromiso presupuestario próximo del Gobierno en materia de actuaciones en seguridad vial en la red de carreteras de Andalucía.

Respuesta:

En el ejercicio de 2004, en actuaciones de seguridad vial en Andalucía, las obligaciones reconocidas fueron de 5.920.230,12 euros.

Adicionalmente, en el proyecto de conservación ordinaria también se incluyen actuaciones de seguridad vial, y en este proyecto las obligaciones reconocidas por importe han sido de 97.862.994,16 euros.

En el Anexo de Inversiones Reales para 2005, en el proyecto solicitado, figura la siguiente dotación presupuestaria:

2005	28.002,08 miles de euros
2006	25.447,09 miles de euros
2007	28.787,59 miles de euros.
2008	32.627,93 miles de euros.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017494

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Pacheco, Susana (GS).

Asunto: Compromiso presupuestario del Gobierno en relación a las actuaciones de conservación, explotación y mejoras de la red de carreteras de Andalucía.

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales para 2005, en el proyecto solicitado, figura la siguiente dotación presupuestaria:

2005	65.867,04 miles de euros
2006	118.512,04 miles de euros
2007	134.069,42 miles de euros.
2008	151.954,65 miles de euros.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017511

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP)

Asunto: Ejecución, durante el año 2004, del proyecto de inversión N-260 Campo-Ainsa.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de inversión 91.17.038.3020 correspondiente al Acondicionamiento de la carretera N-260 entre Campo y Ainsa, durante el ejercicio 2004, hasta el 31 de diciembre, figuran obligaciones reconocidas por importe de 15.003.619,32 euros.

Ello supone un grado de ejecución del 364%.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017512

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004, del proyecto de inversión N-230 Variante de Benabarre.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de inversión 00.17.38.3030, no se registraban obligaciones reconocidas a fecha 31 de diciembre de 2004.

La solución definitiva para la Variante de Benabarre viene afectada por la que se adopte para el desdoblamiento de la carretera N-230, cuyo Estudio Informativo fue sometido a información pública en fecha 8 de marzo de 2004, habiendo sido necesario redactar una adenda al Estudio Informativo de la Variante para compatibiblizar ésta con la autovía, por lo que no ha sido posible efectuar inversiones en ese expediente.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017516

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Asunto: Ejecución, durante el año 2004, del Proyecto de Inversión Autovía Huesca-Lleida, tramo Ponzano-El Pueyo.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de inversión Autovía Huesca-Lleida, tramo Ponzano-El Pueyo, durante el ejercicio 2004, hasta el 31 de diciembre, se han certificado 408.775,55 euros, que equivale al 100% de la anualidad.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017517

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Asunto: Ejecución, durante el año 2004, del proyecto de inversión Autovía Huesca-Pamplona, tramo Nueno-Congosto del Isuela.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de inversión Nueno-Congosto de Isuela, durante el ejercicio 2004, hasta el 31 de diciembre, se han certificado 401.880,36 euros, que equivale al 100% de la anualidad.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017517

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Asunto: Ejecución, durante el año 2004, del proyecto de inversión Autovía Huesca-Pamplona, tramo Nueno-Congosto del Isuela.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de inversión Nueno-Congosto de Isuela, durante el ejercicio 2004, hasta el 31 de diciembre, se han certificado 401.880,36 euros, que equivale al 100% de la anualidad.

Madrid, 27 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017518

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Asunto: Ejecución, durante el año 2004, del Proyecto de Inversión Autovía Huesca-Pamplona, tramo Sabiñánigo-Jaca.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de inversión Autovía Huesca-Pamplona, tramo Sabiñánigo-Jaca, durante el ejercicio 2004, hasta el 31 de diciembre, se han certificado 488.175,67 euros, que equivale al 100% de la anualidad.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017519

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Asunto: Ejecución, durante el año 2004, del proyecto de inversión Variante de Cadasnos.

Respuesta:

En las obras de la Variante de Cadasnos durante el ejercicio 2004, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas en el proyecto 2003.17.38.3596, han sido de 4.393.451,77 euros.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017520

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Asunto: Ejecución, durante el año 2004, del proyecto de inversión N-II Puerto de Fraga.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de inversión 2001.17.38.3553, N-II en el Puerto de Fraga, no se ha realizado ninguna actuación, en el ejercicio 2004, dado que está previsto que se lleve a cabo la conversión en autovía de la totalidad del tramo entre Fraga y Alfajarín, en el que estará incluido el Puerto de Fraga.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017534

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Asunto: Ejecución, durante el año 2004, del Proyecto de Inversión Teruel-Santa Eulalia del Campo.

Respuesta:

En las obras del tramo «Teruel-Santa Eulalia del Campo» durante el ejercicio 2004, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas han sido de 23.879.887,97 euros.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017535

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Asunto: Ejecución, durante el año 2004, del Proyecto de Inversión Sarrión-Escandón.

Respuesta:

En las obras del tramo «Sarrión-Escandón» durante el ejercicio 2004, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas han sido de 31.628.004,70 euros.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017536

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP)

Asunto: Ejecución, durante el año 2004, del Proyecto de Inversión Autovía Sagunto-Aragón, Tramo Escandón-Teruel.

Respuesta:

En las obras del tramo «Escandón-Teruel de la Autovía de Sagunto-Aragón» durante el ejercicio 2004, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas han sido de 1.154.756,31 euros.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017537

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Asunto: Ejecución, durante el año 2004, del Proyecto de Inversión Autovía Sagunto-Aragón, L. P. Castellón-Sarrión.

Respuesta:

En las obras del tramo «Autovía de Sagunto-Aragón. Tramo: L. P. Castellón-Sarrión» durante el ejercicio 2004, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas han sido de 19.893.210,87 euros.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017538

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Asunto: Ejecución, durante el año 2004, del Proyecto de Inversión Autovía Calamocha-Romanos.

Respuesta:

Las obras correspondientes al tramo Calamocha-Romanos se adjudicaron el 19-12-02 mediante el sistema de abono total del precio. Durante el ejercicio 2004, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones en el proyecto ascienden a 549.732,22 en concepto de Consultoría y Asistencia Técnica.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017539

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Asunto: Ejecución, durante el año 2004, del Proyecto de Inversión Autovía Romanos-Mainar.

Respuesta:

En las obras correspondientes al tramo Autovía Romanos-Mainar durante el ejercicio 2004, hasta el 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas han sido de 4.848.038,24 euros.

Madrid, 27 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017540

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Asunto: Ejecución, durante el año 2004, del Proyecto de Inversión Autovía Cuenca-Teruel.

Respuesta:

El Estudio Informativo de la Autovía Cuenca-Teruel fue sometido a Información Pública en fecha 17 de mayo de 2003, estando en estos momentos pendiente de resolver la tramitación a los efectos de Declaración de Impacto Ambiental.

Cuando ello se produzca es cuando se podrá establecer el horizonte inversor para la construcción de esta autovía.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017541

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Asunto: Ejecución, durante el año 2004, del Proyecto de Inversión N-232 L. P.: Castellón-Rafales.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de inversión N-232, L. P. Castellón-Rafales no se registran obligaciones reconocidas durante el pasado ejercicio presupuestario 2004.

El proyecto de construcción para la terminación de las obras de la carretera N-232 desde Rafales hasta el límite de la provincia de Castellón, fue sometido a Información Pública en fecha 22 de febrero de 2003, estando en estos momentos pendiente de resolver la tramitación a los efectos de Declaración de Impacto Ambiental.

Cuando ello se produzca es cuando se podrá establecer el horizonte inversor para la construcción de estas obras.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017645

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nadal i Aymerich, María Dolores (GP).

Asunto: Plazo previsto para tener una propuesta sobre los seguros que debe tener contratados el Gobierno.

Respuesta:

En el Consejo de Ministros del pasado 3 de diciembre se acordó obtener información de todos los Ministerios para tener una visión global sobre el asunto, de modo que los Ministerios de Economía y Hacienda y Administraciones Públicas, conjuntamente, pudieran estudiar dicha información y, en su caso, formular las propuestas de racionalización que fueran convenientes.

Esta información ya ha sido recopilada y se transmitió el pasado 26 de enero a los Ministerios anteriormen-

te citados, para que puedan formular las propuestas pertinentes. En estos momentos, por tanto, se está en fase de estudio de propuestas, propuestas que se llevarán a efecto en los próximos meses.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017646

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nadal i Aymerich, María Dolores (GP).

Asunto: Seguros suscritos por los distintos Ministerios.

Respuesta:

Se le informa que en el Consejo de Ministros del pasado 3 de diciembre se acordó obtener información de todos los Ministerios para tener una visión global sobre el asunto, de modo que los Ministerios de Economía y Hacienda y Administraciones Públicas, conjuntamente, pudieran estudiar dicha información y, en su caso, formular las propuestas de racionalización que fueran convenientes.

Esta información ya ha sido recopilada y se transmitió el pasado 26 de enero a los Ministerios anteriormente citados, para que puedan formular las propuestas pertinentes. En estos momentos, por tanto, estamos en fase de estudio de propuestas; propuestas que se llevarán a efectos en los próximos meses.

Madrid, 22 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018028

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos y Santamaría i Mateo, Josep Antoni (GS).

Asunto: Características fundamentales del proyecto de ejecución de la Autovía del Camino de Castilla, en la ciudad de Elche (Alicante).

Respuesta:

Las características fundamentales del proyecto de la Autovía del Camino de Castilla «Conexión de la N-330 con la A-7», con un presupuesto de adjudicación de 34.518.678,00 euros y una longitud de 6,6 km., consisten en una biela de unión entre la Autovía del Mediterráneo A-7 y la Autovía de Alicante A-31, mediante la transformación en autovía de una carretera existente.

La sección transversal está constituida por dos calzadas separadas por una mediana de 6 metros y consta de tres enlaces –los correspondientes a las conexiones con ambas autovías y un tercero para conectar la carretera CV-850–, garantizando así la accesibilidad a las propiedades colindantes.

También se incluye en la obra, la ejecución de un tramo de 800 m. de autovía urbana en la Ronda Este de Elche.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018047

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáinz García, María Jesús (GP).

Asunto: Características de las líneas férreas de altas prestaciones contempladas en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT).

Respuesta:

Se introduce en el PEIT el término «altas prestaciones» no como una devaluación de la alta velocidad, sino muy al contrario con el propósito de aclarar ciertas confusiones que su uso ha venido generando en los últimos años. La calidad de servicio al usuario no se puede cifrar sólo en términos de las velocidades punta de circulación o de unos tiempos de viaje medidos (muy significativamente) sólo entre Madrid y las provincias. El tiempo de viaje es efectivamente (aunque en términos de accesibilidad general del sistema a escala de red, no de uniones punto a punto que favorecen además la jerarquía centro-periferia del sistema) uno de los factores principales de esa calidad de prestaciones del servicio, pero que no puede valorarse por separado del otro

factor principal, la existencia de unas frecuencias de trenes con la cadencia adecuada para garantizar el atractivo de este modo para el usuario, y la competencia tanto con el automóvil privado como, para las correspondientes distancias, con el avión. Merece la pena recordar la definición de líneas de alta velocidad incluida en la Directiva Comunitaria de interoperabilidad, transpuesta a la normativa nacional por el RD 1191/2000 de 23 de junio. Según esta definición (en la que de forma a veces muy poco transparente se apoyaba la promoción de los programas de actuaciones en la materia del Gobierno anterior) son de alta velocidad tanto las líneas de nueva construcción diseñadas específicamente para ello, como las líneas convencionales existentes acondicionadas para velocidades de en torno a 200 km/h, e incluso, en tramos de enlace o áreas geográficas de especial dificultad para el trazado, para velocidades menores. La definición de altas prestaciones en que se sustentan las propuestas del PEIT coincide en todo, en cuanto a características físicas, con esa definición de la normativa nacional y europea vigente, y añade además la dimensión citada de la calidad de los servicios. Por otra parte, bajo este mismo criterio de calidad y servicio, el PEIT utiliza en la misma forma el concepto de altas prestaciones en la red de carreteras.

Esto no quiere decir que las directrices del PEIT sean en lo esencial coincidentes con las previsiones del Gobierno anterior; hay en cambio una gran discrepancia sobre aspectos fundamentales, como son las apuestas del PEIT por el tráfico mixto de trenes de alta velocidad (altas prestaciones), regionales y de mercancías sobre aquellas líneas que no alcancen un umbral mínimo de potencial de rentabilidad social como líneas de tráfico exclusivo, y por el establecimiento del ancho internacional UIC en la mayor parte de la red, tanto de altas prestaciones como convencional. Estos dos criterios, que se integran por lo demás perfectamente en el concepto antes explicado de altas prestaciones, surgen de un frontal rechazo a la coexistencia de dos redes, claramente discriminatoria de los ciudadanos que dependen para su servicio de la convencional.

Por último, se señala el compromiso expresado por la Ministra de Fomento, en particular en la Conferencia Sectorial de 13 de enero de 2005, de mantener las opciones de diseño previstas anteriormente en aquellos casos en que no se pueda o no se crea oportuno llegar a una modificación consensuada de las mismas.

Madrid, 19 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018190

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia. (184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Prioridades del Gobierno en materia ferroviaria para la provincia de Málaga en el año 2005.

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 contemplan en el Anexo de Inversiones correspondiente a la Dirección General de Ferrocarriles las siguientes actuaciones en la provincia de Málaga:

- Cercanías:
- Málaga: 38.720.450 euros.
- Alta velocidad:
- Granada-Bobadilla: 1.624.130 euros.
- Bobadilla-Ronda-Algeciras: estudios y proyectos: 150.000 euros.
- Corredor de la Costa del Sol: estudios: 150.000 euros.
 - Red Convencional:
- Pasos a nivel: estudios, proyectos y obras: 665.000 euros.

Por otra parte, en el año 2005, la entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ASIF) continuará con las obras en el tramo de la línea que discurre por la provincia de Málaga. De acuerdo con el grado de desarrollo de las actuaciones, la situación actual es la siguiente:

- Las obras de plataforma desde Antequera hasta Arroyo de las Cañas (a 3 km de la estación de Málaga) se encuentran en fase avanzada de ejecución.
- La base de montaje de vía de Antequera está finalizada. Una vez se ejecute la plataforma, se realizará el montaje de vía, del que se ha adjudicado la redacción del proyecto.
- Las obras de la estación de Antequera/Santa Ana están adjudicadas. Respecto a las instalaciones de electrificación y control de tráfico desde Almodóvar del Río a Málaga están contratadas y los proyectos se encuentran en fase de redacción.
- Del tramo Arroyo de las Cañas-Málaga término se están redactando los proyectos básicos y constructivos de la integración del ferrocarril en Málaga, en desarrollo del Convenio suscrito, con fecha 21 de julio de 2004, entre el Ministerio de Fomento, la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Málaga, RENFE y GIF.

Madrid, 19 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018236

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de mujeres que han solicitado una orden de protección desde su puesta en marcha.

Respuesta:

Desde la puesta en marcha del Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, regulado por el Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, que entró en vigor el 14 de abril de 2004, se han registrado durante el período 2003 y 2004 un total de 21.897 procedimientos de violencia doméstica en los que se han dictado las correspondientes medidas civiles y/o penales, a partir de la solicitud de una mujer.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018498 a 184/018500

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Asunto: Grado de ejecución de diversas partidas contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para 2004 y referidas a la provincia de Almería.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

• En los presupuestos aprobados para la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur, S. A. para el ejercicio 2004, se incluía una partida de 64.800.000 euros para la segunda fase de la desaladora de Carboneras. No obstante, esta actuación no se encuentra incluida en la encomienda de gestión que tiene dicha sociedad por parte del Ministerio de Medio Ambiente, por lo que no se ha llegado a realizar ninguna inversión referente a la misma.

En los presupuestos aprobados para dicha sociedad para el ejercicio 2005 no se ha incluido ninguna partida para la segunda fase de la desaladora de Carboneras.

• La actuación hidráulica denominada «Impulsión IDAM-Carboneras», que permite el envío de agua desalada de la planta de Carboneras hasta Venta del Pobre, está finalizada y las obras han sido recepcionadas de conformidad y recibidas por la Sociedad Estatal ACUSUR.

En el ejercicio 2004, se han invertido en esta actuación 3.088.000 euros, quedando pendiente el pago de la liquidación para el ejercicio 2005.

- La actuación denominada «Recarga y Defensa de Acuíferos del Poniente Almeriense», es un conjunto de proyectos hidráulicos que se encuentran en la siguiente situación:
- Pluviales del Ejido, obra finalizada y recibida por la Sociedad Estatal ACUSUR.
 - Pantaneta de Celín, obra finalizada.
- Balsa del Sapo, obra finalizada, pendiente de la ejecución de un modificado que ya ha sido aprobado.
- Desagüe de la Balsa del Sapo, finalizada la redacción del proyecto.

Durante el ejercicio 2004, esta actuación consumió la cantidad de 1.167.516 euros, siendo el presupuesto para el ejercicio 2005 de 2.977.000 euros.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018549

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Medidas para impulsar mejoras en el servicio ferroviario en el Alto Aragón.

Respuesta:

A partir del 3 de abril, RENFE ha introducido notables mejoras en los servicios Regionales que comunican Aragón con Cataluña y la Comunidad Valenciana, en el marco del Convenio firmado con la Diputación General de Aragón. La nueva programación contempla la incorporación de un nuevo tren Zaragoza-Lleida, y regreso, de lunes a viernes, lo que incrementa la oferta

de esta relación hasta tres trenes diarios por sentido en días laborables. Por otro lado, el trayecto Zaragoza-Teruel-Valencia, se realizará con Trenes Regionales Diesel (TRD) que aportarán reducciones en los tiempos de viaje y mayores prestaciones de calidad y confort a los clientes de este corredor; uno de estos trenes ampliará su recorrido para permitir una conexión directa diaria por sentido entre Huesca y Valencia.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018563

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Valoración de la sentencia dictada por la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo en recurso de casación número 1207/2004, en la que analiza el concepto jurídico de inmigración clandestina y sus efectos en la normativa penal.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala que la lucha contra la inmigración irregular y el tráfico de seres humanos constituye uno de los objetivos de la política migratoria definida y llevada a cabo por el Gobierno, que dirige sus esfuerzos, en este ámbito, principalmente, al refuerzo del control de fronteras, la agilización de los procedimientos de repatriación y de la ejecución de las resoluciones que pudieran darse declarando dicha medida, y al refuerzo de los medios, tanto humanos como materiales, con que cuentan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en la lucha contra la inmigración y el empleo clandestinos.

Establecido lo anterior, se señala que el Gobierno acata y respeta en todo caso las resoluciones de los Órganos Judiciales, cumpliendo con ello la obligación en este sentido, establecida en el artículo 118 de la Constitución Española, con independencia del derecho que le asiste a recurrirlas, cuando proceda y entienda que son lesivas respecto al ordenamiento jurídico o al interés público.

La sentencia de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, de 1 de octubre de 2004, ha venido a clarificar y ampliar el concepto de inmigración clandestina, uniéndose en ello a otras sentencias del Alto Tribunal, mencionadas por la propia Sala de lo Penal en el cuerpo

de la sentencia de 1 de octubre pasado, entendiendo como tal: no solamente la entrada realizada fuera de los puestos habilitados al efecto, sino también, la que se produce por puestos habilitados, pero con fines distintos a los declarados, y mediante ocultación a las Autoridades de la verdadera finalidad de la entrada en España

Entiende el Alto Tribunal que está entrada en territorio español, en tanto que realizada al margen de la normativa vigente en materia de extranjería e inmigración, por hacerse a título distinto de la finalidad realmente perseguida por el extranjero en nuestro país, al tiempo que se oculta esta verdadera finalidad pues de ser conocida imposibilitaría la entrada al carecerse de los requisitos normativamente exigidos para la misma, debe ser englobada dentro del concepto jurídico de inmigración clandestina.

En este sentido, cabe recordar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27,2 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, el extranjero, a partir de que le es concedido el visado, está habilitado para entrar en España, y para permanecer en territorio español, en la situación para la que hubiese sido expedido el citado visado.

Se indica, igualmente, que el artículo 54.1.b) de la Ley Orgánica 4/2000, tipifica como infracción muy grave «inducir, promover, favorecer o facilitar con ánimo de lucro, individualmente o formando parte de una organización, la inmigración clandestina de personas en tránsito o con destino al territorio español o su permanencia en el mismo, siempre que el hecho no constituya delito».

De manera que se produce una actuación contraria a la normativa vigente en materia de extranjería e inmigración, no únicamente en los supuestos de entrada irregular, sino, igualmente, en los supuestos de permanencia en territorio español, en una situación distinta a aquélla para la cual ha sido el extranjero habilitado por las Autoridades competentes en la materia, lo que resulta, por otra parte, de total concordancia con el carácter finalista del régimen de entrada y permanencia de extranjeros en España, que vincula el acceso y la permanencia en situación regular en nuestro país, a que la finalidad de la misma corresponda a la establecida en el título otorgado para dicha entrada y permanencia, salvo en los supuestos de residencia permanente y con independencia de lo establecido en el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, en materia de modificación de las situaciones de los extranjeros en España.

En consecuencia, la sentencia del Tribunal Supremo, de 1 de octubre de 2004, viene, con su interpretación del concepto jurídico de inmigración clandestina, a reforzar lo ya establecido en la normativa de extranjería, sin que, en principio, parezca necesario realizar ninguna modificación de la misma, ni adoptar medidas adicionales a las ya definidas por el Gobierno, en eje-

cución de dicha normativa, en materia de lucha contra la inmigración clandestina, y el tráfico y explotación de seres humanos.

Madrid, 26 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018753

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Asunto: Consideración de las innovaciones tecnológicas de las empresas en las asignaciones de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Respuesta:

Las asignaciones individuales de los derechos de emisión a las instalaciones se ha realizado de forma que el método de asignación empleado cumpla con las indicaciones del Plan Nacional de Asignación (PNA), si bien, por ejemplo, en el caso del sector eléctrico la metodología de reparto ha dado prioridad a aquellas centrales cuya producción energética es más respetuosa con el medio ambiente, con el objetivo de que este sector se oriente hacia el desarrollo de tecnologías de generación eléctrica menos contaminantes.

Por lo que se refiere al tratamiento de las tecnologías limpias y de la acción temprana en el PNA, el Ministerio de Medio Ambiente entiende que la metodología de asignación individual utilizada presenta ventajas en cuanto a las posibilidades de verificación además de incorporar un tratamiento favorable para la cogeneración en tanto que tecnología limpia. De hecho, el tratamiento que se hace de las emisiones de proceso premiará a las instalaciones que hayan invertido en eficiencia energética, aunque lo hayan hecho con anterioridad al período 2000-2002 pues, comparativamente, estas instalaciones tendrán una

proporción de emisiones de proceso mayor, es decir, un mayor porcentaje de emisiones con trata preferente.

En general se puede constatar que la racionalización en el empleo de la energía es una constante en los sectores afectados por la Directiva que se concreta en mejoras en unidades de proceso, optimización de intercambios de calor, instalación de precalentadores y mejoras en los sistemas de instrumentación y control de procesos y mayor eficiencia, cuando ello es compatible en un sector o actividad, por aumento de la cogeneración en el sector. Si bien la obtención de los nuevos productos y acabados en ocasiones implican un mayor consumo energético, su utilización por otros sectores ofrece mejoras cuantitativas y cualitativas en su rendimiento, con una consecuente reducción de emisiones en el ciclo de vida de los productos.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018756

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Asunto: Inversiones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la provincia de Córdoba en el período enero 1997 - marzo 2004.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES CÓRDOBA FONDOS PROPIOS AÑO 1997 (pesetas)

CLAVE "	TITULO	CERTIFICADO	MUNICIPIO
CO-836	Refuerzo camino CH-2 ZR Guadaimeliato	1.938.613	
CO-837 .	Mejora urbanización oficinas Córdoba	1.913.014	Córdoba
CO(AH)905	Trabajos hidrogeología provincia de Cordoba	4.883.600	Varios
CO-1001	Pintura elenmentos de bombeo San Rafael de Navallana	3.512.316	
CO-1014	Reparación viviendas Bernbézar	4.737.534	
CO-1015	Construcción vivienda Bembézar	12.236.087	
CO-1026	Reforma Iznájar	4.977.203	Rute
1049-50-51	Acondicionamiento y mejora La Breña	10.796.000	
CO-1052	Acondicionamiento y mejora Puente Nuevo	4.943.000	
CO-1081	Revisión comunicaciones embalses de Córdoba	3.799.793	Varios
1084	Reposición alumbrado Iznájar	4.935.292	Rute
1085-86	Mejora Bernbézar	4.759.056	
1087	Modificación línea 66 Kv La Lancha-Guadalmellato	2.389.784	
1124	Instalaciones BT embalse de Bembézar	782.000	
1125	Rehabilitación vivienda embalse San Rafael de Navallana	4.938.019	
		71.541.311	

INVERSIONES CÓRDOBA FONDOS PROPIOS AÑO 1998 (pesetas)

CLAVE	TITULO	CERTIFICADO	MUNICIPIO
CO(AH)905	Trabajos hidrogeología provincia de Córdoba	4.883.600	Varios
CO-1082	Reparación oficinas Córdoba	25.344.192	Córdoba
CO-1195	Acondicionamiento emb. Retortillo y deriv. Bembézar	1.925.000	
CO-1196	Acondicionamiento emb. La Brefia	4.974.765	
CO-1197	Acondicionamiento emb. Sierra Boyera	4,953,317	
CO-1198	Revisión estación bombeo San Rafael de Navallana	976.140	
CO-1199	Automatismo estación bombeo San Rafael de N.	4.749.678	
CO(AP)1205	Renovación instalaciones poblado San Clemente	1.437.124	
CO(AP)1208	Protección ante rayos presas de Córdoba	3.494.640	
CO(AP)1209	Linea MT poblado iznájar	4.350.930	Rute
CO(AP)1210	CT poblado Iznájar	4,500.850	Rute
CO(AP)1211	BT poblado iznájar	4.018.965	Rute
CO(AP)1212	AT derivación Bembézar	3.893.416	
CO(AP)1213	AT Retortillo	3.224.858	
CO1214	Reforma Iznájar	3.891.359	Rute
CO-1289	Reparación bombas San Rafael de Navallana	4.948.000	
CO-1299	Normas Explotación Vadomojón	1,900,000	
CO-1300	XYZT Vadomojón	1.920.000	
CO-1301	Mantenimiento y explotación Vadomojón	830,000	
CO-1015	Vivienda Bembézar	1.190.866	
CO-1313	Limpieza márgenes Aº La Aljarilla	3,905,000	
CO-1326	Mejora desagües de fondo Puente Nuevo	4.965.420	
CO-1327	Acceso cámaras de válvulas Sierra Boyera	4.974.965	
		101.253.085	

INVERSIONES CÓRDOBA FONDOS PROPIOS AÑO 1999 (pesetas)

CLAVE		TITULO	CERTIFICADO MUNICIPIO
	1306	Trabajos hidrogeología provincia de Córdoba	2.324.870 Varios
		Grupo electrógeno de emergencia Bembézar	4.162.330
	1394	Modernización oficinas Córdoba	10.660.445 Córdoba
	1402	Auscultación Vadomojón	1,900,000
	1429	Mejora vivienda en Córdoba	4.875.736 Córdoba
	1444	Sistema de regulación de avenidas San Rafael	1.955.000

1454	Conservación y mantenimiento DPH en Córdoba	30.894.748	Varios
1461	Actuaciones José Torán	4.849.248	
1477	Multimedia Presa de La Breña II	1.972.000	
1478	Análisis de riesgos por rotura de La Breña II	1.965.000	
1484	Clasificación presa del Arenoso	1.900.000	
1508	Acondiconamiento presa de Yeguas	4.951.000	
1512	Mejora Iznájar	4.842.487	Rute
1513	Mejora compuertas derivación del Retortillo	4.718.271	
1516	Análisis de riesgos por retura del Arenoso	1.970.000	
1523	Filtraciones canal del Guadalmellato	4.999.632	Córdoba
1524	Viviendas Guadalmellato	4.840.016	Córdoba
1542	Ordenación del cauce del río Cabra	1.000.000	Santaelia
1543	Defensa márgenes rio Cabra	4.787.500	Santaella
1544	Mejora Puente Nuevo	4.431.000	
1545	Grupo electrógeno de emergencia Retortilio	1.910.268	
1547	Comunicaciones Guadalmellato	2.856.230	
1548	Mejora Inst electricas derivación del Retortillo	3.947.328	
		112.713.109	l

INVERSIONES CÓRDOBA FONDOS PROPIOS AÑO 2000 (pesetas)

CLAVE	TITULO	CERTIFICADO	MUNICIPIO
119	4 Reparación camino de servicio CR-VIII-18	630.045	
- 130	04 Uso de aguas subterráneas en Córdoba	4.649.739	Varios
139	4 Modernización oficinas Córdoba	53,201.858	Córdoba
148	6 Reparación daños por avenida MI Guadalquivir	76.146.236	Palma del Río
148	9 Mejora vegetación embalse de Iznájar	9.194.348	Rute
149	Recuperación cauce Aº Guadalmazán		Guadalcazar
149	95 Recuperación río Genil		Palma del Río
149	96 Recuperación cauce río Cabra	17.037.320	Cabra y Monturque
149	7 Recuperación cauce Aº Salado	8.276.093	Montilla
149	99 Mejora presa de Guadalmellato	43,132,088	
	Mantenimiento presas de Córdoba	59.743.071	Varios
159	Recuperación cauce Aº Salinilla	13.121.552	Palenciana
159	P7 Recuperación cauce Aº Tamújar	18.440.000	Posadas
161	19 Encauzamineto Aº de la Miel	34.571.521	Córdoba
162	27 Grupo electrógeno presa derivación Bembézar	1.925.754	
16	36 Mejora inst. eléctricas embalse de Puente Nuevo	4.906,912	
16	91 Centralita oficinas Córdoba	1,872,820	Córdoba
16:	95 Mejora presa de Sierra Boyera	4.911.500	
17	11 Reparación EEAA	4.900,000	
17	77 Recuperación Aº Cuesta de La Lancha	4,900,000	Córdoba
		388.923.490	

INVERSIONES CÓRDOBAFONDOS PROPIOS AÑO 2001 (pesetas)

CLAVE	TITULO	CERTIFICADO	MUNICIPIO
CO-1082/L	Liquidación reforma oficinas Córdoba	4.335.161	Córdoba
CO(AH)-1306	Trabajos en materia de uso de aguas subterraneas en Córdoba	2.324.870	Varios
CO-1496/L	Liquidación recuperación DPHdel río Cabra en "Las Huertas"	1.609.690	Cabra
CO-1497/L	Liquidación recuperación DPH del Aº Salado en el cruce ctra Montilla-Montalbán	810.870	Montilla
CO-1559	Mantenimiento Retortillo y derivación	15.653.965	
CO-1560	Mantenimiento Bembézar y derivación	15.782.542	
CO-1597/L	Liquidación recuperación DPH Aº Tamújar"	1,771.525	Posadas
CO(EX)-1737	Seguridad y salud nueva estación de Mohino	1,950,000	
CO-1 7 57	Acondiconamiento DPH MI Guadalquivir Alto Guadalq, campiña este, sur, subbétic	16.661.407	Varios
CO-1758	Acondiconamiento DPH MD Pedroches, Guadiato,	20.397.698	Varios
CO-1766	Reparación de un motor en la estación de San Rafael de Navallana	4.941,437	
CO-1774	Mantenimiento y recuperación del DPH del Aº Ansaras	4,900,000	
CO-1775	Mantenimiento y recuperación del DPH del Aº Parrilla	4,899,000	
CO-1776	Mantenimiento y recuperación del DPH del Aº Guadalora	4.930,000	

CO-1780	Apoyo a la tramitación de expptes sabcionadores y autorizaciones,	7.487.692	
CO-1783	Acondicionamiento del camino Almodóvar-Villaviciosa	9.645.000	Almodóvar
CO-1784	Acondiconamiento de cunetas del camino de la MD de la Breña	9.610.860	
CO-1807	Bacheo del caminoi CH-2 de la ZR Guadalmellato	9,817,127	
CO(AH)-1828	Trabajos en materia de uso de aguas subterraneas en Córdoba	1.769.702	Varios
CO-1848	Conservación de caminos en la zona de Córdoba	6.001.221	Varios
CO-1868	Filtrado y deshidratado del aceite de los 3 transformadores de San Rafael	1.026.600	
CO-1899	Reparación de un contador de San Rafael	1.150.000	
		147.476.367	

INVERSIONES CORDOBA FONDOS PROPIOS AÑO 2002

		-
	e	

CLAVE	TITULO	CERTIFICADO	MUNICIPIO
CO(AH)-1494	Liquidación mantenimiento Aº Guadalmazán	5,192,51	Guadalcázar
CO(AH)-1495	Liquidación mantenimiento río Genil	10.634,51	Palma del R
CO-1559	Mantenimiento Retortillo y derivación	94.086,07	
CO-1560	Mantenimiento Bembézar y derivación	41.261,92	
CO(AH)-1594	Liquidación mantenimiento Aº Salinillas en "El Pozuelo"	7.723,21	Palenciana
CO-1757	Acondiconamiento DPH MI Guadalquivir Alto Guadalq, campiña este, sur, subbétic	140.191.91	Varios
CO-1758	Acondiconamiento DPH MD Pedroches, Guadiato,	126.212,54	Varios
CO-1780	Apoyo a la tramitación de expptes sabcionadores y autorizaciones,,	163.073,11	Varios
CO(AH)-1828	Trabajos en materia de uso de aguas subterraneas en Córdoba	29.618,05	Varios
CO-1848	Conservación de caminos en la zona de Córdoba	372.627,51	Varios
CO-1916	Oficinas Córdoba	134.000,00	Córdoba
CO(GT)-2016	Convenio Universidad Córdoba	24.401,10	Córdoba
CO-2048	Reparación de cajeros y limpieza en el canal prai del Guadalmellato	29.915,26	
CO-2053	Protección MI rlo Calcena	72.406,43	Almedinilla
CO(HI)2100	EA 16, B1 y 141	29.830,00	Varios
		1.281.174,13	

INVERSIONES CÓRDOBA FONDOS PROPIOS AÑO 2003 🛫



CLAVE	TITULO	CERTIFICADO
CO(AH)-1306	Trabajos en materia de uso de aguas subterraneas en Córdoba	2,181,84
CO-1499/L	Urbanización Guadalmellato	24.622,26
CO-1559	Mantenimiento Retortillo y derivación	40.833,36
CO-1780	Apoyo a la tramitación de expptes sabcionadores y autorizaciones,	129.293,93
CO(AH)-1828	Trabajos en materia de uso de aguas subterraneas en Córdoba	17.277,18
CO-1848	Conservación caminos Córdoba	408.695,57
CO-1916	Oficinas Córdoba	403.213,75
CO-1919	Encauzamiento Aº del Asno	330.000,00
CO(AH)1975	Resturación DPH Aº Masegoso	898.958,19
CO(GT)-2016	Convenio con Agronomía Universidad Córdoba	24.401,09
CO-2024	Mantenimiento dph aº Guadalazar	191.446,19
CO-2025	Mantenimiento dph aº Guadatin	217.157,82
CO-2043	Mantenimiento dph aº Salado	351.480,79
MA(CO)-2044	Restauración Aº Bebedero	233.748,00
CO-2065	Mantenimiento dph aº Guadalbarbo	152.468,57
CO(AH)2075	Mantenimiento DPH zona orinetal Córdoba	283.000,00
CO(AH)2076	Mantenimiento DPH zona occidental Córdoba	282.000,00
CO-2114	Restauración río Genil en Palma del Río	985.000,00
CO-2140	Restauración cuenca vertiente a Retortillo	377.000,00
CO-2211	Reparación grupo nº3 estación de bombeo de San Rafael de Navallana	29.445,00
CO-2220	Restauración cuenca vertiente a Bembézar	213,000,00
CO-2259 OE	Reparación de la pantalla de aglomerado asfáltico de Martín Gonzalo	666.999,37
CO(AH)-2267	Trabajos en materia de uso de aguas subterraneas en Córdoba	10.000,00
CO-2336	Reparación cajeros canal prai Guadalmellato	29.969,20

6,302,192,11

		Anualidad 2004	Certificado
CO(AH)-2075	PB servicios mantenimiento y conservación del DPH y sus márgenes asociadas en la zona oriental de Córdoba	17.174,88	17.174,880
CO(AH)-2076	PB servicios mantenimiento y conservación del DPH y sus márgenes asociadas en la zona occidental de Córdoba	18,446,82	18.446,820
CO(AH)-2267	PBAT desarrollo de trabajos en materia de hidrolgeología en la provincia de Córdoba	30.000,00	30.000,000
CO(EX)-2548	Pyto estación elevadora para la puesta en marcha de la modemización de la ZR del genil, MI. TM Palama del Rio	30,157,94	30.157,940
CO(GR)-2377	PB SVC de actuaciones para el cumplimiento del "Reglamento técnico sobre seguridad de presas y embalses" en la presa de Iznájar TM Rute	680.000,00	680.000,000
CO(HI)-2569	PBSV conservación y acondicionamiento de las EEAA de la redofficial de la cuenca, zona de Córdoba	5.000,00	4.700,000
CO(PH)-2468	Convenio CHG-Ucórdoba "Informe de recuperación de costes de los servicios del agua, conforme al art. 5 de la directivamenco de aguas 200/60/CE"	30.000,00	30,000,000
CO(SG)-2417	Presup prestaciób se servicio de apoyo de vigilancia de la salud para la realización de reconocimientos médicos año 2003	6.000,00	3.748,340
CO-1780/L	Liquidación PBAT viramitación exptes sancionadores y autorizaciones control obras en cauces	48.014,07	48.014,070
CO-1919	Pyto de encauzamiento del Aº del Asno en su desembocadura en el Guadalquivir. TM Pedro Abad	2.078.902,57	2.078.902,570
CO-1931	Pyto de adecuación embiental y protección de taludes del canal del Bembézar, TT.MM Homachuelos y Peñaflor (Córdoba y Sevilla)	67.965,00	67.965,000
CO-2114	Pyto de defensa, restauración ambiental y adecuación para uso público de las margenes del río Genil a su paso por Palma del Río	729.519,09	683.820,670
CO-2130	Pyto restauración hidrológico-ambiental, defensa contra avenidas y uso público del río Marbella	181,490,04	181.490,040
CO-2140	Pyto restauración hidrológico forestal en terrenos públicos de la cuenca vertíente al emblase del Retortilloy a su embalse de derivación TT.MM Puebla Infenates, Peñaflor y Homachuelos (SE-CO)	349,000,00	349,000,000
CO-2220	Pyto restauración hidrologico-forestal en terrenos públicos de la cuenca vertiente al embalse de Bembézar y derivación TM Homachuelos	521.000,00	521.000,000
CO-2329	PBAT realización de tareas de apoyo a la tramitación de exptes sancionadores, de autorizaciones, de concesiones y control de obras en cauces de la zona de Córdoba	316.992,92	316.892,920
CO-2347	PB SVC mantenimiento de presas de Bembbézar y derivación, Retortillo y derivación. TM Homachuelos	288.100,00	288.100,000

8,359,695,58

8,567,130,96

	Anual Anual	Anualidad 2004	Certificado
CO-2357	PBAT dirección de obras de 4 pytos de restauración hidrològico forestal y adecuación ambiental a realizar en las provincias de Córdoba y Sevilla (2220,2140,1931,2114)	62.000,00	61.935,610
CO-2386	PB SVC de actuaciones para el cumplimiento del "Reglamento Técnico sobre segunidad de presas y embalses"en las presas de embalse de Guadalmellato, San Rafael de Navallana y guadanuño	510,000,00	510.000,000
CO-2403	Pyto de medidas correctoras hidrológico-ambientales frente a inundaciones del A° Cantananas TM Cóndoba	16.975,69	16.944,410
CO-2626	Proyecto de bacheo del camino GH-1 de la ZR del Guadalmellato. TM Córdoba y Adamuz	60.002,19	60.002,190
CO-CA-2298	PBAT inspección y vigitancia de obras de construcción financiadas por AQUAVIR. Presa del Arenosso y 2ª conducción barrio Jaran-Ramal Norte	90,409,61	90.020,980
CO-SE(EX)-1882	Actuaciones urgentes en la ZRBG en terraplenes, paños y desagües	5.948,07	5.948,070
GR-CO(SG)-2473	Convenio CHG-U Granada "Asesoramiento ambiental enios trabajos a realizar por la CHG en las provincias de Granada y Córdoba en el 2004"	161.047,44	161.047,440
JA-CO(AP)-2485	PBAT redacción de pytos de restauración hidrológico ambiental de tramos fluviales en Córdoba y Jaén	1.080.000,00	1.080.000,000
SE(CO)-1527	Liquidación PBSV mantenimiento en las presas de embaise de José Torán y Vadomojón. FM Baena y Lora del Río (CO-SE)	1.284,63	1.284,630
SE(CO)-2494	PBAT estudio comportamiento y pyto actuaciones en la presa de José Torán	450.000,00	450.000,000
SE-CO(DT)-2665	PBAT estudio y redacción de los proyectos de modernización de regadíos de las ZZRR del tramo medio de la cuenca del Guadalquívir (Sevilla y Córdoba)	166.700,00	8,000,000
SE-CO-2376	PB SVC de actuaciones para el cumplimiento del "Reglamento técnico sobre seguridad de presas y embalses" en la presa de J. Torán. TM Lora del Río	665,000,00	665,000,000

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Asunto: Actuaciones de restauración hidrológica-forestal efectuadas en la provincia de Córdoba en el período 2000-2004.

Respuesta:

Las actuaciones de restauración hidrológico-forestal llevadas a cabo en Córdoba son responsabilidad de las Confederaciones Hidrográficas del Guadiana y del Guadalquivir. Para el período de referencia por el que se interesa su Señoría, son las siguientes:

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA	PROYECTO	IMPORTE
Confederación Hidrográfica del	Recuperación de la ribera de la Cañada de Las Monjas en Belalcázar	290.459,28
Guadiana	Adecuación ambiental y social del entorno de Pedroche	121.403,44
	Construcción de parque periurbano en Añora	240.309,25
Confederación	Proyecto de encauzamiento Arroyo de la Miel	207.779,03
Hidrográfica del	Mantenimiento y recuperación del DPH del cauce	
Guadalquivir	del Arroyo Guadalmazan. TM Guadalcazar	53.817,62
	Mantenimiento y recuperación del DPH del Río Genil. TM. Palma del Río	110.635,12
	Mantenimiento y recuperación del DPH del Río Cabra en el Paraje "Las Huertas". TTMM. Cabra y Monturque	102.396,36
	Mantenimiento y recuperación del DPH del Arroyo Salado en su cruce con la carretera Montilla-Montalbán. TM. Montilla	49.740,32
	Mantenimiento y recuperación del DPH del Arroyo Salinilla en el Paraje "El Pozuelo". TM. Palenciana	78.862,12
	Mantenimiento y recuperación del DPH del Arroyo Tapujar. TM. Posadas	110.826,63
	Mantenimiento y recuperación del DPH del Arroyo Cuesta de la Lancha en el Paraje "La Lancha"	29.449,59
	Reparación de daños por avenidas en la M. Izq. Río Guadalquivir aguas arriba de la Presa de Peñador. TM. Palma del Río	457.648,10
	P.B.A.T. Conservación y mantenimiento DPH y zonas asociadas M. Izq. En la Cuenca "Alto Guadalquivir. Campilña Este y Sur y Subbética"	240.328,98
	P.B.A.T. Conservación y mantenimiento DPH y zonas asociadas M. Dcha. en la Cuenca "Alto Guadalquivir. Pedroches, Valle del Guadiato y ambas márgenes Vega del Guadalquivir"	248.805,18
	Proyecto de protección de la margen izquierda del Río Calcena. TM. Almedinilla (Córdoba)	72.406,43
	Pliego de bases de servicios de mantenimiento y conservación del DPH y de sus márgenes y zonas asociadas, en la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir. Zona Occidental de la Provincia de Córdoba	300.446,82
	Pliego de bases de servicios de mantenimiento y conservación del DPH y de sus márgenes y zonas asociadas, en la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir. Zona Occidental de la Provincia de Córdoba	300.174,88
	Mantenimiento y recuperación del DPH y restauración de cauces y riberas del Arroyo Guadalazar. TM. Cabra	191.446,19
	Adecuación medio-ambiental y protección de taludes del Canal del Bembezar. TTMM. Peñaflor y Hornachuelos	207.965,00
	Mantenimiento y recuperación del DPH y restauración de riberas en el cauce del Arroyo Salado en Castro del Río	351.480,79
	Mantenimiento y recuperación del DPH y restauración de cauces y márgenes del Arroyo Guadatín. TM. Bujalance	217.157,82

	Defensa, restauración ambiental y adecuación para uso público de las márgenes del Río Genil a su paso por Palma del Río (Córdoba)	1.558.653,72
	Proyecto de restauración hidrológico-forestal en terrenos públicos de la cuenca vertiente al Embalse del Bembezar y su presa de derivación. TM. Hornachuelos	795.032,07
	Mantenimiento y recuperación del DPH y restauración de riberas en el cauce del Arroyo Mansegoso. TT. MM. Santaella y la Rambla	898.958,19
	Proyecto de restauración hidrológico-forestal en terrenos públicos de la cuenca vertiente al Embalse de Retortillo y a su Embalse de derivación. TT. MM. Puebla de los Infantes, Peñaflor, Hornachuelos (Sevilla, Córdoba)	891.600,20
	Mantenimiento y recuperación hidrológico- ambiental del tramo final del arroyo Guadalbarbo. TM. Córdoba	152.468,57
	Proyecto de encauzamiento del Arroyo del Asno en su desembocadura en el Río Guadalquivir	2.408.902,57
	P.B.A.T. a la dirección de obras de cuatro proyectos de restauración hidrológico-forestal y adecuación ambiental a realizar en la provincia de Sevilla y Córdoba	165.161,65
	Proyecto restauración hidrológico-ambiental, defensa de avenidas y uso público del Río Marbella. TT. MM. Luque, Sueros y Baena (Córdoba).	2.881.490,04
	Proyecto de medidas correctoras hidrológico- ambientales frente a las inundaciones en el Arroyo Cantarranas	2.836.975,69
·	P. B. de servicios acondicionamiento hidrológico ambiental de cauces en la zona Occidental de la Provincia de Córdoba	300.462,67 (presupuesto de contratación)
	P. B. de servicios acondicionamiento hidrológico ambiental de cauces en la zona Occidental de la Provincia de Córdoba	300.462,67 (presupuesto de contratación)

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018766

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Asunto: Actuaciones previstas en restauración hidrológica-foresta en la provincia de Córdoba para el año 2005.

Respuesta:

Los proyectos previstos son:

- Proyecto en terrenos públicos de la cuenca vertiente al Embalse de Bembézar y su presa de derivación. TM. Hornachuelos.
- Proyecto en terrenos públicos de la cuenca vertiente al Embalse del Retortillo y a su Embalse de derivación. TT. MM. Puebla de los Infantes, Peñaflor y Hornachuelos (Sevilla y Córdoba).
- Pliego de Bases de Asistencia Técnica a la dirección de obras de cuatro proyectos a realizar en las provincias de Córdoba y Sevilla.
- Proyecto de medidas correctoras frente a inundaciones en el Arroyo Cantarranas.

- Proyecto de restauración, defensa de avenidas y uso público del río Marbella. TT. MM. Luque, Sueros y Baena.
- Pliego de Bases de servicios de acondicionamiento hidrológico-ambiental de cauces en la zona occidental de la provincia.
- Pliego de Bases de servicios de acondicionamiento hidrológico-ambiental de cauces en la zona oriental de la provincia.
- Limpieza del cauce del arroyo Milano y adecuación ambiental y social en las proximidades de Dos Torres.
- Adecuación ambiental y social del entorno de Torrecampo.
- Actuación de mejora y acondicionamiento del río Zújar en el TM. de Fuente Obejuna.
- Actuaciones medioambientales en la cuenca del Guadiana por Alcaraceños.
- Adecuación de sendero interpretativo en Villanueva del Duque.
- Recuperación de la Olmeda del Soto en las márgenes del arroyo Santa María, TM. El Guijo.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018901

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Asunto: Evolución de la delincuencia en Benidorm, Santa Pola y Torrevieja (Alicante) en el año 2004.

Respuesta:

El Programa Estadístico de Seguridad entiende por delincuencia los hechos relacionados con las detenciones practicadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como consecuencia de infracción penal. Este Programa no dispone de datos sobre detenciones por municipios, siendo la provincia la unidad territorial básica de computación de las detenciones. Se adjuntan en anexo datos sobre criminalidad, es decir, infracciones penales conocidas por dichas Fuerzas y Cuerpos, en los municipios solicitados por S. S.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INFRACCIONES PENALES EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

Nomb Pr: Alicante/Alacant

		Conocidos			
	20	03	20	04	
	DELITOS	FALTAS	DELITOS	FALTAS	
Benidorm	5995	5550	5232	5029	
Santa Pola	1141	1386	1325	1577	
Torrevieja	9856	5123	7369	4602	

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Porcentaje y grado de ejecución de la sección 17 contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en la provincia de Soria a 31-12-2004.

Respuesta:

La inversión real del Ministerio de Fomento en la provincia de Soria ejercicio 2004 ha sido del 96,1%, ya que sobre un presupuesto de 29,999 millones de euros, ha alcanzado la cifra de 28,837 millones de euros.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019415

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Grado de ejecución de la partida Obras en Albacete de acondicionamiento de cauces del Segura, contemplada dentro del Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2004 en la provincia de Albacete, a fecha 31-12-2004.

Respuesta:

Con anualidad para 2004, del Proyecto de Inversión Pública «Acondicionamiento de cauces del Segura», no se contempla ninguna actuación en el ámbito territorial de la provincia de Albacete.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019455

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Asunto: Problemas existentes en las Especialidades Técnicas de Tropa del Ejército de Tierra.

Respuesta:

La Agrupación de Especialidades Técnicas (AET) tiene una aceptación menor que la Agrupación de Especialidades Operativas (AEO) entre los jóvenes que deciden ingresar en el Ejército de Tierra, si bien ha de señalarse que tomando como referencia la Plantilla de Efectivos, que es la máxima autorizada, la cobertura de la Agrupación de Especialidades Técnicas es del 86%.

Los principales motivos por los que la Rama Técnica tiene una menor aceptación entre los aspirantes a soldado son:

- Duración de la Formación:

Mientras que la formación específica de las Especialidades Operativas es de un mes, la de las Especialidades Técnicas oscila entre los 6 y los 8 meses. La mayoría de los jóvenes que decide ingresar en las FAS lo hace pensando en permanecer en la plaza donde reside y no le atrae la idea de estar fuera de casa durante tantos meses.

Reducción en las retribuciones económicas:

Además de soldados de nuevo ingreso, la AET se nutre on personal procedente de la AEO, mediante el llamado Cambio de Especialidad, sistema preferido por el Ejército, toda vez que la trayectoria lógica de un Militar Profesional de Tropa debería iniciarse en una especialidad operativa para terminar en una especialidad técnica. Sin embargo, durante este período, el Militar Profesional de Tropa que lo realiza deja de percibir ciertas retribuciones durante los meses de formación.

El Ministerio de Defensa está estudiando diferentes alternativas en ambos casos para paliar los problemas que se presenten en la actualidad.

La evolución de los efectivos de Militares Profesionales de Tropa durante los últimos cuatro años se ha mantenido constante y en torno a los 48.000 MPT.s.

El motivo de que esa cifra se encuentre «estancada» es debido a que el número de bajas anuales es prácticamente igual al número de ingresos (en torno a los 10.000 anuales).

Existe la voluntad de poner en marcha medidas para incrementar el número de Militares Profesionales de Tropa y Marinería, tanto mediante el reclutamiento como con la ampliación de la permanencia de los que ya son militares profesionales.

Se han publicado las órdenes Ministeriales 4324/2004, de 30 de diciembre, sobre incentivos por años de servicio, y la 216/2004, de 30 de diciembre, por la que se crean las Oficinas de Apoyo al Personal de las Fuerzas Armadas y se aprueban las normas sobre su organización, estructura y cometidos.

En este mismo sentido, dentro de la disposición adicional octava de la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, se

contempla un incremento de permanentes que logrará aportar un sentido mayor de permanencia a la oferta de las Fuerzas Armadas.

Entre las medidas a adoptar en el futuro merece especial mención la revisión en profundidad de la normativa que regula la Tropa y la Marinería.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019460

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Santamaría, María Gloria y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Asunto: Proporción de inversión que ha correspondido a la Comunidad Autónoma de Cantabria en base a la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, durante el ejercicio 2004.

Respuesta:

En el año 2004, la Comunidad Autónoma de Cantabria ha recibido 93.500.00 euros con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados (3,9% del total distribuido en el concepto 458).

Anualmente, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones aprueba los criterios de reparto del crédito, cuya cuantía depende de las disponibilidades del Fondo de Bienes Decomisados, destinado a financiar programas que presentan las Comunidades Autónomas. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas firma convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas que recogen los programas y la financiación que a ellos se destinan.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019462

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz Salvá, María Gracia y Coello Fernández-Trujillo, María Mereces (GS).

Asunto: Proporción de inversión que ha correspondido a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en base

a la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, durante el ejercicio 2004.

Respuesta:

En el año 2004, la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, ha recibido la cantidad de 93.5000 euros, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados (3,9% del total distribuido en el concepto 458).

Anualmente, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones aprueba los criterios de reparto del crédito, cuya cuantía depende de las disponibilidades del Fondo de Bienes Decomisados, destinado a financiar programas que presentan las Comunidades Autónomas. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas firma convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas que recogen los programas y la financiación que a ellos se destinan.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019467

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Asunto: Proporción de inversión que ha correspondido a la Comunidad Autónoma de La Rioja en base a la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, durante el ejercicio 2004.

Respuesta:

En los ejercicios 2001, 2002, 2003 y 2004, la Comunidad Autónoma de La Rioja ha recibido con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados la cantidad de 239.711,33 euros, que se desglosan de la siguiente forma:

2001	66.111,33 euros
2002	56.000,00 euros
2003	56.000,00 euros
2004	61.600,00 euros

Lo que supone un 2,71% del total distribuido a las Comunidades Autónomas por el concepto 458 en el citado período.

Anualmente, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones aprueba los criterios de reparto del crédito, cuya cuantía depende de las disponibilidades del Fondo de bienes decomisados, destinado a financiar programas que presentan las Comunidades Autónomas. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas firma convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas que recogen los programas y la financiación que a ellos se destinan.

Madrid, 25 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019469

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Farrera Granja, Esperança y Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Asunto: Proporción de inversión que ha correspondido a la Comunidad Autónoma de Cataluña en base a la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, durante el ejercicio 2004.

Respuesta:

En el año 2004, la Comunidad Autónoma de Cataluña ha recibido 282.731 euros con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados (11,7% del total distribuido en el concepto 458).

Anualmente, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones aprueba los criterios de reparto del crédito, cuya cuantía depende de las disponibilidades del Fondo de bienes decomisdos, destinado a financiar programas que presentan las Comunidades Autónomas. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas firma convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas que recogen los programas y la financiación que a ellos se destinan.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019471

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castillejo Hernández, Carolina y Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Asunto: Proporción de inversión que ha correspondido a la Comunidad Foral de Navarra en base a la Ley por

la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, durante el ejercicio 2004.

Respuesta:

En el año 2004, la Comunidad Foral de Navarra ha recibido 52.000,00 euros con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados (2,1% del total distribuido en el concepto 458).

Anualmente, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones aprueba los criterios de reparto del crédito, cuya cuantía depende de las disponibilidades del Fondo de bienes decomisados, destinado a financiar programas que presentan las Comunidades Autónomas. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas firma convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas que recogen los programas y la financiación que a ellos se destinan.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019483

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortajarena Iturrioz, Elvira y Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Asunto: Proporción de inversión que ha correspondido a la Comunidad Autónoma del País Vasco en base a la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados durante el ejercicio 2004.

Respuesta:

En el año 2004, la Comunidad Autónoma del País Vasco ha recibido 143.000,00 euros con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados (5,9% del total distribuido en el concepto 458).

Anualmente, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones aprueba los criterios de reparto del crédito, cuya cuantía depende de las disponibilidades del Fondo de bienes decomisados, destinado a financiar programas que presentan las Comunidades Autónomas. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas firma convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas que recogen los programas y la financiación que a ellos se destinan.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Asunto: Número de órdenes de protección solicitadas en Andalucía, así como las que fueron dictadas afirmativamente por los jueces en el año 2004.

Respuesta:

Según los datos que obra en el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, durante el 2004 han sido solicitadas y concedidas las Órdenes de Protección indicadas a continuación. Estos datos deben ser entendidos en el contexto de creación y puesta en funcionamiento del Registro, regulado por el Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, entrando en vigor el 14 de abril de 2004:

Solicitadas

Almería	283
Cádiz	479
Córdoba	458
Granada	526
Huelva	176
Jaén	240
Málaga	1.299
Sevilla	
Total	4.721

Procedimientos de violencia doméstica en los que se han dictado las correspondientes medidas civiles y/o penales:

Dictadas

Almería	255
Cádiz	460
Córdoba	406
Granada	485
Huelva	164
Jaén	220
Málaga	1.222
Sevilla	
Total	4.417

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019526

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Asunto: Proporción de inversión que ha correspondido a la Ciudad Autónoma de Melilla en base a la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, durante el ejercicio 2004.

Respuesta:

En el año 2004, la Comunidad Autónoma de Extremadura ha recibido 99.000,00 euros con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados (1,8% del total distribuido en el concepto 458).

Anualmente, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones aprueba los criterios de reparto del crédito, cuya cuantía depende de las disponibilidades del Fondo de Bienes Decomisados, destinado a financiar programas que presentan las Comunidades Autónomas. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas firma convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas que recogen los programas y la financiación que a ellos se destinan.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019527

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Asunto: Proporción de inversión que ha correspondido a la Ciudad Autónoma de Ceuta en base a la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, durante el ejercicio 2004.

Respuesta:

En el año 2004, la Comunidad Autónoma de Ceuta ha recibido 44.000,00 euros con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados (1,8% del total distribuido en el concepto 458).

Anualmente, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones aprueba los criterios de reparto del crédito, cuya cuantía depende de las disponibilidades del Fondo de Bienes Decomisados, destinado a financiar programas que presentan las Comunidades Autónomas. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas firma convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas que recogen los programas y la financiación que a ellos se destinan.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019632

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la firma del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Biota (Zaragoza) para concluir los trabajos en el Palacio de los Condes de Aranda.

Respuesta:

El Convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Biota para la financiación de las obras «Rehabilitación del Castillo-Palacio de los Condes de Aranda en Biota (Zaragoza)» se firmó el día 22 de diciembre de 2004, procediéndose posteriormente al abono del importe acordado.

Madrid, 19 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019659

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Destinos que pueden solicitar los reservistas voluntarios de las Fuerzas Armadas en la Comunidad Autónoma de Aragón desde el mes de diciembre de 2003.

Respuesta:

Los destinos que han podido solicitar los reservistas voluntarios de las Fuerzas Armadas en la Comunidad

Autónoma de Aragón desde diciembre de 2003 han sido los siguientes:

EJÉRCITO DE TIERRA:

- Agrupación de Apoyo Logístico 41 (Zaragoza).
- Academia de Logística (Calatayuda, Zaragoza).
- Academia General Militar (Zaragoza).
- Escuela de Guerra Ejército de Tierra (Zaragoza).
- Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca).
- Unidad de Servicios de Base «General Ricardos» (Zaragoza).
- Unidad de Servicios de Acuartelamiento «San Genis» (Zaragoza).
- Unidad de Servicios de Acuartelamiento «La Victoria» (Jaca, Huesca).
 - Escalón Médico Avanzado Norte (Zaragoza).
- Mando de Apoyo Logístico Regional Pirenáico (Zaragoza).
- Centro de Adiestramiento «San Gregorio» (Zaragoza).
- Unidad de Servicios de Acuartelamiento «San Bernardo» (Jaca, Huesca).
- Unidad de Servicios de Acuartelamiento «Sancho Ramírez» (Huesca).
- Unidad de Servicios de Acuartelamiento «Agustina de Aragón» (Zaragoza).
 - Comandancia de Obras de Zaragoza.

EJÉRCITO DEL AIRE:

- Agrupación Base Aérea de Zaragoza
- Escuadrón de Apoyo al Despliegue Aéreo (B. A. Zaragoza).
- Sección Económico Administrativa Jefatura Movilidad Aérea (Zaragoza).
- Escuela de Técnicas de Seguridad, Defensa y Apoyo (B. A. Zaragoza).
- Unidad Médica Aérea de Apoyo al Despliegue de Zaragoza
 - Centro de Farmacia de Zaragoza

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019695

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Previsiones acerca de subrayar el interés preferencial, ante la Mesa de la Minería, del proyecto de construcción del puente sobre el pantano de Ribarroja en la localidad de Fayón (Zaragoza).

Respuesta:

El artículo 14 del Real Decreto 2020/1997, de 26 de diciembre, dispone que la selección de los proyectos que se consideren prioritarios para financiar con cargo a los fondos mineros se llevará a cabo en el marco de la cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas.

Entre los proyectos seleccionados por la Mesa de la Minería, y propuestos por las Comunidades Autónomas, no figura, hasta la fecha, la construcción de un puente sobre el pantano de Ribarroja en la localidad de Fayón.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019718

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Indemnizaciones económicas previstas para los conductores afectados por el temporal de nieve ocurrido el día 27 de diciembre de 2004 y que pagaron el peaje de las distintas autopistas en las que quedaron retenidos.

Respuesta:

La explotación de una autopista de peaje se realiza de acuerdo con el contrato concesional y demás legislación aplicable, entre la que se encuentran los reglamentos de explotación, en los que figura, tanto la obligación que tienen las sociedades concesionarias de disponer de libros de reclamaciones en todas las áreas de servicios y estaciones de peaje, en los que puedan formular los usuarios las reclamaciones que consideren oportunas, como la posibilidad de dirigir su reclamación directamente a la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopiastas Nacionales de Peaje.

Si el usuario considera que no se le ha atendido a su satisfacción puede hacer una reclamación patrimonial, de acuerdo con lo establecido en los artículos 139 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (B.O.E. n.º 285/92), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 6 del Reglamento de los Procedimientos de las Administra-

ciones Públicas en materia de responsabilidad patrimonial, aprobado por Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo (B.O.E. n.º 106/93).

Madrid, 22 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019736

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Pasos a nivel ferroviarios que van a ser suprimidos en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2005.

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se está elaborando, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) un plan específico destinado a la supresión y mejora de la seguridad en pasos a nivel.

Mientras se completa la definición de este plan, se ha continuado trabajando en la supresión de pasos a nivel en Aragón fomentando la participación destacada de la Comunidad Autónoma, corporaciones locales y entidades afectadas.

En este sentido, se está negociando con la Diputación General de Aragón la forma de un Convenio para este fin.

De esta manera, en estos momentos en la Comunidad Autónoma de Aragón se están llevando a cabo actuaciones encaminadas a la supresión de 121 pasos a nivel. Así, 41 ya se encuentran en fase de obra, 74 en proyecto y 9 en estudio.

En esta situación, se espera que este año se puedan cerrar gran parte de los pasos cuyas obras están en ejecución, siempre condicionada esta previsión por los imprevistos que se puedan presentar. Respecto a los restantes trabajos en marcha, su programación dependerá de la configuración final del plan específico de supresión, cuyo desarrollo el Ministerio de Fomento se encuentra finalizando

Madrid, 19 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puigcercós i Boixassa, Joan (GERC).

Asunto: Número de inspecciones fiscales realizadas por el Ministerio de Hacienda en las Comunidades Autónomas desde el año 1999, así como liquidación final obtenida.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

NÚMERO DE ACTAS INSTRUIDAS DERIVADAS DE ACTUACIONES INSPECTORAS

CC. AA.	1999	2000	2001	2002	2003	2004 (*)
Andalucía	12.914	10.776	10.162	10.721	11.383	8.777
Aragón	2.346	2.248	2.648	2.335	2.303	1.911
Asturias	1.984	1.815	1.873	2.198	2.369	1.992
Baleares	3.263	3.732	3,872	3,595	3,376	3,240
Canarias	2.245	1.784	1.735	1.953	1.862	1.562
Cantabria	1.171	1.095	1.074	1.225	1.086	698
Cast. La Mancha	1.768	1.686	1.532	1.785	1.751	1.437
Cast. y León	4.317	3.324	3.478	4.020	3.495	2.775
Cataluña	13,211	10.589	11.124	10.099	9.871	9.364
Extremadura	1.385	1.497	1.478	1.483	1.198	1.103
Galicia	4.279	3.940	3.486	3.336	2.991	3,162
Madrid	10.535	10.069	9.968	10.168	9.890	8.467
Murcia	2.434	2.327	2.250	2.734	2.609	2.177
Navarra	365	265	201	. 119	128	109
País Vasco	424	421	335	530	487	509
La Rioja	983	830	695	679	663	746
Valencia	7.198	5.877	5.657	5,924	5.301	4.834
O.N.L.	2.160				1,895	
TOTAL	72.982	64.398	63.475		62.658	

^(*) Datos provisionales

IMPORTE DE LA RECUADACIÓN POR ACTOS DE LIQUIDACIÓN Y GESTIÓN RECAUDATORIA ACORDADOS O DICTADOS POR LA AGENCIA TRIBUTARIA (en miles de euros)

CC, AA,				-		2004 (*)
CC. AA.	1999	2000	2001	2002	2003	2004 (*)
ANDALUCIA	273.944	296.986	355.564	373.096	484.088	439.982
ARAGON	57.151	57.739	. 82.580	98.083	94.380	88.302
ASTURIAS	59.323	76.817	66.100	67.119	72.089	86.436
BALEARES	59.049	57.493	56.696	65.173	74.873	88.626
CANARIAS	68.235	58.118	64.434	60.357	78.806	84.232
CANTABRIA	26.797	81.852	23.412	45.598	34.692	34.166
CASTLA MANCHA	46.403	50.313	58.840	54.370	64.471	79.009
CASTILLA Y LEON	90.601	81.428	129.053	116.692	123.187	129.351
CATALUÑA	503.683	457.781	461.379	498.193	601.091	642,512
EXTREMADURA	28.431	26.295	35.332	30.844	43.582	40.385
GALICIA	107.207	100.443	108.557	158.871	164.239	141.860
MADRID	697.074	656.698	723.700	789.507	1.050.780	845.632
MURCIA	35.371	42.920	50.087	50.296	66.008	82.725
NAVARRA	18.235	5.101	3.100	2.805	5.064	1.820
PAIS VASCO	63.432	12.398	23.099	19.591	24.286	33.378
LA RIOJA	11.994	12.306	18.651	19.331	21,365	36.819
VALENCIA	151.041	141.743	166.964	192.346	213.190	250.309
TOTAL NACIONAL	2.297.971	2.216.431	2.427.548	2.642.272	3,216,191	3.105.544

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019812

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Asunto: Criterios objetivos que se aplicarán para calcular la distribución entre las Comunidades Autónomas de los créditos consignados en la sección 19, Programa 231B, concepto 452, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005.

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, en el Programa 231 B del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, denominado «Acción en favor de los emigrantes», se dota el concepto 452 con 3.735.890,00 euros, bajo el epígrafe Transfrerencias Corrientes a Comunidades Autónomas.

Este crédito se corresponde con el crédito destinado en el año 2004 a programas de integración social de los inmigrantes puestos en marcha por las Comunidades Autónomas en el marco de la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales.

Próximamente se van a definir los ejes programáticos de la actuación para la puesta en marcha de actuaciones a financiar con cargo a este concepto así como los criterios objetivos de distribución del crédito disponible en los Presupuestos Generales del Estado 2005.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019813

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Asunto: Criterios objetivos que se aplicarán para calcular la distribución entre las Comunidades Autónomas de los créditos consignados en la sección 19, Programa 231B, concepto 453, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005.

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, el Programa 231 B del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, denominado «Acción en favor de los migrantes», incluye el concepto 453 bajo el epígrafe Transferencias Corrientes a Comunidades Autónomas, dotado con 4.042.300,00 euros.

Este crédito se corresponde con el crédito destinado por el antiguo Instituto de Migraciones y Servicios Sociales a la actuación concertada con Comunidades Autónomas para el desarrollo de actuaciones de acogida de inmigrantes en situación de especial vulnerabilidad.

En el año 2005, el crédito se destina a actuaciones en este mismo ámbito de actuación y la distribución se realiza en función de las necesidades detectadas a las que haya sido preciso hacer frente.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019814

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Asunto: Criterios objetivos que se aplicarán para calcular la distribución entre las Comunidades Autónomas de los créditos consignados en la sección 19, Programa 231B, concepto 454, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005.

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, el Programa 231 B del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, denominado «Acción en favor de los migrantes», aparece el concepto 454 dotado con 120.000.000 euros bajo el epígrafe «Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes así como el refuerzo educativo de los mismos».

Esta cantidad se destinará a actuaciones a poner en marcha por las Comunidades Autónomas en materia de integración social de los inmigrantes. Está previsto que estas actuaciones se articulen en torno a tres ejes: acogida, integración y sensibilización.

Dentro de las actuaciones de integración, las intervenciones en el ámbito educativo van a tener un peso específico mayor (el 40% de la dotación del fondo) que las actuaciones en otros ámbitos, como puedan ser los ámbitos de vivienda, sanidad, participación, empleo, etc.

Para cada ámbito de intervención se definirán unos ejes programáticos de actuación y unos criterios objetivos que permitan llevar a cabo la distribución de los fondos.

Entre los criterios a utilizar, que serán consensuados con las Comunidades Autónomas, se considerarán, entre otros, el número de extranjeros empadronados en las Comunidades Autónomas, la densidad migratoria, la evolución de esta densidad en los últimos años, la proporción de extranjeros en edad escolar, las tasas de actividad y desempleo en el conjunto de la población y entre extranjeros, el asentamiento zona rural/zona urbana, etc. Asímismo, para cada ámbito de actuación se tendrán en cuenta criterios correctores que

permitan realizar una distribución acorde a las necesidades reales y específicas de cada territorio.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019832

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Medidas para paliar los graves perjuicios que la reciente ola de frío ha causado al sector del transporte internacional por carretera de la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

Los perjuicios por las pérdidas de unos potenciales servicios no pueden ser compensados tratándose de un mercado, como el del transporte, de dimensión europea, donde participan empresas de múltiples países y donde las mismas pueden llevar a cabo la prestación de sus servicios sin estar ligados a un determinado producto o a un sistema de producción, pudiendo, en consecuencia, buscar y encontrar otros servicios en sustitución de los previstos.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019870

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martel Gómez, Remedios y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Asunto: Proporción de inversión que ha correspondido a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en base a la Ley del Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, durante el ejercicio 2004.

Respuesta:

En el año 2004, la Comunidad Autónoma de Andalucía ha recibido 276.670,00 euros con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados (11,4% del total distribuido en el concepto 458).

Anualmente, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones aprueba los criterios de reparto del crédito, cuya cuantía depende de las disponibilidades del Fondo de bienes decomisados, destinado a financiar programas que presentan las Comunidades Autónomas. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas firma convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas que recogen los programas y la financiación que a ellos se destinan.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019871

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen y Hernando Vera, Antonio (GS).

Asunto: Adquisición de la nacionalidad española por extranjeros residentes en la provincia de Salamanca en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

En anexo se remite información sobre la adquisición de la nacionalidad española correspondiente a las diversas Comunidades Autónomas y provincias en el período 2000 a 2004.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/019872

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Holgado Flores, Manuela y Hernando Vera, Antonio (GS).

Asunto: Adquisición de la nacionalidad española por extranjeros residentes en la provincia de Cáceres en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

En anexo se remite información sobre la adquisición de la nacionalidad española correspondiente a las diversas Comunidades Autónomas y provincias en el período 2000 a 2004.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/019873

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Hernando Vera, Antonio (GS).

Asunto: Adquisición de la nacionalidad española por extranjeros residentes en la provincia de Málaga en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

En anexo se remite información sobre la adquisición de la nacionalidad española correspondiente a las diversas Comunidades Autónomas y provincias en el período 2000 a 2004.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/019874

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrero Sáinz-Rozas, María Soledad y Hernando Vera, Antonio (GS).

Asunto: Adquisición de la nacionalidad española por extranjeros residentes en la provincia de Guadalajara en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

En anexo se remite información sobre la adquisición de la nacionalidad española correspondiente a las diversas Comunidades Autónomas y provincias en el período 2000 a 2004.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/019875

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia. (184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Aburto Baselga, María Rosario Fátima y Hernando Vera, Antonio (GS).

Asunto: Adquisición de la nacionalidad española por extranjeros residentes en la provincia de Huelva en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

En anexo se remite información sobre la adquisición de la nacionalidad española correspondiente a las diversas Comunidades Autónomas y provincias en el período 2000 a 2004.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/019876

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salazar Bello, María Isabel y Hernando Vera, Antonio (GS).

Asunto: Adquisición de la nacionalidad española por extranjeros residentes en la provincia de Lugo en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

En anexo se remite información sobre la adquisición de la nacionalidad española correspondiente a las diversas Comunidades Autónomas y provincias en el período 2000 a 2004.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/019877

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Alcázar Escribano, María Angustias y Hernando Vera, Antonio (GS).

Asunto: Adquisición de la nacionalidad española por extranjeros residentes en la provincia de Cuenca en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

En anexo se remite información sobre la adquisición de la nacionalidad española correspondiente a las diversas Comunidades Autónomas y provincias en el período 2000 a 2004.

Madrid, 26 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/019878

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Carro Garrote, Francisco Xavier y Hernando Vera, Antonio (GS).

Asunto: Adquisición de la nacionalidad española por extranjeros residentes en la provincia de A Coruña en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

En anexo se remite información sobre la adquisición de la nacionalidad española correspondiente a las diversas Comunidades Autónomas y provincias en el período 2000 a 2004.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/019891

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Carcedo Roces, María Luisa y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Asunto: Proporción de inversión que ha correspondido al Principado de Asturias, en base a la Ley del Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, durante el ejercicio 2004.

Respuesta:

En el año 2004, la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias ha recibido 23.700,00 euros con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de

drogas y otros delitos relacionados (1% del total distribuido en el concepto 458).

Anualmente, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones aprueba los criterios de reparto del crédito, cuya cuantía depende de las disponibilidades del Fondo de Bienes Decomisados, destinado a financiar programas que presentan las Comunidades Autónomas. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas firma convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas que recogen los programas y la financiación que a ellos se destinan.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019898

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cunillera i Mestres, Teresa y Hernando Vera, Antonio (GS).

Asunto: Adquisición de la nacionalidad española por extranjeros residentes en la provincia de Lleida en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

En anexo se remite información sobre la adquisición de la nacionalidad española correspondiente a las diversas Comunidades Autónomas y provincias en el período 2000 a 2004.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/019899

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cuadrado Bausela, Jesús y Hernando Vera, Antonio (GS).

Asunto: Adquisición de la nacionalidad española por extranjeros residentes en la provincia de Zamora en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

En anexo se remite información sobre la adquisición de la nacionalidad española correspondiente a las

diversas Comunidades Autónomas y provincias en el período 2000 a 2004.

Madrid, 26 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/020021

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Partida presupuestaria que va a destinar el Ministerio del Interior para completar los equipos de protección para los motoristas de la Guardia Civil de la provincia de Cádiz.

Respuesta:

No existe partida presupuestaria específica para el concepto interesado por S. S., imputándose los gastos correspondientes a los medios de protección con los que haya de dotarse a los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil, según las características de sus destinos y los riesgos presentes en los mismos, a los conceptos presupuestarios que, en cada caso, proceda.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020029

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Previsiones acerca de los fondos a destinar a la ciudad de Cádiz en materia de vivienda entre los años 2005 y 2007.

Respuesta:

El desarrollo de los Planes de Vivienda implica la suscripción de convenios con las distintas Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas, estableciéndose allí los objetivos convenidos para cada Programa anual del correspondiente Plan de vivienda en cada Comunidad Autónoma.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morilla, Elvira; González López, Armando, Naharro de Mora, María Encarnación y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Asunto: Ayuda estatal que recibe la entidad denominada «Red Araña»

Respuesta:

En la convocatoria 2004 de concesión de ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, destinada a organizaciones no gubernamentales, se han subvencionado a la entidad Red Araña, Tejido de Entidades Sociales por el Empleo, los programas, siguientes:

- Aulas Tic de Empleo, subvencionado con 36.000,00 euros, dentro de los Programas de Inclusión Social, en la prioridad acceso a las tecnologías y comunicación a las personas excluidas o en riesgo de exclusión.
- Red Labora, subvencionado con 198.000,00 euros, dentro de los programas para jóvenes en la prioridad programas de empleo que impulsen acciones integrales a favor de los y las jóvenes.

Desde el año 2002, también ha sido subvencionada en la convocatoria de subvenciones del régimen general. En la última convocatoria correspondiente al año 2004, ha sido subvencionada para la realización de los siguientes programas:

- KAIZEN Mejora continua subvencionado con 20.000,00 euros, cuya finalidad es la implantación del modelo de calidad EFQM.
- Haciendo más red, subvencionado con 50.000,00 euros, cuyo objetivo principal es el fortalecimiento de la Red, a través del plan de calidad y mejora continua de la organización

Asimismo, la entidad Red Araña recibe subvención a través de la convocatoria del Régimen General de Subvenciones del Instituto de la Juventud, atendiendo a los criterios de la misma.

Las subvenciones concedidas en 2004 se publicaron en el BOE n.º 224 de 16 de septiembre de 2004, siendo el importe concedido a la Red Araña de 63.000 euros.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020207

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Asunto: Contribución del Gobierno a la mejora y restauración de la Mezquita Catedral de Córdoba con cargo al 1% cultural.

Respuesta:

El Convenio Ministerio de Cultura-Ministerio de Fomento para la gestión conjunta del 1% Cultural finalizó su vigencia el pasado 31 de diciembre. En breve se firmará un nuevo convenio, en el que se crea una Comisión Mixta para valorar y seleccionar los proyectos presentados que solicitan financiación a cargo del 1% cultural.

Respecto a la Mezquita de Córdoba, existe actualmente una propuesta de actuación consistente en la restauración de la Cúpula, brazos del crucero y coro de la Mezquita Catedral de Córdoba, acorde con los requisitos y criterios de priorización establecidos por la Comisión Interministerial para la Coordinación del 1% Cultural, y que, por tanto, podrá llevarse a cabo tras la constitución de la Comisión Mixta citada.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020353

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Números de delitos de violación y agresión sexual registrados en la provincia de Pontevedra en el período 2000 a 2004.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHO

HECHO CONOCIDOS Nomb Pr: Pontevedra ANO 2002 2003 2000 2001 ABUSO SEXUAL CON PENETRACION AGRESIÓN SEXUAL 24 24 23 10 20 AGRESIÓN SEXUAL CON PENETRACIÓN 89 TOTAL 93 70 75 82

184/020498

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cedrés Rodríguez, Olivia; y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Ralentización detectada en los expedientes de adopción internacional efectuados en Rusia y Bolivia.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Adopción Internacional en Bolivia.

Según información disponible en la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, el número de adopciones que se han constituido estos últimos cinco años en Bolivia por residentes en España es el que se indica seguidamente:

2000	66
2001	18
2002	76
2003	126

2004 59 (datos parciales a falta del último trimestre del año)

De los datos se desprende que en el año 2003 se produjo un incremento importante de adopciones, si bien en 2004 podría esperarse, según los datos disponibles, que el número de adopciones va a ser inferior y más cercano al del año 2002.

2. Adopción Internacional en la Federación Rusa En referencia a los datos estadísticos de adopciones internacionales, el número de adopciones constituidas, según información facilitada por el Consulado de España en Moscú, es el siguiente:

2000	496
2001	652
2002	809
2003	1.157

2004 1.196 (datos parciales a falta del último trimestre del año)

Si bien los datos en este caso hablan de un ascenso en el número de adopciones, es cierto, sin embargo, que en los últimos meses se ha ralentizado la tramitación de expedientes y la constitución de adopciones, debido, entre otros motivos, a que el Ministerio de Educación Federal, organismo competente en materia de adopción, acaba de reorganizarse en tres departamentos que aún no tienen claramente asignadas sus funciones, uniéndose a ello el retraso en la ratificación de la acreditación ante las autoridades rusas de las entidades colaboradoras de adopción en España en diversas Comunidades Autónomas y que tenían que renovar su permiso en septiembre. Esto ha dificultado su intervención en algunas regiones de la Federación Rusa.

Desde la Secretaría de Estado de Servicio Sociales, Familias y Discapacidad se sigue estando en estrecho contacto con el Consulado de España en Moscú para conocer la evolución de la situación y mantener informadas a las Comunidades Autónomas.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020568 y 184/022413

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Asunto: Convenios en la Comunidad Autónoma de Andalucía para guarderías laborales en centros de trabajo y actuaciones para incrementar la oferta de servicios públicos y privados de atención a menores de 3 años en Andalucía.

Respuesta:

En primer lugar hay que indicar que desde que en 1990 se regularon por primera vez en nuestro país los centros que, de forma regular, atienden a menores de 3 años siendo considerados educativos, este tipo de servicios se llaman centros de Educación Infantil de Primer Ciclo o centros de Educación Preescolar, según la normativa vigente.

El cambio de denominación viene a reconocer los conocimientos que actualmente se han generalizado en el conjunto de la sociedad sobre la capacidad de aprendizaje durante los primeros años de vida y el carácter educativo que cualquier forma de intervención regular tiene en esta fase de la vida.

Desde el mismo año, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales gestiona con las Comunidades Autónomas el Programa para facilitar la conciliación entre vida familiar y laboral, dirigido a mejorar la calidad e incrementar la oferta de servicios de atención a la primera infancia (0-3 años) mediante los centros de Educación Infantil de Primer Ciclo.

Respecto a los centros de Educación Infantil para menores de 3 años ubicados en empresas o parques industriales, en el ejercicio económico de 2003 apareció por primera vez en los Presupuestos Generales del Estado una aplicación presupuestaria (la 19.04.313O.752), para la creación de plazas que facilitaran la conciliación de la vida familiar y laboral a través de la atención a menores de 3 años, dotada con 7.000.000 euros. Esta partida presupuestaria correspondía gestionarla al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

La Resolución de 15 de abril de 2003, de la Secretaría General Técnica del citado Ministerio, que daba publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 del mismo mes (BOE de 14-5-2003) aprobando criterios de distribución de varias aplicaciones presupuestarias, en su anexo 5, apartado 2 establecía la posibilidad de que las Comunidades Autónomas destinaran los fondos que les correspondían, bien «a plazas en servicios de titularidad de corporaciones locales o bien de titularidad de empresas o agrupaciones de empresas, para prestar servicio a los hijos e hijas de sus trabajadores...». Se detallaba también en dicha Resolución las condiciones en que el citado Ministerio aportaría fondos según se tratara de un tipo de servicios u otros, así como los requisitos que debían reunir los servicios a cofinanciar con las Comunidades Autónomas a través de la firma de un convenio de colaboración.

Tanto en el ejercicio de 2003 como en el de 2004 la Comunidad Autónoma de Andalucía ha optado por dedicar los fondos indicados a crear nuevos centros de Educación Infantil de titularidad municipal.

En 2003, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales aportó la cantidad de 1.480.080,70 euros y la Comunidad Autónoma, en colaboración con corporaciones locales, la de 1.551.741,09, para la construcción de 4 nuevos centros de Educación Infantil en las provincias de Almería (Vicar, «Las Cabeñuelas»), Cádiz (Alcalá de los Gazules, «La Miga»), Granada (Huéscar, «Clara Campoamor») y Sevilla (Los Palacios y Villafranca).

En 2004, se aportó la misma cantidad en este capítulo de transferencias de capital, y la Comunidad Autónoma y las corporaciones locales aportaron 1.505.040 euros para la construcción de 6 centros municipales de Educación Infantil para menores de 3 años en las provincias de Huelva (Cartaya, «La Joya»), Jaén (Quesada y Arjonilla «El Castillo»), Málaga (Rincón de la Victoria y Colmenar) y Sevilla (Alcalá de Guadaira y Écija).

En el Convenio de 2004, con cargo a la dotación presupuestaria 19.04.313O.454.00 (gastos corrientes para servicio creados desde 1990 con cargo a este programa, o de nueva creación), se incluyeron un total de 81 proyectos referidos a centros de Educación Infantil, de los que 67 eran de titularidad municipal y 14 de entidades privadas sin ánimo de lucro. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales aportó un total de 4.665.550,93 euros y la Comunidad Autónoma-corporaciones locales, la de 4.789.167,20.

Para el presente ejercicio de 2005 no se han recibido todavía las propuestas de la Comunidad Autónoma.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020587

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Proyecto de construcción de un balneario o de lodos o parque de relajación en el parque Natural de las Salinas de Torrevieja (Alicante).

Respuesta:

Por Resolución del Servicio de Costas en Alicante de 9 de diciembre de 2004, se incoó expediente sancionador contra el Ayuntamiento de Torrevieja, por la ejecución de obras en el dominio público marítimo-terrestre y su zona de servidumbre de tránsito, junto al parque Natural de las Lagunas de Torrevieja y la Mata del término municipal de Torrevieja.

En la Laguna de Torrevieja, se está tramitando un nuevo deslinde, cuya información pública se inició mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, de 21 de julio de 1998.

Con arreglo al citado deslinde, las obras están situadas en dominio público marítimo-terrestre y zona de servidumbre de protección, entre los hitos H-130 y H-138.

Según el proyecto aportado el 14 de abril de 2004, las obras consisten en la edificación de un parque de relajación, cuya actividad a desarrollar será proporcionar tratamientos de hidro-talasoterapia con agua y lodos.

La ocupación total del parque proyectado es de unos 83.600 m².

Se prevé la construcción de tres edificios en forma de concha destinados a lo siguiente:

- Recepción e información. Superficie cubierta 430 m².
 - Restaurante. Sup. cub. 500 m².
 - Baños. Sup. cub. 670 m².

Además de los edificios se proyecta la realización de un lago artificial de 2.000 m² y la construcción del paisaje del parque, que consta de la vegetación que rodea los edificios, la piscina de lodos, solados externos y aparcamiento.

En la zona de dominio público marítimo-terrestre, con arreglo al deslinde que se está tramitando, se ubica el edificio destinado a información y recepción, la zona de aparcamiento, el lago artificial, jardines y piscina de lodos.

Las obras afectadas por la zona de servidumbre de tránsito y de protección son los correspondientes a edificios destinados a restaurante y baños y la pavimentación exterior y ajardinamiento.

La superficie ocupada de dominio público marítimoterrestre, según el cálculo efectuado sobre un plano de planta, es aproximadamente de 51.165 m², de los 83.592 m² de la superficie total del parque (la zona de servidumbre de protección ocupada es de unos 6.700 m²).

Tanto el acuerdo de iniciación del expediente, así como el pliego de cargos, fue notificado a la corporación municipal con fecha 10 de diciembre del mismo año, habiendo presentado el Ayuntamiento de Torrevieja escrito de alegaciones encontrándose el expediente en fase de instrucción, con fecha 19 de enero de 2005.

En el acuerdo de iniciación del expediente sancionador se ordenaba, como medida cautelar, la inmediata paralización provisional de las obras, a tenor de lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley de Costas.

Con fecha 24 de febrero de 2005, la vigilancia de costas informó que las obras del parque de relajación en la punta de la Víbora continúan realizándose.

En la actualidad, el expediente sancionador se encuentra en fase de instrucción en el momento anterior a redactar la propuesta de resolución.

Aún no se ha propuesto la sanción en el expediente sancionador, pero la infracción se ha tipificado como grave en el artículo 91.2 apartado b) de la Ley de Costas, por lo que su cálculo se deberá realizar con arreglo al criterio establecido en el artículo 97.1 apartado b) de la citada Ley, es decir el 50% del valor de las obras cuando se ejecutan en el dominio público marítimoterrestre y su zona de servidumbre de tránsito.

Asimismo, se está tramitando expediente de concesión administrativa en relación con las obras citadas, solicitada mediante acuerdo adoptado en pleno por el Ayuntamiento con fecha 2 de enero de 2004. Dicho expediente no ha sido resuelto.

El Gobierno ha cumplido el compromiso económico de aportación al Plan de Excelencia Turística de Torrevieja, siendo el responsable de su ejecución, así como su beneficiario, según marca el convenio de colaboración suscrito el 5 de diciembre de 2000 que articula dicho Plan, el Ayuntamiento de Torrevieja.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020660

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia. (184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel; Burgos Gallego, Tomás; y Torme pardo, Ana (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 1994.17.27.0030 «Actualización instrumental de medidas radioeléctricas», de la sección 20, servicio 13, artículo 63, Programa 521B: ordenación y promoción de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid.

Respuesta:

En 2004 no se ha llevado a cabo ninguna actuación en la provincia de Valladolid, si bien la inversión no ejecutada en este territorio se ha realizado en otras provincias de la Comunidad Autónoma debido a que las inversiones inicialmente previstas en proyectos como el 1994.17.27.0030 («Actualización instrumental de medidas radioeléctricas») del Programa 521B, sección 20, servicio 13, de los Presupuestos Generales del Estado para 2004, están condicionadas por las inversiones y el despliegue provincial previo que realizan las empresas y operadores de telecomunicaciones.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020715

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 para el Ministerio del Interior en la provincia de Valencia, a 1 de febrero de 2005.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ANEXO DE INVERSIONES REALES INVERSIONES PREVISTAS EN VALENCIA (EN EUROS)

PROGRAMA/SERVICIO/PROYECTO	LEY DE PRESUPUESTOS 2004
Programa 222A "Seguridad Ciudadana" Dirección General de la Policía	

Obras en Valencia	113.100,00
Total Dirección Dirección General de la Guardia Civil	113.100,00
Obras en Albacete	1.600.000,00
Total Dirección	1.600.000,00
Programa 222E "Centros e Instituc. Penitenciarias"	
Dirección General de Instituciones Penitenciarias	
Creación del CPI del C. Penitenciario de Valencia	194.000,00
Total Dirección	194.000,00
Total Inversiones	1.907.100,00

INVERSIONES REALES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, DISTRIBUIDAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. EJERCICIO 2004.

Comordada Actional International Education States	En Euros
09 COMUNIDAD VALENCIANA	LII LUIOS
46 VALENCIA	
01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES	
PROGRAMA 223A PROTECCIÓN CIVIL	
- SUMINISTRO Y MONTAJE 9 MAPAS IMPRESION DIGITAL PARA EL PENVA	9.088,60
Total MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES	9.088,60
	2.000,00
02 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD	
PROGRAMA 221A DIRECCIÓN Y SERV. GRALES. SEGURIDAD Y PROTEC. CIVIL	
- CONSTRUC. CENTRO INTERN.EXTRANJEROS COMPL. POLICIAL ZAPADORES-VALENCIA	960.339,00
- DIREC. OBRAS CONST. CIE EN EL COMPLEJO POLICIAL DE ZAPADORES VALENCIA	35.143,42
- CONTRATACION APROBACION SGDAD.SALUD COORD.EJEC.OB.C.INTERNAM.EXTRANJEROS	1.906,74
- ADQ. MAT.NORMALIZ. MOBILIARIO DEPEND. ATENCION EXTRANJEROS JSP VALENCIA	10.212,41
Total SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD	1.007.601,57
03 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA	
PROGRAMA 222A SEGURIDAD CIUDADANA	
- J.S.P. VALENCIA REHABILITACION VESTIBULO	21.172,73
- EJEC. OBRAS ASEO DE PL. 2A EDIF. H EN COMPLEJO P. ZAPADORES DE VALENCIA	29.678,97
- J.S.P. VALENCIA. REUBICACION UDAD. DE GESTION	29.899,15
- COMIS ^a DTO, CENTRO, VALENCIA, REHABILITACION	29.998,30
- JSP. VALENCIA ASIST.TECN.ARQUT.OBRAS SEGURIDAD Y VARAIS	5.979,27
- Cª LOCAL XATIVA VALENCIA INSTALAC. AIRE ACONDICIONADO	29.822,06
- JSP.VALENCIA SEG. CONTRAINCENDIOS ASEOS ELEV. Y OTROS	90.924,00
- Cª MISLATA OBRAS ADEC. CARPINTERIA ALBANILERIA E AIRE ACONDICIONADO	29.810,40
- COM. LOCAL C/ PROGRESO 35 SAGUNTO VALENCIA REHAB. PLANTA BAJA	59.044,06

	En Euros
- REMODELACION ASEOS PTA BAJA COMISARIA DISTRITO ABASTOS. CL BUEN ORDEN SN	14.096,63
- OBRAS SUST. EQUIPOS AIRE ACOND. Y VARIAS COM. LOCAL ONTNYENT VALENCIA	29.728,00
- Ca LOCAL BURJASSOT (VALENCIA) REHABILITACION	59.028,02
- Cª QUART POBLET VALENCIA OBRAS REHABILITACION	59.038,19
- ADQ. MATERIAL DEPORTIVO PARA JEF, SUP. POLICIA VALENCIA	2.999,27
- OBRAS REMODELACION ASEOS EN PL. BAJA Y 1A Cª DISTRITO MARITIMO VALENCIA	29.972,31
- SUST. PERSIANAS J.S.P. VALENCIA AVDA. RAMON Y CAJAL 40	29.915,16
Total DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA	551.106,52
04 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL	
PROGRAMA 222A SEGURIDAD CIUDADANA	
- OB. TERMINACION CASA-CTEL. G.C. XATIVA (VALENCIA)	544.645,42
- ADQUISICION UN FRIGORIFICO EMVARCACION	269,00
- ASIST.TEC.RED.PROYECTO OBRAS REP.FACHADA Y OTROS ACUART. BENIMACLET	5.900,00
- OBRAS INST. ELECTRICA ACUARTELAMIENTO DE BENIMACLET VALENCIA	114.645,96
- H. ARQTO. DIREC. OB.TERMINACION CASA-CTEL. G.C. XATIVA (VALENCIA)	10.203,63
- H.APAREJADOR DIREC. EJEC. OB.TERMINACION CASA-CTEL. G.C. XATIVA VALENCIA	12.430,58
- CONSULT. Y ASIST. ING.TEC. INDUSTRIAL DIREC.OB.INST.ELECTRICA BENIMACLET	7.000,00
Total DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL	695.094,59
05 DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	
PROGRAMA 222E CENTROS E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	
- REH. CUBIERTAS MODULOS 6 Y 8 C.P. VALENCIA	58.951,78
- RP COMUNICACION PRV-CUMPLIM. COMPLEJO VALENCIA	11.495,00
- AMPLIAC. INST. ELECTRICA B.T.EN C.P.VALENCIA	36.390,23
- MEJORAS GRUPO PRESION Y DEPOSITOS C.P. VALENCIA	54.366,23
- DIRECCION AMPLIACION INST. ELECT. B.T. DEL C.P. VALENCIA	8.450,00
Total DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	169.653,24
Total VALENCIA	2.432.544,52

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

	En Euros
101 JEFATURA DE TRÁFICO	
PROGRAMA 222B SEGURIDAD VIAL	
- OBRAS DIPUTACIÓN DE VALENCIA	863,421,28
- SUMINISTRO PANELES MENSAJE VARIABLE ACCESOS A VALENCIA	1.375.419,30
- SUMINISTRO EQUIPOS PISTAS JPT	37.667,53
- OBRAS EN LA JPT	44.177,78
- OBRAS EN LA ATGC	37.536,00
- MOBILIARIO Y ENSERES	21.425,35
TOTAL ORGANISMO	2.379.647,24
102 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DE	L ESTADO
PROGRAMA 222A SEGURIDAD CIUDADANA	
- CONSTRUCCIÓN COMISARÍA LOCAL EN XIRIVELLA	881.717,68
- CENTRO INTERNAMIENTO EXTRANJEROS ZAPADORES	76.871,05
TOTAL ORGANISMO	958.588,73
201 TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	
PROGRAMA 222F TRABAJO, FORMACIÓN Y ASISTENCIA A RECLUSOS	
- EQUIPOS INFORMÁTICA Y MECANIZACIÓN	64.850,85
- MAQUINARIA E INSTALACIONES TALLERES	257.447,46
- EQUIPOS E INSTALACIONES INFORMÁTICAS	531,00
TOTAL ORGANISMO	322.829,31
TOTAL INVERSIONES OO.AA	3.661.065,28
TOTAL INVERSIONES EN VALENCIA EN 2004	6.093.609,80

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la revisión de los programas de tratamiento para agresores sexuales y el reinicio de su puesta en marcha.

Respuesta:

Se han iniciado los trabajos para que los programas de tratamiento para agresores sexuales se desarrollen en cerca de veinte establecimientos penitenciarios (siete más que los aplicados hasta ahora), incluidos los centros de inserción social con vistas a su seguimiento en su proceso de reinserción.

Para ello, un grupo de expertos se encuentra revisando el diseño y contenido del manual de intervención existente y diseñando la estrategia para su reimplantación en nuevos centros en los próximos meses (se estima un período de entre tres a seis meses).

No obstante se señala que el programa no se encuentra interrumpido y que continúa desarrollándose en los distintos centros penitenciarios si bien cada uno se encuentre en una etapa distinta de su ejecución.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020730

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Programas realizados en las prisiones para la promoción de hábitos saludables y prevención de VIH/SIDA en mujeres privadas de libertad.

Respuesta:

En los centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias existen programas de Educación para la Salud y programas específicos de formación de Mediadores/Agentes de salud dirigidos a todos los internos, hombres y mujeres.

Los programas de Educación para la Salud trabajan la promoción de la salud, fomentando estilos de vida saludables, consumo de menos riesgo, educación sexual, y prevención y control de enfermedades transmisibles incluida la prevención de la infección VIH/SIDA.

En los programas de Mediadores/Agentes de Salud se proporciona la formación necesaria a un grupo de internos que posteriormente actuarán como agentes de salud con sus compañeros, estando encaminados fundamentalmente a la prevención de la infección por el VIH.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020731

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Programas de prevención de embarazos no deseados dirigidos a mujeres privadas de libertad.

Respuesta:

Los programas de Educación para la Salud en los centros penitenciarios en los que hay mujeres, además de trabajar en los temas comunes a toda la población penitenciaria, desarrollan temas específicos para las internas; sexualidad, planificación fa mili lar, anticoncepción, interrupción voluntaria del embarazo, embarazo y parto normal, así como prevención del cáncer de mama y cérvix, entre otros.

Por otra parte, el Instituto de la Mujer desarrolla programas de promoción de la Salud dirigidos específicamente a la población penitenciaria femenina de los centros penitenciarios, en virtud de un acuerdo de colaboración entre dicho Instituto y el Organismo Autónomo de trabajo y Formación para el Empleo.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Inversiones para reducir los efectos del cambio climático.

Respuesta:

Dado que la adaptación a los efectos del cambio climático requiere ser integrada en las políticas sectoriales, en las planificaciones de las actuaciones e inversiones sectoriales se deben tener en cuenta los efectos del cambio climático. En este contexto los resultados de la evaluación preliminar permitirán ir incorporando el cambio climático en dichas políticas.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020750

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Variación prevista de la política del Ministerio de Medio Ambiente tras la presentación del estudio sobre los impactos en España del cambio climático.

Respuesta:

Dentro de los esfuerzos y políticas contra las causas y efectos del cambio climático, que está impulsando el Ministerio de Medio Ambiente, está el desarrollo y establecimiento de un Plan nacional de Impactos y Adaptación al Cambio Climático, que permita identificar estrategias y políticas de adaptación para la adopción de medidas, por parte de las Administraciones Públicas y el sector privado. El análisis detallado por sectores de los resultados de esta evaluación preliminar es un punto de partida importante en el desarrollo del citado Plan.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020779

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de plazas para hombres y mujeres en las oposiciones para el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias.

Respuesta:

La Oferta de Empleo Público para 2005 (BOE núm. 33, de 8 de febrero de 2005) recoge un mayor número de plazas para la Escala masculina del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias que para la Escala femenina.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020860

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Cursos que organizará el Instituto Cervantes durante el año 2005 para el aprendizaje de la lengua valenciana.

Respuesta:

El Instituto Cervantes está dispuesto a apoyar todos los proyectos que propongan academias de la lengua, instituciones, organismos y sectores del mundo de la cultura con el objetivo de promocionar la identidad lingüística y cultural de todas las Comunidades Autónomas que así lo expresen. Para ello, ha puesto a disposición de todas ellas su red de centros en el exterior.

Esta colaboración se está materializando gracias a los acuerdos que el Instituto Cervantes ha suscrito con instituciones como el Institut Ramon Llull, la Academia Gallega de la Lengua, o el Institut d'Estudis Balearics. También se está cooperando con el Instituto Valenciano de Arte Moderno y con la institución valenciana Alfons El Magnànim, y se va avanzando en esta línea para concretar proyectos de colaboración con otras aca-

demias, como la Vasca o la Valenciana, con las que se está también en vías de firmar un convenio.

Además, para favorecer la mejor promoción y conocimiento de las lenguas de España, el Instituto Cervantes y la Universidad de Alcalá acaban de presentar el proyecto de la «Casa de las Lenguas», un espacio para el estudio y difusión de las lenguas ibéricas, y en el acto de presentación, celebrado el pasado día 5 de abril, estuvieron presentes los máximos representantes de la Academia Valenciana de la Lengua, del Institut Ramon Llull, del Institut d'Estudis Balearics, junto con responsables de la Academia Gallega de la Lengua, o de la Academia de la Lengua Vasca, entre otras. Por tanto, el Instituto Cervantes ofrece a todas estas instituciones la infraestructura de sus centros en el exterior, y serán las propias instituciones las que definirán y organizarán las actuaciones que consideren más adecuadas para la difusión de sus respectivas culturas y lenguas: sean cursos o las actividades culturales que consideren más convenientes para estos objetivos.

Madrid, 20 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020861

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Cursos que organizará el Instituto Cervantes durante el año 2005 para el aprendizaje de la lengua catalana.

Respuesta:

El Instituto Cervantes está dispuesto a apoyar todos los proyectos que propongan academias de la lengua, instituciones, organismos y sectores del mundo de la cultura con el objetivo de promocionar la identidad lingüística y cultural de todas las Comunidades Autónomas que así lo expresen. Para ello, ha puesto a disposición de todas ellas su red de centros en el exterior.

Esta colaboración se está materializando gracias a los acuerdos que el Instituto Cervantes ha suscrito con instituciones como el Institut Ramon Llull, la Academia Gallega de la Lengua, o el Institut d'Estudis Balearics. También se está cooperando con el Instituto Valenciano de Arte Moderno y con la institución valenciana Alfons El Magnànim, y se va avanzando en esta línea para concretar proyectos de colaboración con otras aca-

demias, como la Vasca o la Valenciana, con las que se está también en vías de firmar un convenio.

Además, para favorecer la mejor promoción y conocimiento de las lenguas de España, el Instituto Cervantes y la Universidad de Alcalá acaban de presentar el proyecto de la «Casa de las Lenguas», un espacio para el estudio y difusión de las lenguas ibéricas, y en el acto de presentación, celebrado el pasado día 5 de abril, estuvieron presentes los máximos representantes de la Academia Valenciana de la Lengua, del Institut Ramon Llull, del Institut d'Estudis Balearics, junto con responsables de la Academia Gallega de la Lengua, o de la Academia de la Lengua Vasca, entre otras.

Por tanto, el Instituto Cervantes ofrece a todas estas instituciones la infraestructura de sus centros en el exterior, y serán las propias instituciones las que definirán y organizarán las actuaciones que consideren más adecuadas para la difusión de sus respectivas culturas y lenguas: sean cursos o las actividades culturales que consideren más convenientes para estos objetivos.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020862

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Cursos que organizará el Instituto Cervantes durante el año 2005 para el aprendizaje de la lengua gallega.

Respuesta:

El Instituto Cervantes está dispuesto a apoyar todos los proyectos que propongan academias de la lengua, instituciones, organismos y sectores del mundo de la cultura con el objetivo de promocionar la identidad lingüística y cultural de todas las Comunidades Autónomas que así lo expresen. Para ello, ha puesto a disposición de todas ellas su red de centros en el exterior.

Esta colaboración se está materializando gracias a los acuerdos que el Instituto Cervantes ha suscrito con instituciones como el Institut Ramon Llull, la Academia Gallega de la Lengua, o el Institut d'Estudis Balearics. También se está cooperando con el Instituto Valenciano de Arte Moderno y con la institución valenciana Alfons El Magnànim, y se va avanzando en esta línea para concretar proyectos de colaboración con otras aca-

demias, como la Vasca o la Valenciana, con las que se está también en vías de firmar un convenio.

Además, para favorecer la mejor promoción y conocimiento de las lenguas de España, el Instituto Cervantes y la Universidad de Alcalá acaban de presentar el proyecto de la «Casa de las Lenguas», un espacio para el estudio y difusión de las lenguas ibéricas, y en el acto de presentación, celebrado el pasado día 5 de abril, estuvieron presentes los máximos representantes de la Academia Valenciana de la Lengua, del Institut Ramon Llull, del Institut d'Estudis Balearics, junto con responsables de la Academia Gallega de la Lengua, o de la Academia de la Lengua Vasca, entre otras.

Por tanto, el Instituto Cervantes ofrece a todas estas instituciones la infraestructura de sus centros en el exterior, y serán las propias instituciones las que definirán y organizarán las actuaciones que consideren más adecuadas para la difusión de sus respectivas culturas y lenguas: sean cursos o las actividades culturales que consideren más convenientes para estos objetivos.

Madrid, 20 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020863

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Cursos que organizará el Instituto Cervantes durante el año 2005 para el aprendizaje de la lengua vasca.

Respuesta:

El Instituto Cervantes está dispuesto a apoyar todos los proyectos que propongan academias de la lengua, instituciones, organismos y sectores del mundo de la cultura con el objetivo de promocionar la identidad lingüística y cultural de todas las Comunidades Autónomas que así lo expresen. Para ello, ha puesto a disposición de todas ellas su red de centros en el exterior.

Esta colaboración se está materializando gracias a los acuerdos que el Instituto Cervantes ha suscrito con instituciones como el Institut Ramon Llull, la Academia Gallega de la Lengua, o el Institut d'Estudis Balearics. También se está cooperando con el Instituto Valenciano de Arte Moderno y con la institución valenciana Alfons El Magnànim, y se va avanzando en esta línea para concretar proyectos de colaboración con otras aca-

demias, como la Vasca o la Valenciana, con las que se está también en vías de firmar un convenio.

Además, para favorecer la mejor promoción y conocimiento de las lenguas de España, el Instituto Cervantes y la Universidad de Alcalá acaban de presentar el proyecto de la «Casa de las Lenguas», un espacio para el estudio y difusión de las lenguas ibéricas, y en el acto de presentación, celebrado el pasado día 5 de abril, estuvieron presentes los máximos representantes de la Academia Valenciana de la Lengua, del Institut Ramon Llull, del Institut d'Estudis Balearics, junto con responsables de la Academia Gallega de la Lengua, o de la Academia de la Lengua Vasca, entre otras.

Por tanto, el Instituto Cervantes ofrece a todas estas instituciones la infraestructura de sus centros en el exterior, y serán las propias instituciones las que definirán y organizarán las actuaciones que consideren más adecuadas para la difusión de sus respectivas culturas y lenguas: sean cursos o las actividades culturales que consideren más convenientes para estos objetivos.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020887

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Martínez, Ángel (GIV-IU-ICV).

Asunto: Retrasos en las liquidaciones de las remuneraciones de los investigadores denominados FPU.

Respuesta:

Se ha producido algún retraso en la percepción de las remuneraciones a los becarios del programa FPU en los meses de enero y febrero de 2005, debido a la integración en el régimen de Seguridad Social de aquellos que cumplen las condiciones señaladas en el Estatuto del Becario de Investigación aprobado por Real Decreto 1326/2003, de 24 de octubre (BOE de 3 de noviembre de 2003).

Esta situación, de una cierta complejidad técnicoadministrativa, pues afecta aproximadamente a 2.000 becarios, ha generado retrasos de corta duración debidas, en parte, al reducido número de becarios que enviaron en plazo los datos requeridos para su incorporación a la Seguridad Social. Por parte de la Dirección General de Universidades se han tomado las medidas necesarias y se han dado las explicaciones oportunas a este colectivo. Se estima que con los créditos disponibles se puede hacer frente al pago de cuotas de Seguridad Social de los becarios de los programas competencia de la misma, toda vez que se genera un ahorro al eliminar las primas de los seguros privados de aquellos que se han incorporado a la Seguridad Social.

En cuanto a la conversión de estas becas en todo o en parte en contratos laborales se trata de una cuestión que está siendo objeto de estudio y sobre la que todavía no hay una decisión definitiva.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021041

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Franciso, Alberto (GS).

Asunto: Ejecución de las inversiones del Ministerio de Cultura previstas para los años 2001 a 2004 para la provincia de Ourense.

Respuesta:

Se detallan a continuación las inversiones realizadas por el Ministerio de Cultura en la provincia de Ourense:

Archivo Histórico Provincial, Nueva sede 1,202.020,00 280.852,96 601.010,00 0.00 2.205.060,00 2.000.00 5,109.620,00 55.885, Maseo comológico de Maseo comológico de 150.250,00 83.354.37 0.00 0.00 240.000,00 0.00 30.000,00 0.00 0.00 0.00 0	ACTUACIÓN	200	1	200	2	200	13	20	04
sede Maseo etnológico de Maseo etnológico de Ribadavia. Obras Bibliotocea de Orense. Neve sede (*) 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,		Ppdo.	Ejec.	Ppde.	Ejec.	Ppdo.	Ejec.	Ppdo.	Ejec.
Provincial, Nueva sede corense, Nueva sede de corense, Nueva sede corense, Nueva sede de corense, Sede de corense d	Orense								
Museo arqueológico de Ribodavia. 150,250,00 83,354,37 0,00 0,00 240,000,00 0,00 30,000,00 0,0 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 268,690,46 0,00 3,581,775 Museo Arqueológico Provincial de Orense. Remodelación 1,202,020,00 40,790,69 441,850,00 217,769,99 626,180,00 12,000,00 600,000,00 5,116 Castillo de Ribadavia. 0,00 0,00 30,050,00 12,014,07 270,000,00 253,958,59 32,000,00 21,219, Monterry, Orense 24,040,00 0,00 30,050,00 0,00 240,000,00 9,545,12 60,000,00 0,0	Archivo Histórico								
Masso enrológico de Ribolavia. 150.250,00 83.354.37 0,00 0,00 240.000,00 0,00 30.000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 268.690,46 0,00 3.581.775. Museo Arqueológico Provincial de Orense. Remodelación 1,202.020,00 40,790,69 441.850,00 217.769,99 626.180,00 12.000,00 600.000,00 5.116. Castillo de Ribadavia. 0,00 0,00 30.050,00 12.014,07 270.000,00 253.958,59 32.000,00 21.219. Castillo de Castillo de Monterey, Orense 24.040,00 0,00 30.050,00 12.014,07 270.000,00 253.958,59 32.000,00 21.219. Castillo de Corense. 24.040,00 0,00 30.050,00 0,00 240.000,00 9.545,12 60.000,00 0	Provincial, Nueva			1				Į Į	
Ribadavia. Obras 150.250,00 83.354.37 0,00 0,00 240.000,00 0,00 30.000,00 0,0 0,00 0,00	sede	1.202.020,00	280.852,96	601.010,00	0,00	2.205.060,00	2.000,00	5.109.620,00	55,585,0
Bibliotoca de Ocense. Nueva sede (*) 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 268,690,46 0,00 3.581.775. Museo Arqueológico Provincial de Ocense. Remodelación 1,202.020,00 40,790,69 441,850,00 217,769,99 626.180,00 12.000,00 600.000,00 5.116, Castillo de Ribadavía, Rostauración 0,00 0,00 30.050,00 12.014,07 270.000,00 253.958,59 32.000,00 21.219, Castillo de Montervy, Orense 24,040,00 0,00 30.050,00 0,00 240.000,00 9,545,12 60.000,00 0,00 Catedral de Orense.	Museo etnológico de								
Orense, Nueva sede (*) 0,00	Ribadavia. Obras	150.250,00	83.354,37	0,00	0,00	240.000,00	0,00	30.000,00	0,0
(*) 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 268,690,46 0,00 3.581.775, Wasse Arqueológico Provincial de Remodelación 1,202.020,00 40,790,69 441,850,00 217,769,99 626.180,00 12.000,00 600.000,00 5.116, Castillo de Ribadavía, Rostauración 0,00 0,00 30.050,00 12.014,07 270.000,00 253.958,59 32.000,00 21.219, Castillo de Monterry, Orense 24,040,00 0,00 30.050,00 0,00 240.000,00 9,545,12 60.000,00 0,00 Catedral de Orense.	Biblioteca de								
Museo Arqueológico Provincial de Orense. Remodelación 1,202.020,00 40,790,69 441,850,00 217,769,99 626,180,00 12,000,00 600.000,00 5.116, Castillo de Ribadavía, Restauración 0,00 0,00 30,050,00 12,014,07 270,000,00 253,958,59 32,000,00 21,219, Castillo de Monteney, Orense 24,040,00 0,00 30,050,00 0,00 240,000,00 9,545,12 60,000,00 0,00 Castillo de Monteney, Orense 24,040,00 0,00 30,050,00 0,00 240,000,00 9,545,12 60,000,00 0,00 Castillo de Monteney, Orense 24,040,00 0,00 30,050,00 0,00 240,000,00 9,545,12 60,000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	Orense. Nueva sede		1						
Provincial de Orense. Remodelación 1,202.020,00 40,790,69 441,850,00 217,769,99 626,180,00 12.000,00 600.000,00 5.116, Castillo de Ribadavía. Restauración 0,00 0,00 30,050,00 12.014,07 270.000,00 253,958,59 32.000,00 21.219, Castillo de Monterry, Orense 24,040,00 0,00 30,050,00 0,00 240,000,00 9,545,12 60.000,00 0,00 Catedral de Orense.	(*)	0,00	0,00	0,00	_0,00	0,00	268.690,46	0,00	3.581.775,2
Orense. Remodelación 1,202.020,00 40,790,69 441,850,00 217,769,99 626,180,00 12,000,00 600,000,00 5.116, Castillo de Ribadavia, Restauración Restauración 0,00 0,00 30,050,00 12,014,07 270,000,00 253,958,59 32,000,00 21,219, Castillo de Monteney, Orense Monteney, Orense 24,040,00 0,00 30,050,00 0,00 240,000,00 9,545,12 60,000,00 0,0									
Remodelación 1,202.020,00 40,790,69 441,850,00 217,769,99 626,180,00 12,000,00 600.000,00 5.116, Castillo de Ribadavia. 0,00 0,00 30,050,00 12,014,07 270,000,00 253,958,59 32,000,00 21,219, Castillo de Monterrey, Orense Catedral de Orense. 24,040,00 0,00 30,050,00 0,00 240,000,00 9,545,12 60,000,00 0,0	Provincial de								
Castillo de Ribadavia. Ribadavia. 2 2 2 2 2 2 2 3 2 3 2 0 <t< td=""><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></t<>									
Ribadavia, Restauración 0,00 0,00 30.050,00 12.014,07 270.000,00 253.958,59 32.000,00 21.219, Castillo de Monterey, Orense 24.040,00 0,00 30.050,00 0,00 240.000,00 9.545,12 60.000,00 0, Catedral de Orense.		1.202.020,00	40.790,69	441.850,00	217,769,99	626.180,00	12.000,00	600.000,00	5.116,7
Restauración 0,00 0,00 30.050,00 12.014,07 270.000,00 253.958,59 32.000,00 21.219, Castillo de Monterrey, Orense 24.040,00 0,00 30.050,00 0,00 240.000,00 9.545,12 60.000,00 0,00 Catedral de Orense. 0	Castillo de								
Castillo de Monterroy Corense 24.040,00 0,00 30.050,00 0,00 240.000,00 9.545,12 60.000,00 0, Catedral de Orense.									
Monterrey. Orense 24.040,00 0,00 30.050,00 0,00 240.000,00 9.545,12 60.000,00 0, Catedral de Orense.		0,00	0,00	30.050,00	12.014,07	270.000,00	253.958,59	32.000,00	21.219,1
Catedral de Orense.									
	Monterrey, Orense	24.040,00	0,00	30.050,00	_0,00	240.000,00	9.545,12	60.000,00	0,0
Restauración 30.050,00 0,00 30.050,00 0,00 270.000,00 11.904,57 270.000,00 134.549,			i						
	Restauración	30.050,00	0,00	30.050,00	0,00	270.000,00	11.904,57	270.000,00	134.549,4
	Total	2.608.380,00	404.998,02	1.133.010,00	229.784,06	3.851.240,00	558.098,74	6.101.620,00	3.798.245,5

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021042

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Franciso, Alberto (GS).

Asunto: Ejecución de las inversiones del Ministerio de Cultura previstas para los años 2001 a 2004 para la provincia de Pontevedra.

Respuesta:

Se detallan a continuación las inversiones realizadas por el Ministerio de Cultura en la provincia de Pontevedra:

Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales (Presupuestado y Ejecutado):

	(cures)								
ACTUACIÓN	2001		2002		20	03	2004		
	Ppdo.	Ejec.	Ppdo.	Ejec.	Ppdo.	Ejecutado	Ppdo.	Ejecutado	
Pontevedra									
Catedral de Tuy.									
Restauración	0,00	0,00	30.050,00	0,00	360.000,00	370.449,80	360.000,00	76.648,08	
Convenio para ampliación									
del museo de Pontevedra	300.500,00	0,00	300.500,00	0,00	1.202.020,00	1.202.020,00	0,00	3.500,00	
Total	300.500,00	0,00	330.550,00	0,00	1.562.020,00	1.572.469,80	360.000,00	80.148,08	

Otras inversiones no regionalizadas en el Anexo de Inversiones (Ejecutado

			(euros)			
ACTUACIÓN	2001	2002	2003			
	Ejecutado	Ejecutado	Ejecutado			
Pontevedra						
Biblioteca pública del Estado. suministros	36.637,70	230.028,54	12.991,05			
Total	36,637,70	230,028,54	12.991.05			

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021047

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan; y Martel Gómez, Remedios (GS).

Asunto: Variación del número de agentes de la Guardia Civil desde el año 1987 hasta marzo de 2004, en la provincia de Málaga.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ACUARTELAMIENTO	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
MALAGA (*)	631	630	634	622	610	605	604	603
TORREMOLINOS	-		- 004	38	36	39	39	38
BENALMADENA		-		43	42	41	42	41
VÉLEZ-MÁLAGA	52	54	56	55	54	59	55	56
NERJA	48	50	49	41	43	50	56	50
RINCÓN VICTORIA	42	41	43	34	36	37	40	36
TORROX	25	26	26	13		16	16	
COMPETA					15			17
ALGARROBO	4	18	4	6	7	7	6	7
CANILLAS ACEITUNO	18	5	18 5	49 6	49	51 7	48 8	46 7
PERIANA	6	7	7	7	6		11	11
ALMACHAR	4	4	4	7	9	10	7	7
COMARES	 							
COIN	4	4	4	3	2	3	3	3
ALHAURÍN DE LA TORRE	36	68	60	54	53	53	48	54
	93	93	93	85	84	81	80	84
CASABERMEJA AL MOGIA	6	6	6	8	7	8	8	7
ALMOGIA COLMENAR	5	5	5	7	6	6	7	7
	6	6	6	9	9	9	8	9
RIOGORDO	5	5	5	3	3	3	3	3
ALHAURIN EL GRANDE	-	-	-	17	17	19	20	21
CARTAMA	11	11	11	14	12	16	17	17
ADDALES	13	13	13	13	19	17	20	19
ARDALES	6	6	6	3	4	3	3	3
CASARABONELA YUNQUERA	5	5	5	6	5	6	4	7
	17	17	17	12	8	8	9	8
TOLOX	4	4	4	5	5	7	7	7
PIZARRA	8	8	8	9	9	9	10	10
MARBELLA	79	80	79	67	63	68	66	68
OJÉN MIJAS	6	6	5	7	7	6	7	7
BENAHAVIS	145	146	147	96	104	105	102	104
ESTEPONA	6	6	6	11	12	13	14	15
CASARES	40	40	40	95	91	82	79	76
MANILVA		2	2	7	7	7	7 %	7
SAN PEDRO ALCANTARA	25	25	25	19	19	18	17	17
RONDA	25 36	24 38	37	-	-	-	-	45
IGUALEJA	7	7	7	50	51	49	49	45
CANETE LA REAL	6	6	6	6 9	6 9	6	6	7
CORTES FRONTERA	12	12	12			10	8	9
GAUCÍN	8	8	8	12 8	13 10	12	15	15
EL BURGO	4		4			10	11	11
BENAOJÁN	3	3	3	<u>6</u> 7	6	5	7	7
MONTEJAQUE	4	4	4	3	8	7	9	9
ANTEQUERA	60	60	60	64	63	67		3
CAMPILLOS	16	16	15	14	12		70	71
SIERRA YEGUAS	5	5	5	3	2	. 12	14	10
ARCHIDONA	11	11	11	<u>3</u> 11	11	3 13	13	2
TEBA	6	6	6	7	8	9	9	15 9
MOLLINA	9	9	9	7	5	7	8	7
ALAMEDA	6	6	6	7 6	6	7	7	7
FUENTE PIEDRA	6	6	6	6	7	7		
VALLE ABDALAJAIS	6	6	6 /	7	7		6	7
VILLANUEVA ALGAIDAS	9	9				6	7	7
VILLANUEVA ALGAIDAS VILLANUEVA TAPIA	3		9	9	9	7	9	9
CUEVAS SAN MARCOS		3	3	3	. 1	3	3	3
CUEVAS SAN MARCOS	10	10	10	10	10	10	10	10
VILLANUEVA TRABUCO	5	4	4	3	4	3	3	3
VILLANUEVA TRABUCO VILLANUEVA ROSARIO	5	5	5	9	8	7	8	9
VILLANUL VA NUSANIU))	5	5	3	3	3	3	3

^(*) Incluye unidades de Policía Judicial, Información, GIFA, Tráfico y especialidades operativas de apoyo, con base en la capital y ámbito de actuación en toda la provincia.

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Asunto: Número de mujeres víctimas de violencia de género amparadas por una orden de protección que han solicitado ayuda para cambio de resistencia en la provincia de Salamanca.

Respuesta:

El número de mujeres que han solicitado ayuda para cambio de residencia en la provincia de Salamanca desde el mes de diciembre de 2003 hasta el mes de febrero de 2005 (último disponible), es de 17.

Madrid, 22 de marzo de 2005.-El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021096

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Ejecución de las obras previstas en el Plan de Cuencas del Ebro cuya revisión tiene que efectuarse en el año 2006.

Respuesta:

El Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, en Aragón, contempla el número siguiente de obras:

- 36 embalses.
- 11 abastecimientos urbanos.
- 2 grupos de actuaciones de saneamiento y depuración.
- 1 grupo de actuaciones de defensas y acondicionamiento de cauces.
- 21 grupo de actuaciones de modernización y mejora de los riesgos existentes.
 - 37 actuaciones de nuevos regadíos.
 - 31 aprovechamientos energéticos.
 - 6 actuaciones en aguas subterráneas.

Estas actuaciones deben financiarse y desarrollarse por las diferentes Administraciones: General del Estado, Autonómica y Local y por los particulares. A su vez pueden llevarse a cabo por las propias Administraciones o por empresas públicas.

En el anexo adjunto se incluyen:

- 1. Actuaciones del Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro que específicamente corresponden a Aragón.
- 2. Obras que se han llevado a cabo o se están llevando a cabo en Aragón, desde la aprobación del Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, por la Administración hidráulica del Estado y por la empresa estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S. A. (ACESA). Dado que no existe una correlación biunívoca entre ambos listados, las obras que se han llevado a cabo se han encuadrado dentro de los diferentes epígrafes que figuran en el Plan Hidrológico. El presupuesto de estas actuaciones asciende a unos 1.300 millones de euros.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/021118

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos; y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Medidas adoptadas durante el año 2004 en relación con dotación e infraestructuras policiales para el municipio de San Fernando de Henares (Madrid).

Respuesta:

El municipio de San Fernando de Henares se encuadra en la demarcación policial de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Coslada, cuya sede de nueva construcción fue inaugurada a finales del año 2003, por lo que el pasado año no ha sido necesaria la realización de actuaciones en materia de infraestructuras.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos; y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Número de convenios suscritos durante el año 2004 con policías locales correspondientes a municipales de la Comunidad de Madrid.

Respuesta:

Durante el año 2004, el Ministerio del Interior, en ejecución del Convenio Marco de colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias en materia policial, de 19 de septiembre de 2002, ha suscrito convenios con los siguientes municipios:

- Fuenlabrada
- Alcobendas
- San Sebastián de los Reyes
- Alcorcón
- Torrejón de Ardoz
- Algete
- Alcalá de Henares
- Leganés
- Parla

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021341

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos; y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Medidas para mejorar la eficacia policial en el ámbito de la Comunidad de Madrid en lo que concierne al esclarecimiento de sustracciones en el interior de vehículos y sustracciones por el procedimiento del tirón.

Respuesta:

Las medidas adoptadas, para mejorar la eficacia policial en lo concerniente a las sustracciones en el interior de vehículos y sustracciones por el procedimiento del tirón, se basan en el establecimiento de unos planes específicos de prevención.

Estos planes específicos se elaboran cuando se constata el incremento de alguna tipología delictiva en un entorno determinado, y se estructuran en función de las características propias de la acción delictiva, estudiando la naturaleza de los autores y posibles víctimas, así como las zonas y horarios en los que es más probable que se produzcan estas acciones, datos que se obtienen de un análisis de las estadísticas delincuenciales. Implican un incremento de la presencia policial en los lugares y horas de mayor riesgo, con el objeto de establecer un entorno disuasorio o habilitar, en su caso, la posibilidad de acudir con la mayor brevedad posible al lugar donde se han producido los actos delictivos.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021411

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Suárez, María Carmen (GIV-IU-ICV).

Asunto: Retrasos en las liquidaciones de las remuneraciones de los investigadores de formación de profesorado universitario (FPU).

Respuesta:

Se ha producido algún retraso en la percepción de las remuneraciones a los becarios del programa FPU en los meses de enero y febrero de 2005, debido a la integración en el régimen de Seguridad Social de aquellos que cumplen las condiciones señaladas en el Estatuto del Becario de Investigación aprobado por Real Decreto 1326/2003, de 24 de octubre (BOE de 3 de noviembre de 2003).

Esta situación, de una cierta complejidad técnicoadministrativa, pues afecta aproximadamente a 2.000 becarios, ha generado retrasos de corta duración debidas, en parte, al reducido número de becarios que enviaron en plazo los datos requeridos para su incorporación a la Seguridad Social. Por parte de la Dirección General de Universidades se han tomado las medidas necesarias y se han dado las explicaciones oportunas a este colectivo. Se estima que con los créditos disponibles se puede hacer frente al pago de cuotas de Seguridad Social de los becarios de los programas competencia de la misma, toda vez que se genera un ahorro al eliminar las primas de los seguros privados de aquellos que se han incorporado a la Seguridad Social.

En cuanto a la conversión de estas becas en todo o en parte en contratos laborales se trata de una cuestión que está siendo objeto de estudio y sobre la que todavía no hay una decisión definitiva.

Madrid, 26 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021448

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Fecha prevista para ampliar la cobertura del Servicio Integral de Vigilancia Exterior (SIVE).

Respuesta:

Desde su implantación en el año 2000, el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) ha ido ampliando progresivamente su cobertura.

Así, durante el año 2004 se ha desplegado el SIVE en las provincias de Cádiz y Granada, y se ha contratado su despliegue en Almería.

Asimismo, está previsto ampliar progresivamente el sistema en las provincias de Cádiz (nuevas instalaciones), Huelva y en otras zonas del archipiélago canario que aún no disponen del mismo.

Por otras parte, se ha detectado que conforme se ha ido implantando el sistema en las provincias más próximas a Marruecos, las embarcaciones que pretenden entrar irregularmente en nuestro territorio se han ido aventurando hacia puntos más alejados del Estrecho, por lo que también está prevista su futura introducción en Murcia.

A mediados del año 2004, el SIVE contaba con 12 estaciones fijas, que a finales de 2005 serán 22. A ellas se suman las 3 unidades móviles disponibles en Fuerteventura. A lo largo de este año entrará en servicio otras 6 unidades móviles y en 2006, otras 5.

Además, la Guardia Civil recibió el año pasado 8 embarcaciones medias de alta velocidad y 4 embarcaciones de altura. Durante el año 2005 está previsto

adquirir 9 embarcaciones medias de alta velocidad y 2 embarcaciones de altura.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021457

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Medidas para reducir la duración media del procedimiento de asilo.

Respuesta:

Para la reducción de los tiempos de tramitación de los expedientes de solicitud de derecho de asilo se han emprendido las siguientes actuaciones:

- Se ha priorizado la tramitación de determinados expedientes de asilo, como son los de menores no acompañados, y los que presentan indicios de ser casos manifiestamente fundados.
- Se ha reforzado la colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), así como con aquellos otros actores que intervienen en el procedimiento (ONG) con la finalidad de optimizar los esfuerzos en aras de una mayor rapidez del procedimiento, lo que incluye la pronta detección de aquellos casos «manifiestamente fundados», a los que se ha hecho referencia.
- Asimismo, hay en marcha una serie de prácticas administrativas encaminadas a agilizar los plazos en citaciones y notificaciones.
- Está prevista la elaboración de unas directrices destinadas a todos los empleados públicos que intervienen en la tramitación de los expedientes de asilo y la optimización de los recursos humanos disponibles.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021474 y 184/021475

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ávarez Oteo, Eloísa (GS).

Asunto: Créditos totales, gastos comprometidos y las obligaciones reconocidas en los proyectos que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y en el de Distribución Regionalizada de Inversiones (Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Organismos Públicos) de los Presupuestos Generales del Estado para los años 2003 y 2004, respectivamente, que afectan a la provincia de Soria.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Ministerio de Justicia

Este Ministerio comunica que los Organismos que tiene adscritos (Centro de Estudio Jurídicos, Mutualidad General Judicial y Agencia de Protección de Datos) no disponían de crédito presupuestario ni realizaron inversiones con destino a la provincia de Soria, en los años interesados.

Ministerio de Defensa

Las inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa a 31 de diciembre de 2003 en la provincia de Soria ascienden a la cantidad de 188,23 euros. Asimismo, las inversiones realizadas a 31 de diciembre de 2004 en dicha provincia ascienden a la cantidad de 193,88 euros.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

En el ámbito de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social adscritas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y Tesorería General de la Seguridad Social, no figuraba inversión alguna prevista en el Anexo de Inversiones Reales que acompañaba al Proyecto de Presupuesto de la Seguridad Social para el año 2003, y tampoco en el correspondiente al ejercicio de 2004.

No obstante, en anexo 1, y referida al cierre del ejercicio 2003, se especifica la ejecución de las inversiones reales realizadas en igual ámbito geográfico y funcional, con cargo a partidas genéricas o sin clasificar, según datos obtenidos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social.

Asimismo, respecto a las restantes áreas de gestión de este Ministerio, se significa que para el ejercicio presupuestario 2003, no se contemplan proyectos específicos de inversión a realizar en la provincia de Soria, de acuerdo con el Anexo de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado (Sección 19). No obstante, a lo largo del ejercicio se han materializado las inversiones genéricas que en anexo 2 se detallan, con indicación del código, denominación de la inver-

sión e importe de las obligaciones reconocidas en euros

Por otra parte, para el ejercicio 2004 tampoco se contemplaban proyectos específicos de inversión a realizar en la provincia de Soria, según consta en los mencionados Anexos de Inversiones, si bien, a lo largo del ejercicio se han materializado las inversiones que en anexo 3 se reflejan, con indicación del código, denominación de la inversión e importe de las obligaciones reconocidas en euros.

Ministerio del Interior

Se adjunta en anexo 4 la información solicitada por Su Señoría.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

En el siguiente cuadro se detallan los datos que han podido ser segmentados territorialmente y que corresponden a la provincia de Soria, relativos al grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003:

	MIN	ISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		
	EJ	ECUCION DEL PRESUPUESTÓ DE 2003 (Capitulos 6 y 7)		(Miles
		Provincia de SORIA	<u> </u>	euros)
SERVICIO/ ORGANISMO	APLICACION	CONCEPTO	CAP.	SORIA Pages realiz.
MINIST.SUBSE. Y SERV.GRALES.	20.01.543A.630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento opera- tivo de los servicios.	VI	3,35
		TOTAL SERVICIO 61		3,35
DIRECC.GRAL.	20.10.542M.770	Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica (emp.priv.)	VII	6,01
		TOTAL SERVICIO 10		6,01
		TOTAL SUBSECTOR ESTADO		9,36
		TOTAL GENERAL		9,36

La información relativa al grado de ejecución de los proyectos que figuran en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 para la provincia de Soria, aparece en el siguiente cuadro con los datos que han podido ser segmentados territorialmente:

PAGOS REALIZADOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2004 DE LA SECCIÓN 20 "CIENCIA Y TECNOLOGÍA" (Capítulos 6 y 7)

		Provincia de SORIA		(Miles euros)
SERVICIO/ ORGANISMO	APLICACION	CONCEPTO	CAP.	SORIA Pagos realiz.
DIRECC.GRAL. INVESTIGACION	20.10.542M.770	Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica (emp.priv.)	VII	16,67
	20.10.800X.711	Transferencias internas	VII	6,72
		TOTAL SERVICIO 10		23,39
DIRECC.GRAL. POL. TECNOLOG.	20.11.542E.767	Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT) (Corp.Loc.)	VII	30,70
	20.11.542E.777	Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT) (emp.priv.)	VII	94,25
	20.11.542E.787	Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT) (fam.e inst. s.f. lucro)	VII	100,00
		TOTAL SERVICIO 11		224,95

DIRECC.GRAL. TELECOMUN. Y	20.13.521B.620	Inversion nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	VI	18,80
TECNOLOGIAS DE LA INFORM.	20.13.521B.630	Inversion de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	VI	1,37
		TOTAL SERVICIO 13		20,17
DIREC.GRAL.PARA DESARROLLO DE	20.14.542Q.773	Acción formación dirigida a potenciar uso de internet	VII	25,98
LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION		TOTAL SERVICIO 14		25,98
		TOTAL SUBSECTOR ESTADO		294,49
		TOTAL GENERAL		294,49

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

La Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, SEIASA DEL NORTE, no ha realizado inversiones, durante el año 2003, en la provincia de Soria; como, asimismo, no ha realizado inversiones en el período 1 de enero a 31 de marzo de 2004.

No obstante, con posterioridad al 31 de marzo y, por constituir la política del agua una prioridad del actual Gobierno, la SEIASA DEL NORTE, S. A., ha comenzado con la Comunidad de Regantes, las negociaciones del convenio de las obras de Consolidación y mejora del regadío en la zona regable del Canal Campillo de Buitrago (Soria), con una superficie de 2.507 ha. Y un presupuesto aproximado de 15.000.000 euros, que afectará a 800 regantes.

Ministerio de Administraciones Públicas

El Ministerio de Administraciones Públicas no tiene adscritas Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales ni otros Organismos Públicos.

Las inversiones reales, Capítulo 6, que el Ministerio de Administraciones Públicas realiza están contenidas en dos programas presupuestarios.

En el primero de ellos figuran las cantidades que, al conformarse los presupuestos, se consideran necesarias para atender las inversiones del Ministerio durante la totalidad del ejercicio, en función de las necesidades prioritarias, por lo que los proyectos no figuran regionalizados ni provincializados.

El segundo programa presupuestario atiende las obligaciones de los servicios centrales y periféricos de la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado.

Las inversiones reales realizadas, en la Provincia de Soria durante el año 2003, han sido las siguientes:

Ministerio de Administraciones Públicas:

Objeto	2003 (en euros)
Obras	_
Mobiliario y enseres	17.458,22
Informática	31.437,56

Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE): PROGRAMA 314D «Prestaciones económicas del mutualismo administrativo»

Objeto	2003 (en euros)
Reformas	3.012,59
Informática	4.788,16

Respecto a la ejecución durante el primer trimestre del año 2004 en la provincia de Soria, y que solo afecta al segundo programa, el Organismo Autónoma MUFA-CE contrajo obligaciones por 14.785 euros en el proyecto «Reforma de edificios de los Servicios Centrales y Provinciales».

Ministerio de Cultura

Se señala que, por parte del Ministerio de Cultura, no ha habido ninguna actuación relativa a Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Organismos Públicos en la provincia de Soria, en los ejercicios 2003 y 2004.

Ministerio de Sanidad y Consumo

El Real Decreto 1480/2001 de 27 de diciembre (B.O.E.: 28-12-01), otorgó las competencias en Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por tanto el Ministerio de Sanidad y Consumo desde esa fecha no dispone de inversiones en la provincia de Soria.

Ministerio de Vivienda

Los gastos derivados de actuaciones de SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo adscrita al Ministerio de Vivienda, no figuran como inversiones en los Presupuestos Generales del Estado para 2003. En consecuencia, no existen presupuestos individualizados por provincias o Comunidades Autónomas de cantidades presupuestadas por esta Entidad.

SEPES desarrolla su actividad a instancia de Ayuntamientos y Comunidades Autónomas. En el año 2003 no hubo petición por parte de ningún ayuntamiento de la provincia de Soria, que fuera expresada formalmente a esta entidad para el desarrollo de actuaciones. En consecuencia, SEPES no consignó en su Programa de Actuaciones cuantía alguna que afectara a la citada provincia.

Los pagos realizados durante 2003 correspondieron a la terminación de las obras de la actuación «Polígono Industrial de La Malita» en Arcos de Jalón, ascendiendo a 0.14 millones de euros.

Los pagos realizados entre el 1 enero y el 31 de marzo de 2004 en la provincia de Soria (35.400 euros) correspondieron a la terminación de las obras de la actuación «Polígono Industrial de La Malita», en Arcos de Jalón.

Ministerio de Medio Ambiente

En relación con la información solicitada, y en lo referido a Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades

Públicas Empresariales y otros Organismos Públicos, se informa lo siguiente:

Aguas del Duero, S. A.

Actuaciones en el entorno del río Duero en Soria

• En los Presupuestos Generales del Estado para 2003, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 1.310 miles de euros y en los Presupuestos Generales del Estado para 2004, 1.807 miles de euros, siendo el importe total de la actuación de 6.400 miles de euros (IVA incluido).

A 31 de marzo de 2004 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha, contrato de ejecución de obra y contrato de asistencia técnica, ascendían a 4.652 miles de euros.

Correspondientes al importe certificado, desde el 1 de enero de 2003 hasta el 31 de marzo de 2004, no existían obligaciones reconocidas.

Araviana-Rituerto. Abastecimiento Comarcal

• En los Presupuestos Generales del Estado para 2004, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 1.158 miles de euros, siendo el importe total de la actuación de 3.700 miles de euros (IVA incluido).

El 24 de junio de 2004, tuvo entrada en la Comisión de la Unión Europea la solicitud de ayudas del Fondo de Cohesión, los cuales todavía no han sido concedidos y, en consecuencia, no se ha podido licitar la actuación.

Adecuación social y ambiental de las márgenes del río Duero en Almazán

• En los Presupuestos Generales del Estado para 2003, figuraba consignada para dicho ejercicio la cifra de 1.710 miles de euros, siendo el importe total de la actuación de 3.369 miles de euros (IVA incluido).

A 31 de marzo de 2004 los gastos comprometidos, correspondientes a los contratos adjudicados a la fecha, contrato de ejecución de obra; contrato de asistencia técnica; y contratos para redacción de proyectos, ascendían a 2.840 miles de euros.

Las obligaciones reconocidas, correspondientes al importe certificado, desde el 1 de enero de 2003 hasta el 31 de marzo de 2004, ascendieron a 991 miles de euros.

• En los Presupuestos Generales del Estado para 2004 no figuraba consignada cantidad alguna para esta actuación, puesto que las obras se terminaron en el año 2003.

Sin embargo, dado que se trata de una actuación eministemente de reforestación, el contrato preveía un período de mantenimiento y reposición de 2 años.

Correspondientes al importe certificado, desde el 1 de enero de 2003 hasta el 31 de marzo de 2004, no existían obligaciones reconocidas.

La información correspondiente a los demás Departamentos Ministeriales, le será remitida a S. S. a la mayor brevedad posible.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/021476

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Àlex; y Palma Muñoz, Montserrat (GS).

Asunto: Créditos totales, gastos comprometidos y obligaciones reconocidas en los proyectos que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y en el de Distribución Regionalizada de Inversiones (Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Organismos Públicos) de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 que afectan a la provincia de Girona.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Ministerio de Defensa

Las inversiones previstas en la provincia de Gerona han sufrido una reprogramación al surgir, en esa misma provincia, otros proyectos más prioritarios.

Consecuencia de dicha reprogramación, que ha supuesto un incremento de las inversiones realizadas respecto de las inicialmente programadas, el Ministerio de Defensa ha realizado inversiones en Gerona por valor de 353.587,74 euros

Ministerio de Justicia

Este Ministerio comunica que los Organismos que tiene adscritos (Centro de Estudios Jurídicos, Mutualidad General Judicial y Agencia de Protección de Datos) no disponen de crédito presupuestario ni realizan inversiones con destino a la provincia de Girona.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

En el ámbito de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social adscritas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y Tesorería General de la Seguridad Social, no figuraba inversión alguna prevista en el Anexo de Inversiones Reales que acompañaba al Proyecto de Presupuesto de la Seguridad Social para el año 2004, que son las que se contemplan en el Anexo 1.

Asimismo, en el citado anexo, y referida al cierre de dicho ejercicio, se especifica la ejecución de las inversiones reales realizada en igual ámbito geográfico y funcional, según datos obtenidos del sistema de Información Contable de la Seguridad Social.

Respecto a las restantes áreas de gestión de este Ministerio, se significa que para el ejercicio presupuestario 2004, y de acuerdo con los Anexos de Inversiones Reales a los presupuestos Generales del Estado (Sección 19), no se contemplaban proyectos específicos de inversión a realizar en la provincia de Girona, si bien, a lo largo del citado ejercicio se han materializado las inversiones genéricas que en Anexo 2 se detallan, con indicación del código, denominación de la inversión e importe de las obligaciones reconocidas en euros, según los datos obrantes en la Oficina Presupuestaria.

Ministerio del Interior

Se remite en Anexo 3 relación de los gastos comprometidos y las obligaciones reconocidas por el Ministerio del Interior en la provincia de Girona, a 31 de diciembre de 2004.

Asimismo, se informa que el Anexo de Inversiones Reales para 2004, aprobado por las Cortes Generales, tenía prevista una inversión por la Dirección General de la Guardia Civil de 120.000 euros en la citada provincia.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio La información solicitada, referida a la provincia de Girona, es la que se desglosa en el siguiente cuadro:

> PAGOS REALIZADOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2004 DE LA SECCIÓN 20 "CIENCIA Y TECNOLOGÍA" (Capítulos 6 y 7)

		Provincia de GIRONA		(Míles euros)
SERVICIO/				GERONA Pages
ORGANISMO	APLICACION	CONCEPTO	CAP.	realiz.
DIRECC.GRAL. INVESTIGACIÓN	20.10.542M.750	Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica (CC.AA.)	VII	2.033,10
	20.10.542M.770	Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica (emp.priv.)	VII	72,51
	20.10.542M.780	Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica (fam.e inst.s.f. lucro)	VII	103,96
	20.10.542M.783	Becas y ayudas para formación del profesorado y per sonal investigador	VII	24,13
	20.10.800X.711	Transferencias internas	VII	354,21
		TOTAL SERVICIO 10		2.587,91
DIRECC.GRAL. POL. TECNOLOG.	20.11.542E.777	Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT) (emp.priv.)	VII	402,38
		TOTAL SERVICIO 11		402,38
DIRECC.GRAL. TELECOMUN. Y	20.13.521B.620	Inversion nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	VI	127,04
TECNOLOGIAS DE LA INFORM.		TOTAL SERVICIO 13		127,04
DIREC.GRAL.PARA DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	20.14.542N.770	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Actuaciones para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (emp.priv.)	VII	41,03
LA LITOROPACION	20.14.542Q.773	Acción formación dirigida a potenciar uso de internet	VII	310,11
		TOTAL SERVICIO 14		310,11
		TOTAL SUBSECTOR ESTADO TOTAL GENERAL		3.427,44 3.427,44

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Las inversiones realizadas por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, SEIASA DEL NORDESTE, en la provincia de Girona, en el período de 1 de enero a 31 de marzo de 2004, en el proyecto CR Margen Izquierda del Muga, han sido de 1.081.895,90 euros.

Ministerio de Administraciones Públicas

Las inversiones reales, Capítulo 6, que el Ministerio de Administraciones Públicas realiza están contenidas en dos programas presupuestarios.

En el primero de ellos figuran las cantidades que, al conformarse los presupuestos, se consideran necesarias para atender las inversiones del Ministerio durante la totalidad del ejercicio, en función de las necesidades prioritarias, por lo que los proyectos no figuran regionalizados ni provincializados.

El segundo programa presupuestario atiende las obligaciones de los servicios centrales y periféricos de la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado.

No obstante, las inversiones reales realizadas, excluyendo el Organismo Autónomo MUFACE, en la Provincia de Girona durante el primer trimestre del año 2004, han sido las siguientes:

Programa 121E «Administración periférica del Estado»

ОВЈЕТО	TIPO DE INVERSIÓN	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
Obras	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	182.571,55 €	182.571,55 €

Ministerio de Cultura

Por parte del Ministerio de Cultura, no ha habido ninguna actuación relativa a Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Organismos Públicos en la provincia de Girona, en el ejercicio 2004.

Ministerio de Sanidad y Consumo

El Real Decreto 1517/1981 de 8 de julio, otorgó las competencias en Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Cataluña, por tanto el Ministerio de Sanidad y Consumo desde esa fecha no dispone de inversiones en la provincia de Girona.

Ministerio de Medio Ambiente

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del mediterráneo no ha realizado gastos o reconocido obligaciones en el ejercicio 2004, ni tampoco ha realizado operaciones en tal sentido hasta el 31 de marzo de 2005, correspondientes a proyectos o actuaciones ubicadas en la provincia de Gerona.

Ministerio de Vivienda

Los gastos derivados de actuaciones de SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo adscrita al Ministerio de Vivienda, no figuran como inversiones en los Presupuestos Generales del Estado para 2004 ni para 2005. En consecuencia, no existen presupuestos individualizados por provincias o Comunidades Autónomas de cantidades presupuestadas por esta Entidad.

La Generalitat de Cataluña ha ejercido sus atribuciones urbanísticas desarrollando actuaciones en materia de suelo industrial a través de entidades locales y autonómicas, no requiriendo la participación de SEPES en el desarrollo de las mismas. Tampoco lo ha hechos Ayuntamiento alguno, en consecuencia, esta entidad no tiene consignada en sus Presupuestos para los años 2004 y 2005 cuantía alguna que afecte a la provincia de Girona.

La información correspondiente a los demás Departamentos Ministeriales, le será remitida a S. S. a la mayor brevedad posible.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/021477

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Àlex; y Palma Muñoz, Montserrat (GS).

Asunto: Grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para los años 2000 a 2004 en la provincia de Girona.

Respuesta:

Los créditos que figuran en el presupuesto de gastos de la Administración General del Estado no aparecen desagregados por áreas territoriales con excepción de los del capítulo 6 cuya previsión de gasto en cada área geográfica se recoge en Anexo de Inversiones Reales.

Por ello, se adjunta anexo en el que figuran los importes de obligaciones reconocidas, con área de gasto «Girona» con cargo a los distintos capítulos de los presupuestos de gastos de la Administración General del Estado de los años 2000 a 2004 y en el caso del capítulo 6 el importe de los créditos iniciales asignados en el Anexo de Inversiones Reales (distribución orgánica) al área geográfica «Girona».

Además, puede haber otros gastos realizados efectivamente en la provincia de Girona, pero no recogidos en el anexo puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña» (para los gastos que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma), «Varias provincias de varias Comunidades Autónomas» (para los gastos que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para los gastos, que, por su propia naturaleza a priori no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

A N E X O
OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON AREA DE GASTO "GIRONA" CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA AGE DE LOS AÑOS 2000, 2001, 2002, 2003 Y 2004

										Importes en euros
	EJE	EJERCICIO 2000	EJER(EJERCICIO 2001	EJERCI	EJERCICIO 2002	EJER(EJERCICIO 2003	EJER(EJERCICIO 2004
CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	CRÉDITO INICIAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	CRÉDITO INICIAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	CRÉDITO INICIAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	CRÉDITO INICIAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
GASTOS DE PERSONAL		47.646.879,84		51.247.344,46		53.468.258,40		57.754.798,69		61.068.435,44
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		3.151.451,20		2.488.026,99		3.197.249,58		4.128.572,03		5.338.665,75
GASTOS FINANCIEROS								414,47		7.232,10
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		18.214.136,31		18.447.619,05		17.351.854,30		17.522.611,41		15.503.747,59
INVERSIONES REALES	63.226.473,38	61.603.332,17	61.603.332,17 36.396.091,02	63.485.204,35	49.996.500,00	47.512.971,53	30,163,500,00		62.304.168,17 41.991.700,00	60.286.659,73
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3.518.492,98		3.587.495,46		3.576.487,89		2.839.880,21		34.891.680,69
ACTIVOS FINANCIEROS	•	6.698.629,01		2.686.091,39		3.277.163,72		9.095.067,26		3.467.822,88
TOTALES		140.832.921,51		141.941.781,70		128.383.985,42		153.645.512,24		180.564.244,18



Intervención General de la Administración del Estado

184 / 21477

OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON AREA DE GASTO "GIRONA" CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA AGE DE LOS AÑOS 2000, 2001, 2002, 2003 Y 2004 ANEXO

3.467.822,88 180.564.244,18 Importes en euros 5.338.665,75 7.232,10 15.503.747,59 34.891.680,69 OBLIGACIONES RECONOCIDAS 60.286.659,7; 61.068.435,4 EJERCICIO 2004 62.304.168,17 41.991.700,00 CRÉDITO 9.095.067,26 57.754.798,69 17.522.611,41 4.128,572,03 2.839.880,21 153.645.512,24 OBLIGACIONES RECONOCIDAS EJERCICIO 2003 30.163.500,00 CRÉDITO INICIAL 47.512.971,53 3.576.487,89 128.383.985,42 3.277.163,72 OBLIGACIONES RECONOCIDAS 53.468.258,40 3.197.249,58 17.351.854,30 EJERCICIO 2002 49.996.500,00 CRÉDITO INICIAL 63,485,204,35 2.686.091,39 141.941.781,70 51.247.344,46 2.488.026,99 18.447.619,05 3.587.495,46 OBLIGACIONES RECONOCIDAS EJERCICIO 2001 36.396.091,02 CRÉDITO INICIAL 61.603.332,17 3.151.451,20 3.518.492,98 140.832.921,51 47.646.879,84 18.214.136,31 6.698.629,01 OBLIGACIONES RECONOCIDAS EJERCICIO 2000 63.226.473,38 CRÉDITO INICIAL GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CAPÍTULOS TOTALES ACTIVOS FINANCIEROS GASTOS DE PERSONAL GASTOS FINANCIEROS INVERSIONES REALES



A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrio de Penagos, Juan Antonio (GS).

Asunto: Nivel de ejecución de la inversión territorializada en Madrid correspondiente al año 2003.

Respuesta:

Se recogen a continuación los importes de créditos iniciales asignados en el Anexo de Inversiones Reales (distribución orgánica) del año 2003 al área de gasto «Madrid», así como las obligaciones reconocidas con área de gasto «Madrid» con cargo al capítulo 6 «Inversiones reales» del presupuesto de gastos de la Administración General del Estado de dicho año, con detalle de sección presupuestaria.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Madrid, pero no recogidas en los importes que se adjuntan puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de varias Comunidades Autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza a priori no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

SECCIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
'03'	TRIBUNAL DE CUENTAS	616.080,00	894,204,6
1041	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	732.000,00	601.154,3
'05'	CONSEJO DE ESTADO	300.510,00	300,367,7
'08'	CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	2,010.480,00	2.077.208,0
'12'	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES	4.786.690,00	5.065.487,3
'13'	MINISTERIO DE JUSTICIA	2.509.770,00	14.962.260,3
'14'	MINISTERIO DE DEFENSA	178.284.210,00	734.380.129,2
'15'	MINISTERIO DE HACIENDA	15.116.430,00	4.363.619,1

			<u> </u>
'16'	MINISTERIO DEL INTERIOR	26.784.310,00	38.428.189,3
'17'	MINISTERIO DE FOMENTO	91.797.810,00	101,545,058,69
'18'	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	9.138.840,00	15,049,240,4
'19'	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	322.280,00	114.871,50
'20'	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	4.427.750,00	3.251.162,21
'21'	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	120.200,00	16.824.654,24
'22'	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	12.012.120,00	1.226.188,37
'23'	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	4.752.760,00	34.088.331,54
'24'	MINISTERIO DE ECONOMÍA	12.272.000,00	2.325.466,7
'25'	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	7.521.930,00	7.993.417,0
'26'	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO	10.509.930,00	29.310,6
'31'	GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS	31.023.960,00	33.861.750,3
	TOTALES	415.040.060,00	1.017.382.071,9

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021495

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Asunto: Inversiones del Ministerio del Interior en la provincia de Ourense en los ejercicios presupuestarios de 2001 a 2004.

Respuesta:

Se remiten anexos con las inversiones previstas en la provincia de Ourense recogidas en los Anexos de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para los años 2001, 2002, 2003 y 2004, e inversiones ejecutadas en los citados ejercicios.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ANEXO DE INVERSIONES REALES

INVERSIONES PREVISTAS PARA LA PROVINCIA DE ORENSE (En Euros)

PROGRAMA/SERVICIO/PROYECTO	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	LEY DE PRESUPUESTOS 2002	LEY DE PRESUPUESTOS 2003	LEY DE PRESUPUESTOS 2004
Programa 222A "Seguridad Ciudadana"				
Dirección General de la Guardia Civil				
Obras en Ourense	120.202,42	148.030,00	291.190,00	720.000,00
Total Dirección	120.202,42	148.030,00	291.190,00	720.000,00
Programa 222E "Centros e Instituc. Penitenciarias"				
Dirección General de Instituciones Penitenciarias				
Ourense	6.010,12	0,00	158.000,00	45.000,00
Total Dirección	6.010,12	00'0	158.000,00	45.000,00
Total Inversiones	126.212,54	148.030,00	449.190,00	765.000,00

INVERSIONES REALES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, DISTRIBUIDAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. EJERCICIO 2004.

	En Euros
03 GALICIA	
32 OURENSE	
03 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA	
PROGRAMA 222A SEGURIDAD CIUDADANA	
- SUSTITUCION CARPINTERIA INTERIOR. C.P. ORENSE	29.813,71
- OBRAS REMOD. LOCALES PARA AULA DE FORMACION Y VARIOS COM. PROV. OURENSE	29.730,00
Total DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA	59.5 43 ,7 1
04 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL	
PROGRAMA 222A SEGURIDAD CIUDADANA	
- ACUARTELAMIENTO DE FREAS DE EIRAS	30.050,00
- ACUARTELAMIENTO DE A VEIGA	30.050,00
- HONOR. ARQUIT. DIREC. OBRAS CONSTRUC. CASA CUARTEL EN TAMALLANCOS	15.423,63
- HONOR. ARQUIT. OBRAS CONSTRUC. CASA CUARTEL EN TAMALLANCOS OURENSE	15.423,63
- OBRAS CONSTRUCCION CASA CUARTEL G.C. EN TAMALLANCOS ORENSE	495.027,65
Total DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL	585.974,91
05 DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	
PROGRAMA 222E CENTROS E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	
INICTAL TUREDIA CRUDO PRECIONIA ANULLO DICTRIDI AQUA PERFIDO ORENCE	24 527 00
- INSTAL. TUBERIA GRUPO PRESION A ANILLO DISTRIB. AGUA PEREIRO ORENSE	21.527,09
Total DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	
2 SENERAL DE MOTTI OCIONES PENTI ENCIANAS	21.527,09
Total OURENSE	667 0 <i>4</i> 5 74
Iotal Ourense	667.045,7

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

			En Euros
101 JEFATURA DE TRÁFICO			
PROGRAMA 222B SEGURIDAD \	/IAL		
- OBRA RED DE CARRETARAS DE	LA DIPUTACIÓN		83.043,84
- OBRAS EN GARAJE ATGC OUR	ENSE		2.494,00
- MOBILIARIO Y ENSERES			3.649,46
	TOTAL ORGANISMO		89.187,30
201 TRABAJO PENITENCIARIO	Y FORMACIÓN PARA	EL EMPLEO	
PROGRAMA 222F TRABAJO, FO	RMACIÓN Y ASISTENC	IA A RECLUSOS	
- EQUPOS E INSTALACIONES			18.144,96
	TOTAL ORGANISMO		18.144,96
TOTAL INVERSIONES OO	.AA		107.332,26
TOTAL INVERSIONES E	N OURENSE EN 20	004	774.377,97

INVERSIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA EN EL EJERCICIO 2003. OURENSE

	(En euros)
Programa 222A "Seguridad Ciudadana"	
D.G. De la Policía	
- Obras sustitución falsos techos en la Comisaria Prov.	29.169,36
- Reparación helipuerto y pintura en la Comisaría prov.	30.027,64
Ropal acion nonpucto y pintura cir la Comisaria prov.	00.027,04
Total Dirección	59.197,00
Total Direction	55.157,00
Programa 222A "Seguridad Ciudadana"	
D.G. de la Guardia Civil	
J.G. de la Guardia Olyli	
- Obras de reparación cuartel de A Gudiña	00 000 50
- Obras de reparación del cuartel en el Barco de Valdeorras	29.820,50
	25.656,00
- Honorarios arquitecto obras cuartel de Tamallancos	2.760,76
Obras de rehabilitación del cuartel en Sta Marina	119.967,03
- Mobiliario y enseres	5.136,35
Total Dirección	183.340,64
Programa 222E Centros e Instituciones Penitenciarias Dirección General de Instituciones Penitenciarias - Obras en Pereiro de Aguilar	23.337,00
Total Dirección	23.337,00
	•
Programa 222B "Seguridad Vial" Jefatura de Tráfico	\$
- Obras carreteras Diputación	209.904,44
- Proyecto obras JPT	48.750,00
- Mobiliario y enseres	•
- Mobiliario y criscios	17.373,11
Total Organismo	276.027,55
Programa 222F "Trabajo, formación y asistencia a reclusos"	
Trabajo y Prestaciones Penitenciarias	
- Equipos de informática y mecanización	2.421,00
- Obras de seguridad y adaptación	9.855,39
- Equipos y adaptaciones	661,11
- Equipos línea FP y formación integral	3.371,67
- 1 J wimacion mecgia	0.071,07
Total Organismo	16.309,17
Total Inversiones en Ourense 2003	558.211,36

INVERSIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA EN EL EJERCICIO 2002. OURENSE

	(En euros)
Programa 222 A "Seguridad Ciudadana"	
D.G. de la Guardia Civil	
Obras cuartel de Santa Marina	53.670,47
Obras cuartel de Bande	20.138,05
Obras cuartel de Villar de Barrio	20.388,54
Obras cuartel de Verin	25.272,56
Obras cuartel de El Barco de Valdeorras	29.954,86
Obras cuartel de Viana do Bolo	29.996,00
Obras cuartel de Leiro	23.987,88
Total Dirección	203.408,36
Programa 222E Centros e Instituciones Penitenciarias	
Dirección General de Instituciones Penitenciarias	
Mobiliario y enseres	15.149,90
Total Dirección	15.149,90
Programa 222B "Seguridad Vial"	*.
Jefatura de Tráfico	
Obras red carreteras Diputación Orense	167.261,36
Adquisición locales JPT	3.005.060,52
Obras acondicionamiento destacamente ATGC	2.373,20
Consultoria seguridad y salud obra galpón Subsector	2.196,10
Mobiliario	1.691,91
Total Organismo	3.178.583,09
Programa 222F "Trabajo, formación y asistencia a reclusos"	
Trabajo y Prestaciones Penitenciarias	
Equipos de informática y mecanización	1.832,80
Maquinaria e instal. de talleres	5.910,49
Equipos línea FP y formación integral	1.172,10
Total Organismo	8.915,39
Total Inversiones en Ourense 2002	3.406.056,74
	0. 100.000, 14

INVERSIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA EN EL EJERCICIO 2001. OURENSE

	En Euros
Programa 222 A "Seguridad Ciudadana"	
D.G. De la Policía	
- Rehabilitación Comisarías de Ourense	29.692,16
Total Dirección	29.692,16
D.G. de la Guardia Civil	
- Obras en Acuartelamiento de Celanova	10.020.20
- Obras en Acuartelamiento de Celanova - Obras en Acuartelamiento de Puebla de Trives	19.232,39 20.979,61
- Obras en Acuartelamiento de Fuebla de Trives - Obras en Acuartelamiento de Santamaría	29.107,02
- Obi as en Acual telamiento de Santamaria	29.107,02
Total Dirección	69.319,01
	02.022,02
Programa 222E Centros e Instituciones Penitenciarias	
Dirección General de Instituciones Penitenciarias	
- Instalación calentadores en Pereiro de Aguiar.	7.523,97
Total Dirección	7.523,97
Programa 222B "Seguridad Vial" Jefatura de Tráfico	
- Obras en la ATGC de Ourense	50.409,39
- Obras señalización red carreteras en la Diputación Prov.	224.887,68
- Mobiliario y enseres para la JPT	9.813,41
Total Organismo	285.110,47
The street OCOT III at the first of the street of the stre	
Programa 222F "Trabajo, formación y asistencia a reclusos"	
Trabajo y Prestaciones Penitenciarias	
- Equipos e instalaciones	25.324,73
- Maquinaria e instalaciones de talleres	3.547,75
The second of th	0.017,70
Total Organismo	28.872,48
Total Inversiones en Ourense 2001	420.518,09
A COUNTINACTORION CONTINUES CONTINUES TO CONTINUES CONTI	-TAU.U10,U3

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto y Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Asunto: Inversiones del Ministerio del Interior en la provincia de Pontevedra en los ejercicios presupuestarios de 2001 a 2004.

Respuesta:

Se remiten anexos con las inversiones previstas en la provincia de Pontevedra recogidas en los Anexos de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para los años 2001, 2002, 2003 y 2004, e inversiones ejecutadas en los citados ejercicios.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

0,00 2.181.000,00 2.181.000,00 2.181.000,00 PRESUPUESTOS LEY DE 60.100,00 00,0 00,0 PRESUPUESTOS 60.100,00 120.200,00 120.200,00 180.300,00 LEY DE 00,0 00'0 568.380,00 3.890.980,00 PRESUPUESTOS 568.380,00 3.890.980,00 4.459.360,00 LEY DE 2002 433.582,15 120.202,42 120.202,42 6.010,12 5.010,12 PRESUPUESTOS 307.369,61 307.369,61 LEY DE Programa 222E "Centros e Instituc. Penitenciarias" Dirección General de Instituciones Penitenciarias PROGRAMA/SERVICIO/PROYECTO Total Inversiones Programa 222A "Seguridad Ciudadana" Dirección General de la Guardia Civil Dirección General de la Policía Obras en Pontevedra Obras en Pontevedra Total Dirección Total Dirección Total Dirección CP A Lama

ANEXO DE INVERSIONES REALES

NVERSIONES PREVISTAS PARA LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA

(En Euros)

INVERSIONES REALES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, DISTRIBUIDAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. EJERCICIO 2004.

ing the second second control of the second	En Euros
03 GALICIA	
36 PONTEVEDRA	
03 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA	
PROGRAMA 222A SEGURIDAD CIUDADANA	
- C² LOCAL VIGO (PONTEVEDRA) CALEFACCION Y GRUPO ELECTROGENO	20.982,00
- PROY. BASICO Y EJEC. EDIF. COMISARIA LOCAL VILLAGARCIA AROSA PONTEVEDRA	947.042,54
- COMISARIAS AS. TCA. AQTO. TCO. VILLAGARCIA DE AROSA PONTEVEDRA	18.000,00
- PROY. OBRAS REFORMA PL. BAJA COM. LOCAL TUY C/ PARROCO RGUEZ. VAZQUEZ 3	5.780,11
- PROY. EJEC. OBRAS OFIC. DENUNCIAS COM. VIGO REDONDELA C/ MARISMA SN	5.781,61
- PROY, EJEC. OBRAS REFORMA DNI COM. PROV. DE PONTEVEDRA C/JOAQUIN COSTA	5.603,05
- COMISARIAS VIGO (PONTEVEDRA) REHABILITACION	29.996,09
- REH. CUBIERTAS Y VARIOS COMIS. VIGO-REDONDELA	64.515,80
- Ca PROV. PONTEVEDRA REPARAC. CUBIERTA Y VARIOS	59.501,56
- COMISARIA AS. TCA. ARQTO. VILLAGARCIA DE AROSA PONTEVEDRA	18.000,00
- C° DE VIGO REPARACION CANALONES, REVESTIMIENTOS Y PINTURA	29.690,97
- COMIS ^a LOCAL TUY SUST. CARPINTERIA	55.254,11
- PROY. OBRAS CIVIL MONTAJE CASE C. TRANSFORMACION Cª VILAGARCIA DE AROSA	59.678,56
- PINTADO DESPACHOS Y PATIOS EXTERIORES COMIS. PONTEVEDRA C/JOAQUIN COSTA	29.936,96
Total DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA	1.349.763,36
04 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL	
04 DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL	
PROGRAMA 222A SEGURIDAD CIUDADANA	
- HONOR. APEJ. DIREC.EJEC. OBRAS REHABILITACION CUARTEL G.C. LA ESTRADA	9.735,21
- HONOR. ARQ. DIREC. OBRAS REHAB. CASA CUARTEL LA ESTRADA PONTEVEDRA	10.093,91
- OB. REHABILITACION CASA-CTEL. G.C. LA ESTRADA PONTEVEDRA	318.835,30
- OBRAS INST. CALEFACCION EN PABELLONES EN EL ACUART. DE GONDOMAR	24.040,48
- OBRAS INST. CALEFACCION EN 4 PABELLONES ACUART. DE SILLEDA	16.500,00
- OBRAS INST. CALEFACCION EN DPCIAS. OFICIALES Y PABE. ACUART. PONTEAREAS	29.999,95
	·
Total DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL	409.204,85

En Euros

13.217,85

05 DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

PROGRAMA 222E CENTROS E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

- INST. GRUPO IMPULSION AGUA DEL RIO AL C.P. DE A LAMA PONTEVEDRA 29.345,53

- SUMINISTRO MARMITA GAS 250 LITROS C.P. A LAMA

Total DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS 42.563,38

Total PONTEVEDRA 1.801.531,59

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

En Euros

101 JEFATURA DE TRÁFICO

PROGRAMA 222B SEGURIDAD VIAL

- OBRA RED DE CARRETARAS DE LA DIPUTACIÓN	205.472,95
- CERTIFICACIÓN FINAL OBRA CENTRALIZACIÓN DE PONTEVEDRA	147.707,45
- OBRA ADAPTACIÓN LOCAL DE VIGO	1.344.214,07
- ADQUISICIÓN DE LOCAL PARA ALMACÉN DE LA JPT	1.125.198,84
- MOBILIARIO Y ENSERES PONTEVEDRA	6.232,24
- MOBILIARIO Y ENSERES VIGO	93.053,95

TOTAL ORGANISMO 2.921.879,50

102 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO PROGRAMA 222A SEGURIDAD CIUDADANA

- CONSTRUCCIÓN COMANDANCIA DE LA G.C. EN PONTEVEDRA 3.336.535,07

TOTAL ORGANISMO 3.336.535,07

201 TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

PROGRAMA 222F TRABAJO, FORMACIÓN Y ASISTENCIA A RECLUSOS

- EQUPOS E INSTALACIONES

2.315,64

TOTAL ORGANISMO

2.315,64

TOTAL INVERSIONES OO.AA

6.260.730,21

TOTAL INVERSIONES EN PONTEVEDRA EN 2004

8.062.261,80

INVERSIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA EN EL EJERCICIO 2003. PONTEVEDRA

	(En euros)
Programa 222 A "Seguridad Ciudadana"	
D.G. de la Policía	
- Obras en comisaría Villagarcia de Arosa	116.220,88
- Obras en la Comisaria de Pontevedra	88.306,07
- Obras fijación aplacado comisaría de Salvatierra de Miño	29.560,18
- Obras de reforma en comisaría de Tuy	58.983,72
- Obras en oficinas denuncias comisaría Vigo Redondela	59.231,54
Total Dirección	352.302,39
Programa 222 A "Seguridad Ciudadana"	
D.G. de la Guardia Civil	
- Obras tejado cuartel de Caldas de Reyes	14.186,80
- Obras en fachadas cuartel de Porriño	29.948,65
- Obras acometida de agua en cuartel de Tomiño	15.025,07
- Obras rehabilitación en cuartel de Castrosenin	59.939,06
- Obras rehabilitación en cuartel de O Grove	30.044,00
- Instalación calefacción en Gondomar	30.050,60
- Obras reparación de cubiertas en cuartel de Cangas	30.050,60
- Mobiliario y enseres	4.837,20
Total Dirección	214.081,98

Programa 222B "Segurio	dad Vial"
Jefatura de Tráfico	

- Regulación red semáforica Pontevedra	62.393,87
- Balizamiento carreteras Pontevedra	240.500,00
- Instalación cámars TV en N-550	52.075,50
- Redacción proyecto OLT Vigo	74.100,00
- Obra adaptación local de Vigo	478.258,02
- Abono tasa licencia actividad JLT Vigo	1.114,45
- Estudio geotécnico JLT Vigo	4.492,12
- Inspección técnica patologías edificio	1.856,00
- Barandillas y escaleras pistas JPT	5.068,61
- Mobiliario y enseres	100.644,79

Total Organismo

1.020.503,36

Programa 222A "Seguridad Ciudadana"

Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Seguridad del Estado

- Construcción comandancia Guardia Civil en Pontevedra

1.430.375,35

Total Organismo

1.430.375,35

Programa 222F "Trabajo, formación y asistencia a reclusos" Trabajo y Prestaciones Penitenciarias

- Maquinaría e instalaciones de talleres	627,56
- Equipos informática y mecanización	4.842,00
- Obras de seguridad y adaptación	3.918,62
- Equipos y adaptaciones	661,11
	•

Total Organismo

10.049,29

Total Inversiones en Pontevedra 2003

3.027.312,37

INVERSIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA EN EL EJERCICIO 2002. PONTEVEDRA

	(En euros)
Programa 222 A "Seguridad Ciudadana"	(======================================
D.G. de la Policía	
Obras en comisaría local de Tuy	59.188,04
Construcción servicios administrativos comisaría de Vigo	216.330,84
Construcción hangar y asistencia técnica aeropuerto de Vigo	33.578,15
Redac, proyecto comisaría Villagarcía de Arosa	42.807,09
Rehabilitación comisaría provincial Pontevedra	27.568,36
Total Dirección	379.472,48
D.G. de la Guardia Civil	
Construcción y asist. Técnica rehabilitación cuartel de la Estrada	12.000,00
Instalación calefacción cuartel de Lalin	22.150,00
Adaptación deposito calefacción cuartel de Mos	29.000,00
Adaptación deposito calefacción cuartel de Marín	
Rehabilitación cuartel de La Guardia	20.150,00 19.500,01
Rehabilitación cuartel de Bayona	
Rehabilitación cuartel de Bayona Rehabilitación cuartel de Ponteareas	29.400,00
Instalación calefacción cuartel de Cerdedo	29.975,00
instalación carelacción cuartel de Cerdedo	30.000,00
	100 155 01
Total Dirección	192.175,01
Programa 200F Contract a Institution - Builtonian	
Programa 222E Centros e Instituciones Penitenciarias D.G. De Instituciones Penitenciarias	
Suministro radiadores eléctricos	1 100 00
Summistro fadiadores efectricos	1.120,00
Total Dirección	1 120 00
Total Dirección	1.120,00
	1.120,00
Programa 222B "Seguridad Vial"	1.120,00
Programa 222B "Seguridad Vial" Jefatura de Tráfico	
Programa 222B "Seguridad Vial" Jefatura de Tráfico Convenio colaboración Diputación Pontevedra	232.849,28
Programa 222B "Seguridad Vial" Jefatura de Tráfico Convenio colaboración Diputación Pontevedra Regulación y centralización red semáforos Pontevedra	232.849,28 1.046.374,35
Programa 222B "Seguridad Vial" Jefatura de Tráfico Convenio colaboración Diputación Pontevedra Regulación y centralización red semáforos Pontevedra Adquisición locales OLT Vigo	232.849,28 1.046.374,35 2.440.109,14
Programa 222B "Seguridad Vial" Jefatura de Tráfico Convenio colaboración Diputación Pontevedra Regulación y centralización red semáforos Pontevedra Adquisición locales OLT Vigo Obras pabellón pistas Pontevedra	232.849,28 1.046.374,35 2.440.109,14 59.600,00
Programa 222B "Seguridad Vial" Jefatura de Tráfico Convenio colaboración Diputación Pontevedra Regulación y centralización red semáforos Pontevedra Adquisición locales OLT Vigo	232.849,28 1.046.374,35 2.440.109,14
Programa 222B "Seguridad Vial" Jefatura de Tráfico Convenio colaboración Diputación Pontevedra Regulación y centralización red semáforos Pontevedra Adquisición locales OLT Vigo Obras pabellón pistas Pontevedra Mobiliario	232.849,28 1.046.374,35 2.440.109,14 59.600,00 18.216,30
Programa 222B "Seguridad Vial" Jefatura de Tráfico Convenio colaboración Diputación Pontevedra Regulación y centralización red semáforos Pontevedra Adquisición locales OLT Vigo Obras pabellón pistas Pontevedra	232.849,28 1.046.374,35 2.440.109,14 59.600,00
Programa 222B "Seguridad Vial" Jefatura de Tráfico Convenio colaboración Diputación Pontevedra Regulación y centralización red semáforos Pontevedra Adquisición locales OLT Vigo Obras pabellón pistas Pontevedra Mobiliario Total Organismo	232.849,28 1.046.374,35 2.440.109,14 59.600,00 18.216,30
Programa 222B "Seguridad Vial" Jefatura de Tráfico Convenio colaboración Diputación Pontevedra Regulación y centralización red semáforos Pontevedra Adquisición locales OLT Vigo Obras pabellón pistas Pontevedra Mobiliario Total Organismo Programa 222A "Seguridad Ciudadana"	232.849,28 1.046.374,35 2.440.109,14 59.600,00 18.216,30
Programa 222B "Seguridad Vial" Jefatura de Tráfico Convenio colaboración Diputación Pontevedra Regulación y centralización red semáforos Pontevedra Adquisición locales OLT Vigo Obras pabellón pistas Pontevedra Mobiliario Total Organismo Programa 222A "Seguridad Ciudadana" Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Seguridad del	232.849,28 1.046.374,35 2.440.109,14 59.600,00 18.216,30
Programa 222B "Seguridad Vial" Jefatura de Tráfico Convenio colaboración Diputación Pontevedra Regulación y centralización red semáforos Pontevedra Adquisición locales OLT Vigo Obras pabellón pistas Pontevedra Mobiliario Total Organismo Programa 222A "Seguridad Ciudadana" Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Seguridad del Estado	232.849,28 1.046.374,35 2.440.109,14 59.600,00 18.216,30 3.797.149,07
Programa 222B "Seguridad Vial" Jefatura de Tráfico Convenio colaboración Diputación Pontevedra Regulación y centralización red semáforos Pontevedra Adquisición locales OLT Vigo Obras pabellón pistas Pontevedra Mobiliario Total Organismo Programa 222A "Seguridad Ciudadana" Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Seguridad del	232.849,28 1.046.374,35 2.440.109,14 59.600,00 18.216,30
Programa 222B "Seguridad Vial" Jefatura de Tráfico Convenio colaboración Diputación Pontevedra Regulación y centralización red semáforos Pontevedra Adquisición locales OLT Vigo Obras pabellón pistas Pontevedra Mobiliario Total Organismo Programa 222A "Seguridad Ciudadana" Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Seguridad del Estado Obras Pontevedra	232.849,28 1.046.374,35 2.440.109,14 59.600,00 18.216,30 3.797.149,07
Programa 222B "Seguridad Vial" Jefatura de Tráfico Convenio colaboración Diputación Pontevedra Regulación y centralización red semáforos Pontevedra Adquisición locales OLT Vigo Obras pabellón pistas Pontevedra Mobiliario Total Organismo Programa 222A "Seguridad Ciudadana" Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Seguridad del Estado	232.849,28 1.046.374,35 2.440.109,14 59.600,00 18.216,30 3.797.149,07
Programa 222B "Seguridad Vial" Jefatura de Tráfico Convenio colaboración Diputación Pontevedra Regulación y centralización red semáforos Pontevedra Adquisición locales OLT Vigo Obras pabellón pistas Pontevedra Mobiliario Total Organismo Programa 222A "Seguridad Ciudadana" Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Seguridad del Estado Obras Pontevedra Total Organismo	232.849,28 1.046.374,35 2.440.109,14 59.600,00 18.216,30 3.797.149,07
Programa 222B "Seguridad Vial" Jefatura de Tráfico Convenio colaboración Diputación Pontevedra Regulación y centralización red semáforos Pontevedra Adquisición locales OLT Vigo Obras pabellón pistas Pontevedra Mobiliario Total Organismo Programa 222A "Seguridad Ciudadana" Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Seguridad del Estado Obras Pontevedra Total Organismo Programa 222F "Trabajo, formación y asistencia a reclusos"	232.849,28 1.046.374,35 2.440.109,14 59.600,00 18.216,30 3.797.149,07
Programa 222B "Seguridad Vial" Jefatura de Tráfico Convenio colaboración Diputación Pontevedra Regulación y centralización red semáforos Pontevedra Adquisición locales OLT Vigo Obras pabellón pistas Pontevedra Mobiliario Total Organismo Programa 222A "Seguridad Ciudadana" Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Seguridad del Estado Obras Pontevedra Total Organismo Programa 222F "Trabajo, formación y asistencia a reclusos" Trabajo y Prestaciones Penitenciarias	232.849,28 1.046.374,35 2.440.109,14 59.600,00 18.216,30 3.797.149,07 268.070,00
Programa 222B "Seguridad Vial" Jefatura de Tráfico Convenio colaboración Diputación Pontevedra Regulación y centralización red semáforos Pontevedra Adquisición locales OLT Vigo Obras pabellón pistas Pontevedra Mobiliario Total Organismo Programa 222A "Seguridad Ciudadana" Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Seguridad del Estado Obras Pontevedra Total Organismo Programa 222F "Trabajo, formación y asistencia a reclusos" Trabajo y Prestaciones Penitenciarias Equipos informática y mecanización	232.849,28 1.046.374,35 2.440.109,14 59.600,00 18.216,30 3.797.149,07 268.070,00 268.070,00
Programa 222B "Seguridad Vial" Jefatura de Tráfico Convenio colaboración Diputación Pontevedra Regulación y centralización red semáforos Pontevedra Adquisición locales OLT Vigo Obras pabellón pistas Pontevedra Mobiliario Total Organismo Programa 222A "Seguridad Ciudadana" Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Seguridad del Estado Obras Pontevedra Total Organismo Programa 222F "Trabajo, formación y asistencia a reclusos" Trabajo y Prestaciones Penitenciarias	232.849,28 1.046.374,35 2.440.109,14 59.600,00 18.216,30 3.797.149,07 268.070,00
Programa 222B "Seguridad Vial" Jefatura de Tráfico Convenio colaboración Diputación Pontevedra Regulación y centralización red semáforos Pontevedra Adquisición locales OLT Vigo Obras pabellón pistas Pontevedra Mobiliario Total Organismo Programa 222A "Seguridad Ciudadana" Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Seguridad del Estado Obras Pontevedra Total Organismo Programa 222F "Trabajo, formación y asistencia a reclusos" Trabajo y Prestaciones Penitenciarias Equipos informática y mecanización Equipos línea FP y formación integral	232.849,28 1.046.374,35 2.440.109,14 59.600,00 18.216,30 3.797.149,07 268.070,00 268.070,00 375,73 1.790,27
Programa 222B "Seguridad Vial" Jefatura de Tráfico Convenio colaboración Diputación Pontevedra Regulación y centralización red semáforos Pontevedra Adquisición locales OLT Vigo Obras pabellón pistas Pontevedra Mobiliario Total Organismo Programa 222A "Seguridad Ciudadana" Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Seguridad del Estado Obras Pontevedra Total Organismo Programa 222F "Trabajo, formación y asistencia a reclusos" Trabajo y Prestaciones Penitenciarias Equipos informática y mecanización	232.849,28 1.046.374,35 2.440.109,14 59.600,00 18.216,30 3.797.149,07 268.070,00 268.070,00
Programa 222B "Seguridad Vial" Jefatura de Tráfico Convenio colaboración Diputación Pontevedra Regulación y centralización red semáforos Pontevedra Adquisición locales OLT Vigo Obras pabellón pistas Pontevedra Mobiliario Total Organismo Programa 222A "Seguridad Ciudadana" Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Seguridad del Estado Obras Pontevedra Total Organismo Programa 222F "Trabajo, formación y asistencia a reclusos" Trabajo y Prestaciones Penitenciarias Equipos informática y mecanización Equipos línea FP y formación integral	232.849,28 1.046.374,35 2.440.109,14 59.600,00 18.216,30 3.797.149,07 268.070,00 268.070,00 375,73 1.790,27

INVERSIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA EN EL EJERCICIO 2001. PONTEVEDRA

Programa 222 A "Seguridad Ciudadana"	
D.G. de la Policía	
- Rehabilitación Comisarías de Vigo	406.981,58
- Construcción Servicios administrativos Comisaría Vigo	179.115,30
- Obras reforma Comisaría de Pontevedra	59.401,31
- Rehabilitación servicios administrativos Automoción	30.014,21
- Construcción Hangar helicópteros en aeropuerto de Vigo	2.355,97
- Estudio Geotécnico solar Paseo Marítimo de Villagarcia	5.995,10
Total Dirección	683.863,46
D.G. de la Guardia Civil	
- Obras Acuartelamiento de Porriño (Pontevedra)	17.992,67
- Obras en Acuartelamier to de Salvatierra de Miño	26.871,25
- Obras Acuartelamiento de la Estrada	21.495,20
Total Dirección	66.359,12
Programa 2221 Centros e Instituciones Penitenciarias	
D.G. De Instituciones Penitenciarias	
- Equipos e instalaciones en la C. De A Lama	26.741,53
- Equipos e instalaciones en la C. De A Lama	24.132,85
Total Dirección	50.874,39
Programa 222B "Seguridad Vial"	
Jefatura de Tráfico	
- Regulación red semaforica de Pontevedra	578.414,84
- Insonorización habitáculo equipo alimentación JPT	2.325,50
- Mobiliario y enseres JPT Pontevedra	19.420,34
Total Organismo	600.160,67
Programa 222A "Seguridad Ciudadana"	
Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la	
Seguridad del Estado - Obras Pontevedra	2.390.405,44
	·
Total Organismo	2.390.405,44
Programa 222F "Trabajo, formación y asistencia a reclusos" Trabajo y Prestaciones Penitenciarias	
- Maquinaria e instalaciones de talleres	7.086,49
Total Organismo	7.086,49
Total Inversiones en Pontevedra 2001	3.798.749,57

184/021532 y 184/021534

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, María Remedios (GS).

Asunto: Previsión de la Dirección General de Costas en relación con el Parque Marítimo en el Morlaco planteado por el Ayuntamiento de Mºalaga, así como la continuación del Paseo Marítimo de Torremolinos hacia el término municipal de Málaga.

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente ha programado para su ejecución, de acuerdo con el Ayuntamiento de Málaga, los proyectos más significativos para la mejora del litoral, como son la regeneración de la playa de La Caleta, la recuperación ambiental de Los Baños del Carmen, la prolongación del Paseo de Poniente hasta el espigón de la Térmica y la construcción de un Paseo Sendero en la Araña.

• No se dispone de una información técnica suficientemente relevante para poder considerar la viabilidad de un Parque Marítimo en el Morlaco (Málaga).

Cualquier posible actuación en esa zona debería posponerse a la terminación de la actuación de regeneración de la playa de La Caleta así como la correspondiente a los Baños del Carmen.

• El proyecto de un Paseo Marítimo entre el límite del término municipal de Torremolinos y la desembocadura del Río Guadalhorce no se ha considerado una actuación prioritaria.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021546

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Martel Gómez, María Remedios y Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Asunto: Inversiones en infraestructuras ejecutadas por la Confederación Hidrográfica del Sur entre 1997 y 2000 en la provincia de Málaga.

Respuesta:

Las inversiones en infraestructuras ejecutadas por la Confederación Hidrográfica del Sur del Ministerio de Medio Ambiente, entre 1997 y 2000, en la provincia de Málaga, son las que se detallan a continuación:

				(Importe en euros)
RESUMEN GE	NERAL DE INVERS			AGA Y POR
	CONCEPTOS.	AÑOS 1997, 1998, 1	999 Y 2000	
	Año 1997	Año 1998	Año 1999	Año 2000
Obras, Consultorías y				
Asistencias Técnicas	13.181.605,79	26.676.832,16	14.285.644,37	38.735.498,39
Emergencias	7.747.046,03	5.288.906,52	11.293.017,44	
Expropiaciones		4.630.195,43	3.361.263,98	30.438.409,50
Intereses de Demora		37.159,47		40.382,29
Fondos Propios	1.376.317,72	1.087.831,91	1.562.631,47	3.094.463,66

En anexo se relacionan las actuaciones, así como los municipios afectados.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/021586

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Internos de primer grado en la prisión de Picassent de Valencia, a 1-2-2005.

Respuesta:

La población reclusa en primer grado en el centro penitenciario de Valencia es de 68 internos (57 hombres y 11 mujeres).

La fuente es la Estadística General de Población Reclusa, con periodicidad mensual, y los datos se hallan referidos al 31 de enero de 2005.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de mujeres internas de primer grado en la prisión de Picassent de Valencia, a 1-2-2005.

Respuesta:

El número de mujeres internas de primer grado en la prisión de Valencia es de 11.

La fuente es la Estadística General de Población Reclusa, con periodicidad mensual, y los datos se hallan referidos al 31 de enero de 2005.

Madrid, 21 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021613

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Asunto: Previsiones acerca de paliar el hacinamiento existente en los centros penitenciarios sitos en Canarias.

Respuesta:

Desde la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, conscientes del problema de sobreocupación de los centros penitenciarios situados en Canarias, se está trabajando en la elaboración de un plan que dé respuesta a esta situación.

Por otra parte, actualmente se encuentra en fase de redacción el anteproyecto de obras correspondiente a la ampliación del centro penitenciario de Arrecife de Lanzarote, cuya ejecución permita alcanzar unas instalaciones adecuadas a 190 plazas.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021663

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Número de puestos de trabajo que se verán afectados en la Comunidad Autónoma de Aragón por la aprobación del nuevo Plan Nacional de Asignaciones (PNA) para reducir los niveles de contaminación industrial.

Respuesta:

Un principio básico en la elaboración del Plan Nacional de Asignación (PNA) ha sido la participación de los distintos departamentos de la Administración y la colaboración con las asociaciones industriales implicadas en el proceso.

A tal efecto, el Real Decreto Ley 5/2004, de 27 de agosto y la Ley 1/2005, de 9 de marzo por los que se regula el régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, prevén en sus respectivos artículos 14, la creación de mesas de diálogo social que tienen como objetivo garantizar la participación de las organizaciones sindicales y empresariales en la elaboración y el seguimiento del PNA en lo que se refiere a sus efectos en la competitividad, la estabilidad en el empleo y la cohesión social. Estas mesas permitirán analizar los efectos potencialmente adversos derivados de la aplicación del citado Plan, en particular, los que afectan al empleo, ya que en ellas están presentes, además de las administraciones implicadas, las organizaciones sindicales y empresariales más representativas.

En concreto se constituirán las siguientes mesas de diálogo social:

- a) Mesa Interconfederal, en la que participa la Administración General del Estado y los interlocutores sociales.
- b) Mesas sectoriales de diálogo social, en las que participarán la Administración General del Estado y los sectores afectados para el Sector eléctrico, Refino de combustible, siderurgia y coquerías, cemento y cal, vidrio y fritas, cerámica, pasta, papel y cartón.

La Mesa Interconfederal se constituyó el pasado 15 de marzo de 2005, en tanto que las Mesas sectoriales se constituirán en las fechas que acuerde la Mesa Interconfederal.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la creación de una nueva Subdelegación de Tráfico en las Illes Balears, concretamente en Manacor, para la realización de las pruebas para obtener el carnet de conducir.

Respuesta:

No hay previsión a corto y medio plazo de abir una Delegación de Tráfico en Manacor, habida cuenta de que en la provincia de las Illes Balears ya existen 2 oficinas locales en las islas de Menorca e Ibiza.

Se estudiará la posibilidad de realizar las pruebas para la obtención del permiso de conducir en la localidad de Manacor, una vez tenidos en cuenta los meidos disponibles y la población a la que afectarían estos exámenes.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021741

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Asunto: Convenio firmado con el Ayuntamiento de Granada en el que se cedía al Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Carmen de los Mínimos.

Respuesta:

Con fecha 30 de junio de 2000 en Pleno del Ayuntamiento, se acordó ceder al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Carmen de los Mínimos

Por encargo del CSIC de 16 de octubre de 2000, se redactó el proyecto de remodelación del Carmen de los Mínimos, situado en el barrio del Albaicín, en Granada, para destinarlo a nueva sede del Laboratorio de Estudios Cristalográficos.

Tras los estudios y anteproyecto iniciales, se comprobó la necesidad de realizar la sustitución del edificio existente, dado su estado de deterioro, rehaciéndolo manteniendo el aspecto y criterios formales del edificio anterior. La sustitución se informó favorablemente por el Ayuntamiento de Granada el 19 de noviembre de 2001. El Proyecto de Ejecución se presentó al CSIC el 9 de abril de 2002.

Se formalizó la cesión gratuita con fecha 5 de marzo de 2002 en escritura pública.

La situación del inmueble en el barrio del Albaicín de Granada, protegido, conllevó la realización de diversas modificaciones puntuales hasta obtener el visto bueno de la Comisión de Seguimiento del Plan Especial de protección y Reforma Interior del Albaicín y del Ayuntamiento de Granada. La citada Comisión emite informe favorable, el 2 de mayo de 2002, condicionado a que se efectúen algunos reajustes en las dimensiones de huecos de fachada y estructura vista de plante tercera, indicándose además que deberán efectuarse sondeos arqueológicos.

La fecha de licitación de la obra es el 14 de octubre de 2002, adjudicándose a la empresa Alberto Domínguez Blanco R. M. S. A.

El Acta de comprobación de replanteo y autorización del inicio de la obra se firmó el 5 de diciembre de 2002, si bien haciéndose constar la reserva de que se hallaba aún en tramitación la licencia de obras.

La licencia de obras se concedió finalmente por el Ayuntamiento de Granada el 10 de enero de 2003.

La obra se inició el 12 de marzo de 2003, según consta en Acta de reinicio de la obra, siendo la duración prevista inicialmente de la misma de 9 meses.

Tras la demolición parcial del edificio, hasta cota del terreno existente, salvo elementos situados en la alineación del cerramiento de parcela y las bases de los muros de la edificiación, se dio paso a la realización del preceptivo estudio arqueológico, firmándose el correspondiente Acta de suspensión de las obras el 26 de mayo de 2003.

En el transcurso de las excavaciones necesarias para el estudio arqueológico aparecieron diversos restos arqueológicos que, aunque de importancia menor, remitían a edificaciones sucesivas de los siglos XIX-XX, XVIII, XVI y XII-XIII, encontrándose incluso restos depositados por aluvión de la época romana alto imperial. Esta circunstancia ha supuesto una más lenta ejecución de los trabajos arqueológicos y de redacción del correspondiente estudio preliminar que finalmente fue remitido a los organismos competentes de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con fecha 1 de diciembre de 2003 que fue contestado el 12 de enero de 2004.

Con fecha 17 de mayo se reanudan las obras al tener autorización de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

La fecha prevista para la terminación de las obras es finales de octubre de 2005.

El importe de la obra es 928.293,51 euros que se ejecutará en su totalidad.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021748

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Gestiones ante el Gobierno francés para reabrir la línea internacional de Canfranc (Huesca), con el fin de utilizar esta vía como transporte combinado o plataforma rodante.

Respuesta:

La Línea de Canfranc, en el tramo francés desde Olorón hasta Canfranc, se encuentra cerrada al tráfico desde 1970 tras el descarrilamiento de un tren de mercancías sobre el puente de L'Estanquet. La sección francesa es la que dificulta, por el momento, que esta conexión continúe siendo un corredor transfronterizo. En España el ferrocarril continúa en explotación hasta el mismo Canfranc.

La reapertura de la conexión internacional ferroviaria por Canfranc tiene una importancia muy relevante para el Gobierno de España, que la considera uno de los principales asuntos en materia de infraestructura de transporte a ser tratados y negociados, al más alto nivel, con el Gobierno francés. España ve necesaria la existencia de una conexión ferroviaria en el Pirineo Central, que se materializaría con la reapertura de esta conexión, considerada siempre, de manera conjunta con el proyecto d ela Nueva Travesía Ferroviaria Central en los Pirineos, incluida en el marco de los proyectos prioritarios de la Red Transeuropea de Transporte.

Como prueba de esta importancia, durante la última Cumbre Bilateral Hispano-Francesa celebrada en Zaragoza, el pasado día 7 de diciembre, se alcanzó un acuerdo conjunto para que, a la vista del interés regional de esta conexión (reapertura), las distintas entidades territoriales participen en el seguimiento de la evaluación del proyecto de reapertura d ela línea, en una perspectiva de cooperación interregional.

Esta nueva situación sí marca, verdaderamente, un punto de inflexión en las negociaciones mantenidas hasta ahora con Francia. Desde ahora, los entes territoriales estarán presentes en el seguimeinto de los estudios y negociaciones de un proyecto donde el interés regional es evidente.

En el tramo español, el objetivo perseguido por el Ministerio de Fomento es el de realizar el mayor esfuerzo inversor importante para la mejora del tramo Huesca-Canfranc. En este sentido ya se encuentran en licitación pública las obras de la variante de Huesca y, adicionalmente, se encuentre en fase de redacción el conjunto de los proyectos constructivos de plataforma y vía en toda la sección, más concretamente en los tramos Alerre-Ayerbe, Ayerbe-Caldearenas, Caldearenas-Jaca y Jaca-Canfranc.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021792

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón Torres, Jordi (GERC).

Asunto: Inversión, gastos de explotación y promoción que se destina al V Centenario del Quijote.

Respuesta:

Por parte del Ministerio de Cultura se ha invertido la cantidad de 83.959,52 euros, en actividades dedicadas a conmemorar el IV Centenario del Quijote durante 2004.

La inversión prevista para 2005 es la que aparece consignada en el presupuesto del Ministerio de Cultura, que asciende a 5.369.080 euros.

Respecto a la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, las cantidades destinadas y previstas, incluidas en su presupuesto de gastos son las siguientes:

Ejercicio 2002	215.177,61 euros
Ejercicio 2003	198.291,77 euros
Ejercicio 2004	1.365.301,83 euros
Ejercicio 2005	8.576.524,00 euros
Total	10.355.295,21 euros

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón i Torres, Jordi (GERC).

Asunto: Previsiones acerca de garantizar que los proveedores de servicios de telecomunicaciones cumplan los mínimos de calidad y disponibilidad del servicio, o en caso contrario, permitan a los usuarios que rescindan el contrato de dichos servicios.

Respuesta:

De acuerdo con el nuevo marco regulador que se establece en España con la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y su normativa de desarrollo, las telecomunicaciones son servicios de interés general que se prestan en régimen de libre competencia.

Con la excepción de las salvaguardas establecidas para los servicios básicos, como los incluidos en el servicio universal, en las jque sí se fijan unos niveles mínimos de calidad de servicio que el operador designado debe respetar, las obligaciones de los operadores en materia de calidad de servicio encuentran su motivación en la defensa del consumidor y se refieren, por un lado, a la transparencia de las ofertas y, por otro, a la seguridad jurídica en las relaciones entre operador y usuario final.

La transparencia en materia de calidad de servicio de las ofertas existentes en el mercado se materializa en la obligación de los operadores de hacer pública información detallada, comparable, pertinente, fácilmente accesible y actualizada sobre la calidad de los servicios que presten.

Actualmente, el Ministerio de Industria Turismo y Comercio está publicando los datos correspondientes al servicio telefónica fijo en su portal de Internet y está previsto su ampliación al servicio telefónica móvil, al de consulta telefónica de números de abonado y a los servicios de acceso a internet, entre los que se encuentra el ADSI

La seguridad jurídica se refiere a la obligación de los operadores de celebrar contratos con los usuarios con un contenido mínimo, en el que debe figurar, entre otros:

- Los niveles individuales de calidad de servicio que el operador se compromete a ofrecer y los supuestos en que su incumplimiento dé derecho a exigir una indemnización, así como el método de cálculo de la misma.
- Período contractual, indicando, en su caso, la existencia de plazos mínimos de contratación y de renovación.

 Política de compensaciones y reembolsos, con indicación de los mecanismos de indemnización o reembolso ofrecidos, así el método de determinación de su importe.

En cuanto a las condiciones de rescisión del contrato habrá que sujetarse a las que hayan establecido las partes, salvo que dichas condiciones puedan ser consideradas nulas por ser contrarias a las normas sobre contratación que estén establecidas.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021836

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Asunto: Actuaciones en el ecosistema dunar comprendido entre los términos municipales de Guardamar y Elche (Alicante).

Respuesta:

En el término municipal de Guardamar del Segura, se está llevando a cabo la «Recuperación del ecosistema dunar de Guardamar del Segura». Esta actuación se dividió en tres tramos, de sur a norte:

- Recuperación del ecosistema dunar de Guardamar del Segura. Tramo: La Mata-Playa del Moncayo.
- Recuperación del ecosistema dunar de Guardamar del Segura. Tramo: Casas de Babilonia-Desembocadura del río Segura.
- Recuperación del ecosistema dunar de Guardamar del Segura. Tramo: Desembocadura del río Segura-Playa de la Marina (límite T. M. Elche).

El estado de tramitación es el siguiente:

OBRAS EN EJECUCI'ON:

Recuperación del ecosistema dunar de Guardamar del Segura. Tramo: La Mata-Playa del Moncayo.

La actuación consiste, básicamente, en la regeneración del sistema dunar por medio de la instalación de artefactos captadores de arena, la recuperación de la cubierta vegetal mediante la plantación de especies autóctonas propias de estos ecosistemas dunares y en limitar la excesiva presión de visitantes en las zonas más frágiles. Plazo de ejecuión: 24 meses.

Presupuesto de adjudicación: 1.582.083,00 euros.

Comienzo de las obras: febrero de 2005.

OBRAS EN TRAMITACIÓN:

Recuperación del ecosistema dunar de Guardamar del Segura. Tramo: desembocadura del río Segura-Playa de la Marina (límite con el T. M. Elche).

El proyecto contempla la adecuación del espacio dunar eliminando elementos ajenos al medio, como infraestructuras o equipamientos, la implantación de una vegetación propia y el establecimiento de recorridos peatonales compatibles con la conservación de las dunas.

Plazo de ejecución previsto: 12 meses.

Proyecto aprobado definitivamente el 21-08-03.

Pendiente de observaciones realizadas por el Ayuntamiento.

Recuperación del ecosistema dunar de Guardamar del Segura. Tramo: Casas de Babilonia-Desembocadura del río Segura.

El proyecto contempla la adecuación del e spacio dunar, eliminando elementos ajenos al medio como infraestructuras o equipamientos, la implantación de una vegetación propia y establecimiento de recorridos peatonales compatibles con la conservación de las dunas.

Plazo: 12 meses.

Pendiente de aprobación definitiva.

Pendiente de observaciones realizadas por el Ayuntamiento.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021838

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Asunto: Número de hombres y mujeres que han ingresado en tropa y marinería en el año 2004, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respuesta:

El número total de hombres y mujeres, desglosado por Ejércitos, que han ingresado en tropa y marinería

en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2004, es el siguiente:

	Ejército de tierra	Armada	Ejército del Aire	Totales
Hombres	1.399	354	167	1.920
Mujeres	253	67	41	361
Totales	1.652	421	208	2.281

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021847

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Pérez Anguita, María Dolores (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Jaén, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

El número de pensiones no contributivas de invalidez, para la provincia de Jaén, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible, es de 2.912.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021848

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa; Corral Ruiz, Lucila y Fernández Santos, Luis (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la Comunidad

de Madrid, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

El número de pensiones no contributivas de invalidez, para la provincia de Madrid, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible, es de 13.712.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021849

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Holgado Flores, Manuela (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Jaén, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

El número de pensiones no contributivas de invalidez, para la provincia de Cáceres, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible, es de 1.904.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021850 y 184/021851

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en las Ciudades

Autónomas de Ceuta y Melilla, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

El número de pensiones no contributivas de invalidez, para las Comunidades Autónomas de Ceuta y de Melilla, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible es de 862 y 1.330, respectivamente.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021852

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Fuentes González, María Isabel (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Cádiz, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

El número de pensiones no contributivas de invalidez, para la provincia de Cádiz, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible, es de 9.319.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021853

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la Comunidad

Autónoma de la Región de Murcia, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

El número de pensiones no contributivas de invalidez, para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible, es de 7.856.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021854

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Polonio Contreras, Rosa Lucía (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Córdoba, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado..

Respuesta:

El número de pensiones no contributivas de invalidez, para la provincia de Córdoba, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible, es de 4.102.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021855

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Galache Cortés, José Luis (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de

Badajoz, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En el anexo que se acompaña figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para las provincias, Comunidades y Ciudades Autónomas que se citan, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO Ref.: 184/21847 a 21894

NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
NAVARRA	1.042
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ZAMORA	1.024
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LLEIDA	1.407
	_
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
VALENCIA	12.145
	1
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GRANADA	4.655
DDOMNOLA	MEC DE FEDDEDO DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LUGO	2.344
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ALICANTE	6.511
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
VALLADOLID	1.881
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TERUEL	295
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BURGOS	1.343

DD OT ID ICIT	LAGGE DE DEPONDO DE 2005	DD OT ID ICIT	LATER DE PERDEDO DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TENERIFE	12.521	CASTELLÓN	2.031
DDOMINGIA	MES DE FERREDO DE 2005	DDOVINGIA	MEC DE EEDDEDO DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TOLEDO	2.395	GUIPÚZCOA	1.265
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUESCA	666	LEÓN	2.786
HUESCA	000	LEON	2.780
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
PALENCIA	826	CUENCA	1.348
THEET (CHT	020	CCZI(CII	1.0 10
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
GIRONA	1.564	BALEARES	3.581
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ZARAGOZA	2.107	VIZCAYA	3.561
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GUADALAJARA	484	ÁVILA	998
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUELVA	3.447	ALMERÍA	3.147
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LAS PALMAS	7.055	CIUDAD REAL	2.766
DD OVINIONA	LAGG DE EEDDEDO DE 2005	DD OT ID ICIT	LATER DE PEDDEDO DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TARRAGONA	3.309	ÁLAVA	418
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BARCELONA	19.499	OURENSE	3.046
DARCELOTAT	15.455	OURLINSE	3.040
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
ALBACETE	2.029	LA RIOJA	868
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
JAÉN	2.912	SEGOVIA	566
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
A CORUÑA	8.551	SALAMANCA	1.585
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
MÁLAGA	9.521	BADAJOZ	4.226

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CÓRDOBA	4.102
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
MURCIA	7.856
	1
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CÁDIZ	9.319
CIUDAD AUTÓNOMA	MES DE FEBRERO DE 2005
MELILLA	1.330
CIUDAD AUTÓNOMA	MES DE FEBRERO DE 2005
CEUTA	862
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CÁCERES	1.904
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
MADRID	13.712
C A	MEG DE FERREDO DE 2005
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
CANTABRIA	3.013

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Juanes Barciela, Carmen (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Salamanca, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En el anexo que se acompaña figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para las provincias, Comunidades y Ciudades Autónomas que se citan, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/21847 a 21894

NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
NAVARRA	1.042
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ZAMORA	1.024
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LLEIDA	1.407
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
VALENCIA	12.145
DD OT MATCH	MEG DE FEDDED O DE 2002
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GRANADA	4.655
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LUGO	2.344
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ALICANTE	6.511
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
VALLADOLID	1.881
VALLADOLID	1.001
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TERUEL	295
	1
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BURGOS	1.343
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TENERIFE	12.521
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TOLEDO	2.395

DDOMINGIA	MES DE FERRENO DE 2005	DDOWINGIA	MES DE EEDDEDO DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUESCA	666	LEÓN	2.786
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
PALENCIA	826	CUENCA	1.348
THEETICH	020	COLITCI	1.5 10
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
GIRONA	1.564	BALEARES	3.581
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ZARAGOZA	2.107	VIZCAYA	3.561
DDOVINGIA	MEC DE EEDDEDO DE 2005	DDOVINGIA	MEG DE EEDDEDO DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GUADALAJARA	484	ÁVILA	998
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUELVA	3.447	ALMERÍA	3.147
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LAS PALMAS	7.055	CIUDAD REAL	2.766
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TARRAGONA	3.309	ÁLAVA	418
DD OV IDVOV	T. (FG DE FEDDED & DE 4004		
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BARCELONA	19.499	OURENSE	3.046
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
ALBACETE	2.029	LA RIOJA	868
TEBLICETE	2.027	Li i i i i i i i i i i i i i i i i i i	1 000
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
JAÉN	2.912	SEGOVIA	566
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
A CORUÑA	8.551	SALAMANCA	1.585
DD OT ID ICIT	Tree be eephen o be soos	DD OT INTOLY	LATER DE PEDDEDO DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
MÁLAGA	9.521	BADAJOZ	4.226
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CASTELLÓN	2.031	CÓRDOBA	4.102
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
GUIPÚZCOA	1.265	MURCIA	7.856

MELILLA

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CÁDIZ	9.319
CIUDAD AUTÓNOMA	MES DE FEBRERO DE 2005

CIUDAD AUTÓNOMA	MES DE FEBRERO DE 2005
CEUTA	862

1.330

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CÁCERES	1.904

C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
MADRID	13.712

C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
CANTABRIA	3.013

184/021857

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y López Águeda, Óscar (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Segovia, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En el anexo que se acompaña figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para las provincias, Comunidades y Ciudades Autónomas que se citan, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/21847 a 21894

NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
NAVARRA	1.042

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ZAMORA	1.024

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LLEIDA	1.407

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
VALENCIA	12.145

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GRANADA	4.655

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LUGO	2.344

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ALICANTE	6.511

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
VALLADOLID	1.881

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TERUEL	295

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BURGOS	1.343

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TENERIFE	12.521

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TOLEDO	2.395

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUESCA	666

PALENCIA 826 CUENCA 1.348 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 C.A. MES DE FEBRERO DE 2005 GIRONA 1.564 BALEARES 3.581 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 GUADALAJARA 484 ÁVILA 998 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 HUELVA 3.447 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 LAS PALMAS 7.055 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TARRAGONA 3.309 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BARCELONA 19.499 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 C.A. MES DE FEBRERO DE 2005 JAÉM 2.912 C.A. MES DE FEBRERO DE 2005 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 PROVINCIA MES DE FEBR	DD OT ILLICIT	LATER DE FERREDO DE 2005	DD OT ID IOLA	LATER DE EERDED O DE 2005
PROVINCIA	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BALEARES 3.581	PALENCIA 826		CUENCA	1.348
BALEARES 3.581	DD OVINICIA	MEG DE FERRENO DE 2005	C A	MEC DE FEDDEDO DE 2005
PROVINCIA		-		+
VIZCAYA 3.561	GIRONA	1.564	BALEARES	3.581
VIZCAYA 3.561	PROVINCIA	MES DE EERDERO DE 2005	PROVINCI A	MES DE EERDEDO DE 2005
PROVINCIA				+
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 HUELVA 3.447 ALMERÍA 3.147	ZAKAGOZA	2.107	VIZCATA	3.501
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 HUELVA 3.447 ALMERÍA 3.147	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 HUELVA 3.447 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 LAS PALMAS 7.055 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 LAS PALMAS 7.055 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TARRAGONA 3.309 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TARRAGONA 3.309 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BARCELONA 19.499 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 ALBACETE 2.029 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 JAÉN 2.912 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 A CORUÑA 8.551 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MÁLAGA 9.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MÁLAGA 9.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 C.A. MES DE FEBRERO DE 2005 SEGOVIA MES DE FEBRERO DE 2005 SALAMANCA 1.585 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MÁLAGA 9.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CASTELLÓN 2.031 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CA. MES DE FEBRERO DE 2005 MÁLAGA 9.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CÓRDOBA 4.102 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 GUIPÚZCOA 1.265 C.A. MES DE FEBRERO DE 2005 C.A. MES DE FEBRERO DE 2005 MES DE FEBRERO DE 2005 C.A. MES DE FEBRERO DE 2005 MES DE FEBRERO DE 2005 C.A. MES DE FEBRERO DE 2005 MURCIA 7.856		 		
HUELVA 3.447 ALMERÍA 3.147			11,1211	, , , ,
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 LAS PALMAS 7.055 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CIUDAD REAL 2.766 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TARRAGONA 3.309 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BARCELONA 19.499 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 ALBACETE 2.029 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 LA RIOJA 868 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 JAÉN 2.912 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 A CORUÑA 8.551 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MÁLAGA 9.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BADAJOZ 4.226 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CASTELLÓN 2.031 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CASTELLÓN 2.031 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CA. MES DE FEBRERO DE 2005 MURCIA </td <td>PROVINCIA</td> <td>MES DE FEBRERO DE 2005</td> <td>PROVINCIA</td> <td>MES DE FEBRERO DE 2005</td>	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CIUDAD REAL 2.766	HUELVA	3.447	ALMERÍA	3.147
CIUDAD REAL 2.766				
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TARRAGONA 3.309 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 ALAVA 418 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BARCELONA 19.499 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 ALBACETE 2.029 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 LA RIOJA 868 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 JAÉN 2.912 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 A CORUÑA 8.551 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 A CORUÑA MES DE FEBRERO DE 2005 BALAMANCA 1.585 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BALAMANCA 1.585 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BALAMANCA 1.585 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BADAJOZ 4.226 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CASTELLÓN 2.031 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CASTELLÓN 2.031 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 GUIPÚZCOA 1.265 MURCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MURCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MURCIA 7.856	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TARRAGONA 3.309 ÁLAVA 418 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BARCELONA 19.499 OURENSE 3.046 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 C.A. MES DE FEBRERO DE 2005 ALBACETE 2.029 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 JAÉN 2.912 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 A CORUÑA 8.551 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MÁLAGA 9.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BADAJOZ 4.226 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CASTELLÓN 2.031 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CASTELLÓN 2.031 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CA. MES DE FEBRERO DE 2005 MURCIA 7.856	LAS PALMAS	7.055	CIUDAD REAL	2.766
TARRAGONA 3.309 ÁLAVA 418 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BARCELONA 19.499 OURENSE 3.046 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 C.A. MES DE FEBRERO DE 2005 ALBACETE 2.029 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 JAÉN 2.912 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 A CORUÑA 8.551 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MÁLAGA 9.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BADAJOZ 4.226 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CASTELLÓN 2.031 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CASTELLÓN 2.031 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CA. MES DE FEBRERO DE 2005 MURCIA 7.856				
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BARCELONA 19.499 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 ALBACETE 2.029 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 LA RIOJA 868 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 JAÉN 2.912 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 A CORUÑA MES DE FEBRERO DE 2005 A CORUÑA MES DE FEBRERO DE 2005 A CORUÑA MES DE FEBRERO DE 2005 MÁLAGA 9.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BADAJOZ 4.226 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CASTELLÓN 2.031 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CASTELLÓN 2.031 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CASTELLÓN 2.031 C.A. MES DE FEBRERO DE 2005 BADAJOZ 4.226 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CÓRDOBA 4.102 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MES DE FEBRERO DE 2005 CÓRDOBA 7.856	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BARCELONA 19.499 OURENSE 3.046 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 ALBACETE 2.029 C.A. MES DE FEBRERO DE 2005 LA RIOJA 868 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 JAÉN 2.912 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 A CORUÑA 8.551 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 A CORUÑA PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MÁLAGA PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CASTELLÓN CÓRDOBA 4.102 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 GUIPÚZCOA 1.265	TARRAGONA	3.309	ÁLAVA	418
BARCELONA 19.499 OURENSE 3.046 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 ALBACETE 2.029 C.A. MES DE FEBRERO DE 2005 LA RIOJA 868 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 JAÉN PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 A CORUÑA 8.551 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 A CORUÑA PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MÁLAGA PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CASTELLÓN PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CASTE				
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 ALBACETE 2.029 C.A. MES DE FEBRERO DE 2005 LA RIOJA 868 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 JAÉN 2.912 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 SEGOVIA 566 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 A CORUÑA 8.551 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 SALAMANCA 1.585 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MÁLAGA 9.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BADAJOZ 4.226 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CASTELLÓN 2.031 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CÓRDOBA 4.102 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MILOS MILOS MILOS MILOS MILOS MES DE FEBRERO DE 2005 CÓRDOBA 4.102 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MILOS MILOS MILOS MILOS MILOS MILOS MES DE FEBRERO DE 2005 MILOS MILOS MILOS MILOS MES DE FEBRERO DE 2005 MILOS MILOS MILOS MILOS MILOS MES DE FEBRERO DE 2005 MILOS MILOS MILOS MES DE FEBRERO DE 2005 MILOS MILOS MILOS MILOS MES DE FEBRERO DE 2005 MILOS MILOS MILOS MILOS MES DE FEBRERO DE 2005 MILOS MILOS MILOS MILOS MES DE FEBRERO DE 2005 MILOS MILOS MILOS MILOS MES DE FEBRERO DE 2005 MILOS MILOS MILOS MILOS MES DE FEBRERO DE 2005 MILOS MILOS MILOS MILOS MILOS MES DE FEBRERO DE 2005 MILOS MILOS MILOS MILOS MILOS MES DE FEBRERO DE 2005 MILOS MILOS MILOS MILOS MES DE FEBRERO DE 2005 MILOS MILOS MILOS MILOS MES DE FEBRERO DE 2005 MILOS MILOS MILOS MILOS MES DE FEBRERO DE 2005 MILOS MILOS MILOS MILOS MILOS MILOS MILOS MILOS MES DE FEBRERO DE 2005 MILOS M	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ALBACETE 2.029 LA RIOJA 868 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 JAÉN 2.912 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 SEGOVIA 566 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 A CORUÑA 8.551 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 SALAMANCA 1.585 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MÁLAGA 9.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BADAJOZ 4.226 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CASTELLÓN 2.031 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CÓRDOBA 4.102 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MURCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MURCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MURCIA 7.856	BARCELONA	19.499	OURENSE	3.046
ALBACETE 2.029 LA RIOJA 868 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 JAÉN 2.912 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 SEGOVIA 566 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 A CORUÑA 8.551 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 SALAMANCA 1.585 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MÁLAGA 9.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BADAJOZ 4.226 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CASTELLÓN 2.031 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CÓRDOBA 4.102 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MURCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MURCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MURCIA 7.856	DD OT INTOLA	LATES DE FERRENO DE 2005	G .	TARREST STEPPED OF SOCIAL
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 JAÉN 2.912 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 SEGOVIA 566 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 A CORUÑA 8.551 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 SALAMANCA 1.585 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MÁLAGA 9.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MÁLAGA 9.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CASTELLÓN 2.031 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CÓRDOBA 4.102 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CÓRDOBA 4.102 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MINICIA 7.856				+
JAÉN 2.912 SEGOVIA 566	ALBACETE	2.029	LA RIOJA	868
JAÉN 2.912 SEGOVIA 566	DDOVINCIA	MES DE EEDDEDO DE 2005	DDOVINGIA	MEC DE EEDDEDO DE 2005
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 A CORUÑA 8.551 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 SALAMANCA 1.585 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MÁLAGA 9.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BADAJOZ 4.226 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CASTELLÓN 2.031 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CÓRDOBA 4.102 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CÓRDOBA 7.856				+
A CORUÑA 8.551 SALAMANCA 1.585 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MÁLAGA 9.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BADAJOZ 4.226 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CASTELLÓN PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CÓRDOBA 4.102 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CÓRDOBA 4.102 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 GUIPÚZCOA 1.265 C.A. MES DE FEBRERO DE 2005 MURCIA 7.856	JALN	2.912	SEGOVIA	300
A CORUÑA 8.551 SALAMANCA 1.585 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MÁLAGA 9.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BADAJOZ 4.226 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CASTELLÓN PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CÓRDOBA 4.102 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CÓRDOBA 4.102 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 GUIPÚZCOA 1.265 C.A. MES DE FEBRERO DE 2005 MURCIA 7.856	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 MÁLAGA 9.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BADAJOZ 4.226 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CASTELLÓN 2.031 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CÓRDOBA 4.102 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CÓRDOBA 5.1265 C.A. MES DE FEBRERO DE 2005 MURCIA 7.856				+
MÁLAGA9.521BADAJOZ4.226PROVINCIAMES DE FEBRERO DE 2005 CASTELLÓNPROVINCIA 2.031MES DE FEBRERO DE 2005 CÓRDOBAPROVINCIAMES DE FEBRERO DE 2005 GUIPÚZCOAC.A.MES DE FEBRERO DE 2005 MURCIA CASTELLÓNC.A.MES DE FEBRERO DE 2005 MURCIA			DI IDI II II I (CIT	110 00
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CASTELLÓN PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CÓRDOBA 4.102 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 CÓRDOBA CÓRDOBA C.A. MES DE FEBRERO DE 2005 GUIPÚZCOA 1.265 MURCIA 7.856	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CASTELLÓN 2.031 CÓRDOBA 4.102 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 GUIPÚZCOA 1.265 C.A. MES DE FEBRERO DE 2005 MURCIA 7.856	MÁLAGA	9.521	BADAJOZ	4.226
CASTELLÓN 2.031 CÓRDOBA 4.102 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 GUIPÚZCOA 1.265 C.A. MES DE FEBRERO DE 2005 MURCIA 7.856				
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 GUIPÚZCOA 1.265 C.A. MES DE FEBRERO DE 2005 MURCIA 7.856	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GUIPÚZCOA 1.265 MURCIA 7.856	CASTELLÓN	2.031	CÓRDOBA	4.102
GUIPÚZCOA 1.265 MURCIA 7.856				
	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
DROUBLET LANGUE FERRENO DE 2005	GUIPÚZCOA	1.265	MURCIA	7.856
I PROTECTAL LANGUE DE DEPONDE DE AGOSTI DE CATALLE DE CONTROL.				
	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LEÓN 2.786 CÁDIZ 9.319	LEÓN	2.786	CÁDIZ	9.319

MES DE FEBRERO DE 2005	
1.330	
MES DE FEBRERO DE 2005	
862	
MES DE FEBRERO DE 2005	
1.904	
MES DE FEBRERO DE 2005	
13.712	
MES DE FEBRERO DE 2005	
3.013	

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Elías Cordón, María Remedios (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de La Rioja, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En el anexo que se acompaña figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para las provincias, Comunidades y Ciudades Autónomas que se citan, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/21847 a 21894

NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005	
NAVARRA	1.042	

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2003
ZAMORA	1.024
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2003
LLEIDA	1.407
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2003
VALENCIA	12.145
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2003
GRANADA	4.655
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2003
LUGO	2.344
LUGU	2.3++
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2003
ALICANTE	6.511
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2003
VALLADOLID	1.881
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2003
TERUEL	295
	-
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2003
BURGOS	1.343
DD OLUNIOLA	MEG DE FEDDEDO DE 400
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2003
TENERIFE	12.521
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TOLEDO	2.395
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2003
HUESCA	666
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2003
PALENCIA	826
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2003
GIRONA	1.564
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2003
ZARAGOZA	2.107
LIMIOULA	2.107

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GUADALAJARA	484	ÁVILA	998
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUELVA	3.447	ALMERÍA	3.147
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LAS PALMAS	7.055	CIUDAD REAL	2.766
	T1		
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TARRAGONA	3.309	ÁLAVA	418
DD OVID ICI A	LAGG DE EEDDEDO DE 2005	•	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BARCELONA	19.499	OURENSE	3.046
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005		· ·
ALBACETE	2.029	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
ALBACETE	2.029	LA RIOJA	868
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005		
JAÉN	2.912	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
JALIN	2.912	SEGOVIA	566
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005		
A CORUÑA	8.551	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
71 COROTAT	0.331	SALAMANCA	1.585
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005		·
MÁLAGA	9.521	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
		BADAJOZ	4.226
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005		·
CASTELLÓN	2.031	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
		CÓRDOBA	4.102
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005		
GUIPÚZCOA	1.265	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
		MURCIA	7.856
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005		
LEÓN	2.786	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
		CÁDIZ	9.319
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005		
CUENCA	1.348	CIUDAD AUTÓNOMA	MES DE FEBRERO DE 2005
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005	MELILLA	1.330
BALEARES	3.581		
		CIUDAD	MEG DE EEDDEDO DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	AUTÓNOMA	MES DE FEBRERO DE 2005
VIZCAYA	3.561	CEUTA	862

LLEIDA

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CÁCERES	1.904	VALENCIA	12.145
C.A.	C.A. MES DE FEBRERO DE 2005		MES DE FEBRERO DE 2005
MADRID	13.712	GRANADA	4.655
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CANTABRIA	3.013	LUGO	2.344
		PD OT INTOTA	1
184/021859		PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
104/021037		ALICANTE	6.511
	artículo 190 del Reglamento del	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
Gobierno respecto al a	itados, se traslada respuesta del	VALLADOLID	1.881
·		VALLADOLID	1.001
(184) Pregunta escrita	Congreso	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
AUTOR: Heredia Díaz	z, Miguel Ángel; Sánchez Rubio,	TERUEL	295
	a y Fidalgo Francisco, Alberto	TERCEL	275
(GS).		PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
	personas que están cobrando la	BURGOS	1.343
	va de invalidez en la provincia de		
Ourense, susceptibles de compatibilizarla con un traba- jo remunerado.		PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
		TENERIFE	12.521
Respuesta:			
En el anexo que se acompaña figura el número de		PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
	ntivas de invalidez, para las pro-	TOLEDO	2.395
	s y Ciudades Autónomas que se al mes de febrero de 2005, últi-		
mo dato disponible.		PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
Madrid, 22 de abril de 2005.–El Secretario de Esta-		HUESCA	666
do de Relaciones con l		DDOMINGIA	MEG DE FEDDEDO DE 2005
	AMENO	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ANEXO Ref.: 184/21847 a 21894		PALENCIA	826
Kel.: 10	04/21047 a 21094	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
	SIONES DE INVALIDEZ NO	GIRONA	1.564
CONTRIBUTIVAS		OIKONA	1.504
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
NAVARRA	1.042	ZARAGOZA	2.107
- 11 -	11012		
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ZAMORA	1.024	GUADALAJARA	484
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005

HUELVA

3.447

1.407

DD OT ID ICIT	LATER DE FEDDEDO DE 2005	DD OT ID ICIT	LATER DE FERRENC DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LAS PALMAS	7.055	CIUDAD REAL	2.766
DDOVINCIA	MEG DE FERRERO DE 2005		
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TARRAGONA	3.309	ÁLAVA	418
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005		
		PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BARCELONA	19.499	OURENSE	3.046
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005		
ALBACETE	2.029	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
ALBACETE	2.029	LA RIOJA	868
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005		
JAÉN	2.912	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
37 1121 (2.712	SEGOVIA	566
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005		
A CORUÑA	8.551	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
		SALAMANCA	1.585
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005		
MÁLAGA	9.521	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
		BADAJOZ	4.226
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005		
CASTELLÓN	2.031	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
		CÓRDOBA	4.102
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005		
GUIPÚZCOA	1.265	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
		MURCIA	7.856
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005		
LEÓN	2.786	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
		CÁDIZ	9.319
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005		
CUENCA	1.348	CIUDAD AUTÓNOMA	MES DE FEBRERO DE 2005
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005	MELILLA	1.330
BALEARES	3.581		
	<u> </u>	CIUDAD	MES DE FEBRERO DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	AUTÓNOMA	MES DE FEBRERO DE 2003
VIZCAYA	3.561	CEUTA	862
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ÁVILA	998	CÁCERES	1.904
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
ALMERÍA	3.147	MADRID	13.712

GRANADA

CONGRESO		23 В.	E MAYO DE 2003.— SERIE D. NUM. 20
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CANTABRIA	3.013	LUGO	2.344
		PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
184/021860		ALICANTE	6.511
A los efectos del	artículo 190 del Reglamento del		T
Congreso de los Dij	outados, se traslada respuesta del	PROVINCIA VALLADOLID	MES DE FEBRERO DE 2005 1.881
Gobierno respecto al	asunto de referencia.	VALLADOLID	1.001
(184) Pregunta escrit	a Congreso	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
	az, Miguel Ángel; Sánchez Rubio,	TERUEL	295
María Jose	fa y López Águeda, Óscar (GS).	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
	personas que están cobrando la	BURGOS	1.343
	iva de invalidez en la provincia de de compatibilizarla con un trabajo	DORGOS	1.575
remunerado.		PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
Respuesta:		TENERIFE	12.521
En el anevo que	se acompaña figura el número de	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
pensiones no contrib	outivas de invalidez, para las pro-	TOLEDO	2.395
	es y Ciudades Autónomas que se te al mes de febrero de 2005, últi-		
mo dato disponible.	<u> </u>	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
Madrid, 22 de abi	ril de 2005.–El Secretario de Esta-	HUESCA	666
do de Relaciones cor	n las Cortes.	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
	ANEXO	PALENCIA	826
Ref.:	184/21847 a 21894		
NÚMERO DE PE	NSIONES DE INVALIDEZ NO	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
	NTRIBUTIVAS	GIRONA	1.564
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
NAVARRA	1.042	ZARAGOZA	2.107
			I
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA GUADALAJARA	MES DE FEBRERO DE 2005 484
ZAMORA	1.024	GUADALAJAKA	404
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LLEIDA	1.407	HUELVA	3.447
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
VALENCIA	12.145	LAS PALMAS	7.055
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005

4.655

TARRAGONA

3.309

MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
19.499	OURENSE	3.046
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005		MES DE FEBRERO DE 2005
2.029	LA RIOJA	868
+	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
2.912	SEGOVIA	566
MES DE FERRERO DE 2005		
+	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
0.551	SALAMANCA	1.585
MES DE FEBRERO DE 2005		
9.521	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
	BADAJOZ	4.226
MES DE FEBRERO DE 2005		
2.031	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
	CÓRDOBA	4.102
+		•
1.265	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
MES DE FERRERO DE 2005	MURCIA	7.856
+		
2.700	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
MES DE FEBRERO DE 2005	CÁDIZ	9.319
1.348		
	CIUDAD	MES DE FEBRERO DE 2005
MES DE FEBRERO DE 2005		
3.581	MELILLA	1.330
LATER DE FERREDO DE 2005		
+		MES DE FEBRERO DE 2005
3.561		862
MES DE FEBRERO DE 2005	CLUIN	002
+	PROVINCI A	MES DE FEBRERO DE 2005
		1.904
MES DE FEBRERO DE 2005	CHOZNES	1.701
3.147	СА	MES DE FEBRERO DE 2005
		13.712
MES DE FEBRERO DE 2005	THE THE	10.712
2.766	СА	MES DE FEBRERO DE 2005
	CANTABRIA	3.013
MES DE FEBRERO DE 2005 418		
	MES DE FEBRERO DE 2005	MES DE FEBRERO DE 2005 C.A. LA RIOJA

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Fuentes Guzmán, Sebastián (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Ciudad Real, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

C.A.

En el anexo que se acompaña figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para las provincias, Comunidades y Ciudades Autónomas que se citan, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/21847 a 21894

NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

MES DE FEBRERO DE 2005

NAVARRA	1.042
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ZAMORA	1.024
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LLEIDA	1.407

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
VALENCIA	12.145

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GRANADA	4.655

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LUGO	2.344

23 D	e mayo de 2005.—Serie D. Núm. 207
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ALICANTE	6.511
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
VALLADOLID	1.881
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TERUEL	295
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BURGOS	1.343
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TENERIFE	12.521
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TOLEDO	2.395
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUESCA	666
	T
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
PALENCIA	826
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GIRONA	1.564
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ZARAGOZA	2.107
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GUADALAJARA	484
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUELVA	3.447
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LAS PALMAS	7.055
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TINOVINCIA	THE DETERMENT DE 2003

3.309

MES DE FEBRERO DE 2005

19.499

TARRAGONA

BARCELONA

PROVINCIA

OURENSE

			, , ,
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
ALBACETE	2.029	LA RIOJA	868
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
JAÉN	2.912	SEGOVIA	566
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
A CORUÑA	8.551	SALAMANCA	1.585
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
MÁLAGA	9.521	BADAJOZ	4.226
WITTE/TO/T	7.521	BINDINGE	7.220
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CASTELLÓN	2.031	CÓRDOBA	4.102
DDOVINGIA	MEC DE EEDDEDO DE 2005	CA	MEG DE EEDDEDO DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
GUIPÚZCOA	1.265	MURCIA	7.856
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LEÓN	2.786	CÁDIZ	9.319
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	CIUDAD	MES DE FEBRERO DE 2005
CUENCA	1.348	AUTÓNOMA	
		MELILLA	1.330
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005	CIUDAD	
BALEARES	3.581	AUTÓNOMA	MES DE FEBRERO DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	CEUTA	862
VIZCAYA	3.561		
		PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	CÁCERES	1.904
ÁVILA	998	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
		MADRID	13.712
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	WADKID	13./12
ALMERÍA	3.147	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	CANTABRIA	3.013
CIUDAD REAL	2.766		
CIUDAD KEAL	2.700		
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	184/021862	
ÁLAVA	418	A los efectos del	artículo 190 del Reglamento del
		Congreso de los Dip	outados, se traslada respuesta del
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	Gobierno respecto al	asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

3.046

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Almería, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En el anexo que se acompaña figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para las provincias, Comunidades y Ciudades Autónomas que se citan, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/21847 a 21894

NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
NAVARRA	1.042
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ZAMORA	1.024
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LLEIDA	1.407
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
VALENCIA	12.145
	•
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GRANADA	4.655
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LUGO	2.344
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ALICANTE	6.511
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
VALLADOLID	1.881

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TERUEL	295
TEROLE	273
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BURGOS	1.343
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TENERIFE	12.521
	T
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TOLEDO	2.395
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUESCA	666
110 25 011	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
PALENCIA	826
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GIRONA	1.564
DD OV WYGY	Little DE PEDDED O DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ZARAGOZA	2.107
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GUADALAJARA	484
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUELVA	3.447
	<u> </u>
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LAS PALMAS	7.055
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TARRAGONA	3.309
THREE TOOLS	3.307
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BARCELONA	19.499
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ALBACETE	2.029
	T
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005

2.912

JAÉN

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
A CORUÑA	8.551	SALAMANCA	1.585
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
MÁLAGA	9.521	BADAJOZ	4.226
			,
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CASTELLÓN	2.031	CÓRDOBA	4.102
			,
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
GUIPÚZCOA	1.265	MURCIA	7.856
	T		,
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LEÓN	2.786	CÁDIZ	9.319
DD OVIDIGIA	MEG DE FEDDEDO DE 2007		·
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	CIUDAD	MES DE FEBRERO DE 2005
CUENCA	1.348	AUTÓNOMA	-
C.A.	MES DE EEDDEDO DE 2005	MELILLA	1.330
	MES DE FEBRERO DE 2005	CM ID + D	T
BALEARES	3.581	CIUDAD AUTÓNOMA	MES DE FEBRERO DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	CEUTA	862
VIZCAYA	3.561	020111	302
VIZ.01111	3.301	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	CÁCERES	1.904
ÁVILA	998		
		C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	MADRID	13.712
ALMERÍA	3.147		
		C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	CANTABRIA	3.013
CIUDAD REAL	2.766		
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	184/021863	
ÁLAVA	418		
			artículo 190 del Reglamento del outados, se traslada respuesta del
DD OT ID IOI I			
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	Gobierno respecto al	asunto de referencia.
PROVINCIA OURENSE	MES DE FEBRERO DE 2005 3.046	Gobierno respecto al	
		Gobierno respecto al (184) Pregunta escrita	
		(184) Pregunta escrita	a Congreso
OURENSE	3.046	(184) Pregunta escrita AUTOR: Heredia Día María Jose	
C.A. LA RIOJA	3.046 MES DE FEBRERO DE 2005 868	(184) Pregunta escrita AUTOR: Heredia Día María Josef (GS).	a Congreso az, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, fa y Muñoz González, Pedro José
OURENSE C.A.	3.046 MES DE FEBRERO DE 2005	(184) Pregunta escrita AUTOR: Heredia Día María Josei (GS). Asunto: Número de	a Congreso az, Miguel Ángel; Sánchez Rubio,

Ávila, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En el anexo que se acompaña figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para las provincias, Comunidades y Ciudades Autónomas que se citan, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.-El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/21847 a 21894

NITH MED O DE DE	AIGIONEG DE DUMA IDEZ MO	FROVII	
	NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS		
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVI	
NAVARRA	1.042	ZARAGOZ	
		DDOWN	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVIN	
ZAMORA	1.024	GUADALA	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVIN	
LLEIDA	1.407	HUELVA	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVI	
VALENCIA	12.145	LAS PALM	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVIN	
GRANADA	4.655	TARRAGO	
GRITIEIT	11000		
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVIN	
LUGO	2.344	BARCELO	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVIN	
ALICANTE	6.511	ALBACET	
TEICHTE	0.511	THE STREET	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVI	
VALLADOLID	1.881	JAÉN	
DDOMINOLA	MEG DE FEDDEDO DE 2005	DDOVID	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVIN	
TERUEL	295	A CORUÑA	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVIN	
BURGOS	1.343	MÁLAGA	

23 D.	E MAYO DE 2005.—SERIE D. NUM. 207
	·
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TENERIFE	12.521
PROVINCIA	MES DE EEDDEDO DE 2005
TOLEDO	MES DE FEBRERO DE 2005 2.395
TOLEDO	2.393
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUESCA	666
DD OT MYCH	Lace of the second
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
PALENCIA	826
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GIRONA	1.564
GIROTAT	1,501
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ZARAGOZA	2.107
	T
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GUADALAJARA	484
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUELVA	3.447
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LAS PALMAS	7.055
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TARRAGONA	3.309
TARRAGONA	3.309
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BARCELONA	19.499
DD OVERVICE A	MEG DE EEDDED O DE 2007
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ALBACETE	2.029
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
JAÉN	2.912
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
A CORUÑA	8.551
DD OVERVOY 4	MEG DE PERDERO DE 2007
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005

9.521

		
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA
CASTELLÓN	2.031	CÓRDOBA
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	C.A.
GUIPÚZCOA	1.265	MURCIA
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA
LEÓN	2.786	CÁDIZ
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	CIUDAD
CUENCA	1.348	AUTÓNOMA
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005	MELILLA
BALEARES	3.581	CIUDAD
		AUTÓNOMA
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	CEUTA
VIZCAYA	3.561	PROVINCIA
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	CÁCERES
ÁVILA	998	
		C.A.
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	MADRID
ALMERÍA	3.147	C.A.
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	CANTABRIA
CIUDAD REAL	2.766	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	184/021864
ÁLAVA	418	A los efectos o
DD CV VICE :	LUIG DE ETINEN CONTRACTOR	Congreso de los
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	Gobierno respecto
OURENSE	3.046	(184) Pregunta es
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005	AUTOR: Heredia
LA RIOJA	868	María Jo tza (GS)
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	Asunto: Número
SEGOVIA	566	pensión no contrib Vizcaya, susceptib
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	jo remunerado.
SALAMANCA	1.585	Respuesta:
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	En el anexo que
BADAJOZ	4.226	pensiones no convincias, Comunid

23 D	E MATO DE 2003.— SERIE D. NUM. 20
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CÓRDOBA	4.102
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
MURCIA	7.856
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CÁDIZ	9.319
CIUDAD AUTÓNOMA	MES DE FEBRERO DE 2005
MELILLA	1.330
CIUDAD AUTÓNOMA	MES DE FEBRERO DE 2005
CEUTA	862
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CÁCERES	1.904
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
MADRID	13.712
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
CANTABRIA	3.013

del artículo 190 del Reglamento del Diputados, se traslada respuesta del o al asunto de referencia.

scrita Congreso

a Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, Josefa y Mendizábal Gorostiaga, Aran-5).

de personas que están cobrando la ibutiva de invalidez en la provincia de ibles de compatibilizarla con un traba-

ue se acompaña figura el número de ntributivas de invalidez, para las provincias, Comunidades y Ciudades Autónomas que se citan, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/21847 a 21894

NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

CONTRIBUTIVAS		
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005	
NAVARRA	1.042	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	
ZAMORA	1.024	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	
LLEIDA	1.407	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	
VALENCIA	12.145	
PROVINCIA	MEG DE EEDDEDO DE 2005	
	MES DE FEBRERO DE 2005	
GRANADA	4.655	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	
LUGO	2.344	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	
ALICANTE	6.511	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	
VALLADOLID	1.881	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	
TERUEL	295	
DDOVINCIA	MES DE EEDDEDO DE 2005	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	
BURGOS	1.343	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	
TENERIFE	12.521	
	T	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	
TOLEDO	2.395	

23 de	E MAYO DE 2005. — SERIE D. NÚM. 207
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUESCA	666
Helsen	000
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
PALENCIA	826
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GIRONA	1.564
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ZARAGOZA	2.107
ZAKAGOZA	2.107
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GUADALAJARA	484
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUELVA	3.447
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LAS PALMAS	7.055
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TARRAGONA	3.309
THRRAGONA	3.307
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BARCELONA	19.499
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ALBACETE	2.029
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
JAÉN	2.912
DDOVINGIA	MEG DE EEDDEDO DE 2005
PROVINCIA A CORUÑA	MES DE FEBRERO DE 2005
ACOKUNA	8.551
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
MÁLAGA	9.521
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CASTELLÓN	2.031

MES DE FEBRERO DE 2005

1.265

PROVINCIA

GUIPÚZCOA

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LEÓN	2.786
EEOIT	2.700
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CUENCA	1.348
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
BALEARES	3.581
	T
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
VIZCAYA	3.561
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ÁVILA	998
AVILA	770
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ALMERÍA	3.147
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CIUDAD REAL	2.766
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ÁLAVA	418
DDOWINGIA	MEG DE FEDDEDO DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
OURENSE	3.046
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
LA RIOJA	868
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
SEGOVIA	566
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
SALAMANCA	1.585
DDOMINGIA	MEG DE EEDDEDO DE 2007
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BADAJOZ	4.226
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CÓRDOBA	4.102
33123B/1	11102
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
	
MURCIA	7.856

23 BE	MATO DE 2003.—SERIE D. 110M. 207
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CÁDIZ	9.319
CIUDAD AUTÓNOMA	MES DE FEBRERO DE 2005
MELILLA	1.330
CIUDAD AUTÓNOMA	MES DE FEBRERO DE 2005
CEUTA	862
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CÁCERES	1.904
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
MADRID	13.712
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005

CANTABRIA

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

3.013

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Alcázar Escribano, Angustias (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Cuenca, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En el anexo que se acompaña figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para las provincias, Comunidades y Ciudades Autónomas que se citan, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/21847 a 21894

NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

C.A. MES DE FEBRERO DE 2005 NAVARRA 1.042 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 ZAMORA 1.024 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 LLEIDA 1.407 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 VALENCIA 12.145 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 GRANADA 4.655 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 LUGO 2.344 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 ALICANTE 6.511 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 VALLADOLID 1.881 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TERUEL 295 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BURGOS 1.343 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395		
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 ZAMORA 1.024 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 LLEIDA 1.407 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 VALENCIA 12.145 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 GRANADA 4.655 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 LUGO 2.344 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 ALICANTE 6.511 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 VALLADOLID 1.881 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TERUEL 295 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BURGOS 1.343 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 LLEIDA 1.407 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 VALENCIA 12.145 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 GRANADA 4.655 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 LUGO 2.344 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 ALICANTE 6.511 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 VALLADOLID 1.881 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TERUEL 295 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BURGOS 1.343 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395	NAVARRA	1.042
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 LLEIDA 1.407 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 VALENCIA 12.145 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 GRANADA 4.655 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 LUGO 2.344 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 ALICANTE 6.511 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 VALLADOLID 1.881 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TERUEL 295 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BURGOS 1.343 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395		
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 LLEIDA 1.407 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 VALENCIA 12.145 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 GRANADA 4.655 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 LUGO 2.344 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 ALICANTE 6.511 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 VALLADOLID 1.881 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TERUEL 295 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BURGOS 1.343 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 VALENCIA 12.145 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 GRANADA 4.655 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 LUGO 2.344 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 ALICANTE 6.511 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 VALLADOLID 1.881 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TERUEL 295 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BURGOS 1.343 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395	ZAMORA	1.024
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 VALENCIA 12.145 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 GRANADA 4.655 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 LUGO 2.344 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 ALICANTE 6.511 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 VALLADOLID 1.881 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TERUEL 295 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BURGOS 1.343 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395		
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 VALENCIA 12.145 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 GRANADA 4.655 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 LUGO 2.344 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 ALICANTE 6.511 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 VALLADOLID 1.881 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TERUEL 295 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BURGOS 1.343 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 GRANADA 4.655 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 LUGO 2.344 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 ALICANTE 6.511 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 VALLADOLID 1.881 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TERUEL 295 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BURGOS 1.343 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395	LLEIDA	1.407
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 GRANADA 4.655 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 LUGO 2.344 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 ALICANTE 6.511 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 VALLADOLID 1.881 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TERUEL 295 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BURGOS 1.343 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395		
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 GRANADA 4.655 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 LUGO 2.344 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 ALICANTE 6.511 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 VALLADOLID 1.881 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TERUEL 295 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BURGOS 1.343 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 LUGO 2.344 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 ALICANTE 6.511 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 VALLADOLID 1.881 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TERUEL 295 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BURGOS 1.343 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395	VALENCIA	12.145
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 LUGO 2.344 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 ALICANTE 6.511 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 VALLADOLID 1.881 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TERUEL 295 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BURGOS 1.343 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395		
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 LUGO 2.344 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 ALICANTE 6.511 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 VALLADOLID 1.881 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TERUEL 295 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BURGOS 1.343 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395		+
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 ALICANTE 6.511 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 VALLADOLID 1.881 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TERUEL 295 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BURGOS 1.343 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395	GRANADA	4.655
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 ALICANTE 6.511 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 VALLADOLID 1.881 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TERUEL 295 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BURGOS 1.343 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395	DD OVERVOY.	
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 ALICANTE 6.511 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 VALLADOLID 1.881 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TERUEL 295 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BURGOS 1.343 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395		+
ALICANTE 6.511 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 VALLADOLID 1.881 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TERUEL 295 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BURGOS 1.343 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395	LUGO	2.344
ALICANTE 6.511 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 VALLADOLID 1.881 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TERUEL 295 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BURGOS 1.343 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395	DDOVINCIA	MES DE EEDDEDO DE 2005
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 VALLADOLID 1.881 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TERUEL 295 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BURGOS 1.343 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395		+
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TERUEL 295 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BURGOS 1.343 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395	ALICANTE	0.311
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TERUEL 295 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BURGOS 1.343 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BURGOS 1.343 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395		+
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BURGOS 1.343 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395		
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 BURGOS 1.343 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BURGOS 1.343 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005	TERUEL	295
BURGOS 1.343 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005		
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005	BURGOS	1.343
TENERIFE 12.521 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005		
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005 TOLEDO 2.395 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TOLEDO 2.395 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005	TENERIFE	12.521
TOLEDO 2.395 PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005		
PROVINCIA MES DE FEBRERO DE 2005		+
	TOLEDO	2.395
		T
HUESCA 666		+
	HUESCA	666

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
PALENCIA	826
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GIRONA	1.564
	[
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ZARAGOZA	2.107
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GUADALAJARA	484
GUADALAJAKA	404
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUELVA	3.447
11022711	5
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LAS PALMAS	7.055
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TARRAGONA	3.309
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BARCELONA	19.499
	[
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ALBACETE	2.029
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
JAÉN	2.912
JAEN	2.912
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
A CORUÑA	8.551
Treories (II	5.001
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
MÁLAGA	9.521
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CASTELLÓN	2.031
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GUIPÚZCOA	1.265
	T
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LEÓN	2.786

	,
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CUENCA	1.348
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
BALEARES	3.581
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
VIZCAYA	3.561
VIZCAIA	5.301
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ÁVILA	998
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ALMERÍA	3.147
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CIUDAD REAL	2.766
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ÁLAVA	418
DD OVID ICIA	LAGG DE EEDDEDO DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
OURENSE	3.046
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
LA RIOJA	868
Zi i i i i i i i i i i i i i i i i i i	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
SEGOVIA	566
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
SALAMANCA	1.585
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BADAJOZ	4.226
DDOVINGIA	MEG DE EEDDEDO DE 2007
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CÓRDOBA	4.102
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
MURCIA	7.856
MORCH	1.050
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CÁDIZ	9.319

CIUDAD AUTÓNOMA	MES DE FEBRERO DE 2005
MELILLA	1.330
CIUDAD AUTÓNOMA	MES DE FEBRERO DE 2005
CEUTA	862
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CÁCERES	1.904
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
MADRID	13.712
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
CANTABRIA	3.013

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Mateos Martín, José Ramón (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En el anexo que se acompaña figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para las provincias, Comunidades y Ciudades Autónomas que se citan, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/21847 a 21894

NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
NAVARRA	1.042

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ZAMORA	1.024	GUADALAJARA	484
2.1	11021	gerib i ibi ibi ibi ibi ibi ibi ibi ibi ib	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LLEIDA	1.407	HUELVA	3.447
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
VALENCIA	12.145	LAS PALMAS	7.055
			T
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GRANADA	4.655	TARRAGONA	3.309
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LUGO	2.344	BARCELONA	19.499
LUGU	2.344	DIRECTORY	19.479
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ALICANTE	6.511	ALBACETE	2.029
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
VALLADOLID	1.881	JAÉN	2.912
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TERUEL	295	A CORUÑA	8.551
DDOVINCIA	MEC DE EEDDEDO DE 2005	DDOVINCIA	MEC DE EEDDEDO DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BURGOS 1.343 MÁLAGA 9.521		9.321	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TENERIFE	12.521	CASTELLÓN	2.031
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TOLEDO	2.395	GUIPÚZCOA	1.265
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUESCA	666	LEÓN	2.786
	T		T
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
PALENCIA	826	CUENCA	1.348
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
GIRONA	1.564	BALEARES	3.581
UIKONA	1.304	DALEAKES	3.301
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ZARAGOZA	2.107	VIZCAYA	3.561
	1		

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ÁVILA	998
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ALMERÍA	3.147
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CIUDAD REAL	2.766
	,
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ÁLAVA	418
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
OURENSE	3.046
	T
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
LA RIOJA	868
DD OVIDVOVA	LATER DE FERRERO DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
SEGOVIA	566
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
SALAMANCA	1.585
SALAWANCA	1.363
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BADAJOZ	4.226
21121102	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CÓRDOBA	4.102
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
MURCIA	7.856
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CÁDIZ	9.319
CIUDAD AUTÓNOMA	MES DE FEBRERO DE 2005
MELILLA	1.330
CIUDAD AUTÓNOMA	MES DE FEBRERO DE 2005
CEUTA	862

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005		
CÁCERES	1.904		
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005		
MADRID	13.712		
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005		
CANTABRIA	3.013		

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Turiel Sandín, Agustín (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de León, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En el anexo que se acompaña figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para las provincias, Comunidades y Ciudades Autónomas que se citan, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO Ref.: 184/21847 a 21894

NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005	
NAVARRA	1.042	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	
ZAMORA	1.024	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	

1.407

LLEIDA

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
VALENCIA	12.145	LAS PALMAS	7.055
VALENCIA	12.143	LASTALMAS	7.033
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GRANADA	4.655	TARRAGONA	3.309
OTH II (III)		111111111111111111111111111111111111111	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LUGO	2.344	BARCELONA	19.499
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ALICANTE	6.511	ALBACETE	2.029
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
VALLADOLID	1.881	JAÉN	2.912
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TERUEL	295	A CORUÑA	8.551
DD OT WIND I		DD OT THICK	LATER DE PEDDED O DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BURGOS	1.343	MÁLAGA	9.521
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TENERIFE	12.521	CASTELLÓN	2.031
TENERIFE	12.321	CASTELLON	2.031
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TOLEDO	2.395	GUIPÚZCOA	1.265
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUESCA	666	LEÓN	2.786
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
PALENCIA	826	CUENCA	1.348
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
GIRONA	1.564	BALEARES	3.581
			T1
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ZARAGOZA	2.107	VIZCAYA	3.561
DD OVINGIA	MEG DE EEDDED O DE 2007	DDOVINGIA	MEG DE EEDDED O DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GUADALAJARA	484	ÁVILA	998
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUELVA	3.447	ALMERÍA	3.147
HUELVA	3.447	ALMENIA	3.14/

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	C.A.
CIUDAD REAL	2.766	CANTABRIA
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	104/021070
ÁLAVA	418	184/021868
		A los efect
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	Congreso de l Gobierno respo
OURENSE	3.046	Gooleino respo
		(184) Pregunta
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005	AUTOR: Here
LA RIOJA	868	Mar (GS)
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	Asunto: Númo
SEGOVIA	566	pensión no cor
		A Coruña, sus
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	bajo remunera
SALAMANCA	1.585	Respuesta:
		En el anexe
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	pensiones no
BADAJOZ	4.226	vincias, Comu
		citan, correspo
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	mo dato dispoi
CÓRDOBA	4.102	Madrid, 22 do de Relacion
		do de Kelacioi
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005	
MURCIA	7.856	
DDOWINGIA	MEG DE EEDDEDO DE 2005	NÚMERO I
PROVINCIA CÁDIZ	MES DE FEBRERO DE 2005 9.319	
CADIZ	9.319	C.A.
CIUDAD		NAVARRA
AUTÓNOMA	MES DE FEBRERO DE 2005	NAVARRA
MELILLA	1.330	PROVING
		ZAMORA
CIŲDAD	MES DE FEBRERO DE 2005	
AUTÓNOMA		PROVING
CEUTA	862	LLEIDA
	1.000 00 000 000 000	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVING
CÁCERES	1.904	VALENCIA
C A	MEG DE EEDDEDO DE 2005	DDOMBA
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVING
MADRID	13.712	GRANADA

C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
CANTABRIA	3.013

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del greso de los Diputados, se traslada respuesta del pierno respecto al asunto de referencia.

4) Pregunta escrita Congreso

TOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Marón Beltrán, Carmen (GS).

into: Número de personas que están cobrando la sión no contributiva de invalidez en la provincia de oruña, susceptibles de compatibilizarla con un traremunerado.

puesta:

En el anexo que se acompaña figura el número de siones no contributivas de invalidez, para las procias, Comunidades y Ciudades Autónomas que se n, correspondiente al mes de febrero de 2005, últidato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.-El Secretario de Estale Relaciones con las Cortes.

ANEXO Ref.: 184/21847 a 21894

ÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO **CONTRIBUTIVAS**

C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005	
NAVARRA	1.042	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	
ZAMORA	1.024	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	
LLEIDA	1.407	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	
VALENCIA	12.145	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	

4.655

	·		
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LUGO	2.344	BARCELONA	19.499
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ALICANTE	6.511	ALBACETE	2.029
DD OVINVOY		DD OTHERS	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
VALLADOLID	1.881	JAÉN	2.912
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TERUEL	295	A CORUÑA	8.551
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BURGOS	1.343	MÁLAGA	9.521
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TENERIFE	12.521	CASTELLÓN	2.031
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TOLEDO	2.395	GUIPÚZCOA	1.265
	1		<u> </u>
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUESCA	666	LEÓN	2.786
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
PALENCIA	826	CUENCA	1.348
THE ENTRY OF THE PROPERTY OF T	020	CCLIVOIT	1.0.0
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
GIRONA	1.564	BALEARES	3.581
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ZARAGOZA	2.107	VIZCAYA	3.561
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GUADALAJARA	484	ÁVILA	998
	T1		<u> </u>
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUELVA	3.447	ALMERÍA	3.147
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LAS PALMAS	7.055	CIUDAD REAL	2.766
LAGIALMAS	1.033	CIODAD KEAL	2.700
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TARRAGONA	3.309	ÁLAVA	418

1	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
OURENSE	3.046
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
LA RIOJA	868
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
SEGOVIA	566
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
SALAMANCA	1.585
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BADAJOZ	4.226
21121102	23
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CÓRDOBA	4.102
CORDODA	1.102
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
MURCIA	7.856
MUKCIA	7.030
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CÁDIZ	9.319
CADIZ	9.319
CILIDAD	1
CIUDAD AUTÓNOMA	MES DE FEBRERO DE 2005
MELILLA	1.330
	11000
CIUDAD	T 1
AUTÓNOMA	MES DE FEBRERO DE 2005
CEUTA	862
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CÁCERES	1.904
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
MADRID	13.712
<u> </u>	
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
CANTABRIA	3.013
	5.015

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Sánchez Rubio, María Josefa (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Málaga, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En el anexo que se acompaña figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para las provincias, Comunidades y Ciudades Autónomas que se citan, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/21847 a 21894

NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
NAVARRA	1.042
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ZAMORA	1.024
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LLEIDA	1.407
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
VALENCIA	12.145
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GRANADA	4.655
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LUGO	2.344

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ALICANTE	6.511	ALBACETE	2.029
ALICANTE	0.311	ALDACETE	2.029
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
VALLADOLID	1.881	JAÉN	2.912
,, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	1.001	VI III	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TERUEL	295	A CORUÑA	8.551
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BURGOS	1.343	MÁLAGA	9.521
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TENERIFE	12.521	CASTELLÓN	2.031
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TOLEDO	2.395	GUIPÚZCOA	1.265
TOLEDO	2.373	GOII OZCOA	1.203
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUESCA	666	LEÓN	2.786
		L	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
PALENCIA	826	CUENCA	1.348
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
GIRONA	1.564	BALEARES	3.581
PD OT MITOL ([1,454,55,555,555,555,555,555,555,555,555	DD OT TIME I	MEG DE FEDDEDO DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ZARAGOZA	2.107	VIZCAYA	3.561
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GUADALAJARA	484	ÁVILA	998
GCTIDTILLIUTIKT	101	1111211	750
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUELVA	3.447	ALMERÍA	3.147
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LAS PALMAS	7.055	CIUDAD REAL	2.766
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TARRAGONA	3.309	ÁLAVA	418
DD OVIDVOVA	MEG DE EEDDED O DE 2004	DD OVERVOLA	MEG DE EEDDED O DE 2004
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BARCELONA	19.499	OURENSE	3.046

C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
LA RIOJA	868
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
SEGOVIA	566
	,
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
SALAMANCA	1.585
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BADAJOZ	4.226
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CÓRDOBA	4.102
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
MURCIA	7.856
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CÁDIZ	9.319
CIUDAD AUTÓNOMA	MES DE FEBRERO DE 2005
MELILLA	1.330
CIUDAD AUTÓNOMA	MES DE FEBRERO DE 2005
CEUTA	862
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CÁCERES	1.904
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
MADRID	13.712
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
CANTABRIA	3.013

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y García Valls, Antonia (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Castellón, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En el anexo que se acompaña figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para las provincias, Comunidades y Ciudades Autónomas que se citan, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/21847 a 21894

NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

C.A.	MES DE FEBRERO DE 200
NAVARRA	1.042
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 200
ZAMORA	1.024
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 200
LLEIDA	1.407
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 200
VALENCIA	12.145
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 200
GRANADA	4.655
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 200
LUGO	2.344
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 200
ALICANTE	6.511

MES DE FEBRERO DE 2005

1.881

PROVINCIA

VALLADOLID

DDOMNOLA	MES DE EEDDEDO DE 2005	DDOMINGIA	MES DE FEBRERO DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	-
TERUEL	295	A CORUÑA	8.551
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BURGOS	1.343	MÁLAGA	9.521
DUKGOS	1.343	WALAGA	9.321
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TENERIFE	12.521	CASTELLÓN	2.031
TEIVERITE	12.021	CHETEBEOT	2.001
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TOLEDO	2.395	GUIPÚZCOA	1.265
	·		
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUESCA	666	LEÓN	2.786
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
PALENCIA	826	CUENCA	1.348
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
GIRONA	1.564	BALEARES	3.581
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ZARAGOZA	2.107	VIZCAYA	3.561
DD OT MYON	1,459 55 555555 6 55 4005	DD OT ILLICIT	LATER DE PEDDEDO DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GUADALAJARA	484	ÁVILA	998
DDOVINGIA	MES DE EEDDERO DE 2005	DDOMINGIA	MEG DE EEDDEDO DE 2005
PROVINCIA HUELVA	MES DE FEBRERO DE 2005 3.447	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUELVA	3.447	ALMERÍA	3.147
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LAS PALMAS	7.055	CIUDAD REAL	2.766
LI IS IT LEWIT IS	7.033	CIODI ID ICI	2.700
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TARRAGONA	3.309	ÁLAVA	418
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BARCELONA	19.499	OURENSE	3.046
			·
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
ALBACETE	2.029	LA RIOJA	868
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
JAÉN	2.912	SEGOVIA	566

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	
SALAMANCA	1.585	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	
BADAJOZ	4.226	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	
CÓRDOBA	4.102	
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005	
MURCIA	7.856	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	
CÁDIZ	9.319	
CIŲDAD	MES DE FEBRERO DE 2005	
AUTÓNOMA	-	
MELILLA	1.330	
	I	
CIUDAD AUTÓNOMA	MES DE FEBRERO DE 2005	
CEUTA	862	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	
CÁCERES	1.904	
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005	
MADRID	13.712	
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005	
CANTABRIA	3.013	

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de

Guipúzcoa, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En el anexo que se acompaña figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para las provincias, Comunidades y Ciudades Autónomas que se citan, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/21847 a 21894

NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005	
NAVARRA	1.042	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	
ZAMORA	1.024	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	
LLEIDA	1.407	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	
VALENCIA	12.145	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	
GRANADA	4.655	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	
LUGO	2.344	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	
ALICANTE	6.511	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	
VALLADOLID	1.881	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	
TERUEL	295	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TENERIFE	12.521	CASTELLÓN	2.031
TENERITE	12.321	CASTELLON	2.031
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TOLEDO	2.395	GUIPÚZCOA	1.265
102220		0011020011	1,255
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUESCA	666	LEÓN	2.786
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
PALENCIA	826	CUENCA	1.348
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
GIRONA	1.564	BALEARES	3.581
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ZARAGOZA	2.107	VIZCAYA	3.561
DD OV WYGY	[1456 DE DEDDED 0 DE 4004]	DD OT INTOL 1	LATER DE FERRENC DE 2005
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GUADALAJARA	484	ÁVILA	998
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUELVA	3.447	ALMERÍA	3.147
HUELVA	3.447	ALMERIA	5.147
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LAS PALMAS	7.055	CIUDAD REAL	2.766
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TARRAGONA	3.309	ÁLAVA	418
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BARCELONA	19.499	OURENSE	3.046
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
ALBACETE	2.029	LA RIOJA	868
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
JAÉN	2.912	SEGOVIA	566
DDOMING! A	MEG DE EEDDED O DE 2007	DD OT TIME !	MEG DE EEDBERO DE COO
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
A CORUÑA	8.551	SALAMANCA	1.585
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
MÁLAGA	9.521		4.226
WIALAGA	9.321	BADAJOZ	4.220

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CÓRDOBA	4.102
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
MURCIA	7.856
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CÁDIZ	9.319
CIUDAD AUTÓNOMA	MES DE FEBRERO DE 2005
MELILLA	1.330
CIUDAD AUTÓNOMA	MES DE FEBRERO DE 2005
CEUTA	862
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CÁCERES	1.904
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
MADRID	13.712
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
CANTABRIA	3.013

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Castillejo Hernández, Carolina (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la Comunidad Foral de Navarra, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En el anexo que se acompaña figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para las provincias, Comunidades y Ciudades Autónomas que se citan, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/21847 a 21894

NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

CC	ONTRIBUTIVAS
C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
NAVARRA	1.042
<u> </u>	<u> </u>
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ZAMORA	1.024
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LLEIDA	1.407
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
VALENCIA	12.145
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GRANADA	4.655
UKANADA	4.033
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LUGO	2.344
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ALICANTE	6.511
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
VALLADOLID	1.881
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TERUEL	295
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BURGOS	1.343
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TENERIFE	12.521

MES DE FEBRERO DE 2005

2.395

PROVINCIA

TOLEDO

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUESCA	666	LEÓN	2.786
TO LIGHT		EEGIV	2.700
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
PALENCIA	826	CUENCA	1.348
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
GIRONA	1.564	BALEARES	3.581
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ZARAGOZA	2.107	VIZCAYA	3.561
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GUADALAJARA	484	ÁVILA	998
GUADALAJAKA	404	AVILA	990
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUELVA	3.447	ALMERÍA	3.147
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LAS PALMAS	7.055	CIUDAD REAL	2.766
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TARRAGONA	3.309	ÁLAVA	418
DD OT INTOLA	TAGE DE PERDERO DE 2005	DD OV MYGY	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BARCELONA	19.499	OURENSE	3.046
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
ALBACETE	2.029	LA RIOJA	868
TEBLICETE	2.025	Li i i i i i i i i i i i i i i i i i i	
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
JAÉN	2.912	SEGOVIA	566
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
A CORUÑA	8.551	SALAMANCA	1.585
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
MÁLAGA	9.521	BADAJOZ	4.226
DDOMNOLA	MEG DE EEDDEDO DE 2005	DDOMESICIA	MEG DE EEDDED O DE 2007
PROVINCIA CASTELLÓN	MES DE FEBRERO DE 2005	PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CASTELLUN	2.031	CÓRDOBA	4.102
PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005	C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
GUIPÚZCOA	1.265	MURCIA	7.856
JULI UZCUA	1.203	MUNCIA	7.050

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CÁDIZ	9.319

CIUDAD AUTÓNOMA	MES DE FEBRERO DE 2005
MELILLA	1.330

CIUDAD AUTÓNOMA	MES DE FEBRERO DE 2005
CEUTA	862

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
CÁCERES	1.904

C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
MADRID	13.712

C.A.	MES DE FEBRERO DE 2005
CANTABRIA	3.013

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Cuadrado Bausela, Jesús (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Zamora, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ZAMORA	1.024

184/021874

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Cunillera i Mestres, Teresa (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Lleida, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LLEIDA	1.407

184/021875

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa, Císcar Casabán Cipriá y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de

Valencia, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
VALENCIA	12.145

184/021880

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Casaus Rodríguez, María Yolanda (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Teruel, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En anexo, figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para la provincia interesada, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TERUEL	295

184/021881

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Burgos, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En anexo, figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para la provincia interesada, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BURGOS	1.343

184/021882

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Coello Fernández, María Mercedes (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Tenerife, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En anexo, figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para la provincia interesada, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

	FEBRERO DE 2005
TENERIFE	12.521

184/021883

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Cruz Valentín, Raquel de la (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Toledo, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En anexo, figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para la provincia interesada, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TOLEDO	2.395

184/021884

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Villagrasa Pérez, María Teresa (GS). Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Huesca, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En anexo, figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para la provincia interesada, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUESCA	666

184/021885

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Palencia, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En anexo, figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para la provincia interesada, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
PALENCIA	826

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Palma Muñoz, Montserrat (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Girona, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En anexo, figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para la provincia interesada, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GIRONA	1.564

184/021887

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Sáenz Royo, Eva (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Zaragoza, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En anexo, figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para la provincia interesada, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ZARAGOZA	2.107

184/021888

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa, y Herrero Sainz-Rozas, María Soledad (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Guadalajara, susceptible de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En anexo, figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para la provincia interesada, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GUADALAJARA	484

184/021890

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa, y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS). Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Las Palmas, susceptible de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En anexo, figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para la provincia interesada, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LAS PALMAS	7.055

184/021891

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa, y Lizarraga Gisbert, María Luisa (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Tarragona, susceptible de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En anexo, figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para la provincia de Tarragona, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
TARRAGONA	3.309

184/021892

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa; López i Chamosa, María Isabel, y Esteve Ortega, Esperança (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Barcelona, susceptible de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En anexo, figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para la provincia de Barcelona, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
BARCELONA	19.499

184/021893

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa, y López Rodríguez, María Pilar (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Albacete, susceptible de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En anexo, figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para la provincia de Albacete,

correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ALBACETE	2.029

184/021894

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa, y Gómez Santamaría, María Gloria (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la Comunidad Autónoma de Cantabria, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En anexo, figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para la Comunidad Autónoma de Cantabria, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 20	
CANTABRIA	3.013	

184/021896 y 184/021897

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia. (184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Villena, Carmelo (GS).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2004 y créditos totales, gastos comprometidos y obligaciones reconocidas a 30/09/2004, para los proyectos que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y en el de Distribución Regionalizada de Inversiones (Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Organismos Públicos) de los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 que afectan a la provincia de Almería.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

MINISTERIO DE JUSTICIA

Este Ministerio comunica que los Organismos que tiene adscritos (Centro de Estudios Jurídicos, Mutualidad General Judicial y Agencia de Protección de Datos) no disponen de crédito presupuestario ni realizan inversiones con destino a la provincia de Almería.

MINISTERIO DE DEFENSA

Las Sociedades Ingeniería de Sistemas (ISDEFE) e Ingeniería y Servicios Aeroespaciales (INSA), no han realizado inversión alguna en la provincia de Almería en el período solicitado.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

En el ámbito de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social adscritas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Solciales, y Tesorería General de la Seguridad Social, las inversiones reales previstas, en la provincia de Almería, que figuran en el Anexo de Inversiones Reales que acompañaba al Proyecto de Presupuestos de la Seguridad Social para el año 2004, son las que se contemplan en Anexo 1.

Asimismo, en el citado anexo, y referida a 30 de septiembre de 2004, se especifica la ejecución de las inversiones reales realizada en igual ámbito geográfico y funcional, según datos obtenidos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social.

Por otra parte, y con respecto a las restantes áreas de gestión de este Ministerio, se significa que para el ejercicio presupuestario 2004, en los Anexos de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado (Sección 19), no se recogen proyectos específicos de inversión a realizar en la provincia de Almería, si bien, no obstante, al cierre de dicho ejercicio pueda figurar la imputación del gasto correspondiente a aquellos proyectos genéricos, cuya inversión, sin adscripción territorial inicial concreta, se haya materializado, finalmente, en esa provincia.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

En relación con la información solicitada, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITC), informa que en el cuadro siguiente aparecen los datos que han podido ser segmentados territorialmente y que corresponden a la provincia de Almería.

PAGOS REALIZADOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2004 DE LA SECCIÓN 20 "CIENCIA Y TECNOLOGÍA" (Capítulos 6 y 7)

Provincia de ALMERIA		(Miles euros)		
SERVICIO/ ORGANISMO	APLICACION	CONCEPTO	CAP.	ALMERIA Pagos realiz
DIRECC.GRAL. INVESTIGACION	20.10.800X.711	Transferencias internas		250,41
		TOTAL SERVICIO 10		250,41
DIRECC.GRAL. TELECOMÚN. Y TECNOLOGIAS	20.13.521B.620	Inversion nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	VI	13,54
DE LA INFORM.	20.13.521B.630	Inversion de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	VJ	13,44
		TOTAL SERVICIO 13		26,98
		TOTAL SUBSECTOR ESTADO		277,39
	· ·	TOTAL GENERAL		277,39

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Las inversiones que la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias SEIASA DEL SUR y ESTE, ha realizado, en el período comprendido entre enero y septiembre de 2004, corresponden a la actuación de modernización de la Comunidad de Usuarios de Campo de Nijar Rambla Morales, por un total de 1.757.930,28 euros.

Las inversiones reales, capítulo 6, realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el período de 1 de enero a 30 de septiembre de 2004 en la provincia de Almería presentan el siguiente detalle:

E	n miles de euros	
PROVINCIA DE ALMERIA	Crédito Realizado	
CAPITULO 6		
531BPlan Nacional de Regadios	243,91	
199721023002100NUEVOS REGADIOS EN ZZ.RR. EN EJECUCION	0,00	
199721023003100CONSOLIDACION Y MEJORA REGADIOS EXISTENTES	243,91	
718AProtección y conservación de recursos pesqueros	1.289,09	
199821011000200ZONAS DE PROTECCION MARINA Y PESQUERA	1.082,54	
199821011000400ZONAS DE PROTECCION MARINA Y PESQUERA	41,78	
199921011000100CONSERVACION RESERVAS MARINAS	164,77	
718BMejora de estructuras y mercados pesqueros	7,38	
200421009000800ZONAS DE PROTECCION MARINA Y PESQUERA	7,38	

Las inversiones reales, de los presupuestos generales del Estado de este Departamento no se encuentran territorializadas, con excepción de determinadas actuaciones concretas. Las inversiones realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el período de 1 de enero a 30 de septiembre de 2004 en la provincia de Almería presentan el siguiente detalle:

PROVINCIA DE ALMERIA	En miles de euros 1 de enero a 30 de septiembre de 2004 Crédito Realizado		
CAPITULO 6	5		
531BPlan Nacional de Regadios	243,91		
199721023003100CONSOLIDACION Y MEJORA REGADIOS EXISTENTES	243,91		
718AProtección y conservación de recursos pesqueros	1.289,09		
199821011000200ZONAS DE PROTECCION MARINA Y PESQUERA	1.082,54		
199821011000400ZONAS DE PROTECCION MARINA Y PESQUERA	41,78		
199921011000100 - CONSERVACION RESERVAS MARINAS	164,77		
718BMejora de estructuras y mercados pesqueros	7,38		
200421009000800ZONAS DE PROTECCION MARINA Y PESQUERA	7,38		

Además, la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias SEIASA DEL SUR y ESTE, en el período comprendido entre enero y septiembre de 2004, ha realizado inversiones por un total de 1.757.930,28 euros, correspondiendo a la actuación de modernización de la Comunidad de Usuarios de Campo de Nijar Rambla Morales.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLI-CAS

Este Departamento no tiene adscritas Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales ni otros Organismos Públicos, a los que se refiere el anexo de Distribución Regionalizada de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado.

MINISTERIO DE CULTURA

Por parte del Ministerio de Cultura, no ha habido ninguna actuación relativa a Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Organismos públicos en la provincia de Almería, en los ejercicios señalados.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Se informa que este Departamento no dispone de la información solicitada, dado que en los años 2003 y 2004 ya se habían hecho efectivas las transferencias sanitarias a la totalidad de Comunidades Autónomas.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Se remite en Anexo 2 la información solicitada referida a Aguas de la Cuenca del Sur, S.A., en relación con la provincia de Almería durante los años 2003/2004.

MINISTERIO DE VIVIENDA

Los gastos derivados de actuaciones de SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo adscrita al Ministerio de Vivienda, no figuraban como inversiones en los Presupuestos Generales del Estado para 2004. En consecuencia, no existen presupuestos individualizados por provincias o Comunidades Autónomas de cantidades presupuestadas por esta Entidad.

Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2004, SEPES ha realizado pagos en la provincia de Almería por importe de 26.400 euros, correspondientes básicamente a las cuotas pagadas a la entidad de conservación del polígono.

La información correspondiente a los demás Departamentos Ministeriales, le será remitida a S.S. a la mayor brevedad posible.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/021898 y 184/021899

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Villena, Carmelo (GS).

Asunto: Créditos totales del ejercicio 2003, gastos comprometidos y obligaciones reconocidas para los proyectos que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y en el de Distribución Regionalizada de Inversiones (Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Organismos Públicos) de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003 que afectan a la provincia de Almería, así como grado de ejecución de los mismos.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

MINISTERIO DE JUSTICIA

Este Ministerio Comunica que los Organismos que tiene adscritos (Centro de Estudios Jurídicos, Mutualidad General Judicial y Agencia de Protección de Datos) no disponen de crédito presupuestario ni realizan inversiones con destino a la provincia de Almería.

MINISTERIO DE DEFENSA

Las Sociedades Ingeniería de Sistemas (ISDEFE) e Ingeniería y Servicios Aeroespaciales (INSA), no han realizado inversión alguna en la provincia de Almería en el período solicitado.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

En el ámbito de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social adscritas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y Tesorería General de la Seguridad Social, las inversiones reales previstas, en la provincia de Almería, que figuran en el Anexo de Inversiones Reales que acompañaba al Proyecto de Presupuestos de la Seguridad Social para el año 2003, son las que se contemplan en el correspondiente Anexo 1.

Asimismo, en el citado anexo, y referida al cierre del ejercicio 2003, se especifica la ejecución de las inversiones reales realizada en igual ámbito geográfico y funcional, según datos obtenidos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social.

Con respecto a las restantes áreas de gestión de este Ministerio, se significa que para el ejercicio presupuestario 2003, en los Anexos de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado (Sección 19), no se recogen proyectos específicos de inversión a realizar en la provincia de Almería; si bien, a lo largo del ejercicio se han materializado las inversiones que se detallan en Anexo 2, con indicación del código, denominación de la inversión e importe de las obligaciones reconocidas en euros.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

En relación a la información solicitada, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, informa lo siguiente:

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 2003 (Capítulos 6 y 7)

	Provincia de ALMERIA	(Miles euros)	
SERVICIO/	-		ALMERIA
ORGANISMO	CONCEPTO	CAP.	Pagos realiz.
DIRECC.GRAL. INVESTIGACION	TOTAL SERVICIO 10		1.172,48
POL TECNOLOG.	TOTAL SERVICIÓ II		1.364,91
	TOTAL SUBSECTOR ESTADO		2.537,39
C.S.I.C.	TOTAL ORGANISMO 202		33,14
I.E.O.	TOTAL ORGANISMO 205		17,23
	TOTAL OO.AA.		50,37
	TOTAL GENERAL		2.587,76

En el cuadro siguiente aparecen los datos que han podido ser segmentados territorialmente y que corresponden a la provincia de Almería, del entonces Ministerio de Ciencia y Tecnología:

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 2003 (Capítulos 6 y 7) Provincia de ALMERIA

		Provincia de ALMERIA		(Miles euros)
SERVICIO/ ORGANISMO	APLICACION	CONCEPTO	CAP.	ALMERIA Pagos realiz.
DIRECC.GRAL. INVESTIGACION	20.10.542M.750	Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica (CC.AA.)	VΠ	521,76
	20.10.542M.770	Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica (emp.priv.)	VII	27,05
*	20.10.542M.780	Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica (fam.e inst.s.f. lucro)	VII	76,06
	20.10.542M.783	Becas y ayudas para formación del profesorado y per - sonal investigador	VII	274,19
-	20.10.800X.711	Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica (OO.AA.)	VII	273,42
		TOTAL SERVICIO 10		1.172,48
DIRECC.GRAL. POL. TECNOLOG.	20.11.542E.777	Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT) (emp.priv.)	VII	193,91

	20.11.542E.831.10	Aportaciones reembolsables a empresas Programa de Fomento Investigación Técnica(PROFIT)(fuera S.P.)	VIII	1.171,00
		TOTAL SERVICIO 11		1.364,91
). 	TOTAL SUBSECTOR ESTADO		2.537,39
C.S.I.C.	20.202.134A.780	Formación de personal investigador (fam.e.inst.s.f.l.)	VII	1,85
	20.202.541A.484	Cuotas u subvenciones a Instituciones y Sociedades Es- pañolas sin fines lucro para fomento de investigación	IV .	6,01
	20.202.541A.630	Inversion de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	VI	25,28
	İ	TOTAL ORGANISMO 202		33,14
I.E.O.	20.205.542K.640	Gastos en inversiones de caracter inmaterial	VJ	17,23
		TOTAL ORGANISMO 205		17,23
		TOTAL OO.AA.		50,37
		TOTAĻ GENERAL		2.587,76

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Las inversiones reales, capítulo 6, realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Organismos autónomos adscritos y la Sociedad Estatal SEIASA DEL SUR y ESTE en el año 2003, en la provincia de Almería presentan el siguiente detalle:

	En miles de euros
PROVINCIA DE ALMERIA	Año 2003 CréditoRealizado
CAPITULO 6	
531BPlan Nacional de Regadíos	2,145,78
199721023002100NUEVOS REGADIOS EN ZZ.RR. EN	
EJECUCION	2.145,78
713ECompetitividad y calidad de la producción ganadera	11,60
199921007000300 CONTROL,HIGIENE,PROFILAXIS,SANEAM ANIMALES.	11,60
718AProtección y conservación de recursos pesqueros	1.278,91
199821011000100ZONAS MARINAS COSTERAS	80,21
199821011000200ZONAS MARINAS COSTERAS	797,52
199821011000400ZONAS MARINAS COSTERAS	62,35
199921011000100CONSERVACION RESERVAS MARINAS	338,82

La Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias SEIASA DEL SUR y ESTE, en el año 2003 no había iniciado actuaciones en la provincia de Almería.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLI-CAS

El Ministerio de Administraciones Públicas no tiene adscritas Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales ni otros Organismos Públicos, a los que se refiere el anexo de Distribución Regionalizada de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado.

MINISTERIO DE CULTURA

Por parte del Ministerio de Cultura, no ha habido ninguna actuación relativa a Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Organismos públicos en la provincia de Almería, en los ejercicios señalados.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Se comunica que este Departamento no dispone de la información solicitada dado que en el año 2003 ya se

habían hecho efectivas las transferencias sanitarias a la totalidad de Comunidades Autónomas.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Se remite en Anexo 3 la información solicitada referida a Aguas de la Cuenca del Sur, S.A., en relación con la provincia de Almería durante los años 2003/2004.

MINISTERIO DE VIVIENDA

Los gastos derivados de actuaciones de SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo adscrita al Ministerio de Vivienda, no figuraban como inversiones en los Presupuestos Generales del Estado para 2003. En consecuencia, no existen presupuestos individualizados por provincias o Comunidades Autónomas de cantidades presupuestadas por esta Entidad.

Durante el ejercicio 2003, SEPES realizó pagos en la provincia de Almería por importe de 46.800 euros, correspondientes a la liquidación de obras del Sector 20, ya finalizado.

La información correspondiente a los demás Departamentos Ministeriales, le será remitida a S.S. a la mayor brevedad posible.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/021900 y 184/021901

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Inversiones del Estado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, recogidas en los Presupuestos Generales del Estado en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

Se adjunta anexo en el que figura la ejecución presupuestaria del capítulo 6 «Inversiones reales» de los presupuestos de gastos de la Administración General del Estado de los años 2000 a 2004 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León con detalle de ejercicio, provincia y sección presupuestaria.

Se adjunta, también en dicho anexo, informe con idénticos datos referidos al año 2004 y actualizado a fecha 31 de agosto de 2004.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, pero no recogidas en el anexo puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de varias Comunidades Autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones, que, por su propia naturaleza a priori no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/022069

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Asunto: Medidas para prevenir los robos con violencia en las personas cometidos en los domicilios de las víctimas en la provincia de Alicante.

Respuesta:

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado están poniendo en marcha una serie de medidas para hacer frente a esta situación.

Por lo que se refiere a la Dirección General de la Policía, se ha diseñado la creación del «Grupo de Respuesta Especial al Crimen Organizado en el Levante español» que enfocará su actividad investigadora a misiones específicas de la delincuencia organizada, como el tráfico de drogas, blanqueo de capitales, tráfico ilícito de armas, falsificación de medios de pago y tráfico ilícito de vehículos.

Por lo que respecta a los recursos humanos, se pretende reforzar las plantillas. En este sentido, se está preparando el concurso general de traslados del año 2005, así como la asignación de destinos a los funcionarios de nuevo ingreso procedentes de la XIX A Promoción de Policías, existiendo una previsión inicial de vacantes en las distintas categorías para el concurso general de méritos que podrá verse ampliada teniendo en cuenta las necesidades y disponibilidad de efectivos.

Otra de las medidas que contribuirán a mejorar los resultados en la lucha contra la delincuencia organizada en esta zona es la creación de nuevas comisarías de Policía en localidades con más de 30.000 habitantes. En este sentido, se está trabajando sobre las localidades de San Vicente de Raspeig, Torrevieja y Villena, en Alicante.

En esta línea, y en el ámbito de la Guardia Civil, se potenciarán las áreas de seguridad ciudadana y los equipos para combatir la delincuencia organizada y el tráfico de drogas, reforzando la actuación tanto a escala central como periférica, lo que tendrá reflejo positivo también en la zona de Alicante.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022130

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos; García Valls, Antonia, y Armengol Criado, María Antonia de (GS).

Asunto: Cantidades efectivamente destinadas al desarrollo de obras de reforma y mejora de los cuarteles de la Guardia Civil ubicados en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia entre los años 1996 y 2004.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría, especificadas las cantidades por cuartel y año.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO



AÑOS 1996-1999

PROVIN	ICIA DE ALICANTE			
CUARTELES	1996	1997	1998	1999
ALICANTE			30.043,57	30.013,34
ALICANTE-BABEL			94.290,60	
ASPE	62.189,72	4.997,15		
CALPE	261.166,52	26.629,29	7.442,82	
MORAIRA			29.149,09	
SAN VICENTE				24.024,62
CAMPELLO				17.987,09
SANTA POLA	}			11.879,85
PROVING	CIA DE CASTELLÓN			
CUARTELES	1996	1997	1998	1999
CASTELLÓN			1.116,02	
SAN MATEO	5.899,62	129.480,49	12.952,72	
OROPESA DE MAR				30.048,20
ROSEL				23.568,20
TORREBLANCA				29.834,48
ALCORA				10.806,20
EL GRAO			ς.	30.411,21
PROVIN	ICIA DE VALENCIA			
CUARTELES	1996	1997	1998	1999
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
ALMUSAFES	1.042.208,47	1.896.229,97	394.613,95	310.469,69
BENIMACLET	2.133,94	46.701.73		29.978,48
ESTIVELLA		63.713,03	6.036,90	
SAGUNTO	16.729,86			
VILLAMARCHANTE				23.425,05
SILLA				29.943,63
CUARTELL				29.705,97



PROVINCIA ALICA	NTE
CUARTELES	INVERSIÓN
JÁVEA	21.751,42
CASTALLA	5.925,98
NOVELDA	27.027,51
ALICANTE	23.636,39
CREVILLENTE	12.437,58
VILLENA	12.020,24
SAN JUÁN	15.006,67
TORREVIEJA	26.588,82
PROVINCIA DE CASTI	ELLÓN
CUARTELES	INVERSIÓN
ALCORA	110.565,35
ALCOCEBRE	9.015,18
BURRIANA	6.010,12
MONCOFAR	3.598,38
NULES	6.000,93
VINAROZ	29.400,73
VILLAFRANCA CID	30.050,33
PROVINCIA DE VALE	NCIA
CUARTELES	INVERSIÓN
MASSAMAGRELL	25.659,09
GANDÍA	26.346,48
BUÑOL	29.780,15
ALMUSAFES	87.272,31



PROVINCIA ALICA	NTE
CUARTELES	INVERSIÓN
BABEL	29.904,27
TORREVIEJA	10.283,32
PROVINCIA DE CASTI	ELLÓN
CUARTELES	INVERSIÓN
ALCORA	296.005,1
PROVINCIA DE VALE	
CUARTELES	INVERSIÓN
JÁTIVA	8.936,97
ALMUSAFES	100.618,89
EL CABAÑAL	17.173,49
LA FUENTE DE SAN LUIS	27.182,82
BENIMACLET	9.063,26
ESTIVELLA	26.548,39
CASINOS	25.718,75
ARAS DE ALPUENTE	7.048,43



PROVINCIA ALICA	NTE
CUARTELES	INVERSIÓN
BABEL	29.878,09
SAX	25.813,47
MONOVAR	25.237,70
MORAIRA	15.975,23
CALLOSA SEGURA	25.612,80
NOVELDA	27.045,39
CONCENTAINA	30.032,57
PROVINCIA DE CAST	ELLÓN
CUARTELES	INVERSIÓN
ALBOCACER	29.968,50
ARTANA	30.006,37
BENICARLO	29.754,00
SEGORBE	30.049,80
ALCALA DE XIVERT	30.000,00
CABANES	30.000,00
PROVINCIA DE VAL	ENCIA
CUARTELES	INVERSIÓN
BUÑOL	29.800,40
EL PERELLONET	29.894,36
PUZOL	29.141,52
ESTIVELLA	29.812,00
OLLEIRA	29.812,00



PROVINCIA AL	ICANTE
CUARTELES	INVERSIÓN
PEGO	60.101,2
PINOSO	30.050,60
MONOVAR	30.038,20
VILLENA	359.881,32
CREVILLENTE	19.293,12
MONOVAR	18.035,99
JIJONA	18.030,38
SAX	18.030,36
NOVELDA	18.030,36
BENISSA	12.713,60
PROVINCIA DE CA	ASTELLÓN
CUARTELES	INVERSIÓN
CASTELLÓN	30.049,46
GRAO DE CASTELLÓN	30.035,00
ALMENARA	60.035,00
ALCOCEBRE	29.937,00
PEÑISCOLA	29.915,00
ONDA	40.070,88
VINAROS	26.625,48
TORREBLANCA	19.998,40
BURRIANA	18.456,76
NULES	10.148,33
PROVINCIA DE V	ALENCIA
CUARTELES	INVERSIÓN
JATIVA	7.284,29
GANDIA	53.697,19
LLIRIA	29.928,00
SILLA	29.858,40
PATRAIX	29.487,20
LLOMBAY	29.618,28
CASTELLO DE RUGAT	29.493,00
ESTIVELLA	26.564,00
BENIMACLET	6.000,00
JATIVA	296,16
02111477	270,10



Ministerio del Interior

Gabinete del Ministro

AÑO 2004

PROVINCIA ALI	CANTE
	1
CUARTELES	INVERSIÓN
VILLENA	11.900.
PROVINCIA DE CA	STELLÓN
CHARTELEC	TAIX/EDICKÓNI
CUARTELES	INVERSIÓN
OROPESA DEL MAR	29.990,00
BENICASIN	29.979,04
CASTELLON	29.962,80
LA VALL D'UIXO	29.603,20
CASTELLON	78.732,42
NULES	24.360,00
BENICARLO	15.025,79
PROVINCIA DE VA	ALENCIA
CUARTELES	INVERSIÓN
JATIVA	567.279,63
BENIMACLET	127.545,96

184/022131

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos; García Valls, Antonia, y Armengol Criado, María Antonia de (GS).

Asunto: Cuarteles de la Guardia Civil que se van a reformar en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia durante el año 2005.

Respuesta:

Durante el presente año 2005 está prevista la reforma o mejora de los cuarteles de la Guardia Civil de Játiva y Benimaclet, sitos en la provincia de Valencia.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022132

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia. (184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Polonio Contreras, Rosa Lucía, y Rascón Ortega, Juan Luis (GS).

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones del Ministerio del Interior en la provincia de Córdoba, recogidas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se remiten los anexos siguientes:

- Inversiones previstas en el Anexo de Inversiones Reales para 2004 en la provincia de Córdoba y su ejecución mensual.
- Inversiones realizadas por el Ministerio del Interior y sus Organismos Autónomos en la citada provincia, a 31 de diciembre pasado.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I INVERSIONES EN CÓRDOBA EN 2004

(En euros)

				(Eli caros)
	ANEXO DE INVERSIONES REALES 2004 CRÉDITO INICIAL DE LOS PROYECTOS	EXPEDIENTES INICIADOS	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
	652.400,00			
ENERO		531.262,63		
FEBRERO		547.882,54	427.279,26	
MARZO		559.522,54	427.279,26	
ABRIL		528.321,23	438.919,26	11.640,00
MAYO		528.321,23	438.919,26	11.640,00
JUNIO		586.735,50	438.919,26	11.640,00
JULIO :		586.735,50	438.919,26	43.349,44
AGOSTO		645.468,20	497.333,53	68.763,83
SEPTIEMBRE		645.468,20	497.333,53	100.357,66
OCTUBRE		645.468,20	586.635,40	244.857,28
NOVIEMBRE		645.468,20	645.368,10	430.804,73
DICIEMBRE		645.468,20	645.368,10	643.978,04
TOTAL INVERSIONES EN CÓRE	OOBA	645.468,20	645.368,10	643.978,04

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

	ANEXO DE INVERSIONES REALES 2004 CRÉDITO INICIAL DE LOS PROYECTOS	EXPEDIENTES INICIADOS	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
ENERO				
FEBRERO		38.255,55	38.255,55	
MARZO		90.927,90	38.255,55	38.255,55
ABRIL		90.927,90	38.255,55	38.255,55
MAYO		94.305,33	88.010,43	38.255,55
JUNIO		94.305,33	88.760,43	38.255,55
JULIO		394.807,82	89.004,03	88.254,03
AGOSTO		394.807,82	89.004,03	89.004,03
SEPTIEMBRE		409.561,39	103.757,60	89.004,03
OCTUBRE		409.561,39	103.757,60	89.004,03
NOVIEMBRE		343.563,63	338.261,83	89.004,03
DICIEMBRE		343.563,63	340.519,23	211.769,65
TOTAL INVERSIONES EN CÓF	DOBA OO.AA	343.563,63	340.519,23	211.769,65
TOTAL INVERSIONES EN CÓF	DOBA EN 2004	989.031,83	985.887,33	855.747,69

Página 1 de 3

miércoles 16 de marzo de 2005

ANEXO II

MINISTERIO DEL INTERIOR

INVERSIONES REALES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, (SIN ORGANISMOS AUTÓNOMOS), DISTRIBUIDAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. EJERCICIO 2004. (Datos contables a 31-12)

	Expedientes Iniciados	Expedientes Comprometidos	Obligaciones Reconocidas
04 ANDALUCIA			
14 CORDOBA			
03 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA			
2224 SEGURIDAD CIUDADANA			
- C* DTO. ESTE-CORDOBA SALVAESCALERAS, CUBIERTA Y VARIAS	28.739,70	28.739,70	28.739,70
- C⁴ DTO. PARQUE FIGUEROA-CORDOBA SALVAESCALERAS, CALEF.VESTUARIOS, VARIAS	29.993,00	29.993,00	29.993,00
- Cª LOCAL LUCENA (CORDOBA) OBRA CVL CENTRO TRANSFORMACION	58.414,27	58.414,27	58.414,27
- COMIS. PROV. CORDOBA. ASIST. TECª CLIMATIZACION Y CONTRA-INCENDIOS	11.640,00	11.640,00	11.640,00
- PROY. BASICO EJEC. NUEVA COMISARIA LOCAL POLICIA EN LUCENA CORDOBA	89.301,97	89.301,87	89.301,87
Total Programa 222A	218.088,94	218.088,84	218.088,84
Total DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA	218.088,94	218.088,84	218.088,84
04 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL			
222A SEGURIDAD CIUDADANA			
- C.A.T. ARQUIT, TEC. DIREC, EJEC. OBRAS TERMINA. CUARTE.G.C. EN IZNAJAR	00'0	00'0	00'0
- C.A.T. ARQUIT, DIREC. OBRAS TERMINAC. CASA CUARTEL G.C. IZNAJAR CORDOBA	00'0	00'0	00'0
- OB. TERMINACION CASA-CTEL, G.C. IZNAJAR CORDOBA	427.279,26	427.279,26	425.889,20
Total Programa 222A	427.279,26	427.279,26	425.889,20

Obligaciones Reconocidas 425.889,20 643.978,04 INVERSIONES REALES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, (SIN ORGANISMOS AUTÓNOMOS), DISTRIBUIDAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. EJERCICIO 2004. (Datos contables a 31-12) Expedientes Comprometidos 427.279,26 645.368,10 Expedientes Iniciados 645.368,20 427.279,26 Total DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL Total CORDOBA

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

	En euros
101 JEFATURA DE TRÁFICO	
PROGRAMA 222B SEGURIDAD VIAL	
	*.
- OBRA RED CARRETERAS DIPUTACIÓN	138.640,24
- ACONDICIONAMIENTO ÁREA DESCANSO DE MONTORO	49.754,88
- OBRAS EN LA ATGC DE LUCENA	2.256,90
- MOBILIARIO Y ENSERES	4.929,06
TOTAL ORGANISMO	195.581,08
201 TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	
PROGRAMA 222F TRABAJO, FORMACIÓN Y ASISTENCIA A RECLUSOS	
- EQUIPOS INFORMÁTICA Y MECANIZACIÓN	12.464,37
- MÁQUINARIA E INSTALACIÓN DE TALLERES	1.435,00
- EQUIPOS E INSTALACIONES INFORMÁTICAS	2.289,21
TOTAL ORGANISMO	16.188,58
TOTAL INVERSIONES OO.AA	211.769,66
TOTAL INVERSIONES EN CÓRDOBA EN 2004	855.747,70

184/022147

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Asunto: Información y medidas en relación con las viviendas construidas en dominio público marítimo-

terrestre sitas en la Avenida Codorniz en la localidad de Guardamar (Alicante), en las que se han llevado a cabo obras de rehabilitación.

Respuesta:

En la playa y término municipal de Guardamar del Segura, entre la Avda. de Europa y la de Ingeniero Codorniú, existen de 130 viviendas otorgadas en concesión administrativa (de las cuales 13 se encuentran con expediente de revocación y 11 con expediente de recuperación posesoria).

En el mes de noviembre del año 2003, un temporal azotó la costa de la provincia de Alicante, produciendo graves daños en varias edificaciones existentes en la playa y término municipal de Guardamar del Segura.

Con motivo de los daños producidos, la Dirección General de Costas declaró la utilidad pública a efectos de revocación de 13 de las concesiones administrativas existentes y ordenaba al Servicio de Costas en Alicante, que iniciara los expedientes de revocación de las mencionadas concesiones administrativas.

En el mes de junio de año 2004, se iniciaron los expedientes de revocación por el Servicio de Costas en Alicante, encontrándose pendientes de resolución.

Asimismo, en dicha franja costera existen 11 viviendas que también sufrieron daños y que se construyeron en su día en terrenos de dominio público marítimoterrestre, sin título administrativo alguno y que fueron objeto de expediente de recuperación posesoria en el año 1995. En el año 2003, se dictó Sentencia por la Sala de los Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo y en la actualidad se está tramitando la ejecución subsidiaria, para proceder a la demolición de las referidas viviendas. La obra ya ha sido adjudicada y se está a la espera de obtener la correspondiente licencia municipal de demolición y la autorización judicial.

En las concesiones en las que se llevaron a cabo obras de rehabilitación por los destrozos producidos como consecuencia del temporal, por el Servicio de Costas se incoaron expedientes sancionadores, concretamente en 7 viviendas, habiéndose resuelto dichos expedientes sancionadores con la imposición de una sanción económica y la orden de demolición de las obras realizadas. Varias de estas resoluciones han sido recurridas en alzada por los interesados.

El plazo del resto de las concesiones administrativas que se encuentran en vigor, expira el 29 de julio del 2018, al tener un plazo de vigencia de 30 años a contar desde la entrada en vigor de la Ley de Costas (disposición transitoria 14, del Reglamento General para el desarrollo y ejecución de la Ley de Costas).

En cuanto a las limitaciones que pesan sobre las concesiones de las viviendas, fundamentalmente son todas aquellas incluidas en la vigente Ley de Costas, en cuanto que para la realización de cualquier obra de mejora y reparación es necesaria la obtención de la preceptiva autorización administrativa del Servicio de Costas, no pudiendo transferirse la concesión por actos intervivos, sino sólo mortis causa y siempre que el causahabiente se subrogue en el plazo de 1 año a contar desde el fallecimiento (artículo 70.2 de la Ley de Costas); y que no se incurra en ningún supuesto establecido en el artículo 79.1 de la Ley de Costas, que dé lugar a la caducidad de la concesión administrativa.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022157

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Asunto: Actuaciones para la recuperación efectiva del dominio público marítimo-terrestre en zonas en las que las construcciones costeras de Alicante incumplen la Ley de Costas desde el año 1996.

Respuesta:

La demolición de obras ubicadas en el dominio público marítimo-terrestre por parte de los Servicios de Costas es consecuencia, en la mayoría de los casos, de expedientes sancionadores por infracción de la legislación de costas y de expedientes de recuperación posesoria por ocupaciones indebidas de áreas de dominio público, sin título administrativo alguno.

La tramitación de los procedimientos de ejecución subsidiaria que realiza el Servicio de Costas, cuando los infractores u ocupantes indebidos del dominio público no la realizan voluntariamente es larga y compleja. Hay que elaborar un presupuesto, el cual se traslada al interesado, posteriormente redactar un proyecto de demolición que se remite a la Dirección General de Costas para su aprobación y posterior adjudicación, obtener la correspondiente licencia municipal de obras, así como la autorización judicial para la entrada en el domicilio.

Desde el año 1996 se han incoado 1.208 expedientes sancionadores por infracciones cometidas en el dominio público marítimo terrestre y zona de servidumbre de tránsito, incluyendo circulaciones y acampadas no autorizadas, así como las instalaciones de temporada, que incumplen la normativa establecida reglamentariamente.

Desde el año 1996, se han incoado 11 expedientes de recuperación posesoria por viviendas construidas en dominio público marítimo terrestre, en la playa término municipal de Guardamar del Segura, sin título administrativo alguno. En el año 2003 recayó Sentencia Judicial del Tribunal Supremo. Se ha iniciado el procedimiento de ejecución subsidiaria para proceder a la demolición, habiéndose adjudicado el proyecto, que está pendiente de la obtención de la correspondiente licencia municipal y de la autorización judicial.

En el año 1999, se tramitaron 7 expedientes de recuperación posesoria por ocupaciones del dominio público sin título administrativo alguno, en la playa de La Barraca o Pórtico, en el término municipal de Jávea. En estos expedientes se prevé la demolición por parte de la Administración General del Estado, a costa del interesado. Los proyectos se han recibido en la Dirección General de Costas y están pendientes de adjudicación por parte de dicha unidad.

Por otra parte en el año 2001, se llevó a cabo por parte del Servicio de Costas, lo que se denominó «Plan de esponjamiento del litoral de la Provincia de Alicante», que incluía la elaboración de documentación gráfica de todas las ocupaciones existentes en el dominio público marítimo terrestre y su zona de servidumbre, que se encontraban en situación ilegal y que eran susceptibles de demolición, así como el análisis de la situación administrativa de cada una de ellas.

El número de demoliciones efectuadas hasta el año 2003, es de cinco:

Año 2000

Demolición del bar-restaurante «Antoniet», sito en dominio público marítimo terrestre (d.p.m.t.) en la playa de la Ampolla, T.M. de Teulada.

Año 2001

- Demolición del bar-restaurante «Antonio», sito en d.p.m.t., en la playa del Salaret, T.M. Torrevieja.
- Demolición del bar-restaurante «La Galleta» sito en d.p.m.t., en la playa de la Mata T.M. de Torrevieja.

Año 2002

- Demolición del bar-restaurante «Granadilla», sito en d.p.m.t., en la Cala de la Granadilla T.M. de Jávea.
- Demolición del bar-restaurante «El Dulce», sito en d.p.m.t., en la playa de la Mata T.M. de Torrevieja.

La relación de las demoliciones que se realizarán próximamente, es la siguiente:

T.M. SANTA POLA

- Embarcadero de madera en Bras del Port.
- Armazón del barco.
- Dos casetas de báscula.

La obra de demolición se encuentra adjudicada y cuenta con licencia municipal. El Ayuntamiento de Santa Pola ha solicitado el traslado del armazón del barco y la rehabilitación de las dos casetas de báscula.

T.M. DE ALICANTE

• Varios edificios que se encuentran en estado ruinoso en la Pda. de Aguamarga.

La obra de demolición se encuentra adjudicada y cuenta con licencia municipal.

En cuanto a las demoliciones que se encuentran en tramitación, son las siguientes:

T.M. ELCHE

- Vivienda en la playa del Pinet.
- Fosa séptica en la playa del Pinet.

Adjudicada la obra y otorgada la licencia municipal. Pendiente de solicitar autorización judicial.

T.M. GUARDAMAR DEL SEGURA

- Once viviendas en dominio público marítimoterrestre.
 - Vallado de parcela en la Avda. de la Libertad.

Adjudicada la obra, pendiente de obtención de licencia municipal y de solicitar autorización judicial, una vez obtenida la licencia municipal.

T.M. DE TORREVIEJA

- Vivienda unifamiliar en la playa del Salaret.
- Terraza y cobertizo de un restaurante en la playa del Salaret.

Pendiente de Obtener licencia municipal y de solicitar autorización judicial.

T.M. DE SANTA POLA

- Terraza de restaurante en Gran Playa.
- Plataforma de hormigón en Santa Pola del Este.

Pendiente de obtención de licencia municipal y de solicitar autorización judicial.

T.M. DEL CAMPELLO

• Porche y muro de contención de vivienda unifamiliar, en Coveta Fumá.

Pendiente de adjudicación, cuenta con licencia municipal, pendiente de solicitar autorización judicial.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022199

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Relación de proyectos de carácter suprarregional que han sido aprobados en el año 2004 con cargo a fondos del Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME.

Respuesta:

Se remite en anexo un listado con los proyectos suprarregionales apoyados por el Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME en el ejercicio de 2004, indicando el titular de la ayuda, el título del proyecto y la subvención aprobada.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

GABINETE DEL MINISTRO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

ENTIDAD	TÍTULO	SUBVENCIÓN
STANDAR OF TRADALLA COOREDACIÓN TÉCNICA SECOT	Octable de generamiento a DVME	114 587 00
VEINIORS ESPAINOLES PARA LA COOPERACION LEGINICA - SECO.	DELYICIO DE ANGNOTALITATIO A L'INIT	00,100,11
UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ESPAÑA - UPTA	Plan de mejora de la calidad en el pequeño comercio, bajo norma UNE 175.001	458.838,00
INSTITUTO ANDALUZ DE TECNOLOGIA - IAT	Planigestión	315.535,75
UNIÓN DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORAS Y EMPRENDEDORAS DE ESPAÑA - UATAE	Mejora de la competitividad de mujeres autónomas emprendedoras	164.722,50
UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ESPAÑA, UPTA ESPAÑA	IN PULSA III. Mejora de la competitividad del colectivo de autónomos de instalaciones y servicios a empresas.	277.777,50
ASOCIACIÓN DE PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE ESPAÑA - APTE	Colared. Competitividad para la cooperación en red.	309.987,13
FIINDACIÓN HÉI ICE	Modelo de empresa extendida para el sector aeronáutico a nivel nacional	1.502.624,25
INSTITUTO ANDALUZ DE TECNOLOGIA - IAT	Turinnova II. Análisis del valor en el sector turismo.	147.030,80
INSTITUTO CAMERAL DE CREACIÓN Y DESARROLLO DE LA EMPRESA - INCYDE	Programa de apoyo a las empresarias autónomas 2004	581,981,32
FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE TRANSPORTE DE ESPAÑA - FENADISMER	En la carretera.com II	351.775,27
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CASCOS HISTÓRICOS - COCAHI	Lumicom: optimización lumínica como herramienta de gestión del merchandising en el punto de venta	117.136,90
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DEL METAL - CONFEMETAL	Certificación ISO 9000 para empresas del sector del metal	330.542,78
FUNDACIÓN PRODINTEC	Predica: Promoción y estudio para un diseño industrial competitivo	506.270,03



GABINETE DEL MINISTRO

	DA COMEBCIO: Droverto de promoción del uso del diseño	
CAMARÁ OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE OVIEDO	gráfico aplicado a la estrategia empresarial en el comercio minorista	610.198,73
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA LA AUTOMOCIÓN - SERNAUTO	Implantación del sistema de gestión expertis	423.250,92
FEDERACIÓN DE COMERCIO DE CANTABRIA - COERCAN	Plan de mejora de la calidad en el pequeño comercio, bajo norma UNE 175.001	458.838,00
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS FORESTALES - ASEMFO	Central de aprovisionamiento virtual para ASEMFO	39.328,23
FEDERACIÓN DE ENTIDADES DE PROMOCIÓN DEL DISEÑO	Análisis del comportamiento en la gestión del diseño de la PYME española	62.569,53
FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOC. PROVINC. DE EMPRES. DETALLISTAS DE PESCADO - FEDEPESCA	Plan de mejora de la calidad en el pequeño comercio, bajo norma UNE 175.001	132.595,20
FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	Rediseño de la cadena de valor en las PYME para su integración en la economía global	299.262,50
CENTRO PARA LA CALIDAD DE CASTILLA Y LEON - CPC	Implantación y certificación del sistema de gestión de la calidad según requisitos de la norma ISO 9001:2000	215.634,56
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DETALLISTA DE LA CARNE - CEDECARNE	Estudio de viabilidad y puesta en marcha del programa SIGRA	241.658,22
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESARIOS E INDUSTRIALES DEL MUEBLE - FEDERMUEBLE	Industria, diseño y distribución en el mueble clásico	592.380,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESARIOS E INDUSTRIALES DEL MUEBLE - FEDERMUEBLE	Domus Mediterránea 2005. Diseño de producto para el sector hábitat.	255.420,00
CONFEDERACIÓN REGIONAL EMPRESARIAL EXTREMEÑA - CREEX	Plan de mejora de la calidad en el pequeño comercio, bajo norma UNE 175.001	458.838,01



GABINETE DEL MINISTRO

FUNDACIÓN CULTURAL ESPAÑOLA PARA EL FOMENTO DE LA ARTESANÍA	Incorporación de diseño al sector artesano	567.995,52
FEDERACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS - FNEID	Implantación de las NTI en establecimientos deportivos	177.856,00
CENTRO TECNOLOGICO DEL MARMOL - CTM	Implantación de un sistema de control de producción en empresas del sector de la piedra natural	56.228,15
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO MINORISTA, AUTÓNOMOS Y SERVICIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID - CECOMA	Plan de mejora de la calidad en el pequeño comercio, bajo norma UNE 175.001	458.838,00
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE CONTENEDORES - ELTC	Implantación de ISO 9001 e ISO 14000 en PYME transporte de contenedores	105.435,00
ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA - AINIA	Sistema de diseño de envases respetuosos con el medioambiente	83.682,80
ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL JUGUETE, CONEXAS Y AFINES - AIJU	eXCELnet, implantación modelo EFQM.	274.506,25
ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA INDUSTRIA TEXTIL - AITEX	Apoyo para la implantación de sistemas avanzados de gestión y ERPs	508.561,00
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE ENVASES, EMBALAJES Y TRANSFORMADOS DE CARTÓN - ASPACK	Innovación de procesos logísticos de almacenaje y distribución en PYME del cartón	68.360,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS - FIAB	Mejora e innovación de los procesos logísticos del sector agroalimentario	72.698,40
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRANSFORMADORES Y MANIPULADORES DE PLÁSTICOS - FETRAPLAST	Innovación en diseño de E+E en fabricantes de plástico a través de Cad/Cam/Cae	52.344,00



GABINETE DEL MINISTRO

INSTITUTO MEDITERRANEO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE - IMEDES	O SOSTENIBLE - Desarrollo metodología para la elaboración e implantación en PYME de un sistema de gestión intermodal	53.487,05
FUNDACIÓN ASCAMM	Software libre para las empresas del segmento industrial de los transformados plásticos y metálicos	339.444,95
ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA - AINIA	Intesal. Diseño de bienes de equipo del sector alimentario.	75.420,00
ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA - AINIA	Diagnóstico tecnológico sectorial en industrias de bollería, confitería y galletas	44.752,00
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PRODUCTOS PARA LA INFANCIA - ASEPRI	Sistema avanzado para la investigación comercial móvil	35.234,57
ASOCIACIÓN INSTITUTO DE BIOMECÁNICA DE VALENCIA - IBV	Auditoria de diseño de material y equipamiento deportivo	41.290,71
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE CONTENEDORES - ELTC	Implantación centro virtual sistemas telemáticos avanzados al sector del transporte de contenedores	35.320,00
TOTAL		12.020.237,53

184/022201

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Temas objeto de debate e informe en el Orden del día de la Conferencia Sectorial de la PYME, así como acuerdos adoptados.

Respuesta:

El pasado 15 de febrero se reunió la Conferencia Sectorial de la Pequeña y Mediana Empresa con el siguiente Orden del día:

- 1. Aprobación de criterios de distribución y de la distribución resultante del presupuesto del Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME para el ejercicio de 2005.
- 2. Nuevo programa de fomento de la competitividad empresarial para el período 2007-2013.
- 3. Cooperación entre las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para la tramitación electrónica de la creación de empresas.

Los acuerdos adoptados fueron el establecimiento de los criterios de distribución del presupuesto del Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME para el ejercicio de 2005, así como la distribución resultante.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022228

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Previsiones acerca de la modernización del sistema de designación de apoderados e interventores en mesas electorales.

Respuesta:

Actualmente la designación de interventores y apoderados, en los procesos electorales convocados por el Estado, se efectúa de conformidad con los artículos 76 y 78, de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debiéndose cumplimentar los correspondientes impresos establecidos en el Anexo 8, del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales (B.O.E. de 17 de abril de 1999), modificado por el Real Decreto 1382/2002, de 20 de diciembre (B.O.E. nº 305, de 21 de diciembre) y por la Orden Ministerial 2823/2003, de 14 de octubre (B.O.E. nº 249, de 17 de octubre).

Hasta la fecha, en la Dirección General de Política Interior no se ha tenido constancia de queja alguna, respecto de la cumplimentación de los referidos impresos. No obstante lo anterior se toma nota de la cuestión planteada a fin de ser tenida en consideración, de cara a futuras modificaciones reglamentarias o de gestión administrativa de los procesos para su estudio e implantación correspondiente.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022238

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Valoración de los resultados del voto electrónico puesto en marcha de forma experimental en los municipios de Calatayud, Barbastro yAlcañiz en el referéndum del 20/02/2005.

Respuesta:

Con la realización de una prueba de votación electrónica se ha dado un paso importante en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas al ejercicio del derecho de sufragio.

Por primera vez en la historia de nuestro país se ha realizado una prueba de votación a través de Internet de ámbito nacional, en la que han participado electores de 52 municipios repartidos por toda España y su funcionamiento ha sido correcto.

El número de usuarios de Internet y la ausencia de validez legal del voto emitido a través de este medio han condicionado la participación. Sin embargo, se puede afirmar que han participado diez veces más ciudadanos que en la mayor prueba realizada hasta la fecha, en marzo de 2003 en la que participaron 1.036

electores, pertenecientes además todos ellos al mismo municipio (Hoyo de Pinares, Ávila).

En concreto, en los municipios seleccionados de la Comunidad Autónoma de Aragón la participación ha sido superior a la media nacional (0,5%). En concreto, en Barbastro ha sido del 1,15%, en Alcañiz del 1,22% y en Calatayud del 0,86%.

Además, un sistema de votación a través de Internet con validez legal sólo tiene sentido como un sistema complementario al sistema de votación tradicional pensado para facilitar el ejercicio del derecho de sufragio de los ciudadanos y, desde esta perspectiva, es impensable que el censo total llamado a votar decida hacerlo a través de Internet. Sin embargo, la puesta en marcha de este tipo de pruebas permite extraer conclusiones sobre el comportamiento electoral de los ciudadanos y ciudadanas y sobre el funcionamiento del sistema.

Precisamente para el análisis de estas conclusiones, el Ministerio del Interior ha creado una Comisión Técnica de Evaluación formada por expertos en nuevas tecnologías, que se encargará de emitir el correspondiente informe sobre el funcionamiento del sistema en relación a una posible implantación de la votación a través de Internet con carácter vinculante.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022282

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Asunto: Fondos que se utilizarán para el Plan de Recuperación de la merluza y la cigala en el Cantábrico y Noroeste.

Respuesta:

En primer lugar, se señala que el Plan de Recuperación de la merluza y la cigala en el Cantábrico y Noroeste todavía no está aprobado formalmente por la UE.

Asimismo, se indica que el Gobierno, en colaboración con las Comunidades Autónomas, que tienen la competencia en gestionar el pago de todas las medidas que el Plan de Recuperación contemple, está desarrollando las medidas económicas necesarias para atender este Plan.

Finalmente y dentro de la programación general del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) y de los fondos asignados a España, está contemplado, de forma genérica, el atender los Planes de Recuperación que la UE plantee y, por lo tanto, se van a utilizar fondos del IFOP, cofinanciados con ayuda nacional, para atender a aquellas medidas que apruebe la Comisión y que el Gobierno, en colaboración con las Comunidades Autónomas, considere necesario afrontar.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022289

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Recursos económicos destinados por los Ministerios de Fomento, Medio Ambiente y Vivienda para el 1% Cultural en el año 2004.

Respuesta:

El Ministerio de Vivienda ha efectuado una retención de 10.774,76 euros en concepto de aplicación del 1% Cultural.

El Ministerio de Medio Ambiente ha retenido durante 2004 en concepto de 1% Cultural 7.841.900,31 euros. Estos recursos han sido puestos a disposición del Ministerio de Cultura para la financiación de trabajos de conservación, de enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español, o de fomento de la creatividad artística.

Por su parte, el Ministerio de Fomento ha ejecutado en trabajos de conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español un total de 13.659.464,67 euros.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022292

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Inversión en obra pública generada por los Ministerios de Fomento, Medio Ambiente y Vivienda, que debe destinarse al 1% Cultural en el año 2005.

Respuesta:

Ni el Ministerio de Cultura, ni los Ministerios de Fomento, Medio Ambiente y Vivienda pueden conocer en el primer trimestre del ejercicio presupuestario el importe total de las retenciones o cantidades a ejecutar en concepto del 1% Cultural correspondiente a las obras cuya contratación se inicie a lo largo del año 2005.

Si existe una previsión de dedicar 12 millones de euros durante 2005 por parte del Ministerio de Medio Ambiente, incluidas las Confederaciones Hidrográficas y, a partir de este año, de las Sociedades Estatales de Agua, a la conservación del Patrimonio Histórico cultural, procedentes del 1% Cultural de las inversiones públicas.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022296

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Asunto: Forma de garantizar por parte del Gobierno que las personas con discapacidad puedan disfrutar de todos sus derechos de forma efectiva y en condiciones de igualdad.

Respuesta:

El Gobierno actual ha asumido como propio, tanto el desarrollo legislativo de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, aprobada con el apoyo mayoritario de las Cámaras, como de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social por la que se transpone en nuestro ordenamiento la Directiva 2000/78/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación. Esta Directiva pretende luchar contra las discriminaciones basadas en la religión o convicciones, la discapacidad, la edad y la orientación sexual.

Para hacer efectivos los derechos contenidos en la Ley 51/2003, se requiere, tanto su complementación con otras normas de similar rango como el desarrollo reglamentario contemplado en la propia Ley; en este sentido se está trabajando, en estrecha colaboración con el Comité Estatal de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), habiéndose aprobado, asi-

mismo, y de conformidad con la disposición final segunda de la Ley 51/2003, el Real Decreto 1865/2004, de 6 de septiembre, por el que se regula el Consejo Nacional de la Discapacidad.

En el mismo sentido, se están llevando a cabo las siguientes actuaciones:

- Desarrollo reglamentario de la Leyh 41/2003, de 18 de noviembre, de protección patrimonial de las personas con discapacidad y de modificación del Código Civil, de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la Normativa tributaria con esta finalidad.
- En relación con la Ley 53/2003, de 10 de diciembre, sobre empleo público de discapacitados, se ha aprobado el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

Por su parte, la Oferta de Empleo Público para 2005, aprobada por el Real Decreto 121/2005, de 4 de febrero, incluye la reserva de un cupo no inferior al cinco por ciento de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33 por ciento.

- En el momento del Acuerdo Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-CERMI, de 3 de diciembre de 2002, sobre medidas para mejorar las oportunidades de empleo de las personas con discapacidad, dicho Ministerio en estrecha colaboración con el CERMI, está elaborando un proyecto de regulación de los servicios de ajuste personal y social de los Centros Especiales de Empleo.
- Se ha firmado, con fecha 16 de julio de 2004, un Convenio General de Colaboración entre la Presidencia del Gobierno a través del Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Comité Español de Represenantes de Personas con Discapacidad (CERMI) para desarrollar y ejecutar el «Plan Moncloa» a favor de las personas con discapacidad. Entre otras cosas, dentro de este Plan se están llevando a cabo las reformas oportunas en los edificios del Complejo de la Moncloa para hacerlos accesibles a todas las personas.

En el COE nº 94, de fecha 20 de abril de 2005, se ha publicado el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril que regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. Este Real Decreto deroga casi en su totalidad el Real Decreto 27/2000 de 14 de enero.

Una de las alternativas recogidas en el nuevo Real Decreto consiste en la previsión de los enclaves laborales como medida alternativa a la cuota de reserva del 2%.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022312

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Convenios de cooperación negociados entre la Administración General del Estado y las corporaciones locales, así como acuerdos alcanzados.

Respuesta:

Los recursos económicos destinados a las corporaciones locales se canalizan a través del Programa de Cooperación Económica Local del Estado; en consecuencia, no existen convenios con las corporaciones locales en lo referente a transferencias económicas.

Ahora bien, está previsto firmar en 2005 un convenio con la Federación Española de Municipios, que tiene por objeto la aplicación de la subvención nominativa que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se asigna a dicha Federación, destinada a sufragar parte de los gastos de funcionamiento de la misma.

Por otro lado, los convenios de cooperación suscritos entre el Instituto Nacional de Administración Pública y corporaciones locales en los años 2004 y 2005, son los siguientes:

A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	<u>AÑO 2004</u>	
CORPORACIÓNES LOCALES	FECHA	OBJETIVO
Ayuntamiento de Madrid	23-04-2004	Ejecución del programa formativo para el año 2004 para el personal municipal.
Diputación Provincial de Badajoz	07-10-2004	Creación de un Centro de Estudios Locales en la provincia de Badajoz.
4	<u>A</u> Ñ0:2005	
CORPORACIÓNES LOCALES	FECHA	OBJETIVO
Ayuntamiento de Madrid	(en tramitación)	Ejecución del programa formativo para el año 2005 para el personal

También existe un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Federación Española de Municipios y Provincias, suscrito el 15 de abril de 2003, en materia de modernización y calidad.

Por último, en el marco del programa de «Ventanilla única», dirigido a los registros de las Administraciones locales, para la progresiva implantación de un sistema intercomunicado entre aquéllos y los registros de la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, se vienen suscribiendo convenios de colaboración, entre convenios bilaterales y adhesiones a los convenios marco con diversas entidades locales (municipios, mancomunidades, diputaciones, cabildos, consejos comarcales y entidades menores). De estos 1.482, corresponden 193 a convenios bilaterales y 1.289 a adhesiones a los distintos convenios marco formalizados entre la Administración General del Estado y, hasta el momento, 10 Comunidades Autónomas.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022314

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Inversiones previstas por Paradores de Turismo de España, S.A. con cargo a los propios recursos, en los distintos paradores de la provincia de Málaga durante el año 2005.

Respuesta:

El desglose de las inversiones previstas por Paradores de Turismo de España, S.A. con cargo a sus propios recursos, en los distintos paradores de la provincia de Málaga durante el 2005 se detalla en el anexo que se adjunta.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

	NVERSIONES PREVISTAS EN MÁLAGA 2005. el periodo y cuyo gasto concreto está determina	ado por las certificaciones de l
	obra efectivamente realizada	
MALAGA GOLF	CONSTRUCCIONES	→ 1.600.000,00
	DECORACION	3.600,00
	EQUIPAMIENTO	78.500,00
	INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	2.000,00
	INSTALACIONES	16.200,00
	MAQUINARIA INDUSTRIAL	56.000,00
MALAGA GIBRALFARO	DECORACIÓN	50,900,00
	EQUIPAMIENTO	7.780.00
	INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	2.900,00
	INSTALACIONES	31,000,00
	MAQUINARIA INDUSTRIAL	61.000,00
	MAQUINARIA MENOR	2.100,00
NERJA	CONSTRUCCIONES	1.525.500,00
	, DECORACION	28.335,36
	INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	2.000,00
	INSTALACIONES	194.373,64
	MAQUINARIA INDUSTRIAL	16.671.10
ANTEQUERA	DECORACION	7.200,00
	EQUIPAMIENTO	43.750,00
	INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	2.000.00
	INSTALACIONES	145.600,00
	MAQUINARIA INDUSTRIAL	41 380.00
	MAQUINARI MENOR	3,600,00
RONDA	CONSTRUCCIONES	58.400,00
	DECORACION	15.000,00
	EQUIPAMIENTO	10.580,00
	INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	5.900,00
	INSTALACIONES	32.800,00
	MAQUINARIA INDUSTRIAL	2.200,00
	MAQUINARIA MENOR	750,00

184/022316

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Asunto: Fase en la que se encuentran los distintos proyectos del Plan Hidrológico Nacional en Andalucía.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente está analizando todos los proyectos pendientes de ejecución inclui-

dos en el Anexo de Inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, con objeto de verificar su viabilidad económica, social y ambiental, conforme a los criterios de la Directiva Marco de Política del Agua y garantizando soluciones efectivas a los numerosos problemas de calidad, de gestión y de disponibilidad del agua no resueltos por anteriores gobiernos.

En cuanto a los datos de seguimiento de obras solicitados por Su Señoría, son los que se recogen en el anexo que se acompaña.

Madrid, 19 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EN ESTUDIO PREVIO

- Canal de Trigueros 1^a fase.
- Conducción de Conexión Alcolea-Canal del Piedras.
 - Presa de La Cerrada en el arroyo Atalaya.
 - Presa de Velillos.
 - Nuevo aliviadero de la presa del Jándula.
 - Presa de Aguasanta.
 - Modernización de la zona regable de Bembézar.
- Reconversión de la zona regable del Guadalmellato.
 - Modernización de la zona regable del Viar.
- Modernización y mejora de regadíos en Vegas de Granada.
 - Ampliación de la zona regable Genil-Cabra.
 - Saneamiento y depuración de La Janda.
 - Presa de Gor.
- Encauzamiento del arroyo Salado en la Vega de Santa Fe.
- Traslado del puente Ariza afectado por el embalse de Giribaile.
- Encauzamiento y ordenación del río Guadalete en Arcos de la Frontera.
- Encauzamiento del río Guadalimar afectado por la presa de Giribaile.
- Encauzamiento del río Genil a su paso por Villanueva de Mesía.
- Restauración forestal en el embalse de San Clemente.
- Delimitación del Dominio Público Hidráulico (LINDE).
 - Red básica de control de aguas subterráneas.
- Túnel del trasvase Genal-Sistema Verde de Marbella.
- Laminación de avenidas y regulación del río Antas.
 - Recrecimiento de la presa de Guadarranque.
 - Presa en el río Ojén.
 - Conducciones derivadas del embalse de Rules.
 - Presa en el Alamitos.
- Aliviadero complementario en el embalse de Cuevas de Almanzora.
- Caminos de acceso a las presas del trasvase Guadalmansa-Guadalmina-Guadaiza.
- Desaladora de agua de mar de Carboneras 2ª Fase.
- Conexión presa Cuevas de Almanzora-Poniente Almeriense (Sector Norte).
 - Regadíos de la margen derecha del Plan Guaro.
- Conducciones para riegos a cota 200 en Motril-Salobeña.
- Mejora de los riegos de la zona del Poniente de Adra.
- Cubrimiento del canal principal de riegos y abastecimiento a Málaga.

- Desaladoras en Campo Dalías.
- Aprovechamiento hidrológico de los acuíferos de la Alberquilla y Sierra de Almijara.
- Reutilización a partir de las depuradoras de la Costa del Sol.
- Obras de saneamiento en la Costa del Sol (2ª Fase).
- Estación Depuradora de Aguas Residuales de Nerja.
- Colectores interceptores, impulsión y emisarios submarinos de Nerja.
- Dragado y protección de márgenes de la rambla de Los Santos.
- Construcción de las ramblas de Buenavista y Almecete y desvío del Almecete a la rambla del Loco.
- Limpieza, adecuación y protección de las ramblas de Aljibillos, Peñas Negras y Capitán Andrés Pérez.
 - Encauzamiento del río Almanzora.
- Reposición y adecuación del encauzamiento del río Adra.
- Encauzamiento de arroyos en La Línea de la Concepción y San Roque.
- Limpieza, dragado y defensa parcial de márgenes de la rambla de El Pantano (Níjar).
 - Encauzamiento de la rambla del Saliente.
- Ordenación y protección de los recursos subterráneos.
- Ordenación y control de los aprovechamientos hídricos.
- Programa de control y corrección de fuentes de contaminación.
- Programa de equipamiento de sistemas de medición y control de consumos.
- Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales.
- Ordenación y control de los aprovechamientos hídricos.
 - Red básica de control de aguas subterráneas.

EN PROYECTO

- Presa de La Coronada.
- Presa de Pedro Arco.
- Presa del Corumjoso.
- Balsa de regulación de Tariquejo.
- Nueva impulsión de Bocachanza.
- Saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas. Marismas del Odiel.
 - Presa de San Calixto sobre el río Genil.
- Alternativa a Úbeda la Vieja (Regulación Guadiana Menor).
 - Presa de La Solana del Peñón.
 - Presa de Siles.
- Presa de laminación en la confluencia de los ríos Eliche y Quiebrajano y bombeos.
- Modernización Zona Regable Bajo Guadalquivir. Tableado y Balsa de Guadaira.

- Construcción de la segunda fase del canal principal de la zona regable Genil-Cabra, tramos II y III.
- Modernización de las zonas regables de las Vegas Altas, Medias y Bajas, de Jaén, Rumblar y Guadalmena.
 - Modernización Zona Regable Valle Inferior.
- Modernización de riegos con toma directa en el Guadalquivir.
- Remodelación del canal del Guadalmellato a su paso por Córdoba.
- Obras de infraestructuras necesarias para completar la puesta en riego de la comarca Baza-Huéscar (Granada).
 - Modernización Zona Regable Salado de Morón.
- Unión de los cauces de los barrancos situados en la zona norte de Granada en el río Genil.
- Remodelación del río Guadalquivir a su paso por Córdoba. Segunda fase.
- Acondicionamiento del cauce de los ríos Genil y Cubillas en la Vega de Granada.
- Doñana 2005: Recuperación del Caño Guadiamar.
- Encauzamiento y acondicionamiento de márgenes del río Monachil entre Monachil y Granada.
- Doñana 2005: Recuperación del Brazo de la Torre.
- Encauzamiento del arroyo Burriana en su desembocadura en el río Genil.
 - Conexión Hozgarganta-Guadarranque.
 - Interconexión Charco Redondo-Guadarranque.
 - Presa de Otivar.
- Mejora de la red de riegos antiguos del río Guadalhorce.
- Conducciones en la zona regable del embalse de Cuevas de Almanzora.
- Conducción principal de riego de la margen derecha del río Vélez.
 - Presa de Cerro Blanco (Río Grande).
 - Recrecimiento de la presa de La Concepción.
- Corrección de vertidos salinos al Embalse de Guadalhorce.
- Mejora de la conexión Málaga-Costa del Sol Occidental.
- Conducción de Cerro Blanco-ETAP de El Atabal.
- Impulsión, depósito y conducción de agua para riego urbano de la zona norte de San Roque.
- Nuevos depósitos reguladores en la explotación del Campo de Gibraltar.
 - Saneamiento de Algeciras.
- Saneamiento y depuración de los municipios de la cuenca del río Guadiaro.
- Colector de Istán. Colector principal. Sector Estepona.
- Encauzamiento del río Guadarranque a su paso por la estación de San Roque.
- Terminación del encauzamiento del río Aguas Vega.

- Programa de control de pérdidas en los suministros y corrección de las mismas.
 - Ampliación del SAIH de la cuenca del Segura.
- Restauración hidrológico-forestal en Guadalmedina.

EN LICITACIÓN

- Presa de Alcolea.
- Canal de Castril para riegos en Castril, Castillejar, Benamaurel y Cortes de Baza.
 - Presa de La Breña II.
- Modernización de la zona regable del Genil, margen izquierda. Estación de bombeo e impulsión de Ramblilla
 - Saneamiento y depuración de Torrox.

EN EJECUCIÓN

- Ampliación de la conducción entre la presa del Chanza y el túnel de San Silvestre.
 - Presa de La Colada.
- Bombeo y nueva impulsión desde Chanza hasta el canal de El Granado.
- Saneamiento y depuración de Palma del Condado, Bonares, Villalba del Alcor, Villarrasa, Niebla y Lucena del Puerto.
- Ordenación y control de los aprovechamientos hídricos.
- Programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas.
- Delimitación del Dominio Público Hidráulico (LINDE).
 - Red básica de control de aguas subterráneas.
 - Presa de Melonares.
- Mantenimiento de presas en la cuenca del Guadalquivir.
- Renovación de los desagües de fondo de la presa de Iznajar.
 - Presa del Arenoso.
- Sistemas de regulación y redes primaria y secundaria en la zona regable del Guadalcacín.
 - Canal de la Hoya de Guadix.
- Estación de elevación en el sector B-XII de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Lebrija).
- Modernización de la zona regable del Genil, margen izquierda. Estación de bombeo e impulsión a Peñaflor.
- Nuevo trazado de la carretera C-503 de Jerez a Cortes y conducción de abastecimiento a Algar.
- Saneamiento y depuración del entorno de Doñana (Escacena del Campo, Paterna del campo, Chucena y Manzanilla).
- Depuradoras en El Rocío e Hinojos y ampliación de la EDAR de Almonte-Rociana.
- Doñana 2005: Restauración del Arroyo del Partido.
 - Doñana 2005: Recuperación del Caño Travieso.

- Remodelación del Canal del Bajo Guadalquivir en la Barriada de Torreblanca.
- Reconstrucción del azud de El Portal en el río Guadalete.
- Acondicionamiento de la rambla de Fiñana y río Guadix y restauración hidrológico-forestal de su cuenca.
- Desvío de arroyos y encauzamiento en Los Palacios y Villafranca.
- Corrección del río Guadalimar aguas abajo de la presa de Giribaile.
 - Corrección hidrográfico del río Genil en Écija.
- Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales.
- Programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas.
- Explotación, mantenimiento y conservación del Sistema Automático de Información Hidrológica de la cuenca del Guadalquivir.
- Ordenación y control de los aprovechamientos hídricos.
- Ordenación y protección de los recursos subterráneos.
- Cuenco amortiguador y tratamiento de márgenes aguas abajo de la presa de Cuevas de Almanzora.
- Conexión presa Cuevas de Almanzora-Poniente Almeriense (Sector Sur).
 - Conexión Negratín-Almanzora.
- Impulsión de la desaladora de Carboneras a la Venta del Pobre (con conexión a Almanzora-Poniente Almeriense).
- Abastecimiento de agua a Jimena del Guadarranque.
- Estación Depuradora de Aguas Residuales de Motril-Salobreña.
- Estación Depuradora de Aguas Residuales de Ronda.
- Reutilización de las aguas tratadas de la EDAR de La Línea de la Concepción.
- Estación Depuradora de Aguas Residuales del sector Fuengirola.
 - Colectores de Almuñécar.
 - Encauzamiento del río Andarax.
- Actuaciones para la defensa y recarga de los acuíferos del Poniente Almeriense.
- Mantenimiento y explotación del Sistema Automático de Información Hidrológica de la cuenca hidrográfica del Sur. Red Hidrosur 3ª Etapa.
- Programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas.
- Delimitación del Dominio Público Hidráulico (LINDE).
 - Red básica de control de aguas subterráneas.
- Mantenimiento y explotación del Sistema Automático de Información Hidrológica de la cuenca hidrográfica del Segura.
- Programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas.

• Delimitación del Dominio Público Hidráulico (LINDE).

TERMINADAS

- Presa del Andévalo.
- Cierre de la conducción entre el ramal del Tinto y final de conducción a la zona industrial de Huelva.
 - Recrecimiento del Canal de Piedras.
- Desdoblamiento de los ramales principal y del Tinto desde los depósitos reguladores de Huelva.
 - Desdoblamiento del Sifón Vaciadero y Salinas.
 - Regulación del sifón del Odiel.
 - Saneamiento de la cuenca del río Tinto. 2ª Fase.
- Saneamiento y depuración del entorno de Doñana (Moguer, Beas, Trigueros y San Juan del Puerto).
- Modernización de la zona regable del Genil, margen izquierda.
- Modernización y reparación del canal principal de la zona regable del Guadalcacín.
- Tramo final del canal del Bajo Guadalquivir (1ª Fase).
- Modernización de la zona regable del Genil, margen derecha. Nueva estación de bombeo de Mohino.
- Remodelación del río Guadalquivir a su paso por Córdoba. Primera fase.
- Encauzamiento del río Genil entre Puente de la Duquesa y tramo urbano de Granada.
 - Presa de Rules.
 - Desaladora de agua de mar de Carboneras.
- Aprovechamiento de los recursos hídricos subterráneos del Bajo Guadalhorce y desaladora en El Atabal.
- Colectores de saneamiento de la zona oriental de la Bahía de Algeciras.
- Estaciones de bombeo y colectores del sector Manilva.
- Ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales del Arroyo de la Miel (EDAR de Benalmádena).
- Estación Depuradora de Aguas Residuales de Vélez-Málaga.
- Colectores interceptores, impulsión y emisarios submarinos de Vélez-Málaga.
- Colectores interceptores, impulsión y emisarios submarinos del Rincón de la Victoria.
- Estación Depuradora de Aguas Residuales de Rincón de la Victoria.
 - Colectores de Motril-Salobreña.
 - Adecuación del curso bajo del río Guadalhorce.
 - Toma en el embalse del Andévalo.
- Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales.
 - Modernización de la zona regable del Barbate.
 - Abastecimiento a Jaén.
 - Abastecimiento a Zona Gaditana.

- Saneamiento, depuración y reutilización de aguas del Campo de Dalías.
- Restauración hidrológico-forestal en Guadalmedina (Fase 3 Parque forestal de Málaga).
- Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales.

184/022319

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico (GP).

Asunto: Planes del Gobierno sobre la finca «El Boticario», en el Parque Natural de los Montes de Málaga.

Respuesta:

La denominada finca «El Boticario» es una casa forestal situada en los montes de Málaga y excluida en el año 1984 del proceso de transferencias de competencias en materia de conservación de la naturaleza a la Junta de Andalucía, por entenderse como precisa para el desarrollo de funciones de representación asociadas a la Administración General del Estado.

Complementariamente, y hasta mediados de los años noventa, la casa fue habilitada como sede del Programa de Lucha contra la Desertización del Mediterráneo (LUCDEME), destinado a la evaluación, seguimiento y prospectiva del avance de la desertización en el sureste español. El citado proyecto era impulsado por la entonces Dirección General de Conservación de la Naturaleza.

Sin embargo, a partir de la segunda mitad de la década de los noventa la instalación no ha tenido destino. La Administración retiró de ese lugar el programa LUCDEME, y el uso institucional se minimizó.

De cara al futuro, el Ministerio de Medio Ambiente ha abierto un proceso de reflexión sobre el mantenimiento de la instalación en el ámbito de la Administración General del Estado. Y en la hipótesis de que en un plazo breve no se encuentre un destino razonable, viable y justificado para la instalación, se considera como lo más deseable atender la demanda de la Comunidad Autónoma de que sea transferida.

Madrid, 19 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022320

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Motivos de paralización del tercer foro general de agentes, paso previo para acometer el proyecto del Parque Fluvial del Turia por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Respuesta:

El «Proyecto de Restauración Medioambiental del bajo Turia. Parque Fluvial del Río Turia» es una actuación del Anexo IV, declarada prioritario y urgente por el Gobierno mediante Real Decreto-Ley 2/2004, de 18 de junio, por el que se modifica la Ley 10/2001 de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, e incluida en el Programa A.G.U.A. del Ministerio de Medio Ambiente, con la denominación de Acondicionamiento de bajo Turia y nuevo cauce del río.

El «Proyecto de Restauración Medioambiental del bajo Turia. Parque Fluvial del Río Turia» ha sido sometido a un amplio proceso de participación pública, con realización hasta la fecha de dos foros de participación ciudadana, habiéndose incorporado la casi totalidad de las sugerencias aportadas, lo que ha servido para priorizar las actuaciones previstas siguientes:

- 1. Restauración y mejora ambiental de todo el tramo.
- 2. Conectividad interna y externa del ámbito de parque fluvial.
- 3. Tratamiento de bioremediación de sedimentos (4 tramos).
 - 4. Restauración de áreas forestales.
- 5. Reutilización de aguas procedentes de la EDAR de Paterna.

Para esta selección prioritaria de las actuaciones se han tenido en cuenta fundamentalmente las aportaciones de los integrantes del 2º foro de participación ciudadana, y dada la limitación presupuestaria se ha optado por dar prioridad a aquellas actuaciones dirigidas a la recuperación medioambiental, tanto del lecho como de las riberas del río, así como a la reutilización de las aguas procedentes de las depuradoras existentes en el tramo, y la creación de áreas forestales adyacentes al cauce del río. Se ha primado la ejecución de corredores ecológicos a lo largo de todo el tramo y su conectividad con las poblaciones ribereñas y con otros parques fluviales existentes.

Los proyectos ya están n redacción, estando previsto celebrar un tercer foro informativo para un mayor detalle de los mismos. El presupuesto previsto asciende a 8 millones de euros y la licitación de las obras correspondientes a estos proyectos se prevé realizarla durante los años 2005 y 2006.

Para una segunda fase del proyecto se ha dejado la restauración del patrimonio histórico, cultural e hidráulico, las actuaciones agrícolas, la ordenación de usos antrópicos y la creación y mejora de grandes áreas estanciales.

Como sugerencia de algunos colectivos integrantes del foro de participación, no se acometerán algunas actuaciones contestadas, como la ejecución de la presa de la Cañada, entre otras.

Madrid, 19 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022370 a 184/022384

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis (GP).

Asunto: Abonos en concepto de I.B.I. a diferentes municipios de Granada en el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Ayuntamiento	Finca	Motivos	Deuda (€)	Fecha Abono
Cortes y Graena	Embalse Francisco Abellán	No giran liquidación		
Cortes de Baza	Embaise del Negratin	Pagado. Transferido con fecha enero 2005 a Diputación Granada		
La Paza	Embalse Francisco Abellán	No giran liquidación.		
Benamaruel	Embalse del Negratin	Pagado 38%. Transferido con fecha enero 2005 a Diputación Granada.	8.770,73	abril 2005
Baza	Embalse del Negratin	Pagado. Transferido con fecha enero 2005 a Diputación Granada.		
Freila	Embalse del Negratin	Pagado 38%. Transferido con fecha enero 2005 a Diputación Granada.	33.309,93	abril 2005
Zújar	Embalse del Negratin	Pagado 38%. Transferido con fecha enero 2005 a Diputación Granada.	64.153,10	abril 2005
Cuevas del Campo	Embalse del Negratin	Pagado 38%. Transferido con fecha enero 2005 a Diputación Granada.	62.337,29	abril 2005
Huéscar	Embalse de San Clemente	No giran liquidación.		
Quejar-Sierra	Embalse de Canales	Pagado 38%. Transferido con fecha enero 2005 a Diputación Granada.	352.506,25	abril 2005

Arenas del Rey	Embalse de Bermejales	Pagado. Transferido con fecha diciembre 2004 a Diputación Granada		
Colomera	Embalse de Colomera	No giran líquidación		
Atarfe	Embalse de Cubillas	Pagado. Transferido con fecha diciembre 2004 a Diputación Granada		
Alboiote	Embalse de Cubillas	Pagado 38%. Transferido con fecha enero 2005 a Diputación Granada	22.624,71	abril 2005
Quentar	Embalse de Quentar	Pagado 38%. Transferido con fecha enero 2005 a Diputación Granada	38.514,54	abril 2005

Madrid, 19 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022406

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Actuaciones e inversiones que contempla el Plan Estratégico 2005-2009 presentado por la Red Eléctrica de España (REE) para la Comunidad Autónoma de Galicia.

Respuesta:

En anexo se recogen las actuaciones programadas en el horizonte 2005, las llevadas a cabo a 31 de octubre de 2004, y las propuestas para el horizonte 2008-2001 por REE en la Comunidad Autónoma de Galicia.

En cuanto a las inversiones en la red de transporte eléctrico, se acompañan las contempladas en el Documento de Planificación de octubre de 2002, dado que en el momento actual se está iniciando la revisión de dicho Documento.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nuevas lineas de 400 kV y 220 kV programadas en el horizonte 2008 (1 de noviembre 2004 - 31 de diciembre 2007)

S				•		1 1												
VACION		-		TOTAL			A CALL COMMENT OF THE PROPERTY		A Wigney vice and a vice	-	AND CONTRACTOR OF THE PROPERTY	Control of the Contro	To the same of the			1	A Company of the Comp	And the state of t
OBSER												and the same of th	ANALYSIS ORIGINALISM IIII CONTRACTOR III				and the state of t	
FUNCIÓN	Conexión	Estructural	Estructural	Estructural	Conexión	Conexión	Conexión	Estructural	Conexión	Conexión	Conexión	Estructural	Estructural	Estructural	Estructural	Estructural	Estructural	Estructural
PRIORIDAD		—	_		က	3	က	_	3	က	3	a ti Villado a managama managama manda manda da ti da ti da ti	The second secon	_	-	7-	Parks and Economics and Application of State of	
FECHA JUSTIFICACIÓN PRIORIDAD Estructural OBSERVACIONES		MRdT	MRdT	MRdT y EvCC	EvRE	EvRE	EvRE	MRdT y ApDist	ApDist	ApDist	ApDist	ApDist, EvRE, MRdT	ApDist, EvRE, MRdT	ApDist, EvRE, MRdT	EvRE, MRdT	EvRE, MRdT	MRdT	MRdT
FECHA	ALTA/BAJA	2005	2005	2005	2006	2006	2006	2006	2006	2006	2006	2006	2006	2006	2006	2006	2006	2007
ACTUACIÓN KV KM CAPACIDAD DE TRANSPORTE	VER.	1400	229	099	1388	1388	1388	440	458	458	458	229	229	229	305	229	229	360
CAPACIDAD DE	INV.	1670	345	730	1641	1641	1641	440	689	689	689	345	345	345	305	345	345	410
X		62,1	\$	24,5	20	63	400 110,5	39,4	21,5	220 42,8	220 63,32	10	13,85	220 23,85	43	13	9,5	43,2
≥		n 400	220	1 220	a 400	a 400	400	220	a 220		220	a 220	a 220	220	220	220	220	n 220
ACTUACIÓN		Repotenciación 400 62,1 Línea	Nueva Línea	Repotenciación 220 24,5 Línea	Alta E/S Linea 400	Alta E/S Linea 400	Baja Línea	Nueva Linea	Alta E/S Linea	Alta E/S Linea	Baja Línea	Alta E/S Linea 220	Alta E/S Linea 220 13,85	Baja Línea	Nueva Linea	Nueva Linea	Nueva Línea	Repotenciación 220 43,2
CK1		-	~	-	-	-	-	-	-	-	_	-	-	-	-	-	-	-
SUBEST FINAL		TRIVES	FRIEIRA	SABON	MASGALAN	MESON DO VENTO	MESON DO VENTO	FRIEIRA	MESON DO VENTO	VIMIANZO	VIMIANZO	MAZARICOS	VIMIANZO	VIMIANZO	TIBO	MAZARICOS	SANTIAGO DE COMPOSTELA	PORTO DE MOUROS
C.AA.ORIGENICC.AA. FINAL SUBEST. ORIGEN SUBEST. FINAL CKT		LA LOMBA	CARTELLE	MESON DO VENTO	CARTELLE	MASGALAN	CARTELLE	ATIOS	SILVA	SILVA	MESON DO VENTO	DUMBRIA	DUMBRIA	MAZARICOS	TAMBRE II	TAMBRE II	SAN CAYETANO	MESON DO VENTO
CC.AA. FINAL		Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Gallicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia
C.AA.ORIGEN		Sastilla y León	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia

SON	<u> </u>
Estructur	Estructur
and the state of t	-
MRdT	MRdT
2007	2007
350	320
400	400
47,6	37,5
220	220
Repotenciación Línea	Repotenciación Línea
-	-
TIBO	N PAZOS DE BORBEN
PORTO DE MOUROS	
Galicia	Galicia Galicia LOURIZA
Galicia	Galicia

Nuevas subestaciones de 400 kV y 220 kV programadas en el horizonte 2008 (1 de noviembre 2004 - 31 de diciembre 2007)

CC.AA.ORIGEN	SUBESTACIÓN	ACTUACIÓN	TENSIÓN (kV)	FECHA ALTA/BAJA	JUSTIFICACIÓN PRIORIDAD	PRIORIDAD	FUNCION Estructural Conexión	OBSERVACIONES
Galicia	FRIEIRA	Nueva Subestación	220	2005	ApDist	ဇ	Conexión	Puesta en servio en 2004. En 2005 carácter de transporte
Galicia	MASGALAN	Nueva Subestación	400	2006	EVRE	3	Conexión	
Galicia	SILVA	Nueva Subestación	220	2006	ConsC	3	Conexión	Acceso Siderúrgica Añón
Galicia	SAN CAYETANO	SAN CAYETANO Nueva Subestación	220	2006	ApDist	3	Conexión	

Nuevas unidades de transformación 400/220 kV, 400/132-110 kV programadas en el horizonte 2008 (1 de noviembre 2004 - 31 de diciembre 2007)

CC.AA.	SUBESTACIÓN	CC.AA. SUBESTACIÓN ACTUACIÓN/EQUIPO CKT	CKT.	RELACIÓN TRANSFORMACIÓN	MVA	FECHA ALTA/BAJA	JUSTIFICACIÓN PRIORIDAD	PRIORIDAD	FUNCIÓN Estructural Conexión	OBSERVACIONES
Galicia	TRIVES	Nuevo Transformador AT2	AT2	400/220	600 MVA	2006	MRdT	7,1111111111111111111111111111111111111	Estructural	
Galicia	MESÓN DO VENTO	Galicia MESÓN DO VENTO Nuevo Transformador AT3	AT3	400/220	600 MVA	2006	MRdT	-	Estructural	

Lineas puestas en servicio a 31 de octubre de 2004

								CAPACIDAD	IDAD				
CC.AA. ORIGEN	CC.AA. FINAL	SUBEST. ORIGEN	SUBEST. FINAL	CKT	ACTUACIÓN	⋧	Σ	DE TRANSPORTE	ORTE	FECHA	JUSTIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN OBSERVACIONES FUNCIÓN	FUNCIÓN
								N.	VER. A	ALTA/BAJA			Conexión
Castilla y León	Galicia	APARECIDA	CONSO	-	Alta E/S Línea 220	220	75	583	398	2004	EvRE		Conexión
Castilla y León	Galicia	VALPARAISO	CONSO	-	Baja Línea	220	89,5	375	333	2004	EvRE		Conexión
Galicia	Galicia	ALUMINIO	BOIMENTE	-	Alta E/S Línea 400	400	8	1.307	1.102	2002	ApDist EvRE		Conexión
Galicia	Galicia	BOIMENTE	PUENTES GARCÍA RODRÍGUEZ		Alta E/S Línea 400	400	30	1.307	1,102	2002	ApDist EvRE		Conexión
Galicia	Galicia	ALUMINIO	PUENTES GARCIA RODRIGUEZ		Baja Línea	400	48,6	1.310	1.310	2002	ApDist EvRE		Conexión
Galicía	Galicia	CARTELLE	TRIVES	2	Nueva Línea	400	66,45	1.655	1.388	2002	MRdt EvCC EvRE		Estructural
Galicia	Galicia	ATIOS	PAZOS DE BORBEN	-	Nueva Línea	220	21,5	322	254	2002	MRdT		Estructural
Galicia	Galicia	CARTELLE	Odins	ζ	Alta E/S Línea 220	220	24	069	490	2002	EvRE		Conexión
Galicia	Galicia	PAZOS DE BORBEN	SUIDO	-	Alta E/S Línea 220	220	47	992	203	2002	EvRE		Conexión
Galicia	Galicia	CARTELLE	PAZOS DE BORBEN	-	Baja Línea	220	59	992	209	2002	EvRE	Annie modernie de la manuel de l	Conexión
Galicia	Galicia	LA GRELA 2	MESON DO	_	Baja Línea	220	22,3	229	229	2002	MRdT		Estructural

	Estructural	Estructural	Estructural	Estructural	Estructural	Estructural	Conexión	Estructural	Estructural	Conexión	Conexión	Conexión	Conexión
	THE REPORT OF THE PROPERTY AND THE PROPERTY OF						No transporte			No transporte	No transporte	No transporte	No transporte
	MRdt EvCC EvRE	MRdt	MRdT CIn	MRdT	MRdT	MRdT	EvRE	MRdT y EvRE	MRdT	EvRE	EvRE	EvRE	EVRE
	2003	2003	2003	2003	2003	2003	2003	2003	2004	2004	2004	2004	2004
	1.388	1.040	340	335	335	229	249	220	340	229	229	229	437
Minimized Annual Company	1.582	1.330	410	415	415	325	310	220	410	345	345	345	437
	110,45	48,47	48,3	14	19	25,12	13,6	16,2	97,2	9,4	3,7	21,8	
	400	400	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220
	Nueva Línea 400 110,45 1,582	Nueva Línea 400	Repotenciación 220 Línea	Alta E/S Línea 220	Alta E/S Línea 220	Baja Línea	Nueva Línea	Nueva Línea	Repotenciación 220 Línea	Nueva Línea	Nueva Linea	Nueva Línea	Nueva Línea
	2	2	-	2	-	_	All Control (All Annual Control Contro	-	_	Ψ-	-	~	-
VENTO	MESON DO VENTO	CINDOSO	TRIVES	CASTRELO	VELLE	VELLE	PORTO DE MOUROS	VELLE	LA LOMBA	MASGALÁN	CANDO	CANDO	FRIEIRA
(NUEVA)	CARTELLE	CARTELLE	BELESAR	CARTELLE	CARTELLE	CASTRELO	MONTE DO CARRIO (PARQUE EÓLICO)	SAN PEDRO	BELESAR	AMEIXEIRAS	AMEIXEIRAS	ALBARELLOS	MONTOUTO
	Galicia	Portugal	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Castilla y León	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia
	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia	Galicia

Subestaciones puestas en servicio a 31 de octubre de 2004

	ACTUACIÓN TEN	TENSIÓN (KV)	FECHA ALTA/BAJA	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIONES	FUNCIÓN Estructural Conexión
Nueva Suk	Subestación 4	400	2002	ApDist EvRE		Conexión
Nueva Suk	Subestación 2	220	2002	EvRE		Conexión
Nueva Sul	Subestación	220	2002	MRdt		Estructural
Nueva Suk	Subestación 2	220	2003	EvRE	No transporte	Conexión
Nueva Sub	Subestación 2	220	2004	EvRE	No transporte	Conexión
Nueva Sul	Subestación	220	2004	EvRE	No transporte	Conexión
Nueva Su	Subestación	220	2004	EvRE	No transporte	Conexión
Nueva Su	Subestación /	220	2004	EvRE	No transporte	Conexión
Nueva Sul	Subestación	220	2004	EvRE	No transporte hasta año 2005 (MRdT)	Conexión

Unidades de transformación puestas en servicio a 31 de octubre de 2004

FUNCIÓN Estructural Conexión		Estructural	Estructural Conexión
OBSERVACIONES			No transporte
JUSTIFICACIÓN OBSERVACIONES		MRdt	MRdt
FECHA ALTA/BAJA		2003	2003
MVA		600 MVA	600 MVA 450 MVA
RELACIÓN TRANSFORMACIÓN		400/220	400/220
CKT	!	AT1	AT1
C.C.A.A. SUBESTACIÓN ACTUACIÓN / EQUIPO CK	A	Nuevo Iransiorinador	Nuevo Transformador
SUBESTACIÓN	T LITTOYO	CARIFILE	BOIMENTE
C.C.A.A.	cicilo	0 0 0 0 0	Galicia

Líneas propuestas para el horizonte 2008-2011

C.C.A.A. ORIGEN	C.C.A.A. FINAL	SUBEST. ORIGEN	SUBEST, FINAL	CKT	ACTUACIÓN	≩	OBSERVACIONES
Asturias	Galicia	PESOZ	BOIMENTE	-	Nueva Linea	400	
Asturias	Galicia	PESOZ	BOIMENTE	2	Nueva Línea	400	
Castilla y León	Galicia	APARECIDA	TRIVES	_	Nueva Línea	400	
Castilla y León	Galicia	VALPARAISO	OSNOO	2	Nueva Línea	220	A COMMON CONTRACTOR AND
Castilla y León	Galicia	APARECIDA	OSNOO	-	Baja Línea	220	e de la constitució d
Galicia	Galicia	MESON DO VENTO	PUENTES GARCIA RODRIGUEZ	2	Nueva Línea	400	ana na mandada da da da manga ya pingina ya ya manga da mana mandada da
Galicia	Galicia	MESON DO VENTO	PUENTES GARCIA RODRIGUEZ	ო	Nueva Línea	400	
Galicia	Galicia	S.CAYETANO	PDEMOUROS	_	Nueva Línea	220	

Nota:

Mallado de la red de transporte

MRdT: CIn: ApDist: ATA: EVCC:

Conexión Internacional Apoyo a la red de distribución Alimentación del Tren de Alta velocidad

Evacuación de generación de ciclo combinado Evacuación de generación de régimen especial

Previsiones económicas (Documento de Planificación – Octubre 2002)

Coste total en M€

	COS	TE LÍNE	AS (N	l€)	COST	TE SUI	BESTA	CIONE	ES (M€)	Coste
	Tipo Tipo A B1	Tipo B2	Tipo C	Tipo Ponderad o	Tipo A	Tipo B1	Tipo B2	Tipo C	Tipo Ponderad o	
Galicia	87.62 97.91	3.31	0.00	120.05	77.98	72.36	6.97	0.00	100.65	220.70

Coste Lineas y Subestaciones

			•			Gal	icia		-		
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total Horizonte
LINEAS Y SUBESTACIONES A	55,27	46,88	0,87	62,57							165,60
LINEAS Y SUBESTACIONES B1	4,56	4,82	15,53	41,39	8,47	84,13	11,37				170,27
LINEAS Y SUBESTACIONES B2				4,65			1,74			3,89	10,28
LINEAS Y SUBESTACIONES C											
TOTAL PONDERADO	46,50	39,91	8,46	72,15	4,23	42,06	6,21			1,17	220,70

Nota: Ponderación (A: 80%; B1: 50%; B2: 30%; C: 0%)

Coste Líneas

							Gal	icia				
		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	OTAL Horizonte
	LINEAS A	24,65	13,21		49,76							87,62
	LINEAS B1	4,56	3,94	6,24	19,95	0,92	54,40	7,89				97,91
	LINEAS B2				2,04						1,27	3,31
	LINEAS C											
•	TOTAL PONDERADO	22,00	12,54	3,12	50,39	0,46	27,20	3,94			0,38	120,05

Nota: Ponderación (A: 80%; B1: 50%; B2: 30%; C: 0%)

Coste Subestaciones

en e						Gal	icia				
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total Horizonte
SUBESTACIONES A	30,62	33,68	0,87	12,81							77,98
SUBESTACIONES B1		0,87	9,29	21,44	7,55	29,72	3,48				72,36
SUBESTACIONES B2				2,61			1,74			2,61	6,96
SUBESTACIONES C											
TOTAL PONDERADO	24,49	27,38	5,34	21,76	3,77	14,86	2,26	-		0,78	100,64

Nota: Ponderación (A: 80%; B1: 50%; B2: 30%; C: 0%)

184/022411

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santaella Porras, Juan María (GP).

Asunto: Colapso en la autovía A-44, entre Campotejar e Iznalloz, en dirección a Jaén, a consecuencia del temporal de nieve.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las incidencias por condiciones meteorológicas adversas de nieve en la autovía A-44 durante los días del 27 de febrero al 6 de marzo de 2005 fueron difundidas en tiempo real y actualizadas según su evolución, tanto en la página «web» de la Dirección General de Tráfico, como también en todos los medios técnicos y de difusión radiofónicos con que dispone dicha Dirección General.

Por otra parte, la información anterior se complementó con la referente a las medidas adoptadas, como son los desvíos, tanto en los medios de comunicación radiofónicos como por medio de la señalización luminosa variable en los pórticos dependientes de los Centros de Gestión de la Dirección General de Tráfico de Málaga, Sevilla y Madrid, así como en el lugar o carretera en donde se realiza el desvío efectivo por los Agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Por último, en coordinación con el resto de Organismos implicados en situaciones de emergencia, la Dirección General de Tráfico estableció en las carreteras de las provincias de Jaén y Granada distintas fases del Plan de emergencia «Operación Refugio», consistente en restringir o prohibir la circulación por aquellas carreteras cuya vialidad invernal lo aconseje, parada y embolsamiento de vehículos en áreas de estacionamiento así como control de vehículos y ayuda a conductores.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022477

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig Cordón, Joan (GERC).

Asunto: Realización del proyecto constructivo denominado «Mejora del Abastecimiento de Agua a los Concejos Costeros del Extremo Occidental de Asturias».

Respuesta:

El proyecto de «Mejora del Abastecimiento de Agua a los Concejos Costeros del Extremo Occidental de Asturias» está incluido en el vigente Anexo II «Listado de Inversiones» del vigente Plan Hidrológico Nacional aprobado por la Ley 10/2001, de 5 de julio, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre y por el Real Decreto Ley 2/2004 de 18 de junio.

En cumplimiento de la legislación vigente, la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte, S.A. solicitó a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente el dictamen acerca de la no inclusión de la actuación de referencia en losAnejos I y II del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental modificado por la Ley 6/2001 y desarrollado por el Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre.

Con fecha 25/06/2003 la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente resolvió que el proyecto no requería ser sometido al procedimiento de evaluación de impacto ambiental previsto en el R.D. 1131/1988.

Normalmente los caudales de estiaje de los recursos fluyentes utilizados para el abastecimiento de las poblaciones beneficiadas por el proyecto son inferiores a los de conservación ambiental por lo que los aprovechamientos de dichos caudales, sin regulación, se realizan en detrimento de los caudales de conservación ambiental.

La ausencia de recursos hídricos disponibles durante el estiaje únicamente puede resolverse mediante la creación de nuevos recursos (desalación) o la regulación de los recursos disponibles en otros épocas del año

Se ha considerado que únicamente debe recurrirse a la desalación como último recurso y no, como en este caso, en que es posible una explotación sostenible de un recurso existente, con unos costes de suministro mucho más baratos.

No se han detectado recursos subterráneos que puedan garantizar una regulación natural suficiente y sostenible.

Por todas estas razones se decidió adoptar una solución basada en la utilización de las aguas superficiales.

Los únicos ríos con caudal suficiente en la zona son el navia, el Porcío y el Eo, y entre ellos, el único que está regulado es el Navia con los embalses de Salime, Doiras y Arbón.

El embalse existente de Arbón, con un volumen de 32,80 hm³ y una aportación anual media de 2.200 hm³, tiene regulación suficiente para el sistema y se ha elegido frente a los otros dos por su proximidad. Se aprovechará así un embalse existente, dedicado a la producción hidroeléctrica, para el suministro de agua a los núcleos de la zona.

Los problemas que presenta en la actualidad el abastecimiento de agua potable de los municipios costeros del extremo occidental de Asturias son los siguientes:

Problema de salud pública

Están relacionados con la calidad del agua suministrada y con la garantía de suministro. Estas deficiencias están causadas por:

- La dispersión de las captaciones, que dificulta el control de la calidad del agua servida y su tratamiento completo, que en la actualidad se limita, en los casos en los que existe, a una simple desinfección.
- La utilización de recursos fluyentes no regulados, que en ocasiones, en épocas de estiajes, no aportan el volumen de agua necesario para cubrir la demanda.
- La pequeña entidad de los recurso utilizados, que presentan problemas de calidad por turbidez, en episodios de avenidas, y vertidos urbanos y ganaderos.
- La falta de capacidad de regulación en los sistemas de abastecimiento, que origina problemas en el suministro en las puntas de mayor demanda.
- La antigüedad y deterioro de los sistemas de abastecimiento, problema agravado en ocasiones por la existencia de conducciones poco aptas para soportar la agresividad de las aguas superficiales debida a la naturaleza silícea de los terrenos.
- La gran vulnerabilidad de los sistemas frente a sucesos de contaminación accidental, en general de origen agropecuario, agravado al tratarse de cursos de agua de pequeña entidad y de sistemas de abastecimiento con un bajo nivel de control.

Problema medioambiental

Los recursos utilizados no están regulados, en consecuencia, el abastecimiento en épocas de estiajes se realiza aprovechando sistemáticamente los caudales de mantenimiento ambiental.

La empresa titular de la presa, VIESGO-Grupo ENEL, remite anualmente el Informe de auscultación de la Presa de Arbón.

En anexo, se remite el último informe de que dispone la Confederación Hidrográfica del Norte, período octubre 2002 a septiembre 2003.

Según comunica la empresa, el informe correspondiente al último ejercicio se ha ultimado hace pocos días y se encuentra en edición, no estando disponible hasta finales del presente mes de abril.

La estructura de captación del abastecimiento a los municipios costeros del occidente de Asturias (único elemento del sistema situado en el embalse) está situada sobre el terreno natural que forman las laderas inundadas por el embalse a una distancia de 250 metros del cuerpo de la presa, por lo que no afecta ni físicamente ni funcionalmente a la misma.

En relación con la distancia a los núcleos de población agrupada, a la que se refiere el artículo 4 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres y Peligrosas, cabe manifestar que la Plan de Tratamiento de Agua Potable (ETAP), comprendida en la actuación, no está incluida ni en la lista de actividades peligrosas ni en la de insalubres y nocivas del mencionado Reglamento.

En la planta se utiliza ozono para el tratamiento y desinfección, lo que es habitual en la práctica totalidad de las plantas modernas, sin que ello tenga ninguna relación con emisiones radioactivas.

El ozono en exceso es destruido, por lo que no existe liberación del mismo a la atmósfera.

Se han realizado estudios detallados de prognosis de población y su correspondiente demanda que se incluyen en los anejos a la memoria del proyecto:

Anejo nº 7. Población, dotaciones y consumo. Anejo nº 8. Estudio de alternativas.

De estos anejos se extraen cuadros con datos como los que se incorporan a continuación:

Consumo en litros por segundo

	Año	Castropol	Coafta	Cudillero	El Franco	Navia	Tapia	Valdés	Vegadeo	6 Concejos	8 Concejos
	2001	28,21	28,27	34,55	25,47	74,12	29,73	78,35	45,21	231,01	343,91
Verano	2027	32,90	40,02	48,28	30,83	99,42	43,98	110,90	49,79	296,94	456,12
-	2001	24,74	25,23	23,12	21,28	65,64	22,18	56,67	41,51	200,58	280,37
Invierno	2027	26,52	34,47	27,33	23,16	83,88	30,15	71,16	42,94	241,12	339,61

Características de las captaciones existentes

	Tipo	Calidad	Tratamiento
Navia	Superficial, sondeo, manantial	Turbidez, purines, cantera	Cloración
Coaña .	Superficial, sondeo	Turbidez	Cloración, ninguno
El Franco	Superficial	Turbidez	Cloración
Tapia	Supeficial, manantial	Turbidez, purines	Cloración, ninguno
Castropol	Superficial	Turbidez, purines	Filtración, cloración, ETAP
Vegadeo	Superficial, manantial	turbidez	Filtración, cloración

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/022519

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Farrera Granja, Esperança (GS).

Asunto: Comunidades Autónomas en las que es obligatorio para el productor declarar en la Política Agraria Común (PAC) las hectáreas de cultivos transgénicos.

Respuesta:

En el Reglamento (CE) 1782/2003, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regíenes de ayuda directa en el marco de la Política Agraria Común o se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores, así como en el Real Decreto 2353/2004, de 23 de diciembre, sobre determinados regímenes de ayuda comunitarios a la agricultura para la campaña 2005/2006, y a la ganadería para el año

2006, que constituyen la normativa básica –comunitaria y española respectivamente– de aplicación a las solicitudes de ayuda, comúnmente denominadas «declaraciones PAC», no recogen disposición alguna sobre la declaración de superficies de cultivos transgénicos.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022547

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes, y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Asunto: Planes de dinamización turística ejecutados en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en la VII Legislatura, así como previsiones para el año 2005.

Respuesta:

Los planes que se han concedido en la pasada legislatura en la provincia de Santa Cruz de Tenerife son los siguientes:

- 1. Plan de Excelencia Turística de Adeje Arona (2000-2003), aún en ejecución, porque han solicitado sucesivas prórrogas.
- 2. Plan de Dinamización Turística de Santa Cruz de la Palma (2001-2003), aún en ejecución, pues se ha solicitado prórroga.
- 3. Plan de Dinamización Turística de Buena Vista del Norte, Los Silos (2003-2005).
- 4. Plan de Dinamización Turística de Barlovento (2004-2006).

Se recuerda que son las Comunidades Autónomas las que presentan las solicitudes de los Planes de Dinamización Turística, y para el año 2005 está previsto el comienzo de dos planes de Dinamización Turística en la Comunidad Autónoma de Canarias, pero ninguno de ellos corresponde a la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

217

184/022590

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Asunto: Tasa de absentismo laboral del personal de los centros penitenciarios desde el año 2000.

Respuesta:

Los índices de absentismo de la Dirección GEneral de Instituciones Penitenciarias desde el año 2000 son los que figuran en el siguiente cuadro:

2000	2001	2002	2003	2004
6,38%	6,01%	6,56%	6,28%	6,26%

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022596

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Asunto: Calidad en que ejercerían sus funciones asesoras los expertos en el seno de aquellos Gobiernos de países de la Unión Europea que han solicitado asistencia y colaboración en la celebración del referéndum para la ratificación del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa.

Respuesta:

El Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, una vez celebrado el referéndum en España sobre el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, informó de inmediato a sus homólogos comunitarios. Lo hizo en el marco del Consejo de Asuntos Generales y de Relaciones Exteriores del pasado día 21 de febrero, presentando un informe relativo tanto a la campaña llevada a cabo en España para el referéndum, como a los primeros resultados conocidos.

A raíz de la presentación de dicho informe, varios Estados miembros han solicitado información detallada de la campaña del referéndum, bien sea a través del envío de delegaciones a España, bien sea a través de las respectivas Embajadas acreditadas en nuestro país.

Con carácter general, fueron aquellos países en los que se celebrará próximamente un referéndum los que solicitaron mayor información. En concreto, el Reino Unido, los Países Bajos, Irlanda, Francia o Portugal se han interesado por nuestro referéndum.

Además, se han planteado a distintos cargos españoles, durante viajes a otros países comunitarios, solicitudes de información acerca del referéndum del pasado día 20 de febrero.

Los funcionarios encargados de la organización y coordinación de la campaña fueron funcionarios principalmente del Ministerio del Interior, del Ministerio de la Presidencia y del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Se atenderán las distintas peticiones de los Estados miembros.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022642

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Asunto: Información sobre el coste de la campaña divulgativa de la Constitución europea y empresas adjudicatarias.

Respuesta:

La campaña de divulgación del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa fue coordinada por los Ministerios del Interior, de la Presidencia y de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Los tres Ministerios publicaron toda una serie de textos relativos al Tratado, desde la edición completa del mismo (publicada por el BOE), folletos informativos y textos explicativos. La elaboración de los textos se llevó a cabo por funcionarios públicos, y para su publicación se acudió tanto a imprentas públicas como privadas.

En lo que se refiere al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la campaña de divulgación, incluyendo la firma de los distintos Convenios de colaboración, ascendió a una cantidad aproximada de tres millones de euros.

Por parte del Ministerio de la Presidencia, la campaña de divulgación ha tenido un coste de 4.959.067

euros, incluyendo tanto la campaña publicitaria como la impresión y distribución de textos.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación recurrió a la fórmula del contrato menor para llevar a cabo algunas de las publicaciones.

Por parte del Ministerio de la Presidencia, la impresión se ha contratado con el BOE y la distribución con las siguientes empresas: ASM (distribución de folletos), JARPA y ASTEL (Centro de Distribución de la Constitución europea, centro habilitado para la distribución de ejemplares completos del tratado).

La empresa a la que se adjudicó el contrato de producción de piezas creativas fue FBC TAPSA, S.A. y la empresa a la que se adjudicó el Plan de Medios fue Centro de Investigación y Compra de Medios.

Respecto de los convenios de colaboración, la Administración firmó con distintas contrapartes, como la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), la Federación Española de Municipios y Provincias, el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, el Consejo de la Juventud de España, Cruz Roja Española, la Coordinadora de ONGS (CONGDE), la Fundación Juan de la Cosa, la Fundación FRIDE o la Fundación Fundeso.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022674

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Calpe Saera, José Ramón (GP).

Asunto: Previsiones acerca de impulsar alguna marcha turística para la provincia de Castellón.

Respuesta:

El Gobierno no tiene competencias en materia de «Promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial», ya que éstas han sido recogidas explícitamente en los respectivos Estatutos de Autonomía. Por tanto, la Administración competente para impulsar una marca turística para la provincia de Castellón es la Comunidad Valenciana.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022702

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Situación del Plan de Acción en materia de Aguas Subterráneas.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente ha creado un grupo de trabajo sobre aguas subterráneas, con el objetivo de contribuir a la formulación de las líneas básicas de actuación que sirvan como referencia a un Plan de Acción en materia de Aguas Subterráneas, que permita la gestión y el aprovechamiento sostenibles de los recursos de agua subterránea, de conformidad con lo dispuesto en el art. 29.1 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

Dicho grupo de trabajo está integrado por representantes de las Administraciones hidráulicas, de Asociaciones de Usuarios de aguas Subterráneas y de Regantes, de la comunidad científica, del Instituto Geológico Minero de España y de otros grupos interesados.

Entre los puntos básicos identificados por el grupo de trabajo se incluyen los siguientes:

- Conocimiento del estado cuantitativo y cualitativo de las masas de agua subterránea.
- Conocimiento de los usus de las aguas subterráneas.
- Dominios público y privado de las aguas subterráneas.
- Control y gestión de la explotación sostenible de las aguas subterráneas.
- Régimen de las comunidades de Usuarios de las Aguas Subterráneas.
 - Sobreexplotación de acuíferos.
 - El agua como servicio.
- Procedimiento administrativo y normas de otorgamiento de concesiones de agua subterránea.
- Perímetros de protección de captaciones de agua subterránea para abastecimiento de agua potable.
- Control medioambiental de perforaciones para captación de aguas subterráneas.
 - Priorización de nuevas concesiones.
 - Vertidos a las aguas subterráneas.

La formulación y desarrollo del Plan de Acción contarán con la participación de todos los sectores interesados, y se realizarán de forma coordinada con la aplica-

ción de la Directiva Marco del Agua y de la futura Directiva sobre Aguas Subterráneas.

Madrid, 19 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022703

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Actividades de investigación y desarrollo (I+D) promovidas en el campo de los recursos hídricos en el año 2005.

Respuesta:

La promoción de actividades de I+D por parte del Ministerio de Medio Ambiente, se lleva a cabo a través de mecanismos de cooperación con las Universidades. Durante el año 2005 los convenios firmados son los siguientes:

CONVENIOS FIRMADOS	FECHA DE FIRMA
Universidad de Valencia	11/01/2005
Universidad Politécnica de Valencia	11/01/2005
Universidad Granada	11/01/2005
Universidad Barcelona	17/01/2005
Universidad Politécnica Madrid	25/01/2005
Universidad Las Palmas Gran Canaria	26/01/2005
Universidad Autónoma de Madrid	31/01/2005
Universidad de Vigo	21/02/2005
Universidad de Lleida	28/02/2005
Universidad Cantabria	08/03/2005
Universidad Politécnica Cataluña	16/03/2005
Universidad La Laguna	A la firma
Universidad de Córdoba	A la firma

En todos los casos, se trata de Convenios marco en los que las instituciones firmantes establecen un ámbito general de cooperación en el campo de la información, formación e investigación en medio ambiente y en las tecnologías que son de interés común.

En cuanto a los recursos hídricos, llevar adelante una nueva política del agua es una prioridad del Gobierno actual, recogida literalmente en el propio Discurso de investidura del Presidente y puesta de manifiesto desde el primer momento. Las nuevas medidas para conseguir un uso más eficiente y racional de los recursos hídricos –desalación, refuerzo de abastecimientos, modernización de regadíos, prevención de inundaciones, restauración ambiental– son uno de los pilares fundamentales del programa A.G.U.A., así denomina-

do precisamente por subrayar que se trata de «Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua» que afecta a toda España. Por esta razón, todos los convenios firmados con las Universidades plantean que las actuaciones a desarrollar se centren en aspectos esenciales del Programa, entre los que destacan:

- 1. Desaladoras: Proyectos y actuaciones centrados en la mejora de la eficacia y eficiencia económica, energética y ambiental (minimización de la incidencia de la energía no renovable consumida, superficie ocupada, efecto paisajístico, efectos sonoros y olorosos, integración ambiental de la salmuera producida,...). Se destacarán los proyectos que integren la utilización de energías renovables y la desalación.
- 2. Depuración y reutilización de aguas residuales urbanas: Se valorarán aquelllas actuaciones y proyectos que mejoren los niveles de reutilización de aguas residuales y la calidad asociada a las mismas, en términos de eficiencia económica, energética y ambiental (minimización de la incidencia de la energía no renovable consumida, superficie ocupada, efecto paisajístico, efectos sonoros y olorosos, integración ambiental,...).
- 3. Disminución de las pérdidas en conducciones, por evaporación o por inadecuuada gestión o regulación de la oferta hídrica: Proyectos y actuaciones centrados en la mejora de la eficacia y eficiencia económica, energética y ambiental (minimización de la incidencia de la energía no revable consumida, superficie ocupada, efecto paisajístico,...), derivada de la corrección de pérdidas significativas en las redes de transporte o almacenamiento de agua, o derivadas de una inadecuada organización y gestión de la oferta del recurso hídrico.
- 4. Aprovechamiento sostenible de unos acuíferos con agua de calidad: Proyectos y actuaciones centrados en la recuperación y mejora de la calidad de las aguas subterráneas, previniendo y corrigiendo procesos de contaminación difusa o puntual concretos en el territorio o la salinización de los acuíferos. Se valorarán proyectos o actuaciones con índices esperados elevados de eficacia y eficiencia económica, energética y ambiental (minimización de la incidencia de la energía no renovable consumida, superficie ocupada, efecto paisajístico,...), para la corrección de la contaminación, salinizacion o reducción progresiva de los acuíferos subterráneos existentes.
- 5. Prevención de inundaciones y restauración hidrológico-forestal: Proyectos y actuaciones directamente ligados a la seguridad, salud y sostenibilidad del medio.
- 6. Análisis y diagnóstico de los factores incidentes en una oferta y demanda de agua con calidad: Estudios que permitan actualizar la información sobre todos los elementos que inciden en la cantidad y calidad del agua y en la de los ecosistemas ligados a la misma, así como en los factores de demanda asociados a la urbanización, a los usos productivos (agricultura, industria y sector

terciario) sobre y al mantenimiento de los ecosistemas, elaborando el correspondiente diagnóstico que pueda servir de partida para una reflexión concertada sobre posibles líneas complementarias de actuación futura.

- 7. Análisis de Phi para la evaluación de los recursos y demandas hídricas actuales y previsibles: Se trata de desarrollar los trabajos y análisis que resulten necesarios para valorar las ventajas e inconvenientes asociados a las diferentes alternativas de actuación para establecer el equilibrio entre la oferta y la demanda.
- 8. Evaluación ambiental estratégica de las actuaciones urgentes en materia de aguas en las cuencas mediterráneas: Se trata de realizar los análisis necesarios para, en colaboración con la Secretaría GEneral para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, disponer lo más rápidamente posible de una aproximación a la Evaluación Ambiental Estratégica de las Actuaciones Urgentes en materia de Aguas en las Cuencas Mediterráneas.
- 9. Reordenación de los regímenes de los dominios públicos: Análisis y estudios que permitan evaluar en todos sus términos los regímenes concesionales aplicables a los dominios públicos hidráulico y costero y, en su caso, elaborar una propuesta de reordenación y revisión.
- 10. PLan de prevención y corrección de los efectos de las sequías: Estudios y trabajos necesarios para la elaboración de un Plan de prevención y corrección de los efectos de las sequías.
- 11. Planificación integrada y logística de las cuencas hidrográficas: Se trata de desarrollar los trabajos necesarios que permitan disponer, para cada cuenca hidrográfica, de un análisis integral que sirva de base para el desarrollo de una planificación integrada y logística, en línea con lo establecido en la Directiva Marco del Agua, que posibilite una gestión integrada de los recursos hídricos, del dominio público hidráulico, de los parques nacionales, en su caso, de la biodiversidad del dominio público marítimo-terrestre y de la costa en su conjunto.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022704

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Actuaciones para la regeneración de humedales acometidas en el año 2005 así como cuantía económica destinada a tal fin.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente tiene previsto realizar durante el año 2005, las actuaciones para la regeneración de humedales que a continuación se indican, junto a la cuantía económica que supone cada una de ellas:

Madrid, 19 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022705 a 184/0222707

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Actuaciones de formación y educación sobre el uso del agua dirigidas a las poblaciones urbana, rural y escolar, desarrolladas en el año 2005.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente concreta actuaciones destinadas a formación y sensibilización sobre el uso del agua de muy diversas características, destinadas a distintos sectores de población: mesas redondas para público en general, coloquios en institutos de enseñanza por la titular del Departamento, cursos de verano, publicaciones especializadas o Premios Nacionales destinados a agentes que forman opinión y divulgan el tema a nivel colectivo.

Entre ellas se han realizado las actuaciones siguientes:

• Ciclo de Mesas REdondas sobre el Agua organizado por la Fundación Biodiversidad, a desarrollar entre los meses de abril y julio en seis Comunidades Autónomas en las que participan la Ministra y representantes de colectivos ecologistas, agricultores, técnicos, responsables políticos, representantes de sectores

profesionales, usuarios y otros colectivos sociales. Se procura que concurran diferentes voces y diferentes puntos de vista sobre la temática del uso racional de los recursos naturales y en especial del agua, mejorando el conocimiento acerca de la planificación y gestión teniendo en cuenta su dimensión económica social y ambiental.

En colaboración con el Foro del Agua, el ciclo de «Mesas de Debate Política Hidrológica en el Siglo XXI» se celebró el pasado 14 de abril en la Comunidad Valenciana y próximamente se organizará en Murcia (28 de abril), Cataluña (9 de junio), Andalucía (12 de mayo Almería, 24 de mayo Sevilla), Aragón (19 de mayo) y Castilla-La Mancha (7 de julio).

• El Seminario «Agua, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías; patrocinado por el Ministerio de Medio Ambiente y realizado en Santander, en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo del 30 de agosto al 3 de septiembre de 2004. El Curso está acreditado por el Ministerio de Educación y Ciencia para profesores de enseñanzas no universitarias. En el mismo participaron, entre otros, la Ministra, la Comisaria Europea de Medio Ambiente, Presidentes y Consejeros Delegados de empresas, profesores universitarios, Presidentes de Confederaciones Hidrográficas, etc. Están previstos nuevos seminarios en cursos de verano de Universidades para esta temporada.

Los participantes en este tipo de cursos, la mayoría estudiantes universitarios y docentes de diversos sectores de la enseñanza reglada, han participado en una actuación que pretendió abordar y debatir la relación existente entre tecnologías y desarrollo sostenible desde la perspectiva del mundo del agua, basándose en el análisis de las iniciativas llevadas a cabo o en vías de realización por parte de la administración española.

- Se organizan con organizaciones sindicales, diversas jornadas en las cuales tanto la gestión como el uso del agua son materias centrales. La última se realizó los días 13 y 14 de abril: «II Jornadas Confederales sobre la Gestión del Agua» con la Confederación Sindical de Comisiones Obreras en la sede del Ministerio.
- La Ministra de Medio Ambiente, incluye en su agenda de trabajo la visita a diversos centros educativos y participa en coloquios con los alumnos sobre medio ambiente, en los cuales el agua es tema central. Así, el pasado 7 de marzo visitó el Instituto de Educación Secundaria «San Juan de la Cruz» de Pozuelo de Alarcón, Madrid, donde mantuvo un encuentro con estudiantes y docentes, conoció las actividades ambientales que desarrolla el Instituto y presentó el «Perfil Ambiental de España 2004». Está por fijarse fecha para la próxima a las instalaciones de la Escuela Hostelería del Sur, en el Centro de Educación Secundaria y Formación Profesional 1º de Mayo de Madrid, donde dará una charla coloquio sobre la importancia del medio

ambiente –y obviamente, del agua– para la vida presente y futura en el planeta Tierra.

• El CENEAM, Centro Nacional de Educación Ambiental dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y situado en Valsaín, forma parte del proyecto europeo Clarity (Climate Action Reaching and Teaching the Young), una iniciativa firnanciada por la Unión Europea y coordinada por la organización alemana Alianza por el Clima, que tiene omo objetivo la creación de un CD-Rom que sirva de base para la actualización de exposiciones sobre el cambio climático y la cuestión del agua en este contexto. El instrumento permitirá a centros educativos, ayuntamientos, departamentos de educación y medio ambiente y agencias locales, entre otras unidades, elaborar sus propias exposicionesw y organizar eventos en relación con los temas a un bajo coste. Se harán versiones en inglés, español, italiano y esloveno.

Cabe recordar que el objetivo principal del Centro es incrementar la responsabilidad de los ciudadanos y ciudadanas en relación con el medio ambiente, utilizando como herramienta la educación ambiental y ofrece un Centro de Interpretación, un Servicio de Documentación (libros, revistas, fotografías, vídeos, material educativo multimedia); información ambiental (carpeta informativa, página «web», base de datos materiales y equipamientos), Divulgación (exposiciones itinerantes, publicaciones) y Formación (Cursos, Congresos, Seminarios, Jornadas, Encuentros). Merece destacarse el Centro de Documentación Ambiental que dispone de monografías, títulos de publicaciones periódicas, referencias de legislación (UE, AGE, CC.AA.), estudios del Ministerio de Medio Ambiente no publicados, microfichas y bases de datos referenciales en CD-Rom.

- Otro apartado que no descuida el Ministerio de Medio Ambiente es la difusión del tema del uso del agua en las publicaciones de difusión general, por ejemplo, en la Revista del Ministerio de Medio Ambiente «Ambienta».
- Asimismo, en la política de formación en el uso del agua se cuida especialmente el estímulo a aquellos agentes que contribuyen a crear opinión y socializan a la población. En este contexto y en el de la promoción de los estudios y trabajo relacionados con el medio ambiente que favorezcan entre los ciudadanos y las instituciones la adopción de conductas y prácticas de actuaciones que favorezcan la protección de la biodiversidad y un desarrollo sostenible, convoca anualmente los Premios Nacionales de Medio Ambiente, entre ellos el de Periodismo Ambiental. Esta distinción se concede a aquella persona física o jurídica que en cualquier medio de comunicación haya realizado una labor periodística relevante en la divulgación del conocimiento y en la defensa de los valores ambientales de

España. La Orden MAM/872/2005 de 1 de abril regula y convoca los correspondientes al año 2005.

- Se destaca el copatrocinio a eventos de divulgación masiva. Por ejemplo, uno de los próximos serán el VII Salón Monográfico sobre Medio Ambiente y Mundo Rural, que se realizará del 19 al 22 de mayo en Barbastro, Huesca, que incluirá el tema de la gestión del agua y recursos naturales.
- Por último, las Confederaciones Hidrográficas programan, asimismo, sus propias actividades. Por ejemplo, la Confederación Hidrográfica del Ebro tiene un proyecto de colaboración con el Proyecto Volunta-Ríos Aaragón 2005, a través de la que se destinarán 30.000 euros para la labora que desarrollan la Asociación ANSAR y la Asociación de Vecinos Puente de Santiago-Actur. La actividad se centra en el estudio de la situación de los ríos y la concienciación ciudadana, con el objetivo de crear una cultura del agua enseñanzado a actuar y a implicarse personalmente en la mejora y conservación de los ríos. Será un observatorio de las buenas o malas prácticas que se realizan en los ríos por parte de la sociedad civil. El proyecto de colaboración culminará a finales del presente año con un informe de resultados y propuestas, que se difundirá a todas las instituciones de la comunidad y la sociedad en general.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022722 y 184/022723

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Opinión del Gobierno sobre las afirmaciones sobre la necesidad de revisar los planes hidrológicos de las cuencas del Júcar y del Tajo.

Respuesta:

No resulta posible responder a cuestiones en las que, como en éstas, se parte de una afirmación genérica sin indicar las fuentes, ni concretar los términos sobre los que se solicita la opinión del Gobierno.

En cuanto a la eventual revisión de los planes hidrológicos de las cuencas del Júcar y del Tajo, se señala que todos los Planes hidrológicos deben revisarse, ya que así lo requiere la Directiva de la Unión Europea 2000/60, Marco del Agua.

Este proceso ya se ha iniciado, pero de manera más intensa en la cuenca del Júcar que tiene la consideración de «cuenca piloto». Los trabajos desarrollados hasta la fecha por la Confederación Hidrográfica se pueden conocer a través de su página «web».

Madrid, 19 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022739

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Asunto: Cobertura sanitaria que tienen los reservistas voluntarios en período de servicio activo en las Fuerzas Armadas.

Respuesta:

El artículo 27.1.b) del Reglamento de acceso y régimen de los reservistas voluntarios aprobado por Real Decreto 1691/2003, de 12 de diciembre, al referirse a los derechos y deberes de carácter laboral, académico y social de los reservistas voluntarios, establece lo siguiente: «Respecto al contrato de trabajo y a efectos de la acción protectora de la Seguridad Social, su situación estará asimilada a la del alta, con el alcance y condiciones establecidas en su legislación específica».

En aplicación del artículo 175 de la Ley 17/1999, a cuyo tenor los reservistas tendrán los mismos derechos y obligaciones del personal de las Fuerzas Armadas, se ha optado por afiliar a todos los que accedan a esa condición, lo que sin duda redunda en una protección similar a la del resto de sus afiliados.

El ISFAS cubre las necesidades de sus afiliados a través de la Sanidad Militar, de la Red Pública del Régimen General de la Seguridad Social y a través de conciertos con entidades de seguro de asistencia sanitaria.

Teniendo en cuenta, en el caso de los reservistas, la posible escasa duración del período de activación, con los problemas de gestión que podría resultar de la utilización de uno u otro medio, se optó por cubrir la asistencia sanitaria a través de los hospitales públicos del Sistema Nacional de Salud y de los hospitales militares, a cuyo efecto se dota a los reservistas de una documentación a fin de que sean tratados en los mismos con cargo al Instituto Social de las Fuerzas Armadas.

En lo que respecta a la prestación farmacéutica, su situación es similar al resto de los afiliados al ISFAS, con la única salvedad de que en el presente caso, la financiación se realiza a través del reintegro de gastos.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022746

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Asunto: Valoración de la puesta en marcha del reservismo voluntario en las Fuerzas Armadas.

Respuesta:

El sistema de reserva constituye un pilar básico en la profesionalización de las Fuerzas Armadas. La puesta en marcha ha supuesto un gran paso, principalmente porque ha permitido encauzar el derecho de los españoles a prestar servicios en las Fuerzas Armadas. Por otro lado se ha mostrado como uno de los instrumentos más importantes con los que se cuenta para reforzar los lazos necesarios entre las Fuerzas Armadas y la sociedad.

Además está sirviendo para incorporar a la defensa las experiencias profesionales de los ciudadanos haciendo efectivo, de este modo, las finalidades prácticas para las que se cretó el reservismo voluntario: reforzar capacidades en determinadas materias, aportación suplementaria de recursos humanos y realizar misiones en el exterior.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022758

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Desarrollo del Convenio para la restauración hidrológico-forestal de las áreas afectadas por antiguas escombreras de pizarras en Galicia.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Protocolo General de Colaboración entre la Xunta de Galicia, el Ministerio de Medio Ambiente, la Confederación Hidrográfica del Norte y la Asociación Gallega de Pizarristas para el desarrollo de actuaciones de restauración hidrológica forestal de las áreas afectadas por antiguas escombreras de pizarra en la Comunidad Autónoma de Galicia se suscribió el 10 de julio de 2001.

Hasta enero de 2003, fecha en la que se contrató la «Asistencia Técnica a las actuaciones de restauración hidrológico forestal en áreas afectadas por antiguas escombreras de pizarra en Galicia (1ª Fase)», no se llevó a cabo actuación alguna para el desarrollo del citado Protocolo General.

En el primer trimestre de 2004 se contrataron las asistencias técnicas para la redacción de los siguientes proyectos constructivos:

- Restauración hidrológico-forestal de las áreas afectadas por escombreras de pizarra en las márgenes del río Sil, del río Seco y del arroyo Pereanes, términos municipales de Carballeda de Valdeorras, El Barco de Valdeorras y Villamartín de Valdeorras (Ourense).
- Restauración hidrológico-forestal de las áreas afectadas por escombreras de pizarra en las márgenes de los ríos Casaio y Santana a su paso por el meandro de San Cosme y de la confluencia de los ríos Casaio y Ardemuro, término municipal de Carballeda de VAldeorras (Ourense).
- Restauración hidrológico-forestal en las áreas afectadas por escombreras de pizarra en la cabecera de los ríos Pacios y de los arroyos Vadesebe, Vademuin y Gaviota (1ª Fase). T.M. de Qurioga (Lugo).

La redacción de los tres proyectos se finalizó en el segundo semestre de 2004.

En la actualidad, se está revisando la elegibilidad (dentro de la Medida 3.6 del FEDER) de las actuaciones previstas en el Protocolo de Colaboración, así como su viabilidad ambiental, económica y social, a fin de adaptarlas a la normativa europea.

De los proeyctos redactados (1ª Fase) está previsto licitar próximamente, una vez firmado el correspondiente convenio específico con los cofinanciadores, Xunta de Galicia y Asociación Gallega de Pizarristas, las obras del de «Restauración hidrológico-forestal de las áreas afectadas por escombreras de pizarra en las márgenes del río Sil, del río Seco y del arroyo Pereanes, términos municipales de Carballeda de Valdeorras,

El Barco de Valdeorras y Villamartín de Valdeorras (Ourense)».

Los otros dos proyectos de la fase se encuentran en revisión.

Asimismo, el Ministerio de Medio Ambiente contempla la posibilidad de incorporar al acuerdo de recuperación ambiental de las zonas pizarreras nuevos proyectos a los inicialmente previstos, que en estos momentos se encuentran en estudio por la Confederación Hidrográfica del Norte.

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se consignan dos proyectos de inversión pública para la restauración hidráulica en zona de pizarras en los ríos Casaío y Candís (Ourense) y Lor y Quiroga (Lugo) con la correspondiente programación plurianual para el período 2005-2008.

Madrid, 19 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022788

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Convenios firmados con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Respuesta:

El Ministerio de Administracions Públicas no ha suscrito ningún convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) con la fianlidad interesada.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022804 y 184/022805

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Número de permisos de trabajo denegados durante los últimos cinco años en la Comunidad Autónoma de Aragón para hombres y mujeres inmigrantes.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

- 1. El número de permisos y autorizaciones de trabajo denegadas entre 2000 y 2004 inclusive, en la Comunidad Autónoma de Aragón, a inmigrantes varones, es de 7.611, de las que 260 corresponden a Huesca, 625 a Teruel, y 6.726 a Zaragoza.
- 2. El número de permisos y autorizaciones de trabajo denegadas entre 2000 y 2004 inclusive, en la Comunidad Autónoma de Aragón, a mujeres inmigrantes, es de 3.014, de las que 39 corresponden a Huesca, 202 a Teruel y 2.773 a Zaragoza.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022825

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Recursos para la creación de casas de emergencia para las mujeres víctimas de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Respuesta:

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, recoge en su artículo 19.6 el compromiso, por parte de la Administración General del Estado, de realizar aportaciones de recursos financieros destinados a la prestación de los servicios que hagan efectivo el derecho de las mujeres víctimas de la violencia de género a la asistencia social integral previsto en dicho artículo, y alcanzar así uno de los fines previstos en la Ley de reforzar, hasta la consecución de los mínimos exigidos por los objetivos de la Ley, los servicios sociales de información, atención, de emergencia, de apoyo y de recuperación integral, así como establecer un sistema para la más eficaz coordinación de los servicios ya existentes a nivel municipal y autonómico.

Con el fin de poner en funcionamiento dichos servicios sociales, se dota un Fondo al que podrán acceder

las Comunidades Autónomas, de acuerdo con lo establecido en la correspondiente Conferencia Sectorial,.. y cuya dotación se hará de conformidad con lo que dispongan las respectivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

Durante el año siguiente a la aprobación de esta Ley, las Comunidades Autónomas deben realizar un diagnóstico (conjuntamente con las administraciones locales) sobre el impacto de la violencia de género en su territorio, así como valorar las necesidades, recursos y servicios necesarios para prestar la asistencia social integral a las víctimas de esa violencia.

En esta línea, en el Consejo de Ministros celebrado el pasado 28 de enero, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales presentó un informe con las principales medidas que, en materia de protección a las víctimas de violencia de género, se están poniendo en marcha. Entre llas destacamos la siguiente: «Se garantizará la equidad interterritorial en la implantación de los servicios sociales de atención, de emergencia, de apoyo, de acogida y de atención integral, con el fin de que tanto la víctima como los menores que se encuentren bajo su patria potestad, puedan acceder a los mismos. Para ello se llevará a cabo el reparto del Fondo consignado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2005».

La cantidad destinada al Fondo, para el año 2005, será de 10 millones de euros, y la forma y tiempo en la que dicha cantidad se repartirá entre las Comunidades Autónomas, se establecerá en la Conferencia Sectorial y según la valoración que las mismas hagan de las necesidades y recursos existentes para prestar asistencia social integral a las víctimas de violencia de género en su territorio.

No obstante, con el ánimo de incrementar los recursos ya existentes, el Instituto de la Mujer suscribe convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas para la realización de programas conjuntos.

Actualmente, está previsto incluir en el convenio dque ha de suscribirse próximamente con la Comunidad Autónoma de Aragón, el equipamiento y acondicionamiento de un centro de acogida para mujeres víctimas de violencia, en Zaragoza, además de contribuir al mantenimiento de la Red de Centros ya existentes en dicha Comunidad Autónoma.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022841

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP)

Asunto: Número de órdenes de protección concedidas en la Comunidad Autónoma de Aragón desde el mes de agosto de 2003.

Respuesta:

Según los datos que constan en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y considerando que el Registro fue regulado por el Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, entrando en vigor el 14 de abril de 2004, en la Comunidad Autónoma de Aragón, se han incoado 580 procedimientos de violencia doméstica en los que se han dictado las siguientes medidas civiles y/o penales, desglosadas por provincias:

Huesca	126
Teruel	46
Zaragoza	408
Total	580

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022858

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP)

Asunto: Actuaciones del Ministerio de Cultura en la Comunidad Autónoma de Aragón para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el año 2004.

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma de Aragón no existe ningún centro, gestionado directamente por el Ministerio de Cultura.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022901

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia. (184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP)

Asunto: Número de mujeres Delegadas Provinciales u otros Altos Cargos de la Administración adscritas al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como porcentaje respecto al de los hombres.

Respuesta:

En relación al número de mujeres delegadas provinciales u otros altos cargos de la Administración, adscritas al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la Comunidad Autónoma de Aragón y su porcentaje respecto al de los hombres, se señala que en esta Comunidad Autónoma no existen puestos adscritos orgánicamente a ese Departamento.

Madrid, 26 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022904

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP)

Asunto: Número de mujeres Delegadas Provinciales u otros Altos Cargos de la Administración adscritas al Ministerio de Cultura en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como porcentaje respecto al de los hombres.

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma de Aragón no existe ningún centro gestionado directamente por el Ministerio de Cultura.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022906

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP)

Asunto: Número de mujeres Delegadas Provinciales u otros Altos Cargos de la Administración adscritas al Ministerio de Educación y Ciencia en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como porcentaje respecto al de los hombres.

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma de Aragón no cuenta en la actualidad con dependencias el Ministerio de Educación y Ciencia, al haber sido transferidas las competencias en materia de educación a dicha Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, no hay Delegados Provinciales ni otros altos cargos dependientes de ese Departamento en Aragón.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022921 y 184/022922; 184/022924 y 184/022925

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP)

Asunto: Actividades realizadas por el Instituto de la Mujer para promocionar la integración laboral y social de las mujeres gitanas durante el año 2004 y proyectos destinados para 2005.

Respuesta:

El Instituto de la Mujer, Organismo autónoma adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, desarrolla, entre otros, programas dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión social, concretamente, los dirigidos a promocionar la integración de las mujeres gitanas, tales como:

• Programa específicamente dirigido al colectivo de mujeres gitanas, el cual se desarrolla en el marco de colaboración con la Fundación Secretariado General Gitano, para realizar actividades dirigidas a fomentar la integración social y laboral de las mujeres gitanas.

Las actividades desarrolladas dentro de este programa han sido las siguientes:

- La organización de las VIII Jornadas estatales «Mujer Gitana: desde la Igualdad conquistamos derechos». En ellas participaron gitanas y profesionales que desarrollan iniciativas de promoción social de las mujeres gitanas. El número de asistentes ascendió a 160 personas.
- Seminario de reflexión y trabajo sobre prácticas de intervención ante la violencia de género con mujeres gitanas, así como con asociaciones de mujer. En este seminario participaron 65 profesionales, en distintas disciplinas, que trabajan con el colectivo gitano.
- Edición de la Guía de motivación para el desarrollo personal y profesional de las mujeres gitanas.

La inversión correspondiente a este Programa, en el año 2004, ascendió a 36.430 euros, estando previsto un presupuesto de 41.000 euros, para el año 2005.

• Programa CLARA, a través del cual se realizan itinerarios integrados de inserción social y laboral para colectivos de mujeres en riesgo de exclusión social, entre cuyas beneficiarias se encuentra mujeres gitanas. Durante el 2004, el Programa se ha desarrollado en las siguientes localidades: A Coruña y Vigo, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Cádiz, Sevilla, Murcia y Vic.

La inversión correspondiente al Programa CLARA, en el año 2004, ascendió a 224.255,17 euros estando previsto un presupuesto de 194.255,17 euros, para el año 2005

• Programa de Educación del Instituto de la Mujer, a través del cual, se han promovido diversas actuaciones de ámbito estatal.

Entre dichas actuaciones se encuentran las siguientes:

- La investigación «experiencias y trayectorias de éxito escolar de gitanas y gitanos en España», cuya inversión ascendió, en el año 2004, a 12.000,00 euros.
- El estudio «acceso de las niñas gitanas a la enseñanza secundaria», previsto para el año 2005, que cuenta con un presupuesto de 12.000 euros.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022939

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP)

Asunto: Presupuesto de la Secretaría de Estado de Cooperación destinado a fomentar la perspectiva de género para el año 2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Organismo que dispone de crédito susceptible de aplicarse al fomento de la perspectiva de género es la Agencia Española de Cooperación Internacional, Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.

Dicho Organismo indica que la obtención de los datos relativos al gasto destinado a fomentar la perspectiva de género, presenta dificultades derivadas del sistema de codificación del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE. El CAD identifica el sector Mujer y Desarrollo, sin embargo, las acciones desarrolladas en el Enfoque de Género en el Desarrollo pueden estar incluidas en otros sectores, como por ejemplo salud reproductiva, del que no puede desagregar.

Consecuentemente con lo anterior, se señala que las previsiones para el ejercicio 2005, se concretan, en estos momentos, en los siguientes proyectos:

500.000 euros
500.000 euros
153.645 euros 1.153.645 euros

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022940

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP)

Asunto: Convenios de colaboración entre el Instituto de la Mujer y los diferentes Ministerios para fomentar la igualdad de oportunidades.

Respuesta:

El Instituto de la Mujer, Organismo autónomo adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, tiene suscritos con diferentes Ministerios, durante el 2004, los siguientes Convenios o protocolos a los mismos:

- Convenio de Colaboración, que desde el año 2001 tiene suscrito el Instituto de la Mujer con la Dirección General de la Pequeña Mediana Empresa del Ministerio de Economía y Hacienda, la Fundación la Caixa, la Caixa y diversas asociaciones empresariales de mujeres. Este Programa, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, tiene como objetivo facilitar el acceso a microcréditos a las mujeres que inicien o hayan iniciado su proyecto empresarial en el plazo de un año, en condiciones ventajosas y sin necesidad de aval.
- Convenio Específico al Acuerdo Marco de Colaboración de 8 de marzo de 1990, suscrito entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el entonces Ministerio de Asuntos Sociales, para promover la educación en igualdad de oportunidades.
- Protocolo Específico al Convenio Marco entre el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a suscribir entre el Instituto de la Mujer y el Centro de Estudios Jurídicos (CEJ), con los siguientes objetivos:
- Encomendar la realización de estudios científicos de carácter jurídico, pericial o médico, a expertos sobre las materias de violencia doméstica y agresiones sexuales.
- Realizar cursos de formación destinados a miembros de la carrera Fiscal, Abogados del Estado, del Cuerpo de Secretarios Judiciales y del Cuerpo de Médicos Forenses, ofertándose al Consejo General del Poder Judicial la posibilidad de asistencia a Jueces y Magistrados.
- Realizar jornadas de formación y publicaciones, referidas a aspectos jurídicos y periciales relativos a aquellas infracciones criminales que directamente afecten a la mujer en España y que con mayor incidencia se producen.
- Protocolo Específico al Convenio Marco suscrito entre el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Instituto de la Mujer, para la implantación de la Orden de Protección en las oficinas de asistencia a las víctimas y para el desarrollo de las políticas de igualdad.

Ambos Ministerios se comprometen a llevar a cabo conjuntamente los siguientes programas:

- Mejora de la coordinación administrativa en la atención a las víctimas.
- Mejora en los instrumentos de asistnecia jurídica y psicológica especializada.
 - Desarrollo de programas de formación.
- Convenio de aplicación del Convenio Marco de 5 de diciembre de 2001, suscrito entre el Ministerio de Defensa y el Instituto de la Mujer, para el desarrollo de las políticas de igualdad en materia jurídica, con los siguientes objetivos:
- El desarrollo de seminarios, foros y cursos dirigidos a la difusión de normativa y cuestiones relacionadas con la conciliación de la vida familiar y profesional de los miembros de las Fuerzas Armadas.
- La realización y publicación de una recopilación de normativa existente en materia de mujer y conciliación de la vida familiar y profesional en las Fuerzas Armadas.
- Seguir fomentando actuaciones dirigidas a transmitir las políticas de igualdad de hombres y mujeres en el seno de las Fuerzas Armadas.
- Convenio Marco de Colaboración, suscrito el 23 de junio de 1992, entre el Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias (Ministerio del Interior) y el Instituto de la Mujer, con objeto de fomentar la realización de actividades destinadas a las mujeres internas en Centros Penitenciarios y a contribuir a la mejora de su salud integra.

El Convenio Específico de 2004 contempla las siguientes actuaciones:

- Programa de Promoción de hábitos saludables y prevención dle VIH/Sida en mujeres privadas de libertad.
 - Talleres jurídicos en Centros Penitenciarios.
- Convenio Marco entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Instituto de la Mujer, suscrito el 22 de septiembre de 1997, que tiene como objetivo establecer un marco de cooperación y colaboración entre ambas instituciones con el fin de promover investigaciones, elaborar materiales didátcticos, desarrollar acciones y programas destinados a la información y a la promoción de la salud de las mujeres, elaborar estadísticas que contemplen la variable sexo y potenciar los análisis de los datos desde la perspectiva de género, así como realizar actuaciones que incidan en la problemática del VIH/Sida en mujeres:

El Convenio Específico del 2004 contempló las siguientes actuaciones:

- Programa de prevención del VIH/Sida en mujeres.
- Programa de prevención de embarazos, ETS y VIH/Sida en las jóvenes.
- Programa de intervención psicosocial para mejorar la calidad de vida de mujeres con cáncer de mama y ginecológico.
- Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Instituto de la Mujer, para promover y coordinar una serie de acciones que faciliten el conocimiento de los servicios de la Sociedad de la Información y de telecomunicaciones por el colectivo de mujeres, en especial el uso de Internet, mediante la utilización del Curso «Internet para todos» del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que, a estos efectos, las partes deciden llamar «Programa IPT-Mujer».

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022942 y 184/022943

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Proyectos del Instituto de la Mujer con otros países y concretamente en América Latina.

Respuesta:

El Instituto de la Mujer, Organismo autónomo adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, en el marco de la cooperación internacional, apoya proyectos y programas de desarrollo en los que se potencia la participación de las mujeres y su acceso a los recursos y beneficios del desarrollo.

El Instituto de la Mujer, para conseguir este objetivo, desarrolla el Programa de Cooperación Internacional «Mujeres y Desarrollo» que comprende tres ejes básicos de actuación: la subvención de proyectos de cooperación, la formación de expertas en cooperación internacional con perspectiva de género, y la colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

• Subvención de proyectos de cooperación:

Son convocatorias anuales para que organizaciones o asociaciones de carácter no gubernamental de Améri-

ca Latina y El Caribe, África del Norte, Europa del Este y Oriente Medio presenten proyectos de cooperación al desarrollo, de cara a su posible financiación por el Instituto de la Mujer. Una vez seleccionados por este Oranismo los proyectos que van a ser financiados, el seguimiento y apoyo de su ejecución se encomienda a Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo Españolas, que son seleccionadas mediante una convocatoria pública de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva publicada en el Boletín Oficial del Estado.

El área geográfica de la convocatoria incluye América Latina, África, Europa del Este y Oriente Medio, siendo América Latina el área que ha recibido más apoyos, durante los quince años del Programa. El anexo I refleja las áreas geográficas en las que se han financiado más proyectos a lo largo de toda la trayectoria del Programa y que son: Centroamérica y El Caribe (112 proyectos) y la Región Andina (110 proyectos); también en la región correspondiente al Cono Sur se han subvencionado gran cantidad de proyectos (70 proyectos). Por otra parte, el país más apoyado ha sido Perú, donde se han financiado 55 proyectos, seguido de Chile (35 proyectos), Colombia (27 proyectos), Méjico (26 proyectos) y Nicaragua (23 proyectos).

En la última convocatoria del año 2002, se seleccionaron 24 proyectos, todos ellos desarrollados en países de América Latina y el Caribe (anexo II).

• Formación de expertas en materia de cooperación internacional para el desarrollo, desde la perspectiva de género:

En este segundo eje de actuación, el Instituto de la Mujer desarrolla el Programa de Formación en Cooperación Internacional «Mujeres y Desarrollo», en colaboración con el Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI) de la Universidad Complutense de Madrid, en el marco de un convenio de colaboración firmado entre el Instituto de la Mujer y la citada Universidad, en 1998.

La formación que se imparte tiene rango académico de Magister (Magister en Género y Desarrollo) y tiene carácter de título propio de la Universidad Complutense de Madrid.

El objetivo del Programa es formar y capacitar a 25 mujeres para investigar y trabajar, desde una perspectiva de género, en el campo del desarrollo y de la cooperación internacional. Del mismo modo se les adiestra en el diseño, ejecución y evaluación de políticas, estrategias y programas de ayuda al desarrollo desde esa perspectiva.

En particular, el Programa de Formación pretende:

 Formar a especialistas cuyo trabajo se oriente a la actividad académica o investigadora en materia de género y desarrollo.

- Formar a expertas que quieran colaborar en la definición de políticas de la cooperación al desarrollo o en políticas de igualdad ya sea en instituciones públicas o privadas.
- Formar a profesionales que se orienten al trabajo de cooperación en materia de género en ONGDs.

El Programa de formación tiene una duración de 10 meses y comprende tres fases:

- Una primera fase de formación académica de cinco meses en la UCM.
- Una segunda fase práctica de cuatro meses y medio, en la cual las alumnas realizan pasantías en mecanismos gubernamentales de igualdad, organismos internacionales, oficinas de cooperación españolas u ONGD's de países de América Latina y el Caribe, Magreb o África Subsahariana y otras instituciones.
- Una última fase de evaluación final durante 15 días en Madrid.

La fase de pasantías se desarrolla prioritariamente en países Iberoamericanos. En el anexo III se detallan los destinos de las pasantías de las alumnas en la XIII^a Edición, VI Magíster en Género y Desarrollo (curso 2004/2005).

Seminarios.

En Colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) se organizan anualmente seminarios sobre temas de interés común en los que participan los organismos de igualdad de los Países Latinoamericanos. En este momento está en fase de preparación un seminario en el Centro Iberoamericano de Formación (C.I.F.) de La Antigua (Guatemala), que se celebrará del 9 al 13 de mayo de 2005, con el tema de «Viabilidad de una red contra la violencia de género», y que pretende potenciar la cooperación internacional al desarrollo desde la perspectiva de g´nero, el apoyo institucional a Mecanismos de Igualdad de Oportunidades de América Latina, y la Lucha contra la violencia de género.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/022948 y 184/022949

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia. (184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP)

Asunto: Subveniones concedidas por el Instituto de la Mujer a UNIFEM en los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 y previstas para el año 2005.

Respuesta:

Las subvenciones concedidas por el Instituto de la Mujer a UNIFEM en los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, fueron las siguientes:

- 2000: 7.500.000 ptas. = 45.075,91 euros.
- 2001: 7.500.000 ptas. = 45.075,91 euros.
- 2000: 45.075,91 euros.
- 2000: 45.075,91 euros.
- 2000: 57.096,15 euros.

Las previstas por el Instituto de la Mujer a UNIFEM para el 2005, son 57.096,15 euros.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022961 a 184/022963

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP)

Asunto: Funciones, composición y dirección del Observatorio de la Mujer en las Fuerzas Armadas.

Respuesta:

El pasado 4 de marzo, por Acuerdo del Consejo de Ministros, se aprobó un conjunto de medidas para favorecer la incorporación y la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas. Dicho Acuerdo ha sido publicado en el BOE mediante la Orden DEF 524/2005, de 7 de marzo.

Entre las medidas que se contemplan en el citado Acuerdo, figura la creación del Centro de Estudio sobre la situación de la mujer en las Fuerzas Armadas (Observatorio de la Mujer en las FAS), dependiente de la Subsecretaría de Defensa, con la función de analizar los procesos de selección y las situaciones de integración y permanencia de la mujer en las Fuerzas Armadas. Asimismo, el Centro se encargará de elaborar un estudio sobre el impacto de género en el ámbito laboral cas-

trense y el análisis sobre el papel y la aportación de la mujer en las Fuerzas Armadas. La creación del mencionado Centro no supone incremento del gasto público.

En estos momentos, y en desarrollo del mencionado Acuerdo de Consejo de Ministros, está siendo objeto de tramitación la norma que regula la composición y funcionamiento de dicho Observatorio.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022973

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP)

Asunto: Previsiones acerca de promover la incorporación efectiva de las mujeres a los órganos de dirección de las empresas y a sus consejos de administración.

Respuesta:

Dentro de las 53 medidas de impulso a la igualdad, aprobadas en el Consejo de Ministros del 4 de marzo, el Gobierno acordó establecer instrumentos para favorecer el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad en la Administración General del Estado y los organismos públicos y empresas de ella dependientes, hasta alcanzar la paridad.

Se acordó también establecer un programa de actuaciones e incentivos, negociados con los agentes sociales, que promuevan la incorporación de mujeres a los órganos de dirección de las empresas y a sus consejos de administración.

Asimismo el Gobierno pretende que dentro de la futura Ley de igualdad que se enviará al Congreso a finales de este año, se planteen mecanismos incentivadores para conseguir este objetivo.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022974

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP)

Asunto: Establecimientos militares en los que se van a establecer escuelas infantiles.

Respuesta:

El pasado 4 de marzo, mediante Acuerdo de Consejo de Ministros, se aprobó un conjunto de medidas para favorecer la incorporación y la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas. Dicho Acuerdo ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado mediante la Orden DEF 524/2005, de 7 de marzo, de la que se adjunta copia en anexo.

Entre las medidas que se contemplan en el citado Acuerdo, figura el establecimiento de un programa para la creación, funcionamiento y mantenimiento de centros infantiles para los años 2005 a 2007, al objeto de facilitar la conciliación de la vida familiar y profesional de los miembros de las Fuerzas Armadas y del personal civil a su servicio. Podrán ser propuestos nuevos centros por los Ejércitos y la Armada, de acuerdo con las necesidades de los diferentes establecimientos o unidades. Las correspondientes autorizaciones administrativas se realizarán a través de convenios marco y convenios específicos con las respectivas Comunidades y Ciudades Autónomas donde estos centros vayan a instalarse. En el anexo II del citado Acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 4 de marzo, figuran las previsiones de ubicación de dichos centros para el bienio 2005-2007.

La elección de los establecimientos sobre los que efectuar estas actuaciones de creación y mantenimiento se ha realizado atendiendo al nivel de demanda por parte de los potenciales beneficiarios y a la disponibilidad y características de los respectivos establecimientos militares.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/022975

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Criterio de selección de los cuarteles en los que se van a establecer escuelas infantiles.

Respuesta:

El pasado 4 de marzo, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, se aprobó un conjunto de medidas para favorecer la incorporación y la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas. Dicho Acuerdo ha sido publicado en el BOE mediante la Orden DEF 524/2005, de 7 de marzo.

En el citado Acuerdo, figura el establecimiento de un programa para la creación, funcionamiento y mantenimiento de los centros infantiles para los años 2005 a 2007, como medidas para favorecer la conciliación de la vida familiar y profesional de los miembros de las Fuerzas Armadas.

La elección de los establecimientos sobre los que efectuar estas actuaciones de creación y mantenimiento se ha realizado atendiendo al nivel de demanda por parte de los potenciales beneficiarios y a la disponibilidad y características de los respectivos establecimientos militares.

No obstante, tal y como se establece en el citado Acuerdo de Consejo de Ministros, los Ejércitos y la Armada podrán proponer nuevos centros en función de las necesidades de los diferentes establecimientos o unidades.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022977 y 184/022978

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Establecimiento de guarderías en los cuarteles de la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

En la previsión establecida en el Anexo II del Acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 4 de marzo, publicado en el Boletín Oficial del Estado mediante la Orden DEF 524/2005 de 7 de marzo, se contemplan una serie de Centros Infantiles para el bienio 2005-2007, entre los que no figura ninguno de la Comunidad Valenciana.

No obstante, tal y como se establece en el citado Acuerdo, los Ejércitos y la Armada podrán proponer nuevos centros en función de las necesidades de los diferentes establecimientos o unidades.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022979 y 184/022981

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de escuelas infantiles que el Gobierno piensa establecer en la Administración General del Estado y ubicación de las mismas.

Respuesta:

Siendo un objetivo del Gobierno poner en marcha medidas que permitan conciliar la vida laboral y familiar, ésta puede ser una de ellas. Sin embargo, dada la complejidad del asunto no se puede determinar el número de escuelas a crear ni su ubicación. Toda vez que para ello es preciso la realización de estudios previos para detectar las necesidades, así como los trámites preceptivos derivados de la legislación de cada Comunidad Autónoma, y poder evaluar la viabilidad de estos centros o, en su caso, la posibilidad de implementar otras medidas alternativas como las ayudas económicas a los empleados para atender los gastos de escuelas infantiles, siempre discutido y negociado (por ser una materia incluida dentro del capítulo de acción social) con los representantes sindicales.

Madrid, 28 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022986 y 184/022987

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Actividades desarrolladas por el Instituto de la Mujer para la promoción del deporte femenino durante el año 2004, y presupuesto destinado a tal fin en dicho año.

Respuesta:

El Instituto de la Mujer y el Comité Olímpico Español (COE), firmaron en 2004 un Convenio Marco de Colaboración para la realización de acciones que fomenten la promoción deportiva de las mujeres a

todos los niveles y en todas las estructuras, y especialmente, en los órganos directivos de las organizaciones deportivas, con el fin de aplicar el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Asimismo, en 2004, la Secretaria General de Políticas de Igualdad y el Presidente del Comité Olímpico Español presentaron la Comisión Mujer y Deporte creada en el Comité Olímpico Español con el objetivo de promover la participación de la mujeres en el ejercicio físico y la práctica deportiva; transformar el mundo del deporte para que responda a las necesidades, demandas e intereses de las mujeres y hacer visible el deporte femenino. La Comisión «Mujer y Deporte» del COE, se regirá por los estatutos y normas de desarrollo del mismo, y en ella estará representado el Instituto de la Mujer.

Las actividades que se han realizado durante 2004 para la promoción del deporte femenino, y su presupuesto, fueron las siguientes:

- 1. Actividades contempladas en el Convenio Marco de Colaboración:
- Estudio y recopilación de datos sobre participación de mujeres en puestos directivos del Deporte.
- Promoción de una campaña publicitaria de sensibilización sobre la igualdad de oportunidades de las mujeres en el Deporte.
- Colaboración con instituciones públicas o privadas en la organización de actividades relacionadas con el deporte femenino.

Para la realización de estas actividades el presupuesto acordado en Convenio es de 30.000 euros, de los cuales 15.000,00 euros los aporta el Instituto de la Mujer.

- 2. Exposiciones itinerantes, con la previa recopilación de información para la realización de la exposición «Mujeres Deportistas», con un presupuesto de 12.000,00 euros, aportados por el Instituto de la Mujer.
- 3. «VII Encuentros de Juegos y Deportes alternativos por la igualdad y la intercultura», con el objetivo de promover juegos y prácticas deportivas alternativas que superen los prejuicios sexistas en el deporte, con un presupuesto de 4.000,00 euros aportados íntegramente por el Instituto de la Mujer.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022988

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia. (184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Páginas «web» de los distintos ministerios en las que existen secciones dedicadas a facilitar información orientada a la promoción de la igualdad.

Respuesta:

Las páginas «web» de los Ministerios de Presidencia; Justicia; Interior; Sanidad y Consumo; Asuntos Exteriores y Cooperación; Defensa, Educación y Ciencia; Industria, Turismo y Comercio; Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente, contienen información relativa a igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, o sobre mujeres.

La mayoría dispone de secciones específicas donde se encuentra información relacionada con mujeres y la igualdad de oportunidades, bien específica de sus competencias, o bien informando sobre las medidas del Gobierno. Todas esta páginas disponen de buscador, y con los términos «mujer» o «igualdad» facilitan la información que contienen en cada una de ellas.

Por último, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, además de tener una acceso directo a la página «web» del Instituto de la Mujer, ofrece información directa mediante su buscador.

La página «web» del Instituto de la Mujer está en proceso de modificación, con el fin de mejorar la información sobre los servicios que necesitan las mujeres y toda la ciudadanía, ante la evolución de la demanda de las usuarias y usuarios.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022997

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP).

Asunto: Motivos de la disminución de jóvenes que se han incorporado a las Fuerzas Armadas en la provincia de Ávila durante el año 2004.

Respuesta:

Entre las causas de la disminución de la incorporación de jóvenes a las Fuerzas Armadas en la provincia de Ávila cabe destacar el hecho de que no existan Unidades militares en dicha provincia y el descenso de su población en el decenio 1991-2001, lo que dificultó no sólo el aumento sino el mantenimiento del número de peticionarios.

No obstante, los resultados obtenidos en los tres primeros ciclos de la convocatoria de acceso a Militares Profesionales de Tropa y Marinería del presente año reflejan un incremento de peticiones para acceder a las FAS.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023005

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP).

Asunto: Previsiones acerca de ubicar los medios aéreos oportunos para la campaña de verano de lucha contra incendios forestales en la provincia de Ávila.

Respuesta:

Para la próxima campaña de verano 2005, el Ministerio de Medio Ambiente dará cobertura nacional con medios aéreos desde 32 bases, situadas en 26 provincias, con 23 aeronaves propiedad del Estado y otras 40 contratadas a empresas.

Todos estos medios tienen gran movilidad y pueden desplazarse a cualquier zona de España donde sean más necesarios.

La Junta de Castilla y León será apoyada por los medios que sean precisos de todos los indicados. Con preferencia, actuarán en la provincia de Ávila los destacados en bases situadas en las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Madrid, Castilla-La Mancha y Extremadura.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023038

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes y Cedres Rodríguez, Olivia (GS).

Asunto: Funcionamiento de alguna central de recuperación de biomasa en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Respuesta:

No existe ninguna central de recuperación de biomasa en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, ni se tiene conocimiento de que en el presente año se vaya a iniciar un proyecto de este tipo en dicha provincia.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023051

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Rubio, María Josefa (GS).

Asunto: Inversiones realizadas a la Fundación Laboral de la Construcción para la construcción, equipamiento y amortización del centro de formación que se prevé poner en funcionamiento en Granada.

Respuesta:

La Fundación Laboral de la Construcción figura en la base de datos del Servicio Público de Empleo como entidad colaboradora del Plan de Formación e Inserción Profesional (Plan FIP), con un total de 45 centros homologados para impartir determinadas especialidades formativas. La subvención aprobada a esta entidad durante el período 2001-2003 asciende a un total de 13.200.715,78 euros.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el Plan FIP, las subvenciones a los centros colaboradores compensarán los costes de profesorado, seguro de accidente de los alumnos, medios y materiales didácticos, amortización de instalaciones y equipos y gastos generales efectivamente realizados y justificados por los cursos impartidos.

Así pues, el centro de formación que próximamente se pondrá en funcionamiento en Granada, sólo podrá recibir este tipo de subvención cuando sea homologado como centro colaborador del Plan FIP y su actividad formativa se incluya en la programación correspondiente.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023061 y 184/023063

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Louro Goyanes, Antonio (GS).

Asunto: Convenios de colaboración para el desarrollo de acciones culturales con las diputaciones provinciales de Lugo y Ourense.

Respuesta:

En el Ministerio de Cultura, actualmente, no consta la existencia de convenio alguno de cooperación vigente, suscrito con las diputaciones provinciales de Ourense y Lugo.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023117

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Asunto: Multas impuestas por la Guardia Civil en la autovía N-I en el tramo Madrid-Burgos por causa de exceso de velocidad, en el año 2004.

Respuesta:

El número de multas impuestas por la Guardia Civil en la autovía N-I (ahora A-1) en el tramo Madrid-Burgos, por causa de exceso de velocidad en el año 2004 fue de 7.898 denuncias.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023118

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Asunto: Multas impuestas por la Guardia Civil en la autovía N-I en el tramo Burgos-Miranda de Ebro por causa de exceso de velocidad, en el año 2004.

Respuesta:

El número de multas impuestas por la Guardia Civil en la autovía N-I (ahora A-1) en el tramo Burgos-Miranda de Ebro (Burgos), por causa de exceso de velocidad en el año 2004 fue de 1.248 denuncias.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023119

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Asunto: Multas impuestas por la Guardia Civil en la autopista AP-I en el tramo Burgos-Miranda de Ebro por causa de exceso de velocidad, en el año 2004.

Respuesta:

El número de multas impuestas por la Guardia Civil en la autopista AP-1 en el tramo Burgos-Miranda de Ebro (Burgos), por causa de exceso de velocidad en el año 2004 fue de 1.448 denuncias.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023125

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Número de alumnos de centros públicos que han solicitado la asignatura de Religión para el curso 2004/2005, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respuesta:

Se remite en anexo la información estadística del último curso disponible.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Alumnado que cursa religión católica en centros públicos de Andalucía Curso 2002-03

	Alumnado que cursa religión católica				% de al	% de alumnado que cursa religión catolica			
	Total	E. Primaria	E.S.O.	Bachillerato	Total	E. Primaria	E.S.O.	Bachillerato	
Andalucía	650.228	374.165	217.763	58.300	80,86	92,83	71,47	60,49	
Almeria	53.672	32.047	17.565	4.060	79,62	93,03	67,66	58,04	
Cádiz	104.178	57.317	36.571	10.290	82,56	92,65	75,66	64,36	
Córdoba	68.702	40.180	22.939	5.583	82,43	95,67	72,15	58,47	
Granada	67.109	38.361	22.440	6.308	. 81,01	92,24	72,67	60,81	
Huelva	45.151	26.082	15.210	3.859	81,75	94,60	72,25	58,39	
Jaén	63.624	37.135	21.690	4.799	82,74	94,91	75,21	53,73	
Málaga	99.640	58.003	32.928	8.709	76,58	89,38	66,54	55,34	
Sevilla	148.152	85.040	48.420	14.692	81,36	92,88	70,84	66,21	

184/023129

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Actuaciones previstas en las playas de la provincia de Cádiz para la época estival.

Respuesta:

Las actuaciones previstas en el litoral de la provincia de Cádiz durante el presente ejercicio y, por tanto, con parte o toda su ejecución durante la temporada estival, son las siguientes:

Proyecto	Municipio	Presupuesto (€)	Anualidad 2005 (€)
Desarenado en la desembocadura del río Cachón			
en Zahara de los Atunes, años 2004-2005	Barbate	36.060,76	, 20.033,76
Demoliciones con recuperación del dominio	Línea de la		
público en la playa de La Atunara	Concepción	65.925,98	65.925,98
Desarenado y redistribución de arena en Cádiz	Varios	651.237,78	226.517,00
Desarenado y restauración playas en Campo de			
Gibraltar	Algeciras	525.592,89	257.650,06
Modificado nº 1 Recuperación ambiental del			
borde litoral de Torreguadiaro, Fase 1 y adenda	San Roque	1.981.843,72	1.018.349,06
Complementario del de recuperación ambiental			
de la Laguna de la Gallega	Cádiz	56.775,88	56.775,88
Restauración del sistema dunar en la playa de	Puerto de		
Levante	Santa María	104.589,21	104.589,21
Reparaciones de los Corrales de Montijo	Chipiona	992.603,79	102.472,00
Acondicionamiento de caño y sistema dunar en	,		
Camposoto, 1ª Fase	San Fernando	663.696,87	294.593,68
Reparaciones de los corrales de pesca A, B, C y			
Adenda. Fase I	Rota	370.513,93	100.000,00
Recuperación ambiental del la playa del Palmar	Vejer	546.012,77	422.138,87
Actuaciones en las dunas de Vadevaqueros y			
Bolonia		131.700,00	103.800,00
Rampa minusválidos en playa de la Caleta		58.500,00	58.500,00
Modificado tratamiento borde marítimo entre el			
Baluarte de San Roque y la playa de Santa Mª			ļ
del Mar	Cádiz	12.950.175,56	6.432.349,28
Acceso a la playa de Piedras Gordas	Rota	133.568,32	112.404,43
Remodelación de la fachada marítima de	Sanlúcar de		
Sanlúcar de Barrameda, Fase 2-A.	Barrameda	2.632.141,81	2.587.954,46
Remodelación acceso en playa Punta Candor en			
recuperación del D-P marítimo terrestre.	Rota	182.262,62	121.508,42

Total		24.233.292,65	13,806,332,96
Accesibilidad playas Campo de Gibraltar	L	189.377,00	189.377,00
Virgen del Carmen	La Linea	1.960.713,76	1.531.393,87
Remodelación del paseo marítimo del Conchal entre el Fuerte de Santa Bárbara y la Iglesia			

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023130

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Incidencia de las heladas del mes de enero del 2005 en las explotaciones agrícolas de la provincia de Cádiz.

Respuesta:

Teniendo en cuenta que los daños causados por las pasadas heladas trascienden de las propias pérdidas de cosecha y que en ciertas producciones se han registrado daños no garantizados en los contratos de seguro vigentes, el Gobierno aprobó el pasado 4 de febrero el Real Decreto-Ley 1/2005, mediante el que se adoptan medidas de apoyo a los afectados, que se concretan en las siguientes actuaciones:

— Se conceden ayudas directas a los afectados en los casos en los que estando asegurado el agricultor, la póliza contratada no de cobertura a los daños registrados. Se extienden estas ayudas a los agricultores que contratan habitualmente el seguro, pero que en esta campaña, dada la fecha de ocurrencia de la helada, todavía no habían formalizado la póliza.

- Se establece la exención de las cuotas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a las explotaciones que hayan sufrido daños.
- Se propondrá al Ministerio de Economía y Hacienda la reducción de los índices de rendimiento neto, utilizados en el año 2005 para la estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen simplificado del IVA.
- En dicho Real Decreto-Ley se adoptan también medidas en el ámbito laboral y de la Seguridad Social, en lo que respecta a los expedientes de regulación de empleo que deban realizarse por esta causa y a la moratoria, de un año sin intereses, en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social, de los meses de febrero, marzo y abril.
- A través del Instituto de Crédito Oficial se ha habilitado una línea de préstamos, por importe de 15 millones de euros, con la finalidad de asegurar la continuidad en la actividad productiva, contribuyéndose a financiar los costes de producción de los cultivos que se implanten para sustituir a los afectados y para la recuperación de la capacidad productiva de los cultivos leñosos.
- Igualmente, se adoptarán las medidas necesarias para hacer posible la contratación y entrega para su transformación de los cítricos afectados por las heladas.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023155

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Número de nombramientos de mujeres como altos cargos en consejos y órganos dependientes del Gobierno, así como en delegaciones y en las Confederaciones Hidrográficas, producidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía desde la toma de posesión del Gobierno.

Respuesta:

La única mujer que ocupa un puesto de alto cargo — entendiendo por tal los que define la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los miembros del

Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado— en la Comunidad Autónoma de Andalucía, es la Presidenta de la Sociedad Estatal de Gestión de Activos (AGESA).

Teniendo en cuenta que el número de altos cargos de la Comunidad de Andalucía asciende a cinco, el porcentaje ocupado por mujeres es del veinte por ciento.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023186

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

Las inversiones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) previstas para 2005, en materia de Desarrollo Rural, para la provincia de Cádiz, son las siguientes:

- Programa Operativo Regional, con un gasto público cofinanciable de 31.361.634 euros.
- Programa Operativo Plurirregional, con un gasto público cofinanciable de 22.033.364 euros.
- En la medida de Regadíos, las actuaciones previstas son las siguientes:

Inversión (euros)

• Riegos Sectores III y IV. Zona Regable Costa Noroeste de Cádiz	956.000
• Gasificación invernaderos en Chipiona	629.000
Modernización regadíos Comunidad Regantes Guadalcacín	17.928.000
• Consolidación y modernización de regadíos de la Comunidad de Regantes del Coto de Bornos	2.477.000

 Para la Iniciativa Comunitaria Leader, en 2005, las dotaciones aprobadas de fondos públicos ascienden, para el conjunto de los tres Grupos de Acción Local gaditanos (no incluido el incremento por «indexación intermedia») a:

Feoga-Orientación	1.875.345,02 euros.
• Ministerio Agricultura, Pesca y	
Alimentación	312.557,51 euros.
Comunidad Autónoma	312.557,65 euros.
• Entidades locales	312.557,53 euros.

Estimando la inversión privada correspondiente al gasto público indicado en 2.140.000,00 euros, resulta una previsión de inversiones correspondientes a 2005, por importe de 4.953.017,71 euros.

Por otra parte, en el capítulo destinado al fomento de la industrialización agroalimentaria, el MAPA transferirá 2,6 millones de euros, durante 2005, para cofinanciar proyectos promovidos por el sector empresarial, dentro del Programa Operativo Integrado que financia la Unión Europea, correspondiendo su gestión a la Comunidad Autónoma.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023194

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Incremento de la tasa de natalidad durante los últimos cinco años en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Tasa bruta de natalidad, por 1000 habitantes. Andalucía y provincias.

Unidades: Nacidos por 1000 habitantes.

					i	incremento %	
•	1999	2000	2001	2002	2003 p	1999-2003	
Andalucía	10,9	11,1	11,1	11,1	11,5	5,3	
Almería	12,0	11,7	12,2	11,9	11,8	-1,9	
Cádiz	11,2	11,5	11,5	11,5	11,9	6,8	
Córdoba	10,5	10,5	10,3	10,3	10,8	2,7	
Huelva	10,4	10,5	10,7	10,8	11,1	6,7	
Jaén	11,2	10,6	10,0	10,1	10,3	-7,3	
Málaga	10,7	11,0	11,1	11,2	12,0	12,0	
Sevilla	11,0	11,4	11,3	11,4	11,8	7,7	

p Cifra provisional

Número medio de hijos por mujer. Andalucía y provincias.

Unidades: Hijos por mujer.

		•			I	ncremento %
	1999	2000	2001	2002	2003 р	1999-2003
Andalucía	1,33	1,36	1,36	1,36	1,41	5,6
Almería	1,46	1,43	1,50	1,46	1,43	-2,1
Cádiz	1,34	1,37	1,38	1,38	1,43	6,7
Córdoba	1,34	1,36	1,34	1,34	1,40	4,4
Huelva	1,30	1,31	1,32	1,33	1,37	5,2
Jaén	1,48	1,41	1,34	1,36	1,40	-5,3
Málaga	1,29	1,32	1,35	1,36	1,44	11,8
Sevilla	1,31	1,36	1,34	1,36	1,41	7,8

p Cifra provisional

184/023236

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP).

Asunto: Número de incorporaciones y ceses producidos en la plantilla de la Subdelegación del Gobierno en Segovia desde junio de 2004.

Respuesta:

Los cambios habidos respecto al personal de la Subdelegación del Gobierno en Segovia, referidos desde junio de 2004 al momento actual, son los siguientes:

- El único cese que se ha producido ha sido el del Secretario General, que es un puesto de libre designación sometido a nombramiento y cese discrecional (art. 58 del Real Decreto 364/1995). Se indica que ha sido nombrado nuevo Secretario General el funcionario que había sido Vicesecretario General desde el año 2000.
- El anterior Jefe de Dependencia del Área de Trabajo, puesto de nivel 28, se ha jubilado.
- Tres funcionarios que ya prestaban servicios en la Subdelegación, todos del Grupo C, han promocionado siendo designados en comisión de servicios a puestos de trabajo de mayor nivel (puestos de nivel 20, 18 y 14).
- En la plantilla de personal laboral fijo, se ha aprobado la sustitución de un Ordenanza por enfermedad.
- Para hacer frente al actual proceso de normalización de inmigrantes en Segovia se han contratado a tres personas, dos mediante contratos laborales temporales de obra o servicios determinados, con arreglo al artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores y al Real Decreto 2720/1998, por un período de nueve meses; y una mediante contrato laboral temporal por circunstancias de la producción, con arreglo al artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores y al Real Decreto 2720/1998, por un período de seis meses. En ambos casos la selección ha sido por concurso de méritos, regulado por Resoluciones de la Subsecretaría del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 8 de febrero y 11 de enero de 2005 respectivamente.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023242

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Ramos, Aurelio Antonio (GP).

Asunto: Número de módulos terapéuticos en funcionamiento en los centros penitenciarios de Andalucía.

Respuesta:

En Andalucía, la intervención en módulos terapéuticos se desarrolla en los centros penitenciarios de Albolote y Córdoba.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023273

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Medidas previstas para minimizar los posibles incendios que se produzcan en la provincia de Pontevedra.

Respuesta:

La competencia para la protección de los montes contra los incendios corresponde a las Comunidades Autónomas. Al Estado le corresponde apoyar a las Comunidades con medios aéreos de cobertura nacional.

Para la próxima campaña de verano 2005, el Ministerio de Medio Ambiente dará esa cobertura nacional desde 32 bases, situadas en 26 provincias, con 23 aeronaves propiedad del Estado y otras 40 contratadas a empresas.

Todos estos medios tienen gran movilidad y pueden desplazarse a cualquier zona de España donde sean más necesarios.

La Xunta de Galicia será apoyada por los medios que sean precisos de todos los indicados. Con preferencia actuarán en la provincia de Pontevedra los destacados en bases situadas en las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias y Castilla y León.

El coste de todo el sistema de cobertura nacional en 2005 es de 39.666.545 euros, cuyo importe no es provincializable por su propia naturaleza.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023287

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Utrera Mora, Francisco (GP).

Asunto: Motivos por los que los resultados de control de la Agencia Estatal de Administración Tributaria no se desglosen en resultados ordinarios y en actuaciones especiales en el año 2004.

Respuesta:

Los resultados de control obtenidos por la Agencia Tributaria en el año 2004 fueron 16.371 millones de euros, de los cuales 1.526 millones se podrían calificar de extraordinarios de acuerdo con los criterios de clasificación aplicados en el ejercicio anterior. En el año 2003 los resultados extraordinarios ascendieron a 3.111 millones. Se estima que este criterio, basado en el importe de las actuaciones de control, en algunos casos no asegura necesariamente el carácter de extraordinario de las actuaciones realizadas, y en otros puede llevar a calificar como ordinarias actuaciones de menor importe que no sean habituales.

En efecto, calificar una actuación como extraordinaria cuando supere, por ejemplo los 60 millones de euros, conllevaría que en actuaciones de control extensivas fuesen consideradas como normales actuaciones de menor importe que realmente sean extraordinarias por la improbable repetición en el tiempo. En sentido contrario, en conceptos como las operaciones de contrabando, pueden repetirse año a año actuaciones que superen esa cantidad, lo que llevaría a clasificar como extraordinario algo que posiblemente se vuelva a producir al año siguiente. A esto habría que añadir la diferente dimensión de las Oficinas Gestoras de la agencia en función del territorio donde extiendan sus competencias, o del tipo de contribuyentes que tengan adscritos, lo que introduciría un nuevo elemento a tener en cuenta para catalogar una actuación como ordinaria o extraordinaria.

Todo lo anterior pone de manifiesto que la convención de lo que puede entenderse como resultado extraordinario siempre encierra cierta subjetividad, que si bien puede resultar útil en un análisis interno sobre la consecución de objetivos fijados, de cara a su presentación pública, se entiende que añade un elemento de dificultad en la comprensión de los distintos indicadores de resultados.

Esta subjetividad a la hora de establecer qué actuaciones han de considerarse como extraordinarias, unida a la intención de simplificar la presentación de los resultados de 2004, llevaron a la Dirección de la Agencia Tributaria a no desglosar los resultados.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023288

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Utrera Mora, Francisco (GP).

Asunto: Motivos del aumento en un 0,26% de recuperación de deuda tributaria en el año 2004.

Respuesta:

El indicador de recuperación de deuda alcanzó en 2004 una cifra de 3.317 millones de euros. En años anteriores las cuantías de este indicador fueron, en millones de euros, las siguientes:

1999: 2.057. 2000: 2.196. 2001: 2.392. 2002: 2.972. 2003: 3.308.

Como puede observarse en esta serie de resultados, en el año 2002 se produjo un importante crecimiento de resultados sobre los alcanzados en el año 2001. Este crecimiento obedece entre otras causas a los ingresos extraordinarios procedentes del pago, a través de aplazamientos de deuda, de importantes cantidades en concepto de tasas por reserva del dominio radioeléctrico. En el ejercicio 2001 se liquidaron por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de Información cantidades elevadas. Los importes correspondientes a las mismas, introducidos por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2001 (Ley 13/ 2000, art. 66), supusieron un enorme incremento sobre los importes fijados en años anteriores, reduciéndose considerablemente para el siguiente ejercicio. Determinadas entidades solicitaron aplazamiento de pago,

dando lugar a unos ingresos de aproximadamente 270 millones de euros en el año 2002.

En el año 2003 se logran mantener, e incluso superar los resultados de 2002, debido a que en ese año se consiguió regularizar la situación tributaria de varios organismos públicos que incumplían sistemáticamente la obligación de ingresar las retenciones a cuenta del IRPF, produciéndose el ingreso de 165 millones de euros.

Este importe, recaudado a 5 organismos, es realmente excepcional en el tiempo, resultado de una actuación extraordinaria que previsiblemente no volverá a ocurrir. Estos organismos públicos, gracias a un aumento de su financiación, se comprometieron a cumplir con sus obligaciones de ingresos periódicos.

Estos ingresos extraordinarios producidos en 2002 y 2003 no se han obtenido en 2004, lo que explica en gran medida el menor crecimiento de 2004. A esto habría que unir el nuevo régimen de recargos del período ejecutivo establecido por la nueva Ley General Tributaria, que ha supuesto una disminución del importe de los mismos.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023308

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Asunto: Rotura de un tramo de tubería del sistema de agua de servicios esenciales de la central nuclear de Vandellós II.

Respuesta:

En anexo se remite la información solicitada por el Gobierno al Consejo de Seguridad Nuclear.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Respuesta a pregunta parlamentaria escrita del Congreso de los Diputados núm. 184/023308/0000, formulada por don Joan Herrera Torres, Diputado adscrito al GP de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, relativa a la rotura de un tramo de

tubería de agua de servicios esenciales de la central nuclear de Vandellós II

El 25 de agosto de 2004 se produjo la rotura de un tramo de tubería del sistema de agua de servicios esenciales de la central nuclear de Vandellós II. La corrosión dañó una conducción y se produjo una fuga de agua de mar. Después se comprobó que el sistema alternativo, preparado para entrar en funcionamiento si fallaba el afectado, también tenía el mismo problema. No es hasta el 14 de noviembre, fecha en la que se produjo un disparo de la central por otras causas, cuando el CSN toma la determinación de que para permitir que la central continúe operando debe realizar unas reparaciones urgentes hasta la siguiente recarga, momento en que la central tendrá que sustituir todas las tes del sistema. Según Greenpeace, fue una irresponsabilidad permitir que Vandellós II funcionara hasta el 14 de noviembre.

1. ¿A que se ha debido la degradación de los componentes del sistema?

Las tuberías del Sistema de Agua de Servicios Esenciales son de tipo Bonna, es decir de hormigón armado, que le dan resistencia estructural, y alma de acero, que proporciona estanqueidad. En 1984 se modificó el diseño original de esta tubería para incluir una protección catódica a la parte de acero para su protección contra la corrosión interior, lo que obligó a incorporar unas bocas de acceso (bocas de hombre o «Ts» de registro), constituidas por un cuello de acero soldado a la tubería y su tapa correspondiente, que permiten el acceso al interior de la tubería para su inspección y mantenimiento.

Los componentes degradados son las bocas de hombre, concretamente en la transición de la tubería de hormigón a tubería de acero (cuello de la boca de hombre), y la degradación es debida a corrosión externa, que ha afectado a todas las bocas de hombre del sistema, y ha estado motivada por un medio ambiente marino y la ausencia de protección externa de los cuellos. La progresión de la corrosión externa se ha visto favorecida por una vigilancia y mantenimiento insuficientes de estos componentes.

2. ¿Desde cuándo la central y el CSN no inspeccionaban el estado del sistema?

Las inspecciones y vigilancia de la tubería las inicia el titular en el año 1989, y, desde entonces, las realiza sistemáticamente en cada parada para recarga de combustible.

Inicialmente no se establecen requisitos de vigilancia asociados al posible fenómeno de corrosión externa, pero la detección, en 1993, de los primeros síntomas del mismo en las inspecciones realizadas asociadas al mantenimiento del sistema de protección catódica,

llevó a ampliar el alcance de las inspecciones al estado del exterior de la tubería en el interior de las arquetas, donde se encuentran situadas las bocas de hombre del sistema.

Desde esa fecha hasta el año 2000, en las sucesivas inspecciones realizadas por la empresa contratada por el titular, se siguen detectando indicaciones de que el proceso de corrosión externo se va agravando en diferentes bocas de hombre, apareciendo los primeros síntomas de exfoliación en la inspección de 1999. Como consecuencia de las inspecciones del año 2000, la empresa contratada solicita la realización de medidas de espesores de los cuellos en dos de las bocas de hombre afectadas, que el titular no llegó a realizar. Una de ellas fue la que rompió en agosto de 2004.

Por su parte, el CSN viene realizando un programa de inspecciones sistemáticas cada 2 años entre las que se encuentran las dedicadas a inspección en servicio a los elementos pasivos de los sistemas importantes para la seguridad, entre ellos el sistema de agua de servicios esenciales. En estas inspecciones el CSN realiza verificaciones sobre las vigilancias y pruebas recogidas en documentos oficiales de explotación, tales como las Especificaciones de Funcionamiento o Manual de Inspección en Servicio. La inspección del CSN no tuvo conocimiento de la degradación exterior de los cuellos de las bocas de hombre, ya que la vigilancia de esos componentes del sistema no estaba recogida en dichos documentos oficiales. Adicionalmente, el CSN ha realizado inspecciones al sistema de esenciales cuando se han producido incidencias, como ejemplo, la rotura ocurrida en el año 1998 en uno de los tramos enterrados de la tubería. En este caso se efectuaron comprobaciones del alcance de la rotura, las reparaciones y las medidas adicionales e vigilancia.

3. ¿Se han previsto medidas para que en lo sucesivo no vuelva a ocurrir?

Las medidas previstas por el titular son de dos tipos. Por un lado, ha incidido en el diseño de las bocas de hombre, y por otro, en las vigilancias de la tubería.

En relación con el primer punto, el titular está procediendo a la sustitución, durante la actual parada de recarga, de todas las bocas de hombre por otras de nuevo de diseño, en las que se refuerza estructuralmente el componente dotándole de mayor espesor de pared, se ha modificado el diseño de la transición hormigónacero para impedir la corrosión en esta zona y se han protegido los cuellos con doble capa de pintura de acabado cerámico, de gran dureza superficial y alta resistencia a la corrosión.

Con respecto al segundo punto, se han restablecido las vigilancias de la tubería Bonna que habían sido eliminadas por el titular acogiéndose a relajaciones permitidas por el código ASME XI como la prueba hidrostática, pero que no eran de aplicación a esta tubería, y, por otro, se ha aumentando la frecuencia y alcance

tanto de los requisitos de vigilancia como de inspección actualmente establecidos para la tubería Bonna, y se han incluido en los manuales de inspección reglamentarias de C. N. Vandellós II.

Por otra parte, toda la normativa aplicable al sistema y a sus requisitos de vigilancia, se incluirá en las bases de diseño del mismo, como medio para controlar su cumplimiento, y que sea tenida en cuenta en las posibles modificaciones futuras que se puedan introducir. Así mismo, se incluirá la referencia de los análisis técnicos sobre la normativa aplicable a las diferentes partes del sistema.

4. ¿Cómo es posible que, teniendo en cuenta que el sistema EF está diseñado para poder ser inspeccionado en servicio y que está sometido a vigilancia periódica, no se haya detectado el problema con antelación suficiente?

Como se ha comentado en el punto 2 anterior, las inspecciones del titular sobre la tubería Bonna, desde el año 1993 se va evidenciando el problema de la corrosión externa de los cuellos de las bocas de hombre, hasta que en el informe de inspección del año 2000, identifican dos bocas de hombre especialmente afectadas por este fenómeno, una de ellas la que rompió en agosto de 2004, y se solicita la realización de medidas de espesores de los cuellos de estas bocas de hombre, que el titular no llegó a realizar.

La evolución de la degradación desde los primeros síntomas hasta la rotura, indica claramente dos causas evidentes del suceso analizado, por un lado la incorrecta ejecución del mantenimiento realizado sobre las indicaciones detectadas, y por otro, la falta de control y supervisión sobre la realización de las recomendaciones y acciones que debían derivarse de los resultados de las inspecciones.

Respecto de la ejecución del mantenimiento, éste se ha realizado sin aplicar procedimientos adecuados para el saneamiento y reposición de pintura, por falta de definición específica en las órdenes de trabajo o por falta de supervisión de la calidad de los trabajos realizados y de la cualificación de los ejecutores.

En relación con la falta de control y supervisión de las recomendaciones, ha dado lugar a que recomendaciones importantes como la medida de espesores, solicitada en el año 2000, no llegara a realizarse, sin que los diferentes niveles de la organización tuvieran constancia del hecho, ni ninguna de las partes implicadas reclamara su ejecución para poder evaluar la magnitud de una degradación, que del informe de inspección, y reportaje fotográfico asociado, se deduce que era un fenómeno importante y generalizado.

5. ¿Por qué el CSN permitió que continuase la operación de la central y poco después requirió unas reparaciones urgentes antes de seguir operando?

- 6. ¿Por qué no se paró la central y se revisó con todo detalle la situación de los dos trenes del sistema antes de permitir continuar la operación?
- 7. ¿Por qué se esperó a que hubiera un disparo fortuito de la central meses después para realizar tales reparaciones y no se exigió que las reparaciones se realizaran con carácter de urgencia desde el primer momento?

El 25-8-04 se produjo la rotura la tubería del Sistema de Agua de Servicios Esenciales (EF) por una boca de hombre del tren B. El titular informó al CSN y éste inspeccionó visualmente la zona afectada y verificó que la rotura se debió a un fenómeno de corrosión. El día 26 se llevó la central a parada para realizar las reparaciones pertinentes.

El fenómeno de corrosión se focalizó inicialmente en la boca de hombre que se había roto y en la simétrica del tren A, que también se reparó, debido a que la contaminación con agua de mar a que se veían sometidas dichas bocas durante el vaciado del sistema había potenciado dicho fenómeno.

En los días sucesivos, el CSN presenció la ejecución de las reparaciones y comprobó el avance de las inspecciones del titular, que fueron visuales y de medida de espesores de las paredes de todas las bocas de hombre.

Una vez realizadas las reparaciones e inspecciones previstas, y con cálculos del departamento ingeniería del titular que indicaban que los espesores medidos eran superiores a los mínimos necesarios para resistir la presión de operación del sistema, el Comité de Seguridad Nuclear de la Central ¹ aprobó el arranque de la central, que se realizó el día 29 de agosto.

El CSN, con la información disponible en ese momento y dado que para el 20 de septiembre estaba programada una inspección multidisciplinar, en cuya agenda estaba incluida una revisión en profundidad del sistema de servicios esenciales, decidió que la investigación del incidente y sus antecedentes se llevaría a cabo durante dicha inspección. Esta inspección se realizó durante los días 20 a 23 de septiembre y 6 y 7 de octubre.

En esta inspección se averiguó que el titular ya conocía la degradación de estas bocas de hombre, al menos desde mayo, y se pidieron aclaraciones sobre los cálculos y medidas de espesores con los que se había justificado el arranque de la central. Tras una primera revisión de los mismos, los inspectores mostraron su desacuerdo con las conclusiones de los citados informes ya que los márgenes de seguridad eran muy reducidos, debido a que los cálculos eran poco conservadores y a las incertidumbres de las medidas de espesores. En respuesta, entre los días 10 y 20 de octubre de 2004, el titular procedió a instalar un refuerzo adicional con hormigón armado, como medida temporal hasta la parada de recarga de marzo de 2005, en todas las bocas de hombre del sistema.

El CSN procedió a realizar una evaluación independiente de los cálculos de integridad estructural de las bocas de hombre con los refuerzos adicionales instalados, que no estuvo finalizada hasta mediados de noviembre, y concluyó que los márgenes seguían siendo muy reducidos por lo que eran necesarios refuerzos adicionales en determinadas bocas de las líneas de impulsión del sistema y que, sin aplicar esos refuerzos, la planta no debía seguir operando hasta la parada de recarga, programada para marzo de 2005.

El día 14-11-04 se produjo una parada automática del reactor originada por perturbaciones en la red eléctrica exterior.

El CSN, en su reunión del 17-11-04, acordó que antes del arranque de la central debían instalarse refuerzos adicionales en las dos bocas más criticas y que el resto de refuerzos adicionales deberían implantarse en un plazo inferior a tres semanas. Así mismo, requirió al titular un plan de trabajo para confirmar la integridad del resto de la tubería y añadir diversidad al sistema, la realización de un nuevo análisis de causa raíz del suceso y la corrección de las deficiencias de gestión de la seguridad puestas de manifiesto. En el Anexo I se incluye copia del escrito del CSN.

Una vez implantados los refuerzos requeridos por el CSN, el titular arrancó la central el día 18-11-04. El resto de los refuerzos adicionales fueron implantados en los plazos requeridos. Con ellos, el CSN entendió que se disponía de márgenes de seguridad adecuados hasta la parada para recarga.

¹ El CSNC está dirigido por el Jefe Central y compuesto por los jefes de los principales departamentos técnicos de la organización del titular.

184/023320

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Asunto: Colaboración del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) con el Plan Nacional de I+D y con los gobiernos de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de sus políticas científicas.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S. se señala lo siguiente:

1. Se ha solicitado colaboración al CSIC para la elaboración de sus programas propios de I+D desde las

siguientes Comunidades Autónomas: Madrid, Galicia, Valencia, Aragón, Andalucía y Castilla La Mancha.

- 2. La colaboración del CSIC ha sido siempre desde una perspectiva técnica de los programas más convenientes a implementar y la posible coordinación en temas de I+D con las Comunidades Autónomas.
- 3. El CSIC no desarrolla ningún programa de I+D en materia de energía nuclear.
- 4. El CSIC no ha sido consultado en los temas de asesoramiento al Gobierno, sobre el cierre paulatino de las centrales nucleares españolas.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023449 a 184/023451

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Subvenciones del INEM o del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a alguna asociación de trabajadores autónomos, o previsiones de subvencionarla en 2005.

Respuesta:

El Servicio Público de Empleo Estatal no ha otorgado subvenciones a asociaciones de trabajadores autónomos en el año 2004, ni tiene previsto concederlas en el año 2005.

En el ámbito de la Secretaría General de Empleo, la Unidad que sí ha concedido subvenciones a asociaciones de autónomos ha sido la Dirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y del Fondo Social Europeo. Las subvenciones concedidas en 2004 han sido las que (en euros) se reflejan en el anexo que se acompaña.

Asimismo, se manifiesta que en el ámbito de la Secretaría General de Empleo no se ha concedido hasta el momento, en el año 2005, ninguna subvención a asociaciones de trabajadores autónomos.

En este momento se encuentra pendiente la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las bases reguladoras de la concesión de estas subvenciones, así como de la correspondiente convocatoria para el ejercicio de 2005, por lo que está sin determinar el importe de dichas subvenciones.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO Refs.: 184/23449 a 23451

ENTIDAD	GASTOS FUNCIONAMIENTO	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, DIFUSIÓN Y FOMENTO
Asoc. Nacional de Empresarios y Profesionales Autónomos con Trabajadores Dependientes (ASNEPA)	7.761,85	29.652,79
Federación Nacional de Asociaciones de Empresarios y Trabajadores Autónomos (ATA)	41.000,00	60.706,48
Confederación de Autónomos y Profesionales de España (CAYPE)	00-00s	11.800,00
Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios (CEAJE)	7.761,86	
Federación Española de Autónomos (CEAT)	7.761,85	11.948,00
Confederación de Empresas Pequeñas y Autónomos (CEMPE-ESPAÑA)	7.761,86	28.500,00
Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)	7.761,86	32.080,32
Confederación Intersectorial de Autónomos del Estado Español (CIAE)	7.761,86	16.061,26
Organización de Profesionales y Autónomos (OPA)	7.761,86	33.003,53
Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de España (UPTA)	61.500,00	44.131,27
TOTAL	156.833,00	267.883,65

184/023490

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jiménez Pérez, Agustín (GS).

Asunto: Valoración del comportamiento de los empresarios en el proceso de regularización de inmigrantes en la provincia de Alicante.

Respuesta:

Hasta el día de la fecha, el proceso de normalización de trabajadores extranjeros establecido por la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, transcurre, en la provincia de Alicante, por los cauces previstos. No obstante, será preciso esperar a la finalización del referido proceso, el día 7 de mayo, para poder contar con la información completa al respecto.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023550

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Asunto: Posición del Gobierno en relación con la propuesta de Directiva relativa a los servicios en el mercado interior (Directiva Bolkenstein).

Respuesta:

La propuesta de «Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los servicios en el mercado interior» (también llamada Directiva Bolkenstein), adoptada por la Comisión en enero 2004, forma parte del proceso de reformas económicas iniciado por el Consejo Europeo de Lisboa para convertir a la Unión Europea, de aquí a 2010, en la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo. En efecto, la consecución de este objetivo hace que sea indispensable lograr un auténtico mercado interior de servicios. Hasta la fecha, no se ha podido convertir en realidad el considerable potencial de crecimiento y de

creación de puestos de trabajo del sector de servicios debido a numerosos obstáculos que impiden el desarrollo de las actividades de servicios en el mercado interior.

El objetivo de la propuesta de Directiva es crear un marco jurídico que suprima los obstáculos que se oponen a la libertad de establecimiento de los prestadores de servicios y a la libre circulación de los servicios entre los Estados miembros.

La propuesta abarca una amplia variedad de actividades económicas de servicios, con algunas excepciones, como los servicios financieros o los servicios de transportes.

La propuesta se encuentra en plena fase de discusión, tanto en el Parlamento Europeo como en el Consejo de Ministros.

La posición española es que hay que analizar la cuestión en profundidad antes de seguir adelante con la misma Directiva.

El avance en la libertad de circulación de los servicios, extremo éste incluido entre las cuatro libertades fundamentales del Tratado de Roma originario, es positivo y es importante para generar más actividad económica, para generar más empleo y, en definitiva, para generar más riqueza.

Nuestra posición es analizar con precisión cuál puede ser el impacto de la Directiva en determinados servicios y, más concretamente, en los servicios públicos. Hay cuestiones en las que España ya ha planteado reservas claras, como en la fiscalidad o en los servicios de juego, pero hay otros, como el audiovisual, el sanitario, la distribución comercial, la protección de los consumidores o elementos como la seguridad privada, el sector energético, etc., donde sin duda alguna hay que ver cómo quedan las referencias de la Directiva, y en este trabajo están involucrados prácticamente todos los departamentos ministeriales en el Grupo de Trabajo formalmente constituido.

Para el Gobierno es importante que se pueda avanzar en la liberalización de los servicios. Pero también es importante establecer la adecuada protección al servicio público, a la seguridad jurídica y a los consumidores, y es necesario evaluar detalladamente las consecuencias de la aplicación del principio del país de origen.

En este sentido se señala que en el último Consejo Europeo de primavera celebrado los días 22/23 de marzo 2005, se concluyó lo siguiente:

- La propuesta de la Comisión no responde plenamente a las exigencias planteadas por los Estados miembros.
- En el marco del proceso legislativo en curso (codecisión con el Parlamento Europeo), deberá lograrse un amplio consenso que responda a dos objetivos esenciales:
 - Apertura del mercado de servicios.
- Respeto del modelo social europeo y de los servicios de interés general.

A la vista de la presente situación, es imprescindible esperar al dictamen en primera lectura del Parlamento Europeo que se producirá, previsiblemente, en el mes de julio. Con toda probabilidad ese dictamen dará lugar a una revisión de la propuesta por parte de la Comisión.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023618 y 184/023619

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Asunto: Recuperación del Charco de Los Clicos en la isla de Lanzarote.

Respuesta:

El proyecto de recuperación del Charco de Los Clicos no esta finalizado, previéndose su finalización en un mes y medio.

El retraso está ocasionado por la variación en los procesos constructivos, siempre teniendo en cuenta la dificultad ecológica del proyecto.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023690 y 184/023691

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la constitución y composición para el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.

Respuesta:

Con carácter previo a la aprobación del Real Decreto de creación del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, el Ministerio de Cultura está buscando un acuerdo con las Comunidades Autónomas de Aragón,

Illes Balears, Cataluña y Comunidad Valenciana, en cuyos Estatutos está prevista la creación de dicho Patronato.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023718 y 184/023721

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Planes de emergencia y seguridad de las presas de la Comunidad Valenciana

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Planes de Emergencias:

De las presas de Crevillente y de la Pedrera: se encuentran en fase de finalización de la documentación, e inicio de la tramitación reglamentaria para su aprobación.

De las presas de Arenós, Sichar, María Cristina y Alcora: están en redacción y tienen prevista su terminación en julio de 2005.

De las presas de Vallat, Cortes II, La Muela y Ribesalbes: están ya presentados y pendientes de aprobación.

De las presas de Cirat, Buseo, Tibi, Elda y Onda: están pendientes de presentación por parte del titular.

De las presas de Elche, Betxí y Encarroz, están pendientes de clasificar, y requerirán del Plan en caso de ser calificadas como A o B.

Planes de Seguridad:

Las siguientes presas tienen redactados sus planes:

Crevillente, Pedrera, Ulldecona, Sichar, Alcora, María Cristina, Regajo, Algar, Benagéber, Loriguilla, Contreras, Escalona, Tous, Bellús, Forata, Benibarrés, Guadalest y Amadorio.

De la presa de Arenós está en redacción, y prevista su finalización en julio de 2005.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023719 y 184/023720

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Presupuestos previstos por la Confederación Hidrográfica del Júcar para financiar los planes de emergencia y el mantenimiento y conservación de las presas de la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

El presupuesto destinado a los planes de emergencia es de 4.291.012,88 euros, de los cuales 3.276.049,57 euros corresponden a las presas que ya tiene esos planes y 1.014.963,31 euros a aquéllas en las que los planes están en redacción.

Para el mantenimiento y conservación de los embalses a lo largo de ejercicio 2005 está prevista una cantidad de 1.361.624,94 euros con cargo a Operaciones Comerciales, y de 9.995.932,03 euros prevista en la Programación.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023942

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Serie histórica de evolución de tipos de interés hipotecario en el período 1996-2004.

Respuesta:

A continuación se facilita la serie histórica anual del tipo de interés hipotecario:

Años	Tipo de interés hipotecario ⁽¹⁾
1996	9,454
1997	6,911
1998	5,651
1999	4,724

2000	5,764
2001	5,760
2002	4,795
2003	3,713
2004	3,356

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023949

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Casaus Rodríguez, Yolanda (GS).

Asunto: Inversión pública real en la provincia de Teruel durante los años 1995 a 2003.

Respuesta:

Se adjunta anexo en el que figuran los importes de obligaciones reconocidas con área de gasto «Teruel» con cargo al capítulo 6 «Inversiones reales» de los presupuestos de gastos de la Administración General del Estado del período 1995 a 2003, con detalle de secciones presupuestarias.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Teruel, pero no recogidas en el anexo puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Aragón» (para las inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma), «Varias provincias de varias Comunidades Autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones, que, por su propia naturaleza «a priori» no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha jodido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON ÁREA DE GASTO "TERUEL" CON CARGO AL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE DESDE 1995 A 2003. DETALLE POR SECCIONES PRESUPUESTARIAS.

									Im	Importe en Euros
					OBLICA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	CIDAS			
		1990	1606		1998	1906	2000	2001	2002	and .
13	MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR	222.623,13	2.366.896,28							·
5	MANISTERIO DE JUSTICIA			20.068,30	72.296,76	440.013,21	663.357,36	187.325,20	25.018,26	113.905,59
4	MINISTERIO DE DEFENSA			19.225,56				478,96	497,64	30.042,85
5	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	208.894,34	938.906,91	928.478,97	176.341,94	133.062,52	459.605,15			
15	MINISTERIO DE HACIENDA							358.017,27	344.635,48	296.918,81
9	MINISTERIO DEL INTERIOR			129.799,26	66.099,04	340.017,07	301.990,01	695.544,02	434.578,35	783.782,58
1	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE	39.245.984,94	41.692.465,29							
1	MINISTERIO DE FOMENTO			5.929.369,30	30.106.292,59	37.088.613,75	66.319.096,43	56.049.216,60	43.758.846,42	73.909.671,74
8	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	5.678,69	5.306,94							
5	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA			187.572,28	114.378,63	623.019,13	205.350,49			
92	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE							221.399,18	71,298,18	785,72
19	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES			32.880,85	18.667,11	29.916,46	9.880,59	5.418,52	1.188,34	6.232,06
7	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION		359.136,31	76.087,08	2.893,87	3.604,48	6.671,23		11,553,76	800.000,00
22	MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS				48.510,66	31.064,92	1.486,00	41.130,47		8.500,00
8	MINISTERNO DE MEDIO AMBIENTE		4	4.726.489,56	3.346.109,78	3.839.720,86	2.236.235,43	2.027.847,56	3,135,386,91	1.269.098,70
24	MINISTERIO DE CULTURA	20.050,12	35.923,29							
	TOTALES	39,703,231,22		46 598888 02 12 048 97 116	33.951;560,36	33.95; 660,38 42.509.654.40	10.203.672,69	,68.586.377,78 47,783.003,34	47,783,003,34	************

184/023950

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Casaus Rodríguez, Yolanda (GS).

Asunto: Recaudación realizada a través de impuestos en la provincia de Teruel en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

Año	Importe
2000	126.415
2001	141.618
2002	162.449
2003	157.857
2004	174.567

Los datos suministrados están expresados en miles de euros, y se refieren a recaudación en términos líquidos y con criterio de caja.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023972

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Cuantificación de la deuda del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) en relación con el Estado.

Respuesta:

La deuda comunicada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) a la Dirección General de Financiación Territorial del Ministerio de Economía y Hacienda, para que se proceda a su compensación de acuerdo con la normativa vigente es, a 31 de marzo de 2005, de 727.401,34 euros. La Tesorería

General de la Seguridad Social ha comunicado deuda por un total de 32.884.961,55 euros.

En relación a la retención practicada al Ayuntamiento de Estepona en 2005, dicho Ayuntamiento está en el régimen general de retenciones, que en este caso alcanza el 100 por 100, dado que tiene «deudas derivadas de tributos del Estado que hayan sido legalmente repercutidos, de ingresos a cuenta correspondientes a retribuciones en especie, de cantidades retenidas o que se hubieran debido retener a cuenta de cualquier impuesto, o de cotizaciones sociales que hayan sido o hubieran debido ser objeto de retención» (artículo 94.Dos de la Ley 2/2004 de Presupuestos Generales del Estado para 2004). Por todo ello, la retención practicada asciende a 1.926.922,53 euros, la totalidad de lo que hubiera recibido como participación en tributos del Estado en los meses de enero, febrero y marzo de 2005

Este Ayuntamiento no ha solicitado de retenciones.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023974

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Medidas para exigir el cumplimiento de la Resolución de la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas mediante la que se insta al Ayuntamiento de Estepona (Málaga) a dar estricto cumplimiento de las recomendaciones del citado tribunal de forma inmediata.

Respuesta:

Las recomendaciones contenidas en la Resolución de la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación al informe de financiación del Ayuntamiento de Estepona (Málaga), van dirigidas a la propia Corporación, careciendo el Ministerio de Administraciones Públicas de competencias para compeler a la Entidad a cumplirlas, salvo en los casos extremos previstos en los artículos 60, 61, 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de las autorizaciones de operaciones de crédito a largo plazo a que se refiere el artículo 53 del Real Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

A este respecto, el artículo 223 del citado Texto Refundido atribuye al Tribunal de Cuentas la fiscalización extema de las cuentas y de la gestión económica de las entidades locales de los organismos dependientes de las mismas, sin perjuicio de las facultades que en esta materia recojan los Estatutos de Autonomía.

En definitiva, que se trata de recomendaciones dirigidas al propio Ayuntamiento, que goza de autonomía, y por tanto debe ser la propia Corporación quien corrija las irregularidades detectadas.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023994

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Asunto: Situación, ejecución e impacto sobre la oferta pública de empleo de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2005, sección 19, servicio 01, Programa 291A, Inspección y control de seguridad y protección social para fortalecer el sistema de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social con más recursos humanos.

Respuesta:

A fecha 7 de abril de 2005, la ejecución del Programa 291A, en su conjunto, sin desglose de conceptos, asciende al 21,3%.

Se encuentra, por otra parte, en preparación el borrador de Presupuestos Generales para 2006 en el que las previsiones en relación con el fortalecimiento del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social son las de consolidar las cantidades de 2005.

En cuanto a la Oferta de Empleo Público para 2005 y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 12 1/2005, de 4 de febrero, que la aprueba, antes del 1 de mayo deben publicarse las convocatorias de 40 plazas de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social y de 35 de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social. Está ya solicitado el informe preceptivo al Ministerio de Administraciones Públicas para ambas.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024000

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Asunto: Situación y distribución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, sección 22, servicio 03, Programa 942A, Cooperación Económica Local del Estado, por la que se crea un nuevo concepto para la compensación a los municipios de San Fernando, Rota, Barbate, El Arahal-Morón, Ferrol y Cartagena por la existencia en su territorio de grandes instalaciones militares, con una dotación de 3.000 miles de euros.

Respuesta:

El Ministerio de Administraciones Públicas está ya tramitando el expediente de modificación presupuestaria por el que se solicita la transferencia de crédito prevista de 3 millones de euros, en concepto de compensación a determinados municipios, entre los que se encuentran los de San Fernando, Rota, Barbate, El Mahal-Morón, Ferrol y Cartagena, por la existencia de grandes instalaciones militares.

Una vez se disponga del mencionado crédito, se procederá, previos los trámites legalmente establecidos, a la tramitación de las transferencias a los municipios afectados.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024005

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Asunto: Situación y ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, sección 23, servicio 06, Programa 456D, proyecto 2004230064306, «Paseo fluvial en Deltebre-Fase 2».

Respuesta:

El proyecto 2004230064306 «Paseo Fluvial en Deltebre-Fase 2 (Tarragona)» está dotado en los Presu-

puestos Generales del Estado con 700.000 euros (100.000+600.000 de incremento).

El expediente se encuentra actualmente en el trámite de información pública, por lo que al tratarse de un concurso abierto, la previsión de ejecución dependerá de la fecha de aprobación definitiva del proyecto de construcción.

No obstante, dado lo avanzado del ejercicio no se prevé una ejecución para 2005.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024051

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Previsiones acerca de reajustar el cuadro financiero del Plan Nacional de Regadíos.

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (MAPA) está estudiando las posibilidades de atender la solicitud del Gobierno de Aragón de cofinanciar, en alto grado, las actuaciones del Plan Nacional de Regadíos (PNR) a ejecutar en esta Comunidad Autónoma, tanto por lo que se refiere a las propias del MAPA, como a las de la Comunidad Autónoma, siempre en el marco de la mutua colaboración.

Estas posibilidades de cofinanciación, no tienen por qué afectar a las que correspondan a otras Comunidades Autónomas, ya que el reajuste del cuadro financiero del PNR sólo afectaría a las actuaciones del MAPA en Aragón.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024052

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Previsiones acerca de subir las ayudas públicas medias del 50 al 77% para la mejora y consolidación de regadíos.

Respuesta:

El Plan Nacional de Regadíos (PNR), establece una ayuda pública para las actuaciones correspondientes al programa de mejora y consolidación de regadíos, del 50%, resultando una financiación pública media del 77% para las actuaciones en nuevos regadíos, de acuerdo con las condiciones derivadas de la aplicación de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

La vigencia de este Real Decreto, que corresponde al horizonte de actuaciones del PNR, se extiende hasta el 31 de diciembre de 2008. La modificación de los cuadros financieros del PNR y las condiciones de aplicación del mismo serán estudiadas, en todo caso, por la continuidad de estas actuaciones más allá del horizonte indicado, siempre en cooperación con los Órganos de las CCAA, coejecutoras y cofinanciadoras del Plan.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024055

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Nivel de ejecución anual del Plan Nacional de Regadíos, (PNR) en Aragón y en el resto de Comunidades Autónomas del Valle del Ebro.

Respuesta:

El nivel de ejecución del Plan Nacional de Regadíos, en Aragón y resto de Comunidades Autónomas del Valle del Ebro, a 31 de diciembre de 2004, se refleja en los cuadros que se adjuntan en anexo.

No se dispone de información del desglose de estas actuaciones por años y provincias.

Las actuaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) en la Comunidad Autónoma de Aragón, a la fecha indicada, han sido las siguientes:

	Superficie actuación ha	Inversión efectuada €
Mejora y consolidación	.0	0
Regadíos ejecución.		
• Huesca	18.216	11.654.952
• Zaragoza	11.637	28.515.438
Regadíos sociales	0	0 .
SEIASA NORDESTE		7
Mejora y consolidación		
• Huesca	54.543	44.223.439
• Teruel	2.200	135.789
• Zaragoza	0	0

Las actuaciones previstas en el PNR en Aragón, en cuanto a superficie de actuación, han sido cumplidas o superadas en alguno de los programas. En lo referente a inversión programada, se lleva el ritmo de ejecución inherente al de las obras en marcha.

Las actuaciones del MAPA que se encuentran en fase de ejecución, son las siguientes:

- a) Consolidación y mejora: Obras correspondientes a las Comunidades de Regantes de: Sector XI (Canal del Flumen), Poleiiino, Almudevar, Villanueva de Sigena, Cabecera (Val del Alferche), Sector XII (Val del Alferche), La Campaña, Sector X del Canal del Flumen, Albelda, San Pedro Castelfiorite, Lasesa, Montesusin, Esplus, Huerto, Lazueza, Tramaced, Sector XI Canal de Monegros-Orillena y Sangarren (Huesca), Acequia de Gaen (Teruel) y Pina de Ebro (Zaragoza).
- b) Regadíos en ejecución: Obras correspondientes a las zonas regables de Monegros II, estando pendiente de iniciación los correspondientes al Canal Calanda-Alcafliz, cuya ejecución corresponde a la Comunidad Autónoma de Aragón.
- c) Regadíos sociales (20.967 hay previstas en el Plan, distribuidas por diversas zonas), van a ser ejecutados, en su mayor parte, por la Comunidad Autónoma, habiendo iniciado el MAPA actuaciones en las zonas de Fuentes de Ebro, Mas de las Matas, Llanos de Fayón y Dehesa de los Caballeros, con una superficie de actuación de 5.298 ha.

Los plazos de ejecución previstos para estas obras, son los del horizonte del PNR-2008.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/024130

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Asunto: Número de expedientes para actuaciones relativas al 1% Cultural, aprobados en la anterior legislatura que están pendientes del pago de la subvención, pertenecientes a ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Respuesta:

Se adjunta en anexo relación de actuaciones aprobadas por la anterior Comisión Mixta, sin dotación presupuestaria, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

De todas ellas ha obtenido subvención en 2004 la siguiente:

1% CULTURAL
ACTUACIONES 2004 PROCEDENTES DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Commidad
Autónoma

Cantabria

El resto deberán ser valoradas de acuerdo con los requisitos establecidos por la Comisión Interministerial para la coordinación del 1% Cultural, publicados en la Orden CUL/596/2005, de 28 de febrero, BOE de 15 de marzo de 2005.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA, LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

ACTUACIONES DEL 1% CULTURAL. SUBVENCIONES

				1			
	Observaciones		CONVENIO FIRMADO EL 21/11/2003				
Importe	rogulado Adjudicación		207.000				
	2008						
s de Euros.	2002						
les. En mile	2006					124.650	124.650
Pravisión de desarrollo por anualidades. En miles de Euros.	2005			00 00 00	244.000	130,000	474.000
esarrollo po	2004) }	900.001	100 000	244.705	130,000	107.000 574.705 474.000 124.650
visión de d	2003	V	9.				107.000
Pre	2002 y anteriores	IABRI					
	Pote .	CAN	NOX.	XXXX	XXXIX	NXX	
- Innerta	Acto	MA DE	• 207.350	D 200.000	C 488.705 XXXXX	O 384,650	
	To the same	S N	•	0	0		
	L40	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA	Rehabilitación del Molino de la Bárcene	Acondicionamiente del Centre Histórico (Fase I)	Restauración del Palacho de los Corro	Rehabilitación del Recinto Amuraliado de Estrada	
	Programa		Patrimonio	Patrimonio	Patrimonio	Castillos	Total Cantabria
% Inversion	M. Fomonto		100	100	100	100	Total
	Organo de Contratación	٠.	Ayuntamiento	Ayuntamiento	Ayuntamiento	Ayuntamiento	
	Municipio		Ampuero	Cabezón de la Sal	San Vicente de la Barquera	Val de San Vicente	Total Cantabria
	Provincia		Cantabria	Cantabria	Cantabria	Cantabria	
Comunidad	Autónama		Caritabria	Canlabria	Cantabria	Cantabria	i i

Subvenciones del año 2001 y 2002 tramitadas

Subvenciones aprobadas - en lleitación, en ejecución o terminadas - pendientes de railficación en ésta tegislatura.

03-febrero-2004



MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA, LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

ACTUACIONES DEL 1% CULTURAL

3 de febrero de 2004

					APROBABOS O	TOTAL				4	INVERSIÓN	Ų				
AUTONOMA	PROVINCIA	жинсто	PROGRAMA	ACTUACIÓN	APROBACIÓN COMBIÓN MIXTA	POINS)	(1 000); (1				MINISTERIO	MINISTERIO DE FOMENTO				ятилсом
					(Nº y fecha)	MEN	() = () = () = () = () = () = () = () =		TOTAL		Í	Provisión de Mozamelo per Anueldestes (Eurai)	er Annesticates (Evral			
						uses	944	*	Eura	2002 y asteriores	2,003	2000	2,805	2008 y elgule.	Pre. Annellese	
						COMU	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA	AUTÓI	NOMA L	E CAN	TABRIA					
Centabria	Cantabria	Santender	Catadrales	Resouvach de Sóanç de là Quité y Tyre on la Catadra y Tyre on la Catacrach	66-T-81 ATX	372.526		100%	372.628	285.100	85.106	32.320	,	1	,	Obras en ejecución. Modificado autorizado junio 2003, en trámite de supenitaden.
Cantebite	Cantabria	Santander	Patrimonio Arquitectónico	Rehabillación de la Antigua Cámara de la Propiedad Urbana.	XXXVII 36-16-02 XXXVIII 36-16-02	592.451	,	100%	892.481	·	ı	t	,	,	592.451	Proyecto supervisado. Pendiente de le licitación de las obras.
Cantebria	Cantabria	Collectes	Paulmonio Arguhectómico: Puentes y otras obras de Ingerenteria	Ressuración del Puente de Trefo.	XXXXVII 17-07-02	2,428,317		100%	2.428.317	•			,	•	2.428.317	2.428.317 Projecto supervisado. Pendienia de la Edizción de las obres
Cantabria	Cantabria	Arnuero	Camino de Sanikago	Camino de Sanitago Rehabitación del antiguo biosplat de . Peregrinos de San Julán de lale pera albergue.	XXXXX 27-02-03 XL 8-07-03	2.286,733	•	1001	2,286.733	ı	ı	1	ı	,	2,286,733	Proyecto en trêmite de supervisión.
Centabria	Cantabria	Samtitiana det Mar	Mussos	Urbentración des filosea y Centro de Investigación de Allemina.	XXIX 23-16-00 XXX 22-02-01	1,424,959	'	100%	1,424,859	601.006	638.800	185,159	,	-		Parelización total lamporal, Modificacio en telenika de aupar-fesión.
					COMUNIDAD A	COMUNIDAD AUTÓRONA DE CANTABRIA	CANTABRIA	8 Act.	7,104,888	966.100	723.908	217.479		•	6.307.881	



A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Asunto: Estado de tramitación en que se encuentra el expediente relativo a actuaciones a realizar en el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Cantabria) para el acondicionamiento del centro histórico del municipio, con cargo al 1% Cultural.

Respuesta:

El expediente relativo a actuaciones a realizar en el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Cantabria) para acondicionamiento del centro histórico del municipio, que fue aprobado por la Comisión Mixta, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte-Ministerio de Fomento, pero sin dotación económica, será sometido a una nueva valoración, según los recientes criterios de actuación establecidos por la Comisión Interministerial para la coordinación del 1% Cultural, publicados en la Orden CUL/596/2005, de 28 de febrero, BOE de 15 de marzo de 2005.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024132

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Asunto: Criterios previstos para determinar los expedientes aprobados para actuaciones con cargo al 1% Cultural que van a cobrar la subvención.

Respuesta:

Los expedientes aprobados por la anterior Comisión Mixta que deban pasar por la nueva Comisión Mixta serán valorados según los criterios de actuación establecidos por la Comisión Interministerial para la coordinación del 1% Cultural, publicados en la Orden CUL/596/2005, de 28 de febrero, BOE de 15 de marzo de 2005.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024133

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Asunto: Fase en la que se encuentran los expedientes aprobados para actuaciones a efectuar en ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con cargo al 1% Cultural.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la relación de proyectos aprobados por la anterior Comisión Mixta que incluye el estado de los expedientes.

Los proyectos aprobados sin dotación presupuestaria deberán ser valorados por la Comisión Mixta correspondiente, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Comisión Interministerial para la coordinación del 1% Cultural, publicados en la Orden CUL/596/2005, de 28 de febrero, BOE de 15 de marzo de 2005.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

MINISTERIO DE FOMENTO DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA, LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

ACTUACIONES DEL 1% CULTURAL. SUBVENCIONES

	Observaciones		CONVENIO FIRMADO EL 21/11/2003			ž	
Importe	regulado Adjudicación		207.000				
	2002						
	2002						
	2006					124.650	124.650
Taylards de casaciono por encendedes. En mises do coros.	2002			100.000	244 000	130.000	107,000 574,705, 474,000 124,650
2	2004		900 800 800 800 800 800 800 800 800 800	100,000	14.705	130.000	574,705
	2003	_	000	M. AR	4 E . 22.1	A.T. Hills	107.000
	2002 y anterioros	TABRI	Se acc				
	₹. }	CAN	xxx	XIXXX	XIXXX	xxx	
- Constant	4	AA DE	• 207.350 XXXV	200.000	ZIXXX XXXIX	384.850	
٠.	12.5	ě	•	P	0	0	
	Obra	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA	Rehabilitación del Molino de la Bárcena	Acondicionamianie del Centro Històrico (Fase I) . 🗖 200,000	Restauración del Palacio de los Corro		4 Actuaciones
	Programa		Patrimonio	Patrimonio	Patrimonio	Castillos	Total Cantabria
" Investiga	M. Fornento		100	100	100	100	Total
Institución.	Órgano de Contratación		Ayuntamiento	Ayuntamiento	Ayuntamiento	Ayuntamiento	Total Cantabria
	Municiplo		Ampuero	Cabazón de la Sal	San Vicente de la Barquera	Val de San Vicente	
	Provincia		Cantabria	Cantabria	Caniabria	Cantabda	A COMPANY OF THE COMP
Commission	Autónoma		Cantabria	Cantabria	Cantabria	Cantabria	T. Total and the

Compromisos para el año 2003, derivados de las subvenciones tramitadas en el año 2001 y 2002

257

MINISTERIO DE FOMENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA, LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO
SUBDINECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

ACTUACIONES DEL 1% CULTURAL

3 de febrero de 2004

				APROBADOS O RATIFICADOS	JATOF (+				=	VERSI	Ņ				
MUMC	9	PROGRAMA	ACTUACIÓN	APROBACIÓN COMISIÓN MISTA	MOIS	to outless out				MINISTERIO	DE FOMENT	Q			situación
	_			(Nr. y facha)		100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	ž	PTAL.		ĺ	erabiles de Desarrole				-
				٠.		aug	*	Bares	2002 y accedents	2.000	2,404	3998	3000 y alpefa.	Pin, American	
		-			COMU	NIDAD,	AUTÓ	NOMA D	E CAN	TABRIA					
	lantender	Catedrales		304V 18-3-88	372.620		1001	372.528	266.100	85.108	32.326	•	•	•	Obras en ejecución. Medificado autorizado junio 2003, en Irámila de supervisión.
	Santander	Patrimonie Arquitectónico	Rehabilitación de la Anligue Cámate de la Propieded Urbena.	XXVII 26-1-00 XXXVII 36-10-02	892.451	ı	100%	\$82.461	1	,	.1	'	s	592,451	Proyecto supervisado. Pandiente de la ficilación de las obras.
	Calindres	Patrimonio Arquitecidenco; Puentes y otras obras de Ingenentaria	Restauración del Puente de Tieto.	XXXVII 17-07-02	2.428.317	ı	100%	2,428,317	,		ı	ı	ı	2,428,317	Projecto supervisada, Pendienie de la licitación de ha obrea.
	Arnusto	Camino de Sanilegi	Pergue	XXXXX 27-62-68 XL 8-07-69	2,296,733		1001	2.200,733	1	Į.	ı		1	2,246,733	Proyecto en trâmite de supervisión.
	Santillana del Mar	Musees		XXIX 23-16-00 XXX 23-02-01	1,424,858	,	100%	1,424,969	991.900	638.800	185,159	,	-	•	Paraltzación istal temporat, Modificado en trámite de aspervialon.
				COMUNIDAD	UTÓNOMA DE C	CANTABRIA	5 Act.	7,104,986	868.100	723.908	217.479	٥	φ	6.367,561	
	PROVNEDA. Cantabria Cantabria Cantabria Cantabria	Santander Santander Colindres Arruero Santillane del	Santander Santander Colindres Arruero Santillane del	Sentander Catedrates Santander Aruwescicheo Patrincole Patrincole Aruwescicheo Patrincole Aruwescicheo Patrincole Aruwescicheo Aruwesci	Santander Catedrales (Session de Parlimente de la Arquisection de Santhago Paragones de Canada de la Arquisection de Santhago Paragones de Canada de la Arquisection de Santhago Paragones de Canada de la Arquisection de la Arquisection de Santhago Paragones de Canada de La Arquisection de La Arquise	Santander Casedrates Santander Arrunchon Arrunchon Arrunchos Arrunchos Arrunchos Arrunchos Arrunchos Arrunchos Arrunchos Santander Arrunchos Arrun	Santander Casedrates Santander Arrunchon Arrunchon Arrunchos Arrunchos Arrunchos Arrunchos Arrunchos Arrunchos Arrunchos Santander Arrunchos Arrun	Santander Casedrates Santander Arrunchon Arrunchon Arrunchos Arrunchos Arrunchos Arrunchos Arrunchos Arrunchos Arrunchos Santander Arrunchos Arrun	Santander Casedrates Santander Arrunchon Arrunchon Arrunchos Arrunchos Arrunchos Arrunchos Arrunchos Arrunchos Arrunchos Santander Arrunchos Arrun	ARTOCARIOR PROCRAMA ACTUACION APPROACOS APPROACOS PER PROCRAMA ACTUACION APPROACOS APPROACOS PER PROCRAMA ACTUACION APPROACOS	NUMERION PROCRAMA ANTUACIÓN ANTOACIÓN ANTOAC	NUMERION PROCRAMA ANTUACIÓN ANTOACIÓN ANTOAC	NUMICIPAL PRODRAMA APPROACH PRODRAMA PRODRAMA	NUMERO PRODAMAN ANTOLOGN ANTOLOGN	MINISTERIO DE FOMENTO MATERIAL MATERIA



184/024172 a 184/024179

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Número de extranjeros procedentes de Ecuador, Perú, Marruecos, Colombia, China, Nigeria, Rumania y Argentina que se encontraban afiliados a la Seguridad Social en diciembre de 2004 en la Comuni-

dad Autónoma de Castilla-La Mancha, así como en la provincia de Ciudad Real.

Respuesta:

En el correspondiente anexo se especifica el número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social, procedentes de Ecuador, Perú, Marruecos, Colombia, China, Nigeria, Rumania y Argentina, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y en la provincia de Ciudad Real, a diciembre de 2004.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Refs.: 184/24172 a 184/24179

EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA Y LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL (A Diciembre de 2004)

PAIS DE PROCEDENCIA	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL
Argentina	513	67
China	570	104
Colombia	2.883	565
Ecuador	4.860	917
Marruecos	5.904	1.021
Nigeria	203	5
Perú	968	88 .
Rumania	6.537	1.028

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Número de familias numerosas que se han beneficiado de la bonificación del 45% de las cuotas a la Seguridad Social por contratación de cuidadores.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que, tal como se establece en la redacción del artículo 9 de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, la bonificación de cuotas a la Seguridad Social prevista en el mismo por la contratación de un cuidador, se halla condicionada a que se cumplan los requisitos que se establezcan en la normativa legal o reglamentaria de desarrollo de esta Ley.

Actualmente se está ultimando la elaboración del Real Decreto de desarrollo de la Ley de Protección a las Familias Numerosas en el que se incluye la determinación de las condiciones y requisitos para el beneficio previsto en el mencionado artículo 9. Por tanto, no ha sido posible su aplicación de manera efectiva hasta el momento.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024277

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cedrés Rodríguez, Olivia, y Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Asunto: Número de ayudas otorgadas por el Ministerio de Educación y Ciencia para participar en colonias de idiomas en el período de vacaciones estivales dentro de España, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004.

Respuesta:

Los alumnos asisten a colonias de vacaciones para la inmersión en lengua inglesa. Está dirigida a los

alumnos de 5.º y 6.º de Educación Primaria y de 1.º de Educación Secundaria Obligatoria, que cursen sus estudios en centros sostenidos con fondos públicos. Se hace notar que las colonias de vacaciones para el aprendizaje de lengua inglesa, en la estadística del curso 2001/2002, no están distribuidas por Comunidades Autónomas, el total nacional concedido fue de 800 ayudas en el citado curso académico.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024385

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Exclusión de las publicaciones cuyo contenido sea mayoritariamente local o se refieran únicamente a una Comunidad Autónoma, del ámbito de aplicación de la Resolución de 8 de mayo de 2005 de la Dirección General del Libro por la que se convocan subvenciones para editoras de revistas de cultura.

Respuesta:

La convocatoria de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a que se refiere S. S., se enmarca en la jurisprudencia constitucional y el respeto a las competencias de la Comunidades Autónomas en que han de inspirarse las bases, adecuándose a los siguientes criterios:

- 1. En todas las ayudas, el principio prevalente, cuando no el único, es el fomento o difusión cultural, en el sentido de que sus proyectos son de excepcional trascendencia cultural.
- 2. Las ayudas tratan de preservar y difundir el Patrimonio Cultural común.
- 3. Las actividades subvencionadas precisan de tratamientos generales, fomentando actividades de ámbito territorial nacional o supracomunitario, y favoreciendo la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas.

La exclusión de publicaciones de contenido mayoritariamente local o referido únicamente a una Comunidad Autónoma no impide, de acuerdo con los citados criterios, la subvención a revistas culturales de literatura gallega, catalana o vasca (en la pasada convocatoria del año 2004 resultaron subvencionadas 22 revistas culturales catalanas, cinco de las cuales están escritas íntegramente en esa lengua; 3 revistas culturales gallegas, dos de las cuales están escritas integramente en esa lengua).

Tampoco impide la subvención de ayudas a revistas de historia española (en la pasada convocatoria del año 2004 resultaron subvencionadas 9 revistas culturales de historia), ni a revistas de arte español (en la pasada convocatoria del año 2004 resultaron subvencionadas 10 revistas culturales de arte en España).

Las anteriores ayudas no evitan la coexistencia con las que habiliten las Comunidades Autónomas en el ámbito de sus propias competencias.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024390

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Previsiones acerca de crear nuevos órganos judiciales en el Principado de Asturias.

Respuesta:

Entre las prioridades que tiene el Gobierno y, en concreto el Ministerio de Justicia, está la de hacer efectivo el desarrollo de la planta judicial con el objetivo de mantener una adaptación constante de la misma a las necesidades que surgen y puedan surgir. En este sentido, se atienden, dentro de lo posible, las peticiones que desde diversas instancias se hacen llegar, como son las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Delegaciones de Gobierno, Tribunales Superiores de Justicia, Juntas de Jueces, Colegios de Abogados y de Procuradores, etc.

Dentro de las previsiones que tiene el Ministerio para la elaboración de la programación del año 2005, se han asignado, en principio, 10 nuevas unidades judiciales para la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, que a continuación se relacionan:

Plazas de Magistrado en Órganos Colegiados:

- Tribunales Superiores de Justicia: 2 plazas.
- 2 para la Sala de lo Social.

Juzgados: 8

— Juzgados de Primera Instancia: 2.

- Número 9 de Gijón.
- Número 8 de Oviedo.
- Juzgados de Primera Instancia e Instrucción: 1.
- Número 6 de Avilés.
- Juzgados de lo Penal: 1.
- Número 2 de Avilés.
- Juzgados de lo Social: 3.
- Número 4 de Gijón.
- Número 2 de Mieres.
- Número 3 de Avilés.

Ahora bien, estas previsiones se encuentran supeditadas a la evolución real de la carga de trabajo de los órganos judiciales en funcionamiento en esa Comunidad Autónoma, una vez les sean facilitados los datos de cargas de trabajo relativos al año 2004 por el Consejo General del Poder Judicial al Ministerio de Justicia.

En estos momentos, está en tramitación un proyecto de Real Decreto en el que se recoge la creación y constitución de 53 nuevas unidades judiciales incluidas en la programación del año 2005. En el citado proyecto se incluye la dotación de las 2 plazas de Magistrado para la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, estando prevista la fecha de efectividad de estas plazas, en principio, para el próximo 29 de junio.

La creación y constitución del resto de las unidades judiciales previstas, está supeditada a los datos de las cargas de trabajo relativas al año 2004 y, si estos justifican su creación, se incluirán en un proyecto de Real Decreto a tramitar en el segundo semestre del presente año, estando prevista su entrada en funcionamiento, en principio, para el próximo mes de diciembre.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024434 a 184/024443

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Higueras, Antonia (GS).

Asunto: Número de afiliados/as a los distintos regimenes de la Seguridad Social en la provincia de Jaén en el primer trimestre de 2004 y en el primer trimestre de 2005.

Respuesta:

Durante el primer trimestre de 2004, al igual que el primer trimestre de 2005, el tipo de contrato con más afiliaciones en total (hombres y mujeres), coincidente con el de mayor número de afiliaciones de mujeres, fue el «Contrato indefinido a tiempo completo».

Durante el primer trimestre de 2004, al igual que el primer trimestre de 2005, el sector de actividad (CNAE-93) con mayor afiliación de mujeres fue el sec-

tor «Comercio al por menor», y en el que se produjo un mayor número de afiliaciones de hombres, el sector «Construcción».

En el anexo adjunto se especifica la situación del número de afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Jaén, en el primer trimestre de 2004 y el primer trimestre de 2005, distribuida por regimenes y sexo.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Refs.: 184/24434 a 184/24443

SITUACIÓN DE AFILIADOS EN ALTA EN LA PROVINCIA DE JAEN

	RÉGIMEN	PRIMER TRIME	STRE 2004	PRIMER TRIME	STRE 2005
		MUJERES	TOTAL	MUJERES	TOTAL
General		123.646	354.910	129.276	366.690
Autónomos		30.176	103.187	31.501	106.604
Carbón		0	0	0	0
Agrario	Cta. Ajena	113.258	224.285	107.208	202.383
Agrano	Cta. Propia	2.031	8.274	2.175	8.622
Mar Cta. Ajena		0	0	0	0
	Cta. Propia	0	. 0	0	0
Hogar	Continuos	1.760	1.791	1.919	, 1.961
riogai	Discontinuos	556	568	529	532
тот	AL SISTEMA		693.015		686.792

184/024445

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel, y Benito Serra, Ernest (GS).

Asunto: Número de accidentes laborales que se pudieron registrar durante las legislaturas VI y VII en los mares españoles.

Respuesta:

En anexo, se refleja el número de accidentes de trabajo investigados, en los cinco últimos años, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social acaecidos en el desarrollo de actividades laborales en el mar o con motivo de las mismas.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ACCIDENTES DE TRABAJO EN JORNADA LABORAL CON BAJA E "IN ITINERE" INVESTIGADOS POR LA INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

SECTOR PESCA

NACIONAL

AÑO 2000

		N° ACC	IDENTES INVEST	GADOS	
	MORTALES	MUY GRAVES	GRAVES	LEVES	TOTAL
EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA	35	5	121	. 7	168
IN ITINERE	3	1	4	0	8
TOTAL	38	6	125	7	176

AÑO 2001

		Nº ACC	IDENTES INVEST	GADOS	
	MORTALES	MUY GRAVES	GRAVES	LEVES	TOTAL
EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA	52	11	97	9	169
IN ITINERE	2	1	7	0	10
TOTAL	54	12	104	9	179

AÑO 2002

		N° ACC	CIDENTES INVEST	IGADOS	
建 原。	MORTALES	MUY GRAVES	GRAVES	LEVES	TOTAL
EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA	28	5	110	. 6	149
IN ITINERE	0	1	3	1	5
TOTAL	28	6	113	7	154

AÑO 2003

		Nº ACC	IDENTES INVEST	IGADOS	
	MORTALES	MUY GRAVES	GRAVES	LEVES	TOTAL
EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA	18	6	129	9	162
IN ITINERE	1	0	. 9	1	11
TOTAL	19	6	138	10	173

AÑO 2004

		Nº ACC	IDENTES INVESTI	GADOS	
	MORTALES	MUY GRAVES	GRAVES	LEVES	TOTAL
EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA	34	4	129	9	176
IN ITINERE	2	0	1	0	
TOTAL MEDICAL PROPERTY OF THE PERSON OF THE	36	4	130	9	179

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrero Sainz-Rozas, María Soledad (GS).

Asunto: Incremento del número de trabajadores afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en la provincia de Guadalajara.

Respuesta:

El incremento del número de trabajadores afiliados y en alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos durante el período de marzo/2004 a marzo/2005, en la provincia de Guadalajara, es de 703 trabajadores.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024449 a 184/024454

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Rodríguez, María Pilar (GS).

Asunto: Número de perceptores de pensión de orfandad, incapacidad permanente, sin cónyuge a cargo y con cónyuge a cargo, jubilación con cónyuge a cargo y sin cónyuge a cargo, y de viudedad, en la provincia de Albacete.

Respuesta:

En el conespondiente anexo, se especifica el número de pensiones de incapacidad permanente, jubilación, viudedad y orfandad, vigentes en el mes de abril de 2005, en la provincia de Albacete, desglosado por municipios.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/24449 a 184/24454

NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN VIGOR EN LA PROVINCIA DE ALBACETE, DISTRIBUIDAS POR MUNICIPIOS

DATOS EN ABRIL DE 2005

MUNICIPIOS	JUBILACIÓN		INC. PERM	ANENTE		
·	con complemento de cónyuge a cargo	sin complemento de cónyuge a cargo	con complemento de cónyuge a cargo	sin complemento de cónyuge a cargo	VIUDEDAD	ORFANDAD
ABENGIBRE	35	103	2	21	58	1
ALATOZ	39	67	-	7	47	4
ALBACETE	1,430	10.267	32	1.916	6.187	950
ALBATANA	42	76	1	17	50	7
ALBOREA	41	83		8	61	4
ALCADOZO	48	81	3	22	58	2
ALCALA DEL JUCAR	87	147	2	17	92	6
ALCARAZ	57	186		19	102	14
ALMANSA	244	2.258	4	323	1.165	100
ALPERA	89	174		38	141	19
AYNA	62	144	1	16	. 73	7
BALAZOTE	94	141	3	27	91	13
BALSA DE VES	12	40		2	21	1

BALLESTERO EL	15	65		11	34	
BARRAX	75	121	22	29	1041	11
BIENSERVIDA	28	95		7	71	4
BOGARRA	93	168	4	28	124	14
BONETE	44	106		10	77	7
BONILLO EL	127	211	5	47	170	20
CARCELEN	46	82	11	16	55	5
CASAS DE JUAN NUÑEZ	. 44	94		19	67	6
CASAS DE LAZARO	25	51	•	7	25	5
CASAS DE VES	46	111	2	3	61	5
CASAS-IBAÑEZ	130	290	4	45	207	23
CAUDETE	161	1.015	/1	118	406	78
			·	•		,
CENIZATE	55	77	1	13	55	3
CORRAL-RUBIO	22	58		4	30	4
COTILLAS	16	27		3	13	
CHINCHILLA DE MONTE-ARAGON	91	255	2	45	145	2
ELCHE DE LA SIERRA	167	306	5	72	254	_19
OIL! (IV)						
FEREZ	24	130	1	10	48	
FUENSANTA	18	45		6	16	4
FUENTE-ALAMO	113	158	3	41	115	. 6
FUENTEALBILLA	72	157	4 .	25	114	. 8
GINETA LA	67	160		34	123	17
GOLOSALVO	6	11			18	
HELLIN	569	2.093	15	528	1.304	189
HERRERA LA	18	27		2	19	2
HIGUERUELA	58	84		17	62	
HOYA-GONZALO	39	40		11	38	
				_		
JORQUERA	33	67	1	7	41	•
LETUR	56	152	3	18	84	10
LEZUZA	96	124		20	110	13
LIETOR	74	162		30	117	13
MADRIGUERAS	189	274	6	71	206	21
MAHORA	67	. 90	2	19	99	•
MASEGOSO	6	12		2	9	
MINAYA	104	131		22	97	
MOLINICOS	70	193	1	16	103	19
MONTALVOS	10	14	-	1	11	

MONTEALEGRE DEL CASTILLO	96	186	1	36	102	7
MOTILLEJA	25	38		5	32	- 5
MUNERA NAVAS DE	197	268	5	52	193	22
JORQUERA	24	42	1	9	32	3
NERPIO	81	210	3	24	101	4
ONTUR	98	225	6	37	156	21
OSSA DE MONTIEL	96	159	4	50	178	15
PATERNA DEL MADERA	8	61	1	10	33	6
PEÑASCOSA PEÑAS DE SAN	15	42		8	31	3
PEDRO	58	125		29	86	9
PETROLA	46	91	2	12	59	4
POVEDILLA	33	86	•	12	50	6
POZOHONDO	126	171	4	25	100	12
POZO-LORENTE	27	44	1	11	30	3
POZUELO	25	48	/1	9	16	4
			,			
RECUEJA LA	16	44		2	27	4
RIOPAR	34	162	1	21	124	8
ROBLEDO	22	34		4	23	1
RODA LA	388	886	14	159	577	66
SALOBRE	35	84		10	40	2
SAN PEDRO	55	89	1	15	68	9
socovos	76	174	5	46	119	16
TARAZONA DE LA MANCHA	284	329	5	82	286	22
TOBARRA	318	579	12	135	435	45
VALDEGANGA	80	153	. 2	40	112	8_
VIANOS	15	40		7	36	6
VILLA DE VES VILLALGORDO DEL		7			3	
JUCAR	66	105	1	22	66	5
VILLAMALEA	175	235	5	47	186	16
VILLAPALACIOS	33	123	1	8	77	10_
VILLARROBLEDO	588	1.499	8	344	1.134	165
VILLATOYA	3	16		3	12	2
VILLAVALIENTE	18	21		3	21	
VILLAVERDE DE GUADALIMAR	26	65	1	17	41	5
VIVEROS	31	54	2	7	36	2

YESTE	192	572	7	76	290	30
POZO CAÑADA	95	178	1	41	160	20
OTROS (*)	48	357		25	168	6

(*) Este apartado incluye pensiones de titulares que residen en otras provincias y en el extranjero.

184/024467

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Asunto: Dotación de personal prevista para el Imserso.

Respuesta:

La dotación de personal con la que contará el Imserso en el año 2005 será de 542 puestos de personal funcionario y 1.856 puestos de personal laboral.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/024630 a 184/024634

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Situación actual, calendario de actuaciones durante 2005 y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre de 2005 en relación con diversos proyectos de inversión correspondientes a la provincia de Cádiz.

Respuesta:

En anexo se remiten listados de ejecución de las Direcciones Generales del Agua y de Costas, así como de inversiones programadas para ejecutar en Cádiz en 2005.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/024648 a 184/024652

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Situación actual, calendario de actuaciones durante 2005 y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre de 2005 en relación con diversos proyectos de inversión correspondientes a la provincia de Cádiz.

Respuesta:

En anexo se remiten listados de ejecución de las Direcciones Generales del Agua y de Costas, así como de inversiones programadas para ejecutar en Cádiz en 2005.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/024654 a 184/024661

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Situación actual, calendario de actuaciones durante 2005 y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre de 2005 en relación con diversos proyectos de inversión correspondientes a la provincia de Cádiz.

Respuesta:

En anexo se remiten listados de ejecución de las Direcciones Generales del Agua y de Costas, así como de inversiones programadas para ejecutar en Cádiz en 2005.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/024677

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de mujeres fallecidas a causa de la violencia doméstica desde el 14-3-2004.

Respuesta:

El número de mujeres asesinadas como consecuencia de la violencia doméstica, desde el 14 de marzo de 2004 al 5 de abril de 2005, ha sido de 98.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024678

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Medidas previstas para facilitar a los inmigrantes el aprendizaje del castellano.

Respuesta:

La importancia que el Gobierno está dando al desarrollo de la política de integración de los inmigrantes se ha visto reflejada en el incremento experimentado por los Presupuestos Generales del Estado del año 2005 en las partidas destinadas a actuaciones a favor de la integración de los inmigrantes.

Junto con las partidas presupuestarias que se vienen destinando tradicionalmente a este asunto, en los Presupuestos Generales del Estado 2005, se incluye el denominado «Fondo de apoyo a la acogida e integra-

ción de inmigrantes así como el refuerzo educativo de los mismos», dotado con 120.000.000 euros; una parte importante de este Fondo va a destinarse a programas en el ámbito educativo.

El conocimiento de las lenguas del país de acogida es uno de los instrumentos esenciales para la integración de los inmigrantes. Por tanto, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el ámbito de sus competencias, promueve el desarrollo de programas de aprendizaje del castellano, dirigidos tanto a los a los hijos de inmigrantes en edad escolar como a inmigrantes adultos que necesitan un conocimiento adecuado del castellano para su inserción laboral y su plena integración en la sociedad.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024724

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Valoración de la participación de las cajas de ahorros de Andalucía en el Banco Europeo de Finanzas, así como opinión del Gobierno acerca del proyecto del Banco Europeo de Finanzas con su sede en Málaga.

Respuesta:

El Banco de España ha recibido un borrador del proyecto promovido por varias cajas de ahorros andaluzas para participar en el capital del Banco Europeo de Finanzas (BEF) y articular, en torno al mismo, una «entidad de crédito de las Cajas de Ahorros de Andalucía».

El BEF es una entidad de crédito inscrita en el Registro del Banco de España con el número 184, participada mayoritariamente (en un 96,4%) por la caja de ahorros Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera —Unicaja—, con unos activos totales, según balance público al 31 de diciembre de 2004, de 80 millones de euros, que emplea a 22 personas y tiene una única oficina abierta en Madrid.

Actualmente, el citado borrador de proyecto está siendo examinado por el Banco de España, como órgano encargado de la supervisión de la solvencia, actuación, y cumplimiento de la normativa específica de las entidades de crédito. No obstante, y dado que la docu-

mentación facilitada hasta el momento tiene un carácter preliminar, el análisis definitivo sobre el mismo habrá de diferirse al momento en que éste sea presentado formalmente. Sin perjuicio de lo anterior, y como es habitual en este tipo de actuaciones, el Banco de España valorará especialmente los aspectos antes indicados, así cómo los criterios de eficiencia y complementariedad del proyecto con la naturaleza y operaciones de las cajas proponentes.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024725

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-IU-ICV).

Asunto: Previsiones acerca de la retirada o anulación del conocido como «decretazo» en lo referente al subsidio de desempleo agrario, así como valoración del hecho de que queden en vigor medidas del anterior Gobierno que provocaron una huelga general e importantes movilizaciones en España.

Respuesta:

La protección por desempleo de los trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, residentes en Andalucía y Extremadura ha sido objeto de revisión y mejora con posterioridad al Real Decreto-Ley 5/2002, a través de las normas siguientes:

- La Ley 45/2002, de 12 de diciembre, que derogó el Real Decreto-Ley 5/2002, de 24 de mayo, en su artículo cuarto establece la prestación por desempleo de nivel contributivo para los trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, extendiendo esa prestación, a partir del día 1 de junio de 2002, para todos los trabajadores eventuales.
- El Real Decreto 426/2003, de 11 de abril, ha establecido una nueva prestación económica específica, denominada renta agraria, dirigida a los trabajadores por cuenta ajena de carácter eventual incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, cuando sean residentes en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura y no tengan derecho a obtener el subsidio por desempleo previsto en el Real

Decreto 5/1997, de 10 de enero, por no haber sido beneficiarios del mismo con anterioridad; limitación que estableció el Real Decreto-Ley 5/2002 y que se mantuvo en la Ley 45/2002, pero que, como se ha indicado, ha sido paliada a través de la mejora en la protección del colectivo que supone la posibilidad de obtener la renta agraria.

— Por último, recientemente el Real Decreto 2389/2004, de 30 de diciembre, ha establecido la vigencia indefinida de las disposiciones transitorias del Real Decreto 5/1997, de 10 de enero, por el que se regula el subsidio por desempleo a favor de, los trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, lo que también supone una mejora en la protección del colectivo al establecer una garantía de continuidad de dichas disposiciones y la posibilidad del acceso a la protección a través de las mismas.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024796

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Fase en la que se encuentran proyectos derivados del Plan Hidrológico Nacional en el Principado de Asturias.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente está analizando todos los proyectos pendientes de ejecución incluidos en el Anexo de Inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, con objeto de verificar su viabilidad económica, social y ambiental, conforme a los criterios de la Directiva Marco de Política del Agua y garantizando soluciones efectivas a los numerosos problemas de calidad, de gestión y de disponibilidad del agua no resueltos por anteriores gobiernos.

Por otra parte está en tramitación parlamentaria el Proyecto de Ley por el que se modifica el Plan Hidrológico Nacional y el Departamento se atendrá, en su momento, a las actuaciones que se aprueben en dicho texto.

En lo que respecta al vigente Plan Hidrológico, las obras previstas en el Principado de Asturias son 36, cuya situación en la actualidad es la siguiente:

Fase	Descripción						
	Actuaciones de acondicionamiento de márgenes de los ríos						
Actuaciones que engloban	Caudal y Nalón						
varias obras, que se encuentran en diversas fases	Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y						
encuentran en diversas tases	regeneración de enclaves naturales						
	Depósito general de agua tratada de CADASA						
	Depósito nuevo de El Cristo						
	EDAR de Gijón Oeste						
Obras finalizadas	EDAR de Avilés (EDAR de Magua)						
	Colector interceptor general de la Ría de Avilés						
	Colectores interceptores del río Cubia						
	Colector interceptor del río Tuluergo (Ría de Avilés)						
	Colector general de la cuenca Sur de Oviedo (Río Nora)						
Obras en ejecución	Emisario submarino de Aboño						
30100 10 3,110010	Colector interceptor del río Gafo						
	Colector interceptor del no Gato Colector interceptor general del río Nalón, tramo Caldas-Soto del						
	Rev						
	Encauzamiento urbano del río Piles en Gijón						
	Ordenación de márgenes y túnel de desvío del río Gafo en la zona						
l de la companya de	de Las Caldas						
	Programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas.						
	Delimitación del Dominio Público Hidráulico (LINDE)						
	Ordenación y control de los aprovechamientos hídricos						
	Estación Depuradora de Aguas Residuales del río Cubia						
	Ordenación hidráulica del río Nalón en La Felguera						
Obras en licitación	Restauración de márgenes y retirada de residuos del cauce del río						
	Nalón						
	Estación de tratamiento de aguas potables del sistema Aramo-						
	Ouiros						
	Mejora del abastecimiento de agua a Oviedo						
	Abastecimiento de agua al municipio de Villaviciosa a través de						
	CADASA						
•	Mejora del abastecimiento de agua a los municipios costeros						
	turísticos del extremo occidental de Asturias.						
Ohman on many sorts	Depósitos reguladores del abastecimiento de agua al municipio de						
Obras en proyecto	Llanera						
	Depósito regulador del abastecimiento de agua a Oviedo a través						
	de CADASA						
	Emisario de Xago (Ría de Avilés)						
	Estación Depuradora de Aguas Residuales de Gijón Este						
	Estación Depuradora de Aguas Residuales de Cijon Este						
	Colector Norte de Oviedo (Río Nora)						
	Regulación del Alto Aller						
	Refuerzo del abastecimiento de agua a Gijón a través de						
	CADASA						
Obras en estudio previo							
•	Implantación del SAIH en la cuenca del Norte						
	Ordenación y protección de los recursos subterráneos						
	Red básica de control de aguas subterráneas						

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024831

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Acuerdo previsto por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con entidades bancarias, para que los agricultores dispongan de créditos especiales con condiciones favorables para la instalación de riego por goteo en las parcelas de su propiedad.

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación pretende un acuerdo con entidades bancarias, lo suficientemente amplio para que los agricultores puedan acceder a unos créditos en unas condiciones favorables que les permitan amueblar sus parcelas de riego y con ello transformar y modernizar sus explotaciones agra-

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024854

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de mujeres que han solicitado la paga de los 100 euros de ayuda a madres trabajadoras en el Principado de Asturias.

Respuesta:

Según datos disponibles a 12 de abril de 2005, el número de contribuyentes con pagos acordados por el Modelo 140 (Anticipo de la Deducción por Maternidad), en la Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Asturias, desglosado por ejercicios, es el siguiente:

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2004	Ejercicio 2005
Delegación Especial de Asturias	10.801	11.496	8.557

Los datos del ejercicio 2005 son hasta el mes de febrero.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024858

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de trabajadores dados de alta en la Seguridad Social, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, desde el día 15 de marzo de 2004.

Respuesta:

El número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social, en la Comunidad Autónoma de Asturias, a 15 de marzo de 2004 ascendía a 362.051 trabajadores, y a 30 de marzo de 2005, el número de trabajadores afiliados era de 368.813.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024900

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de convenios suscritos entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Principado de Asturias desde el mes de marzo de 2004.

Respuesta:

Los convenios suscritos entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Principado de Asturias, desde marzo del 2004 hasta la actualidad, son los siguientes:

- 1. Convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Consejería de medio Rural y Pesca de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para el desarrollo de infraestructuras rurales, suscrito el 30 de diciembre de 2004.
- 2. Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en materia de estadística en información agraria, pesquera y alimentaria, suscrito el 11 de noviembre de 2004.
- 3. Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para la aplicación de medidas de actuación relativas al sector agrario, suscrito el 27 de diciembre de 2004.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024923

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Cantidad de recursos destinados a los programas de formación continua que no se han gastado en el año 2004, así como destino de los mismos.

Respuesta:

Los recursos no gastados en el ejercicio 2004 en programas de formación continua ascienden a 248,6 millones de euros, si bien en el sistema de bonificaciones se realizaron acciones de formación continua por importe de 63,1 millones de euros, que fueron bonificadas durante enero de 2005.

Los recursos no gastados pasan a formar parte del remanente de tesorería del Servicio Público de Empleo Estatal, ya que los remanentes de créditos de formación continua no figuran en el anexo VII de la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 como remanentes de crédito incorporables en el ejercicio 2005.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024925

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Número de personas que han percibido una pensión de viudedad del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) y que han tenido que renunciar a ella en el momento de jubilarse por resultar incompatible con la pensión de jubilación, así como número de personas a las que correspondería una pensión de viudedad del SOVI y que perciben una pensión de jubilación de la Seguridad Social.

Respuesta:

De acuerdo con los datos disponibles en las bases de datos de la Seguridad Social, el número de personas que tienen reconocida una pensión de viudedad del SOVI, actualmente suspendida en virtud de opción realizada por el interesado a favor de pensión de jubilación, se elevaba en el mes de abril de 2005, a 708 personas.

En cuanto al número de personas que actualmente perciben pensión de jubilación y además les correspondería la pensión de viudedad del SOVI, caso de que fueran compatibles, se señala que no es posible disponer de dichos datos debido a que, a las 708 personas que actualmente tienen suspendida la pensión de viudedad del SOVI, habría que añadir todo el colectivo de pensionistas que no ha llegado a solicitar la referida pensión, conscientes de su incompatibilidad con la pensión de jubilación que en su caso perciben.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024981

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrero Sainz-Rozas, María Soledad (GS).

Asunto: Evolución anual de la participación en los ingresos del Estado de diversos municipios de la provincia de Guadalajara en el período 1995-2003.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que para poder ofrecer una respuesta adecuada sería necesario una mayor concreción en la exposición de la pregunta, especificando los municipios concretos para los que se solicita información.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024982

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Rodríguez, María Pilar (GS).

Asunto: Evolución anual de la participación en los ingresos del Estado de diversos municipios de la provincia de Albacete en el período 1995-2003.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que para poder ofrecer una respuesta adecuada sería necesario una mayor concreción en la exposición de la pregunta, especificando los municipios concretos para los que se solicita información.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025514

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Asunto: Previsiones en relación con la sanción impuesta al buque «José Antonio Nores».

Respuesta:

En relación con la detención del buque pesquero «José Antonio Nores», se señala que el Gobierno ha prestado todo tipo de asistencia al armador y a la tripulación a través de los servicios en el exterior y se ha tomado el mayor interés, al objeto de lograr que las autoridades argentinas tuvieran en cuenta todas las circunstancias.

Asimismo, se ha dado conocimiento a las autoridades argentinas de los argumentos que, a juicio de España, deberán hacer sopesar de manera equilibrada la decisión del Gobierno de Argentina. Los argumentos se refieren a los distintos sistemas de medición del rumbo del buque, el loxodrómico y ortodrómico, que podrían haber inducido a errar al buque y se refieren, en segundo lugar, al espíritu de colaboración mostrado por la empresa para resolver el asunto sin dilación.

En lo que se refiere al apoyo de la Comisión Europea, cabe precisar que en el reparto competencial sobre la actividad de los buques pesqueros en el ámbito del Derecho Internacional del mar y la Política Pesquera Común, España es la única competente en lo que respecta a la jurisdicción del Estado de bandera así como en la protección diplomática y consular de sus ciudadanos y empresas en el exterior.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025616

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia. (184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Medidas previstas en coordinación con las Comunidades Autónomas para incrementar las sanciones económicas y penales en la lucha contra el furtivismo.

Respuesta:

Entendiendo que Su Señoría se refiere al furtivismo relacionado con la actividad cinegética, se informa que esta materia es competencia de las Comunidades Autónomas que, en sus respectivas leyes de caza y conservación de la naturaleza, establecen regímenes sancionadores con distintos grados de severidad.

En cuanto a las competencias del Estado, su capacidad para dictar legislación básica se concreta, en esta materia, en la Ley 4/89, de conservación de los espacios naturales y la flora y la fauna silvestres, que incluye un régimen sancionador en el ámbito administrativo cuyas sanciones pecuniarias van de los 60 euros hasta los 300.000 euros.

Asimismo, el artículo 335 del Código Penal sanciona la caza y la pesca no autorizadas con penas que van de la multa, a la inhabilitación especial y llegan en alguno de los tipos penales, a la pena de prisión.

Este marco normativo ha sido recientemente modificado para reforzar la protección frente al furtivismo mediante la Ley Orgánica 15/2003, de reforma del Código Penal, que entró en vigor el 1 de octubre pasado.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025648

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Superficie de suelo de titularidad estatal liberalizado para la construcción de Viviendas de Protección Oficial en la provincia de Málaga.

Respuesta:

El compromiso del Gobierno de dedicar los suelos vacantes o desafectados del patrimonio del Estado pre-

ferentemente para la vivienda protegida, o a equipamientos y servicios públicos, estableciendo mecanismos de coordinación y de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y los departamentos ministeriales afectados y con las Comunidades Autónomas y Entes locales, comprende, también, el impulso de actuaciones convenidas o acordadas por Gobiernos anteriores, paralizadas o no desarrolladas.

Este impulso ha permitido la novación de un Convenio bloqueado en el municipio de Ronda entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de la citada localidad. La novación permitirá la construcción de 240 viviendas protegidas por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía en virtud del traspaso de la edificabilidad que correspondía, según el Convenio, a la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, a la citada Empresa Pública.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/000605

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Peso en los niveles de audiencia de Televisión Española (TVE), obtenidos durante el mes de enero de 2005, de los programas que la Dirección General de Radiotelevisión Española (RTVE) heredó de la etapa anterior.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuál es el peso en los niveles de audiencia de TVE obtenidos durante el pasado mes de enero de 2005 en los programas que la Dirección General de RTVE heredó de la etapa anterior?

Se adjunta cuadro con los datos de audiencia y la aportación de los distintos programas heredados de la etapa anterior y que han tenido emisión en enero de 2005. La aportación representa la contribución en porcentaje del programa en cuestión a la cuota global de la cadena. TVE 1 o La 2.

AUDIENCIA Y APORTACIÓN A LA CADENA DE PROGRAMAS HEREDADOS DE LA ETAPA ANTERIOR ESPAÑA, ENERO DE 2005

Cadena	Título/ Descripción	Emisiones	Duración	AM (000)	AM (%)	Cuota (%)	Aportación (%)
TVE 1	Cuéntame como pasó	3	101	6016	14.6	33.2	3.0
	Memoria de España	4	48	2782	6.7	14.6	0.9
	Por la Mañana	19	146	759	1.8	21.4	3.5
	Smallville	6	64	1440	3.5	15.0	0.9
TVE 2	El Conciertazo	5	27	305	0.7	6.7	0.2
	Versión Española	4	191	607	1.5	5.2	2.5
	Los Lunnis	59	123	396	1.0	6.5	15.6

185/000649

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Entrevistas a miembros del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, del gobierno municipal de la ciudad de Barcelona y de la oposición, emitidas por Televisión Española, en relación al accidente ocurrido en el barrio de El Carmel de la citada ciudad con ocasión de las obras de la línea 5 de metro.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

En relación al accidente ocurrido recientemente en el barrio de El Carmel de la ciudad de Barcelona con ocasión de las obras de la línea 5 de metro, ¿qué entrevistas ha emitido Televisión Española a miembros del Gobierno de la Generalitat de Cataluña, del Gobierno municipal de la ciudad de Barcelona y de la oposición, indicando programa, persona y tiempo de la emisión?

De las 5h 50' 44" de información emitidas por los telediarios desde el 27 de enero al 8 de marzo, la relación y duración de las intervenciones que solicita es la siguiente, en lo que respecta al Área de Programas Informativos de TVE:

Telediarios

Gobierno de la Generalitat

Joaquim Nadal	7' 45"
Pascual Maragall	6'46"
Josep Bargalló	1'27"
Joan Saura	0'26"
Total:	16' 24"

Gobierno municipal Barcelona:

Joan Clos	2' 15"
Ricard Goma	0'16"
Ferrán Mascarell	0'28"
Inma Mayol	0'46"
Total	3'46"

Oposición

CIU

Xavier Trias	0'23"
J. A. Duran i Lleida	0' 15"
Artur Mas	7' 11'
Felipe Puig	0'11"
Jordi Pujol	
Total	12' 05"
PP	

Josep Piqué Francesc Vendrell	
Total	4' 13'

Los Desayunos de TVE

Gob. Generalitat

Pascual Maragall	0'06"
	2'00"

Gobierno municipal

Ioan Clos	19' 36"

Oposición

Artur Mas	0'11"
Duran i Lleida	3'01"

Parlamento

Gobierno Municipal

I C1	-	١,	1	\sim	,,
Joan Clos	()	1	9	

Informe Semanal

Gobierno Generalitat

Joaquim Nadal	1' 29"
Joan Clos	0'38"

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Motivos por los que la retransmisión por Televisión Española (TVE) del debate parlamentario celebrado en el Congreso de los Diputados, el día 1 de febrero de 2005, sobre el llamado «Plan Ibarreche» no contó con la subtitulación en directo a través de teletexto, así como previsiones acerca de producir dicha subtitulación de los telediarios de Televisión Española (TVE) y grado de cumplimiento del acuerdo firmado para la creación de un centro español subtitulado.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

A pesar del compromiso adquirido por la Directora General de RTVE para facilitar el acceso a los espacios informativos de TVE de las personas con discapacidad auditiva, mediante la subtitulación en directo a través del teletexto, la retransmisión por TVE del debate parlamentario celebrado en el Congreso de los Diputados, el pasado día 1 de febrero sobre el llamado «Plan Ibarreche» no contó con dicha posibilidad.

- ¿Por qué motivo?
- Cuándo se va a producir la subtitulación en directo de los Telediarios de TVE?
- ¿Cuál es hasta la fecha el grado de cumplimiento del acuerdo firmado, en septiembre de 2004, entre el Ministerio de Trabajo y RTVE para la creación de un centro español de subtitulado?

Respecto a los telediarios he de decirle que desde octubre de 1998 se subtitulan en directo el Telediario 1, el Telediario 2, el Telediario Fin de Semana y La 2 Noticias.

La decisión de no emitir subtitulado en directo el debate en el Congreso de los Diputados sobre el plan Ibarretxe, fue tomada porque se iba a ofrecer simultáneamente una traducción mediante lenguaje de signos, con lo que los discapacitados auditivos no iban a quedar desinformados sobre su desarrollo.

Además, si algunas personas preferían seguir la emisión por Teletexto a pesar de tener la traducción en lenguaje de signos se confeccionó una «Gaceta Especial» en la página 150 y siguientes con todo el desarro-

llo del debate y lo más destacable de lo que estaba teniendo lugar en el hemiciclo.

No obstante, se valoró la posibilidad de utilizar la subtitulación en directo, pero se descartó por problemas en el sistema. Estos consisten, en esencia, en que se ha incorporado un nuevo programa informático de reconocimiento de voz compatible con el nuevo sistema operativo de RTVE (el anterior no sólo dejó de ser compatible, sino que ha dejado de estar en el mercado). El nuevo programa está en estudio y en experimentación, ya que el riesgo de error es más alto ya que el programa, si no entiende la palabra pronunciada, busca otra fonéticamente parecida y el resultado puede ser una que no tenga nada que ver. En todo caso, se está trabajando a fondo para lograr que el sistema esté en perfectas condiciones de utilización de cara a nuevas retransmisiones.

185/000674

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Información ofrecida por Televisión Española (TVE) del atentado producido en el Ifema de Madrid el día 9 de febrero de 2005.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué información ha ofrecido TVE del atentado producido en el Ifema de Madrid el pasado día 9 de febrero a partir de las 9,30 h?

El programa «Los Desayunos de TVE» ofreció en 7 ocasiones, incluyendo conexiones en directo, información sobre el atentado. Se emitieron 4 avances informativos (tres por la mañana y uno por la tarde). Los distintos telediarios —de ese día y del siguiente— ofrecieron 32 noticias con una duración de 1 h 03' 48».

185/000675

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la

Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Número de trabajadores contratados en el área de los Servicios Informativos de Televisión Española (TVE).

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuál es el número de trabajadores contratados en el área de los Servicios Informativos de TVE?

Es de 165.

185/000676

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Cumplimiento por Radiotelevisión Española (RTVE) de los plazos y objetivos del Plan de Digitalización de sus fondos documentales.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Está cumpliendo RTVE los plazos y objetivos del plan de digitalización de sus fondos documentales?

El «Plan de Digitalización de los Fondos Documentales de RTVE», forma parte del denominado Proyecto de transformación y digitalización de los Fondos Documentales de TVE, presentado en noviembre de 2002.

El proyecto completo tiene un desarrollo previsto a lo largo del período comprendido entre julio de 2003 y junio de 2011 y la fase de Digitalización propiamente dicha está previsto realizarla, de acuerdo con las previsiones del Plan, entre julio de 2007 y junio de 2011, motivo por el cuál ésta no ha comenzado.

No obstante, hay un proceso previo, que es el proceso de transformación de los fondos, necesario para

acometer la fase de digitalización. Este es el que va con un cierto retraso debido a la tardía contratación de los operadores especializados previstos en el Plan (se realizaron en su mayoría en mayo, junio y julio de 2004).

185/000677

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Comunidades Autónomas en las que tiene previsto realizar Radiotelevisión Española (RTVE) durante el año 2005 especiales con motivo del Día de la Comunidad.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿En qué Comunidades Autónomas tiene previsto realizar RTVE durante el año 2005 programaciones especiales con motivo del Día de la Comunidad?

Los Centros Territoriales de TVE en las distintas Comunidades Autónomas tienen por costumbre, a lo largo de toda su historia, recoger de manera significativa en su programación la celebración de los respectivos Días de la Comunidad.

Generalmente se transmiten en directo los actos institucionales de dicha jornada y, en caso de no ser posible por problemas de fuerza mayor, dicha transmisión se realiza en diferido o se emiten amplios resúmenes de dichos actos.

En otros casos se transmite también en directo, desde un lugar simbólico el Informativo Territorial de las 14,00 horas, fuera del estudio del Centro Territorial.

Asimismo, en prácticamente todos los casos se incluyen en la programación amplios reportajes sobre los avances, logros, expectativas, y completas visiones del estado de dicha Comunidad desde los más variados puntos de vista de modo que compongan un fiel retrato de la Comunidad Autónoma.

El año 2005 no será una excepción y se mantendrá en todos los Centros Territoriales la línea programática que acabamos de señalar.

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Información ofrecida por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y el Canal 24 Horas, el día 17 de febrero de 2005, sobre los datos de incremento del precio de la vivienda en el año 2004.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué información ha ofrecido TVE, RNE y el Canal 24 Horas, el día 17 de febrero, sobre los datos de incremento del precio de la vivienda en el año 2004?

En TVE, La 2 Noticias del día 17. También el Telediario 1 y el Telediario 2 del día 18 ofrecieron la noticia en la que se incluían opiniones de expertos y con una duración total de 4'58». En el Canal 24 Horas no se hacen mediciones de tiempos de las noticias.

En RNE, el día 17, la primera información ofrecida es en el boletín de Radio 5 Todo Noticias a las 12,30. A las 13,30, la noticia se amplía con referencia del FMI a la burbuja inmobiliaria en «Diario Directo» de ese día se emiten dos informaciones sobre el asunto y en los boletines horarios de la tarde se reiteran los datos ofrecidos por los tasadores, además del informe del FMI y las reacciones del vicepresidente Solbes.

En «Diario de las 20 horas» se emite una información sobre la vivienda que incluye: informe del FMI y su consejo de que se anulen las exenciones fiscales y la valoración de Pedro Solbes. En «24 Horas» se emite una información centrada en las advertencias del FMI y en la que se incluyen ya los datos facilitados esa misma tarde por el Ministerio de la Vivienda.

El día 18, las informaciones con la actualización de datos se suceden en los boletines horarios de madrugada. Y en «España a las 6, 7, 8» se emiten crónicas con los datos del FMI, distintos testimonios grabador por RNE, y los datos del Ministerio de la Vivienda desglosados por Comunidades Autónomas.

185/000679

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Dipu-

tados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Valoración de la «huelga de firmas» llevada a cabo por algunos periodistas durante la campaña del referéndum sobre el Tratado constitucional europeo, así como medidas correctoras para eliminar el motivo que la animó.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué valoración hace de la «huelga de firmas» llevado a cabo por algunos periodistas durante la campaña del referéndum sobre el Tratado Constitucional Europeo?

¿Piensa la Directora General tomar alguna medida correctora al respecto que elimine el motivo que animó dicha «huelga de firmas»?

El hecho al que se refiere tuvo lugar en TV-3. Es obvio que esa cadena nada tiene que ver con RTVE.

185/000681

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Información ofrecida por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y el Canal 24 Horas, el día 16 de febrero de 2005, sobre la declaración de un numeroso grupo de medios de comunicación en relación con la iniciativa legal del Gobierno sobre la televisión y radios digitales.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué información ha ofrecido TVE, RNE y el Canal 24 Horas, el día 16 de febrero, de la declaración de un numeroso grupo de medio de comunicación respecto a

la iniciativa legal del Gobierno sobre la televisión y radio digitales?

En TVE:

El Telediario 2 emitió la noticia con una duración de 51» y el Telediario 3 la emitió con una duración de 1° 24». En el Canal 24 Horas no se hacen mediciones de tiempos de las noticias.

En RNE:

La víspera, día 15, se dio cuenta en diferentes boletines horarios y Diarios de la tarde-noche de la noticia y en crónicas parlamentarias se informó del criterio final de CiU en la Mesa del Congreso, apoyando el recurso del Partido Popular contra el procedimiento de urgencia para la tramitación del proyecto de impulso de la TDT.

El día 16, en «Diario Directo» una crónica sobre el manifiesto a favor de una «radio televisión pública fuerte e independiente», presentado por la Plataforma en defensa de la Radio Televisión Pública, y del comunicado de varios medios privados, en el que se reclamaba la clarificación de los planes audiovisuales del Gobierno. Del Manifiesto se informó en sucesivos boletines horarios, en «Diario de las 20 horas» y «24 Horas» del mismo día 16 y también en «España a las 6, 7, 8» del día 17.

185/000682

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Invitación de los grupos parlamentarios o partidos políticos al programa de Televisión Española (TVE) «59 segundos».

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuántas veces ha sido invitado cada Grupo Parlamentario o partido político al programa de TVE «59 segundos»?

En los 22 programas emitidos hasta el momento han estado presentes en el programa representantes de las siguientes formaciones políticas:

22 del PSOE.

20 del PP.

17 de Grupos minoritarios (4 de CiU, 4 de PNV, 4 de Grupo Mixto, 3 de IU y 2 de ERC).

¿Considera que el número resultante es reflejo de pluralidad?

El programa, como se puede comprobar al revisar la relación de representantes políticos que han participado, es un reflejo de la pluralidad.

185/000683

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Programas que tratan la actualidad política en la parrilla televisiva.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuántos programas que traten la actualidad política hay actualmente en la parrilla televisiva?

Además de los programas informativos (Telediarios en todas las franjas horarias, Informe Semanal o Parlamento), TVE cuenta con los siguientes programas de debate de carácter semanal:

En La Primera: «59 segundos», semanalmente. En La 2: «Enfoque».

¿Qué formato tienen?

«59 segundos»

Debate la actualidad política con periodistas contertulios de distintos medios de comunicación, y con representantes de los dos partidos políticos mayoritarios, PSOE y PP; además, en función de la naturaleza del hecho a debatir, se cuenta con representantes políticos de formaciones minoritarias o de instituciones (alcaldes, presidentes de Comunidad, Ministros).

Enfoque

Es una tertulia en la que se aborda un tema monográfico, con la participación de distintas personas y especialistas (no necesariamente representantes políticos) que tienen que ver con el asunto a debatir. También se muestran reportajes que abordan distintas cuestiones del tema que se debate.

185/000684

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Motivos de la baja audiencia de Televisión Española (TVE), así como medidas para hacer frente a la situación.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuáles considera que son los motivos de la baja audiencia de TVE?

Enumerar con precisión cuáles han sido los motivos es prácticamente imposible, aunque si hay algunos factores que probablemente hayan influido y estos van desde la aparición o consolidación de otros operadores, hasta la eliminación de la parrilla de programas de «testimonios» como «Cerca de ti» o musicales como «Noche de fiesta» que gozaban de éxito de público, la finalización de una serie muy consolidada como «Cuéntame» pasando por la inclusión en el prime time de documentales, reposiciones derivadas del carácter público de TVE como las miniseries «El Quijote», o de debates que son géneros menos mayoritarios que determinados formatos emitidos por las cadenas privadas, pero con una mejor consideración de servicio público.

¿Tiene previsto alguna medida para hacer frente a este hecho?

TVE intentará seguir haciendo una programación de calidad, mejorándola cada día e intentando que sea coherente con los hábitos televisivos de los ciudadanos.

Queremos satisfacer las expectativas del mayor número de espectadores pero siempre con una oferta digna y respetuosa en la que se combine la calidad con la vocación de captar amplias audiencias.

185/000685

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Valoración de la audiencia de Televisión Española (TVE), así como medida en la que incide en las decisiones sobre contenidos y parrilla que se adoptan en TVE.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué valoración hace de la audiencia de TVE y en qué medida considera que debe inferir en las decisiones sobre contenidos y parrilla que se adopten en TVE?

TVE, considerando sus dos cadenas, mantiene una situación de claro liderazgo. Si sólo consideramos La Primera, podemos definir su situación como de liderazgo compartido e inestable, situación asimilable a las más importantes cadenas públicas de la Unión Europa. Esta Dirección considera que en un escenario audiovisual extremadamente competitivo como el nuestro es normal que se produzcan estas fluctuaciones.

El comportamiento de los ciudadanos ante el televisor es objeto continuo de estudio por parte de la Dirección de TVE y es un motivo permanente de reflexión de la Dirección General del Ente. Combinar calidad y atención a las demandas de los telespectadores es el principio que guía nuestra actuación en materia de programación. En esa dirección se trabaja en la actualidad y en esa dirección profundizaremos en el futuro.

185/000691

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Motivo del cese del Director Gerente Comercial de Radiotelevisión Española (RTVE).

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Por qué motivo ha sido cesado el Director Gerente Comercial de RTVE?

Razones derivadas de la reestructuración del equipo directivo de RTVE, llevaron a esta Dirección General a introducir un cambio en el organigrama de la Gerencia Comercial, creando una Dirección Adjunta. Ello supuso el nombramiento del anterior Director Gerente Internacional y Corporativo de RTVE como Director Gerente Comercial, pasando su titular hasta entonces a asumir el puesto de Director Adjunto de esa misma Gerencia Comercial.

185/000692

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Motivo del cese del responsable y del comentarista de Televisión Española (TVE) en las retransmisiones de los campeonatos de velocidad.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Por qué motivo han sido cesados el responsable y el comentarista de TVE en las retransmisiones de los campeonatos de velocidad?

Se trata de cambios, realizados por la Dirección del Área de Deportes de TVE, habituales en cualquier redacción de un medio de comunicación, no de ceses, puesto que no tenían cargos de los que pudieran ser cesados. Valentín Requena continúa en la redacción de Deportes con nuevas funciones vinculadas al mundo del motor, y Ángel Nieto seguirá participando en las transmisiones del Campeonato del Mundo de Motociclismo.

En todo caso, conviene resaltar que los cambios sólo han afectado a las retransmisiones de las competiciones de motociclismo, no de automovilismo.

185/000693

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Posición de Televisión Española (TVE) acerca de la negociación de los derechos de emisión del Campeonato Mundial de Fútbol del año 2006 en Alemania.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué posición mantiene TVE respecto a la negociación de los derechos de emisión del Campeonato Mundial de Fútbol del año 2006 en Alemania?

Los derechos de emisión para España de este Campeonato son propiedad de Telefónica. Cuando salgan al mercado, TVE realizará la correspondiente oferta para intentar ofrecer un espectáculo deportivo de primer orden a través de sus dos cadenas.

185/000694

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Motivo de la retirada de la programación de Televisión Española (TVE) del espacio «Esto es vida».

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Por qué motivo se ha retirado de la programación de TVE el espacio «Esto es vida»?

Por no haber cumplido las expectativas creadas en su día, con una cuota de pantalla que ha ido disminuyendo de manera continuada a lo largo de sus 89 programas. De común acuerdo con la productora y con el presentador, se decidió su retirada de la parrilla.

185/000698

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) acerca de que la página institucional del ente Público en Internet sea un medio de promoción personal de su figura.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Considera la Directora General de RTVE que la página institucional del Ente Público en Internet es un medio de promoción personal de su figura?

En absoluto.

Considero que es un medio de información de las actividades del Grupo y de sus sociedades y de promoción de la labor colectiva de todos sus profesionales.

185/000710

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Asunto: Número de actos públicos y ruedas de prensa que Radiotelevisión Española (RTVE) ha cubierto en las convocatorias de Izquierda Unida en Castilla y León desde el año 2000.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuál es el número de actos públicos y ruedas de prensa que Radiotelevisión Española (RTVE) ha cubierto en las convocatorias de Izquierda Unida en Castilla y León desde el año 2000?

El Departamento de Archivo que recoge las noticias emitidas por TVE en el ámbito de Castilla y León, está informatizado desde finales de abril de 2003, por lo que es imposible contestar a su pregunta desde el año 2000.

Los actos públicos y ruedas de prensa que TVE ha cubierto en las convocatorias de los ejercicio 2003, 2004 y 2005, hasta el día 21 de marzo han sido 47.

En esa cifra no se incluyen los actos del Referéndum para la Constitución Europea.

185/000712

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la realización de algún Telediario desde el barrio de El Carmel, en Barcelona.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Tiene previsto TVE realizar alguno de sus Telediarios desde el Barrio de El Carmel, en Barcelona, de la misma forma que en otros momentos se hizo desde las costas afectadas por el «Prestige», por ejemplo?

La decisión respecto a esa eventualidad corresponde, en uso de sus atribuciones y de sus competencias profesionales a la Dirección de Servicios Informativos de TVE. No lo tienen previsto por el momento.

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Motivo por el que el Telediario 2 de Televisión Española (TVE), emitido el día 28-2-2005, no recogió la opinión del Partido Popular en torno a la crisis política originada entre el PSOE y CiU de Cataluña.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Por qué motivo el Telediario 2 de TVE, emitido el pasado día 28 de febrero, no recogió la opinión del Partido Popular en torno a la crisis política originada entre el PSOE y CiU de Cataluña?

Estaba previsto y, de hecho, en la entradilla que daba paso a la noticia se recogía la opinión del PP, pero la información se envió a Torrespaña en directo desde el Centro de Producción de Cataluña y la duración de la noticia no coincidía con la prevista. Por eso no se emitió la información completa, ya que desde el control de realización de Torrespaña, al cumplirse el tiempo fijado para la noticia, se dio paso a otra información.

Tras ese desajuste técnico y siendo consciente de sus consecuencias informativas, al final del Telediario, el presentador retomó el contenido de la entradilla aludida e hizo referencia a la opinión que sobre ese asunto había expresado el PP.

185/000714

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Razones por las que el Secretario del Partido Socialista de Madrid (PSM) aparece en los programas

informativos del Territorial de Televisión Española (TVE) hasta un 50% más que la Presidenta de la Comunidad.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué razones justifican que el Secretario General del Partido Socialista de Madrid (PSM) aparezca en los programas informativos del Centro Territorial de TVE en Madrid hasta un 50% más que la Presidenta de la Comunidad como viene sucediendo en los últimos meses?

La afirmación de que el Secretario General de los Socialistas Madrileños aparezca en los informativos del Centro Territorial de Madrid un 50% más que la Presidenta de la Comunidad de Madrid no se corresponde con la realidad.

El contenido de los informativos de ese centro territorial se sustenta, como en el conjunto de los informativos de RTVE, en la profesionalidad, la pluralidad y la veracidad. En ellos se cuenta lo que sucede en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid bajo criterios estrictamente informativos y periodísticos, sin ocultar ni silenciar nada que a juicio del periodista merezca ser contado.

La Presidenta de la Comunidad de Madrid y su Gobierno tienen un espacio importante en los informativos del mismo modo que lo tiene el Alcalde de Madrid, los Secretarios Regionales de los Sindicatos o el Secretario General de los Socialistas de Madrid al que se alude en la pregunta.

185/000719

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Presupuesto para atender las contrataciones de profesores de orquesta de aumento y cantores de coro de aumento en Radiotelevisión Española (RTVE) en el año 2005.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuál es el presupuesto destinado en el 2005 para atender las contrataciones de profesores de orquesta de aumento y cantores de coro de aumento en RTVE?

El anteproyecto de Presupuesto para 2005, destina al capítulo Colaboraciones, la cantidad de 1.244.000 euros. Con cargo a este capítulo se acreditan los gastos correspondientes a: Contrato del Director Titular de la Orquesta, Directores invitados, Solistas invitados, profesores de aumento de la Orquesta y Cantores de aumento del Coro, comentarios de programas de mano y presentación didáctica de los ensayos generales.

185/000720

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Gastos de personal en la Orquesta Sinfónica de Radiotelevisión Española (RTVE), Coro de Radiotelevisión Española (RTVE), Profesores de orquesta de aumento, Cantores de coro de aumento, Delegación de la Orquesta Sinfónica y Coro de RTVE en el año 2004.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿A cuánto han ascendido los gastos de personal durante el año 2004 en los siguientes departamentos o colectivos del Ente Público RTVE. Orquesta Sinfónica de RTVE, Coro de RTVE, Profesores de orquesta de aumento, Cantores de coro de aumento, Delegación de la Orquesta Sinfónica y Coro de RTVE?

Desglose del gasto de personal, durante el año 2004, de los colectivos que se indican y por los conceptos que, asimismo, se señalan.

		Salarios	Cuota Patronal Seguridad Social	Aportación Empresa Plan de Pensiones	TOTAL ABONADO
1)	Delegación de la Orquesta Sinfónica y Coro de RTVE	723.928,26	181.434,22	13.870,15	919.232,63
2)	Orquesta Sinfónica de RTVE	4.278.243,66	1.058.580,54	74.711,75	5.411.535,95
3)	Coro de RTVE	1.969.459,74	569.193,36	27.533,26	2.566.186,36
4)	Director Titular de la Orquesta	64.908,00	3.567,34	0,00	68.475,34
5)	Profesores de orquesta de aumento	215.449,17	64.602,99	0,00	280.052,16
6)	Cantores de coro de aumento	65.514,87	22.115,11	0,00	87.629,98
	Totales	6 502 575 44	1 719 050 24	102 246 01	0 412 070 70

Observaciones:

Los importes de los grupos 1), 2) y 3) además de los valores correspondientes al año 2004, recogen las diferencias salariales del año 2003, abonadas en el año 2004.

185/000721

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la participación del grupo de cantores de coro de aumento en el concierto extraordinario que se celebrará el mes de mayo de 2005 en el Auditorio Nacional para conmemorar el 40 aniversario de la fundación de la Orquesta Sinfónica de Radiotelevisión Española (RTVE).

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

El próximo mes de mayo se conmemora el 40 aniversario de la fundación de la Orquesta Sinfónica de RTVE con un concierto extraordinario en el Auditorio Nacional. ¿Se va a prescindir para la citada conmemoración del grupo de cantores de coro de aumento vinculado desde hace años al Coro de RTVE?

Como es uso habitual entre las Orquestas, cuando el programa requiere un amplio Coro se recurre a la contratación de otros conjuntos corales.

En este caso la obra que se interpreta es la «Sinfonía número 2» de Gustav Mahler y según criterio de la Dirección Artística de la Orquesta y Coro de RTVE, el número de voces adecuado está entre 90 y 100. Por cuestiones artísticas y de calidad del resultado es más conveniente contratar a un Coro completo, con sus voces ya ensambladas y que puede integrarse sin grandes dificultades con el Coro de RTVE que realizar la contratación de 30 ó 40 voces con diferentes niveles de formación musical y coral. El Coro de RTVE, es también requerido por otros coros para la ejecución de obras con amplia presencia coral.

Por esas razones, se va a prescindir, en efecto, del grupo de cantores al que alude la pregunta.

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la contratación de cantores de coro de aumento para el Coro de Radiotelevisión Española (RTVE) a partir de la temporada de conciertos 2005-2006.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Es cierto que a partir de la temporada de conciertos 2005-2006, no se van a contratar cantores de coro de aumento para el Coro de RTVE y se va a prescindir del colectivo de cantores de coro de aumento que llevan vinculados muchos años a RTVE con contratos artísticos en precario?

No es cierto que se haya determinado prescindir de los cantores de aumento en la temporada 2005-2006. Se contará con ellos de acuerdo con las necesidades y características de las obras programadas. En relación con la contratación artística, RTVE se atiene a la legislación vigente en la materia, según lo demuestran las últimas sentencias judiciales.

185/000723

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Motivos del aumento de plantilla de la Delegación de Orquesta Sinfónica y Coro de Radiotelevisión Española (RTVE), en detrimento de su Orquesta Sinfónica y Coro de RTVE.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

La plantilla fijada en 182 miembros por el Consejo de Administración de RTVE, para la Orquesta Sinfónica de RTVE (107 profesores de orquesta), Coro de RTVE (60 cantores de coro) y Delegación de la Orquesta Sinfónica y Coro de RTVE (15 miembros), en la actualidad no está siendo respetada. La Orquesta Sinfónica de RTVE ha sido reducida a 98 profesores, el Coro de RTVE ha sido reducido a 52 profesores y la Delegación de la Orquesta Sinfónica y Coro de RTVE ha sido aumentada a 21 miembros. ¿A qué se debe el aumento de plantilla en la Delegación de Orquesta Sinfónica y Coro de RTVE, en detrimento de su Orquesta Sinfónica y Coro de RTVE, que por el contrario han visto reducidas sus plantillas?

La Delegación aludida cuenta con 19 trabajadores y tiene adscritos, además, dos profesores de Orquesta que ocupan la Gerencia Artística y un puesto de Archivo de la Orquesta respectivamente. Su plantilla, en las categorías que no son las de Profesores de Orquesta o Cantores de coro, no sólo no ha aumentado, sino que desde diciembre de 2002, fecha de vigencia del último Expediente de Regulación de Empleo, ha disminuido en 4 personas que se acogieron al Expediente y no han sido reemplazadas.

185/000724

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Trato de favor existente en la contratación en exclusiva de determinadas agrupaciones corales para reforzar el coro de Radiotelevisión Española (RTVE), prescindiendo al mismo tiempo de los cantores de coro de aumento.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Considera la Directora General de RTVE que existe algún trato de favor en la contratación en exclusiva de determinadas agrupaciones corales para reforzar el Coro de RTVE, prescindiendo al mismo tiempo de los cantores de coro de aumento que llevan muchos años vinculados al Coro de RTVE?

Los criterios que se siguen para contratar uno u otro Coro, siempre de acuerdo con las directrices de los Directores Titulares de la Orquesta y Coro de RTVE, son dos: la calidad artística de la agrupación y la circunstancia de que sus agendas de trabajo permitan cumplir con los planes de ensayos y conciertos del Coro de Radiotelevisión Española.

185/000725

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Cantidad pagada a las agrupaciones corales contratadas para reforzar el coro de Radiotelevisión Española (RTVE) en algunos programas de la temporada de conciertos.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

En el Coro de RTVE, a pesar de que no está cubierta la plantilla de carácter estructural, existe un colectivo de cantores de coro de aumento desde hace muchos años, en alguno de los casos desde el año 1990, con contratos artísticos de precariedad laboral. En ocasiones, se ha prescindido de este colectivo y se han contratado a otras agrupaciones corales para reforzar el Coro de RTVE, en algunos programas de la Temporada de Conciertos ¿Cuánto se ha pagado a las citadas agrupaciones corales por cada uno de los programas de conciertos?

Las últimas sentencias judiciales, avalan el cumplimiento de las normas vigentes sobre contratación laboral por parte de RTVE. Solo por razones de estricta práctica musical o de exigencias artísticas, se recurre a la contratación de otros coros cuando la obra que se interpreta requiere un gran Coro.

En la pasada temporada han colaborado con el Coro de RTVE:

 Coro de la Comunidad de Madrid: 9.000 euros (por 2 actuaciones del mismo programa). Cor de Cambra del Palau de la Música Catalana
 25.700 euros (por 2 actuaciones).

185/000730

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Valoración de los resultados de las dos galas emitidas los días 4 y 5/02/2005 por Televisión Española (TVE) para elegir el representante español en el Festival de Eurovisión.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Las dos galas emitidas los días 4 y 5 de febrero por TVE para elegir el representante español en el festival de Eurovisión obtuvieron un 15,8% y un 16% de audiencia respectivamente. ¿Qué valoración hace la Directora General de RTVE de estos resultados?

La falta de programas previos dedicados al proceso selectivo (al no fructificar la negociación para la emisión del formato de «Operación Triunfo») hacía enormemente difícil que un programa protagonizado por artistas noveles, no conocidos para el gran público, pudiera tener una audiencia masiva.

Aún así, y considerando esas circunstancias objetivas, los resultados de audiencia e ingreso tanto publicitario como de mensajes de votación por SMS, fueron muy positivos.

185/000731

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Motivo por el que Televisión Española no emitió en directo el día 10/03/2005 la Declaración Institucional leída en el Pleno del Congreso de los Diputados.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Por qué motivo Televisión Española no emitió en directo el pasado día 10 de marzo la declaración institucional leída en el Pleno del Congreso de los Diputados?

Los cambios previstos en el comienzo del acto provocaron una descoordinación horaria que imposibilitó la emisión en directo del acto. No obstante, poco después se subsanó el error y en el avance de las 13 horas de La Primera se emitió el acto en su integridad.

Además, la información se incluyó, a lo largo del día, en todos los Telediarios de TVE.

185/000732

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Medidas para evitar que la emisión de la telenovela «Te voy a enseñar a querer» por parte de Televisión Española (TVE), invada la franja horaria de protección para menores.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué medidas ha tomado la Dirección General de RTVE para evitar que la emisión de la telenovela «Te voy a enseñar a querer» por parte de TVE invado la franja horaria de protección para menores?

La telenovela «Te voy a enseñar a querer» que se emitía alrededor de las 17,00 horas, fue reubicada el 7 de marzo de 2005 de manera que su emisión está comenzando a las 16,05. Es cierto que algunos días finalizó pasadas las 17,00 horas debido al ajuste

imprescindible que se realizó para adecuar los minutados de cada uno de los programas y para acometer el tramo final de la serie.

185/000733

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Valoración del cumplimiento por parte de Televisión Española (TVE) del código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué valoración hace la Directora General de RTVE respecto al cumplimiento por parte de TVE del Código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia?

TVE ha tratado de ajustarse lo más rápidamente posible al código de autorregulación. Para ello, y teniendo en cuenta que los programas en antena de esa franja tenían por delante varios capítulos por emitir, se han intercambiado las emisiones de los programas de sobremesa.

Una vez finalizada la emisión de estas telenovelas, el cumplimiento será escrupuloso. Además, se ha repuesto la serie «Cuéntame» para cubrir el resto del horario y en breve se introducirán otros programas aptos para su emisión es esa franja.

Por su parte, La 2 ya cubre los horarios protegidos con abundante programación específica para los niños.

185/000734

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Calendario de las pruebas ciclistas que Televisión Española (TVE) va a retransmitir durante el año 2005, así como las empresas organizadoras de las mismas.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuál es el calendario de pruebas ciclistas, y las empresas organizadoras de las mismas, que Televisión Española va a retransmitir durante el año 2005?

El calendario previsto por el Área de Deportes de TVE de pruebas ciclistas para el año 2005 es el siguiente:

Febrero:

Valenciana

Challenge de Mallorca Unisport Consulting Trofeo Luis Puig Unipublic Vuelta Comunidad

Clásica Almería, S.L. Almeriense de Ciclismo

Deportivo

Unipublic

Marzo:

Vuelta a Murcia Unipublic

París-Niza Milán-San Remo

Semana Catalana Unipublic

Abril:

Gran Premio Induraín Club Ciclista Estella

Tour de Flandes Vuelta País Vasco

Vuelta País Vasco Diario Vasco

París-Roubaix

Vuelta a Aragón Unipublic

Amstel Gold Race Flecha Valona Lieja-Bastogne-Lieja Tour de Rolandia

Vuelta Castilla y León Cadalso Sport

Mayo:

Clásica de Alcobendas Unipublic

Giro de Italia

Volta a Catalunya Unió Esportiva Sans/

RPM

Junio:

Dauphiné Libéré Vuelta a Suiza

Subida al Naranco Club Ciclista Aramo Vuelta a Asturias Club Ciclista Aramo Julio:

Tour de Francia

Agosto:

Vuelta a Burgos Diputación Provincial de

Burgos

Clásica San Sebastián Diario Vasco

Vuelta a Alemania

Septiembre:

Vuelta a España Unipublic Campeonato del Mundo

Octubre:

París-Tours

Giro de Lombardía

Escalada a Montjuic Unipublic

Respecto a ese calendario, cabe hacer las siguientes aclaraciones:

- 1. Las pruebas en el extranjero forman parte del calendario del UCI Pro Tour, o lo que es lo mismo, la 1.ª División del ciclismo mundial en donde compiten los 20 mejores equipos del mundo. De las pruebas españolas tan sólo la Vuelta al País Vasco, la Clásica de San Sebastián, la Volta a Catalunya y la Vuelta a España forman parte de esta 1.ª División.
- 2. En la 2.ª categoría mundial están la Semana Catalana y la Vuelta a Burgos. Las demás que se disputan en España son de 3.ª categoría y, por tanto, los ciclistas que compiten son de nivel más bajo.
- 3. Las pruebas españolas serán ofrecidas por La 2 en horario de tarde y, en directo, por Teledeporte mientras que algunas de las carreras extranjeras irán en Teledeporte y por La 2 de madrugada, en diferido. Los fines de semana se emitirán en directo por La 2.

185/000735

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Postura de Televisión Española (TVE) acerca de la adquisición de los derechos de emisión de la Fórmula 1.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuál es la postura de TVE respecto a la adquisición de los derechos de emisión de la Fórmula 1?

TVE tiene un lógico interés por contar con los derechos de emisión de un campeonato deportivo de alto nivel como es la Fórmula 1.

La empresa que detenta los derechos de la misma se ha dirigido a los distintos operadores para que realicen sus ofertas. TVE ha respondido en línea con el precio actual de mercado.

Por el momento, se desconoce la decisión de la organización sobre el campeonato del próximo año.

185/000736

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Motivo por el que Televisión Española (TVE) ha retirado de su programación el espacio llamado «El Sábado».

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuál es el motivo por el que TVE ha retirado de su programación el espacio llamado «El sábado»?

Según datos de audiencia de TNS, el «share» medio alcanzado en las tres emisiones del programa ha sido del 9,9% y su audiencia media de 1.223.000 espectadores. Estos resultados están claramente por debajo de los objetivos marcados por esta dirección para este programa y por tanto consideramos que lo más oportuno era dejar de producirlo y emitirlo.

185/000737

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Motivos por los que se emitió en directo la intervención del Presidente del Gobierno en el acto de clausura de la Cumbre sobre Terrorismo el día 10/03/2005.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Por qué motivo Televisión Española emitió en directo la intervención del Presidente del Gobierno en el acto de clausura de la cumbre sobre terrorismo el pasado día 10 de marzo, obligando a comenzar con retraso el Telediario 2?

En la víspera del aniversario del 11M, y en un contexto de referencias a las víctimas, se consideró oportuno emitir en directo por La Primera (las intervenciones más destacadas de la cumbre se habían emitido en directo por el Canal 24 Horas) las palabras del Rey Juan Carlos, del Príncipe de Asturias y del Presidente del Gobierno. Al día siguiente, se ofreció en directo el pleno del Ayuntamiento de Madrid y el acto presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid. Ese día, también se retrasó el Telediario 2 por la emisión en directo del funeral en la catedral de La Almudena.

185/000742

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Retransmisiones de corridas de toros previstas por Televisión Española (TVE) durante esta temporada.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué retransmisiones de toros tiene previsto llevar a cabo TVE durante esta temporada?

TVE está negociando la emisión de corridas representativas y de nivel en las principales ferias anuales. Hasta la fecha sólo se pueden concretar y dar por definitivas las retransmisiones de dos festejos, en Sevilla y Jerez.

Sevilla:

15 de abril 2005, a las 18,30 horas.

Toros de Torre Estrella para Manuel Jesús «El Cid», César Jiménez, Salvador Vega.

Jerez de la Frontera:

5 de mayo 2005, a las 18,30 horas.

Toros de Núñez del Cuvillo para Jesulín de Ubrique, Javier Conde y Miguel Ángel Perera.

No es posible adelantar otras transmisiones, ya que se negocia de manera independiente cada festejo en el momento en que los carteles y las ganaderías están decididas. En cualquier caso, TVE pretende estar presentes en las Ferias más importantes del año.

Además, el programa Tendido cero (emisión semanal de nuevo formato los sábados a las 13,00 horas, en La 2) desplazará sus equipos a las plazas de toros para dar cumplidos resúmenes de las faenas más importantes.

185/000743

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Motivos de la retirada de la programación de Televisión Española (TVE) del espacio «La azotea de Wyoming».

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Por qué motivo se ha retirado de la programación de TVE el espacio llamado «La azotea de Wyoming»?

«La azotea» no ha respondido a las expectativas de audiencia previstas. Su emisión los miércoles frente a las series de mayor éxito en las cadenas privadas no ha favorecido el lanzamiento del programa. Se probó su emisión en un horario más tardío los domingos, pero el espacio no dio mejores resultados por lo que se consideró que lo más acertado sería retirarlo de antena.

185/000744

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Valoración de la audiencia obtenida por Televisión Española (TVE) el día 11-03-05.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué valoración hace la Directora General de RTVE sobre la audiencia obtenida por TVE el pasado día 11 de marzo, fecha en la que la cadena pública registró su segundo peor resultado del mes?

TVE realizó un esfuerzo extraordinario en la cobertura del primer aniversario del 11M, sin regatear medios y esfuerzos de todo el personal.

La transmisión de las celebraciones contó en algunos espacios con el respaldo de una audiencia absolutamente mayoritaria. Pero el objetivo real y final de la emisión no era el de aportar unos datos comerciales singulares, sino el de servir como vehículo de transmisión y testimonio histórico de un acontecimiento, cubierto sobre todo con respeto a las víctimas y con la dignidad que un aniversario de este tipo requiere.

El viernes 11 de marzo, fue un día muy singular, primer aniversario de los atentados terroristas que tuvieron lugar en Madrid el 11 de marzo de 2004. Televisión Española, como emisora pública, dedicó todo el día la emisión de su cadena principal, La Primera, al recuerdo de aquellos atentados.

En una conmemoración como la que evoca la fecha, Televisión Española debe cumplir como en ninguna otra ocasión con la función de servicio público que tiene conferida. Esa es su obligación esencial y no entrar en batallas de audiencia propias de programas de otro carácter.

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) acerca de la altura a la que ha estado dicho Ente como medio público de comunicación plural y objetivo, en relación con los sucesos acaecidos en el barrio de El Carmelo de Barcelona.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Considera la Directora General que RTVE ha estado a la altura de un medio público de comunicación plural y objetivo en relación con los sucesos acaecidos en el barrio de El Carmelo de Barcelona?

Sin duda.

Lo ocurrido en el barrio de El Carmel de Barcelona ha sido tratado por los programas informativos de TVE no sólo de forma abundante (sólo los informativos diarios han dedicado desde el 27 de enero al 31 de marzo más de 7 horas al suceso, más un reportaje en «Informe Semanal» y entrevistas y tema de varias tertulias en «Los Desayunos de TVE» y de debate en el espacio «59 segundos») sino que han recogido diversos aspectos (sociales, económicos y políticos) y han estado presentes todos los puntos de vista, tanto de técnicos como de ciudadanos, responsables políticos y periodistas.

185/000747

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Porcentaje de uso del valenciano en la emisión territorial de Radiotelevisión Española (RTVE) en el País Valenciano.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuál es el porcentaje de uso del valenciano en la emisión territorial de TVE en el País Valenciano? ¿Lo considera satisfactorio?

Las fuerzas políticas parlamentarias de la Comunidad Valenciana (PP, PSOE, e Izquierda Unida) conocen, a través de sus representantes en el Consejo Asesor de RTVE, los datos que se nos solicitan sobre utilización de las dos lenguas oficiales, castellano y valenciano, en los informativos del Centro de TVE en esta comunidad autónoma.

Según el último informe disponible, elaborado por ese órgano independiente de TVE, que corresponde al tercer trimestre de 2004, los datos son los siguientes:

Número de noticias elaboradas en valenciano: 58%. Número de noticias elaboradas en castellano: 42%.

Tiempo total de emisión en valenciano: 42%. Tiempo total de emisión en castellano: 58%.

(No existe contradicción en los datos: simplemente hay que interpretar que las noticias elaboradas en castellano tienen una duración media ligeramente superior.)

Teniendo en cuenta que en la Comunidad Valenciana existe otra televisión pública, Canal 9, que, por mandato de su ley de creación, tiene la obligación de promocionar la lengua autóctona, los esfuerzos del Centro de Producción de TVE por mantenerse en la línea de la paridad entre las lenguas son, si cabe, más meritorios.

185/000749

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca del cumplimiento del código de autorregulación por Televisión Española (TVE), en programas no aptos para menores como la telenovela «Te voy a enseñar a querer».

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué piensa hacer el Gobierno para hacer cumplir el código de autorregulación, en vigor desde el 10 de

marzo, a TVE en programas no aptos para menores como la telenovela «Te voy a enseñar a querer» (no apta para menores) que una parte de la misma se emite en horario del bloque de especial protección (en el que deben emitirse programas aptos para menores de 13 años?

La emisión de programas seriados, como es el caso de las telenovelas, planteaban un claro problema para ajustar de inmediato la emisión al código de autorregulación, ya que implicaría cortar sin final una serie de alto seguimiento entre los espectadores.

Con todo, TVE tomó la decisión de recolocar esta serie en otra franja para minimizar los efectos. El 7 de marzo de 2005 se cambio el horario inicial de las 17,00 horas a las 16,05. Es cierto que algunos días ha finalizado pasadas las 17 horas debido al ajuste imprescindible para encajar los minutados de toda la programación, y conseguir lo antes posible la emisión de los capítulos finales de esta serie.

Se ha buscado, pues, la mejor solución posible para cumplir con los horarios protegidos y para concluir programas que ya estaban en antena con anterioridad a la aprobación del código y cuya emisión completa corresponde también a una lógica de gestión económica para la amortización del producto y de atención para la audiencia que los venía siguiendo con atención desde los primeros capítulos.

En cuanto concluya la serie, el se cumplirá a rajatabla e íntegramente.

185/000761

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Datos sobre los que sostiene la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) su afirmación de que tiene enfadados a todos los partidos.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Sobre qué datos sostiene la Directora General de RTVE su afirmación de que tiene «enfadados a todos los partidos»?

Es una expresión coloquial sin importancia que hace referencia al hecho de que la insatisfacción por la dedicación de tiempo y espacio en los Informativos puede no satisfacer a ningún partido político pese al respeto a la pluralidad y al interés informativo con que se elaboran. Tiene un componente irónico y desenfadado.

Edita: Congreso de los Diputados

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. http://www.congreso.es

Imprime y distribuye: Imprenta Nacional BOE





Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961